

Transfretana



REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES - Nº 6 - NOVIEMBRE DE 1994



COLABORACIONES

ANTONIO ARÓSTEGUI • ALBERTO BAEZA • JOSÉ LUIS BARRIO • DARIO BERNAL • JOSÉ MARÍA DE CAMPOS • JOSÉ FRADEJAS • CARLOS GOZALBES • ENRIQUE GOZALBES • GUILLERMO GOZALBES • MANUEL LERÍA • LUIS LÓPEZ ANGLADA • MANUEL MERLO • CARMELO NAVARRO • CARLOS POSAC • JUAN DE SAMARGO • JOSÉ SZMOLKA

Transfretana



REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES - Nº 6 - NOVIEMBRE DE 1994

Con una amplia variedad de contenidos, un total de dieciséis autores colaboran en la redacción de este nuevo número de la Revista "Transfretana".

Cronológicamente hablando, un estudio sobre Mitología Clásica, otro sobre Arqueología, un tercero referente a la Ceuta bizantina, y otro sobre la Ceuta califal, se alternan con un ensayo relativo a la Ceuta lusitana, dos se ocupan del Obispado ceutí, y tres trabajos se encuadran en la época castellana. En suma, todos los períodos de la Historia de la ciudad se encuentran representados.

Pero por si fuera poco, y como contrapunto a los estudios históricos, con este número se inauguran las denominadas "RUBRICAS", un conjunto de ensayos breves y ágiles, de carácter monográfico, sobre las más variadas temáticas, abiertas de par en par a toda clase de colaboradores que muestren inquietud por aportar sus ideas y conocimientos sobre la problemática local.

Nueve "Rúbricas" inician el camino versando sobre Arqueología, Bibliografía, Botánica, Efemérides, Filatelia, Literatura, Numismática, Poesía y Teatro, y muchas más esperan en sucesivas ediciones configurando una panorámica polifacética, amena y atractiva, de la realidad ceutí.



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTIES
CEUTA



PATROCINA

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CEUTA
CONCEJALÍA DE CULTURA

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES.

Paseo del Revellín, 30.

11701 - CEUTA.

VOCAL DE PUBLICACIONES: ALBERTO BAEZA HERRAZTI.

COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN: DIEGO SASTRE RUIZ.

FOTOCOLOR PORTADA: DIEGO SASTRE

TIRADA 1.000 EJEMPLARES - NOVIEMBRE 1994.

DEPÓSITO LEGAL: CE. 228 - 1994.

IMPRIME

Tipografía Algecireña - Algeciras

Transfretana

SUMARIO

Número 6 / Noviembre 1994

11 - 32

ANTONIO AROSTEGUI

“Contribución de los Tortosa a la defensa de Ceuta y Melilla”

(Con un Capítulo de la Rebelión Morisca en Huécija y un reproche a Correa de Franca)

A finales del siglo XVII, en momentos críticos en que Ceuta se hallaba cercada por las huestes de Maulay Ismail, el capitán Diego Tortosa, sus hijos Andrés, Jerónimo y Nicolás, según certifica el gobernador Marqués de Villadarias, “con otros treinta aventajados parientes suyos, vinieron de la villa de Huécija a la defensa de esta plaza...”. Eran gentes entendidas en el trazado y excavación de minas, expertos en voladuras, avezados en el manejo de la zapa y de la pólvora. Tras su primer gran éxito, la voladura del bastión de la Lengua del Ciervo, ocupado por el enemigo, durante más de medio siglo la singular saga de los Tortosa prestó inestimables servicios a la defensa de Ceuta y también a la de Melilla.

33 - 52

ALBERTO BAEZA HERRAZTI

“Ruy Díaz de Vega, un espía de Aragón en la Reconquista de Ceuta”

*La expedición portuguesa sobre Ceuta fue tan pródiga en bellos episodios, lances caballerescos, jugosas anécdotas y situaciones de interés, que no se privó de contar hasta con un espía de lujo al servicio del rey de Aragón. Los datos y noticias que **Ruy Díaz** nos proporciona sobre la preparación de la empresa ceutí, con relación detallada de los navíos que componían la flota, de sus tonelajes, procedencias, tripulaciones y sueldos, los ingenios de guerra, los víveres y vituallas, el número de combatientes convocados y los contingentes de extranjeros, son de gran valor y contenido histórico, y no es posible encontrarlos en ninguna otra relación, registro, crónica o documento.*

53 - 59

JOSE LUIS BARRIO MOYA

“El Testamento de don Vidal Marín, Obispo de Ceuta entre 1694 y 1709”.

A don Vidal Marín, nacido en Mora de Toledo, Inquisidor General, y Obispo de Ceuta desde 1694, le tocó vivir los años iniciales del cerco de Mawlay Ismail, distinguiéndose por su tesón y presencia de ánimo. Fallecido en Madrid en 1709, había dispuesto en su testamento que sus restos mortales fuesen trasladados a Ceuta, lo que se realizó años después, dándoles sepultura en la bóveda de la Santa Iglesia de Nuestra Señora de África.

61 - 80

DARIO BERNAL CASASOLA

“Marcas sobre materiales de construcción de época romana en Ceuta, y la problemática de la necrópolis de las Puertas del Campo”

Las marcas de alfarería V.A. incisas en un conjunto de téglulas procedentes de la necrópolis de inhumación de época romana localizada en las Puertas del Campo, no encuentran identificación en ninguno de los repertorios consultados, ni existen elementos de comparación en otros ajuares o yacimientos de la región. El autor propone para esta necrópolis una datación bajo imperial, y avanza la sugestiva hipótesis de que estos materiales, reutilizados en las tumbas, pudieran proceder del “caldarium” de un edificio termal que debió existir en las inmediaciones del núcleo urbano de Ceuta.

81 - 106

GUILLERMO GOZALBES BUSTO

“Apuntes para el estudio de la Ceuta Califal”

Con la expansión del poder fatimí al Magrib occidental, los califas omeyas cordobeses sintieron amenazadas sus fronteras meridionales y, para conjurar este peligro, 'Abd er Rahaman III se apodera de Ceuta en el año 931. Durante un siglo Ceuta quedará incorporada al Andalus hispano como centinela del Estrecho, base logística y centro de irradiación de la política norteafricana del Califato cordobés. Los primeros treinta años de este período, con sus vicisitudes e implicaciones políticas y económicas, son estudiados en este artículo.

107 - 110

CARLOS GOZALBES CRAVIOTO

“El Ocaso del Sol en el Estrecho de Gibraltar, en la Mitología Clásica”

Para la Mitología Clásica el Sol nacía y moría en el mar. La muerte diaria del Sol, en las creencias míticas de la época, tenía una especial significación en el Estrecho de Gibraltar, considerado en la Edad Antigua como el fin de las tierras conocidas y el límite posible de la navegación.

111 - 123

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO

“La Septem Bizantina en el año 682: La entrevista que no tuvo lugar”

En los inicios del siglo VIII Ceuta iba a jugar un papel relevante en el momento crucial de la invasión musulmana de Hispania, comenzada en el año 711. La figura legendaria del conde don Julián, gobernador de Ceuta, destaca en este contexto, aunque adulterada por relatos con tintes literarios y perfiles contradictorios. Abriéndose paso entre la maraña de fuentes y la confusión de los textos, el autor del artículo, basándose en las versiones de los autores árabes más primitivos, llega a la conclusión de que la supuesta entrevista mantenida en el 681-682 entre Uqba ibn Nafi, adelantado de las huestes árabes, y el gobernador centí, no pudo haber tenido lugar, como sostienen fuentes más tardías.

125 - 128

MANUEL LERIA Y ORTIZ DE SARACHO

“El asunto de la Brevas en la Casa de la Misericordia de Ceuta”

Con fina sensibilidad y humor, el autor recoge un pintoresco episodio: el conflicto surgido por la supresión de unos refrescos y unas brevas que, desde tiempo inmemorial y en fechas determinadas, se zampaban los Hermanos de la Santa Casa de la Misericordia. El desacuerdo y la insatisfacción se prolongó durante décadas hasta que, en 1813, se resolvió aboliendo definitivamente los dulces de cuchara, los panales, el bizcocho de camela y otras golosinas, “que verdaderamente eran lujo”, pero manteniendo la “antiquísima ceremonia de las brevas”, costumbre con más de 300 años de vigencia, que se remontaba a la implantación en Ceuta de la Hermandad por los Portugueses.

129 - 135

JUAN DE SAMARGO

“Obispado de Ceuta. Capítulo I”

En esta segunda entrega el autor continúa la reseña cronológica del Episcopologio ceutí, con la relación de los prelados que sucedieron a Fray Amaro, primer obispo de la Diócesis de Ceuta. El repertorio se reanuda con Fray Juan Manuel, a quien el Papa concedió el título de “Primado de Africa”, lo que patentiza la predilección del Santo Padre por esta diócesis, y continúa relatando los gobiernos de una docena de prelados, registrándose los hechos más notables de cada mandato.

137 - 153

JOSE SZMOLKA CLARES

“Ceuta en el Registro de Correspondencia del Conde de Tendilla”

(Unos datos sobre el Gobernador Pedro de Meneses, segundo conde de Alcoutim).

A partir del convenio de Vilafranca de Xira-Valladolid, suscrito en 1509, la cooperación entre castellanos y portugueses se incrementa en aguas del Estrecho y Mar de Alborán. Mientras la Capitanía General de Granada se muestra dispuesta a ayudar a los ceutíes en caso de necesidad, éstos últimos alertan a los granadinos de los movimientos y posibles amenazas norteafricanas contra las costas españolas. Este espíritu de colaboración culmina en 1512 con el proyecto de emprender, las fuerzas de Ceuta y Granada combinadas, una acción conjunta contra Tetuán, a fin de destruir las fustas enemigas que se guarecían en el río Martín, y eran causa de frecuente daño al tráfico del Estrecho y al litoral andaluz

RUBRICAS

157 - 164

ARQUEOLOGIA: DARIO BERNAL CASASOLA

“Investigaciones arqueológicas en la Gran Vía de Ceuta: pasado, presente y futuro”

La falta de medios, la incuria y miopía de un poder político no concienciado con el acervo histórico y cultural de la ciudad, y la escasa sensibilidad ciudadana hacia estos temas, han propiciado la aniquilación de la mayor parte del rico patrimonio arqueológico que yacía bajo el subsuelo de la Gran Vía, y que era el más fiel exponente de nuestro pasado milenario.

165 - 174

BIBLIOGRAFIA: ALBERTO BAEZA HERRAZTI

“Noticario editorial”

Una atractiva selección de interesantes publicaciones de autores franceses, españoles, portugueses, marroquíes, y de otras procedencias, que desarrollan una variada panoplia de temas sobre viajes, historia, ensayos y cartografía, todos ellos relacionados con nuestro ámbito geográfico y cultural.

175 - 179

BOTANICA: MANUEL CARMELO NAVARRO CAPEL

“El deterioro de los pinares ceutíes” (Divulgación)

Las plagas y los incendios han dado ya buena cuenta del cuarenta por ciento del pinar ceutí. Junto a la necesidad de combatir enérgicamente las plagas, se hace indispensable una política de protección y repoblación que asegure la recuperación de las masas forestales de nuestro territorio.

181 - 183

EFEMERIDES: JOSE MARIA DE CAMPOS SETIEN

“V Centenario del Tratado de Tordesillas. Ceuta Española”

Con este artículo, publicado en el “El Norte de Castilla”, de Valladolid, al par que conmemorar el 500º Aniversario del Tratado de Tordesillas, por el que España y Portugal se repartieron el mundo a través de un meridiano, el autor ha querido reafirmar la españolidad irrevocable de las ciudades de Ceuta y Melilla.

185 - 188

FILATELIA: MANUEL LERIA Y ORTIZ DE SARACHO

“Filatelia ceutí”

Dentro del limitado universo postal de nuestra ciudad, en esta primera entrega el autor presenta una serie de sobres enteros y dos sellos de Isabel II, todos ellos con matasellos de Ceuta, así como una moderna tarjeta postal con la efigie de la Virgen de Africa.

189 - 195

LITERATURA: JOSE FRADEJAS LEBRERO

“Ceuta en la Poesía Popular”

La vibración y espontaneidad que el pueblo sabe imprimir a sus cantares, capaces en cuatro versos de expresar emotivas complejidades, se reflejan en esta deliciosa colección de coplas, poemas, seguidillas y canciones alusivas a Ceuta.

197 - 203

NUMISMÁTICA: CARLOS POSAC MON

“El Ceitil, ¿moneda de Ceuta?”

Un notable trabajo de un investigador portugués aporta interesantes precisiones sobre el “Ceitil”, moneda al parecer especialmente destinada para Ceuta, pero que, más tarde, y con el nombre de “Ceuti”, circuló también con profusión por todo el reino de Castilla, sirviendo de trueque en los primeros intercambios que los marineros de Colón realizaron con los indios americanos al día siguiente de descubrirse el Nuevo Mundo.

205 - 211

POESIA: LUIS LOPEZ ANGLADA

“Nuevos Sonetos de Ceuta”

Cual las siete colinas de nuestro perfil geográfico, López Anglada nos regala siete sonetos: Seis de ellos dedicados con plena sensibilidad a los rincones, lugares y amaneceres de su ciudad bien amada, y uno como llanto y emocionado recuerdo por la muerte de Manuel Alonso Alcalde, el poeta eximio, el amigo inolvidable, ferviente enamorado de este anfiteatro entre dos mares.

213 - 217

TEATRO: MANUEL MERLO

“Algo empieza a cambiar en el panorama teatral de Ceuta”

El Taller Municipal de Teatro de Ceuta ha cumplido diez años, y desde su creación ha acometido muy diversas disciplinas, predominando siempre la inquietud pedagógica por la formación del actor, y la consecución de un grupo estable, polivalente y equilibrado. Con un buen caudal de ideas propias y mezcla de conocimientos y experiencias ajenas, el T.M.T. ha alcanzado un estadio de madurez que permite abrigar las mejores esperanzas.

219 - 220

PUBLICACIONES DEL “INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTIES”

CONTRIBUCION DE LOS TORTOSA A LA DEFENSA DE CEUTA Y MELILLA

(Con un capítulo de la Rebelión Morisca en Huécija y un reproche a Correa de Franca)

Antonio Aróstegui

Durante muchos años fui asiduo visitante del Rastro madrileño, fosa común donde irremisiblemente van a parar todas las dignidades, distinciones y honores habidos y por haber. En cualquiera de sus puestos callejeros, arrojados como quien dice al arroyo, pueden encontrarse capelos cardenalicios, fajines de generales, birretes de doctores, bicornios de diplomáticos, espadines de gentileshombres, privilegios eclesiásticos, ejecutorias nobiliarias, condecoraciones y cuantos etcéteras queráis. "Vanidad de vanidades, y todo vanidad", que dice el *Eclesiastés*.

Reducto de la caducidad, el Rastro es por sí mismo una ventana abierta al pasado que, semanalmente, ofrece a la curiosidad pública las muestras más insólitas de lo que en otros tiempos se llevaba, se utilizaba o se escribía; de ahí que este mercado callejero, desde otro enfoque, pueda considerarse, y así es, como una fuente inagotable de informes históricos más o menos recientes, más o menos importantes, más o menos significativos.

En uno de esos puestos del Rastro encontré los manuscritos de donde proce-

den estos datos sobre Ceuta y Melilla, incompletos y dispersos, cuya trabazón más plausible pongo a disposición del lector junto con las cuestiones que me plantearon, y con la respuesta a las mismas que consideré más acorde con la realidad histórica o, sencillamente, con el sentido común.

LOS DOCUMENTOS

Son tres manuscritos, copias autorizadas que datan del siglo XVIII y tienen en común su referencia a los Tortosa. Los relacionados a continuación:

a) Unos "papeles de la nobleza e hidalguía", encuadernados en pergamino, a los que faltan los treinta y dos primeros folios. De lo que resta se deduce que con ellos los Tortosa pretendían acreditar su ejecutoria nobiliaria. La nota que hay al pie de uno de esos tres documentos, con inequívocos rasgos caligráficos del siglo XIX, parece confirmarlo. Dice así: "Árbol genealógico del marquesado de Santa Fe, correspondiente a D. Miguel de Tortosa Muñoz Acuña, primer marqués de Santa Fe, 1766".

Ese árbol genealógico, tan necesario para precisar las líneas generacionales de este linaje, debió figurar en los folios que faltan. Sí consta, en cambio, que tal expediente se inició en 1707 a pedimento de don Andrés de Tortosa, "brigadier de los Ejércitos de Su Majestad, natural de la villa de Huécija en el Andalucía y originario de estos solares".

Dichos solares, de que da testimonio y certifica el Rey de Armas, son Tortosa, García, Cortés y Salmerón. El brigadier justifica la solicitud de certificación de los tres últimos por parte de su madre -María García Cortés- y de su abuela -Beatriz de Salmerón-.

A petición de Andrés Amat Tortosa, sobrino del brigadier, en 1754 se agrega a esos "papeles" un capítulo de la rebelión morisca en Huécija, quizá porque en él figura un Salmerón martirizado por los sarracenos; pero más probablemente porque en dicha rebelión está la clave de la presencia de los Tortosa en dicha villa. Así lo corrobora un extracto del "Libro de Población" de Huécija donde figuran varios ascendientes del peticionario, así como las suertes y ventajas que en la refundación de la villa les correspondieron. Todo ello, en copia autorizada y legalizada por Francisco Andrés Ruiz, escribano de S.M. público del número y Ayuntamiento de Huécija, el 23 de diciembre de 1757.

Estos papeles obraban en poder de don Manuel de Tortosa, teniente de Minadores en Melilla. El año 1764, por "varias pretensiones concernientes al servicio de Su Majestad", solicitó una copia de los mismos a su hijo Fernando María de Tortosa, oficial mayor de la Real Veeduría y Contaduría de la plaza de Alhucemas, vecino de ella, natural de Melilla y residente en la ciudad de Málaga.

Esa copia, con la que termina este documento, es la que ha llegado a mis manos. Fue autorizada el 21 de noviembre de 1764 por el escribano público de Málaga Lorenzo Ramírez, y certificada con la misma

fecha por los también escribanos de dicha ciudad Dionisio López, Hermenegildo Ruiz y Tomás del Valle.

b) Un manuscrito con seis copias autorizadas de otros tantos nombramientos y tomas de posesión de los Tortosa. Cinco en la guarnición de Melilla y uno en la de Málaga.

c) Otro manuscrito, al que falta al menos un folio, que contiene una copia solicitada por Fernando María de Tortosa, el 16 de agosto de 1779, de otra copia legalizada en 1770 (a petición de Miguel de Tortosa, el primer marqués de Santa Fe antes citado) de la certificación de los servicios prestados por Andrés Tortosa en Ceuta, firmada por el marqués de Villadarias el 1 de mayo de 1701. Gracias a este procedimiento legal de apropiación indebida, por el cual se transfieren a los descendientes los méritos personales y por tanto esencialmente intransferibles de los antepasados, llegaron hasta mí estos últimos datos históricos, los más relacionados con Ceuta.

LINAJE Y CASA ANTIGUA DEL APELLIDO TORTOSA

En esos "papeles", con fecha 18 de julio de 1707, figura un abultado informe y despacho sobre el linaje y casa antigua del apellido Tortosa, que firma y sella José Alfonso de García y Villegas, Rey de Armas principal y más antiguo de Su Majestad Católica Felipe V, cronista de las cuatro Ordenes Militares y Caballería de San Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara.

Los datos que aporta proceden de los libros de Armería, copias de linajes, historias, poblaciones y otros papeles originales que obran en poder y archivo a cargo de los oficiales que blasonan las ilustres casas y solares infanzonados de caballeros nobles hijosdalgo de España. También del *Libro de Linajes Ilustres y Nobles de España*, escrito por García Alonso de Torres, Rey de Armas de los Reyes Católicos; y del *Libro del Bece-*

rro y Nobleza compuesto por el cronista Juan Baños de Velasco⁽¹⁾.

Según este informe, dicho apellido “de real y generosa estirpe” se remonta a la conquista de Tortosa, en el principado de Cataluña. Tras una larga relación de hechos y personajes históricos, compromisos dinásticos, entronques nobiliarios y reales, García y Villegas certifica que proviene “de la real sangre de Aragón, Cataluña, Navarra y Castilla por diferentes enlaces y uniones”. Por tanto, le corresponden por armas “sin mutación alguna las de la Corona de Aragón antiguas, que son compuestas de un escudo en campo de oro y sobre él cuatro barras sangrientas de alto abajo, según se miran”. O sea, las mismas barras que hoy figuran en los escudos de las provincias aragonesas y catalanas.

Esta certificación del linaje Tortosa autorizaba a sus descendientes para poner esas armas en sus sellos, anillos, reposteros, tapices, casas, portadas, sepulturas, cenotafios, bandoleras, pinturas, plata labrada y demás alhajas, tanto en secreto como en público. También para entrar con ellas en desafíos de campaña, justas, torneos “y otros actos de honor permitidos a los caballeros nobles hijosdalgo de España”.

De este tronco, en el que también figuran “conquistadores de Cataluña, Valencia, Murcia, Reino de Granada y otras partes”, proviene la línea de don Bartolomé Tortosa, descendiente de los conquistadores de la ciudad de Tortosa y también de los condes de Tolosa, quien tuvo por hijo a don Cristóbal Tortosa, padre de don Diego Tortosa a cuyo hijo, el brigadier don Andrés Tortosa, natural de Huécija en el Andalucía, “damos ese blasón de sus primitivas armas”.

LA REBELION MORISCA EN HUECIJA Y SUS CONTORNOS

La rebelión de los moriscos fue un acontecimiento histórico que influyó considerablemente en la trayectoria generacional que condujo a los Tortosa desde Valencia a Huécija y, de ésta, a Ceuta y Melilla. Es la explicación que encuentro más plausible a la inclusión en esos “papeles” de un largo capítulo de la rebelión morisca tomado a la letra -folios 53 al 56- del *Memorial de los Martínez de Alpujarras*, compuesto por el ilustrísimo señor arzobispo de Granada, del Consejo de Su Majestad. Tanto el contenido de esas páginas como su autor inducen a creer que, en dicho título, se deslizó un error de transcripción del copista -¿en quién estaría pensando?-. Parece más propio del arzobispo escribir de los *Mártires* que no de los *Martínez*⁽²⁾.

Puesto que no atañen en lo esencial a nuestro relato, quizá debiera dispensar al lector de tan sanguinarias escenas, de los cruentos sucesos que en ese capítulo abundan. Lo incluyo, no obstante, quizá por cierto espíritu reivindicativo. Son innumerables las gestas y sacrificios personales de héroes y mártires, generalmente a su pesar, que han condicionado y aún condicionan tantos momentos estelares del proceso histórico; pequeños hechos, no por más pequeños menos trágicos, condenados inexorablemente a la relegación, al silencio y en todo caso al olvido por la “grande y general historia”.

El escenario de este drama fue Huécija, un pueblo de la provincia de Almería que en el siglo XVIII, aún vigente la división territorial árabe-andaluza, pertenecía a la taha de Marchena, población almeriense desaparecida tiempo ha. La fecha, 1568,

-
- 1.- En los *libros del becerro* solían inscribirse las pertenencias y privilegios de las iglesias, monasterios y comunidades o de la Corona. Toman su nombre de la piel con que se encuadernaban.
 - 2.- Fue publicado el año 1671 en Granada (Imprenta Real del Lic. Baltasar de Bolívar) con el título *Memorial a la Reyna N^{ra} S^{ta} cerca de las muertes que en odio de la Fe y Religión Christiana dieron los moriscos reuelados a los Christianos Viejos (y algunos nuevos) residentes en las Alpujarras deste Reyno de Granada, en el Leuantamiento del año 1568*, por Diego de Escolano, indigno arzobispo de Granada.

siendo gobernador de dicha villa el licenciado Luis Gibaja.

Advertido éste de un inminente ataque de los moriscos, mandó con voz de pregoneiro que los habitantes se aprestasen a la defensa. Conociendo a su vez los moriscos que don García de Villarroel, cabo de la gente de armas de Almería, se disponía a socorrerlos, apresuraron la acción dirigida preferentemente a tres objetivos: las casas de los cristianos viejos, la iglesia, y el convento de los ermitaños de San Agustín donde, con los frailes, se habían refugiado el gobernador y hasta doscientas personas más.

Parte de los rebeldes sitiaron el convento, conminando a los en él recluidos para que se rindiesen bajo la amenaza de incendiarlo; otros asaltaron las casas de los cristianos viejos y, después de saquearlas e incendiarlas, se dirigieron a la iglesia. La rodearon y prometieron a los allí refugiados garantizar sus vidas si se entregaban. Fieudos en tal promesa, salieron en primer lugar doña Francisca Gibaja y doña Leonor Benegas acompañadas del anciano Pedro de Orozco quien, al traspasar el umbral, fue abatido a tiros. Los que se disponían a salir se recluyeron nuevamente en el templo, que fue incendiado aplicando a la puerta leños rociados de aceite y, "quemándose las vigas, se aplastó todo y redujo a brasas y a polvo todos aquellos fieles".

Igual suerte corrieron los refugiados en el convento, muriendo carbonizados el gobernador, el prior fray Pedro de Villegas, trece frailes más "y otros muchos seglares cristianos viejos, cuyos nombres no se ha podido descubrir". Un agustino y sus dos criados, que habían logrado escapar, acabaron apresados por las turbas. Degollaron al fraile y desollaron vivos a sus servidores.

A este baño de sangre en Huécija se incorporaron los agarenos de Terque trayendo de ese pueblo, como despojos de su victoria, a los beneficiados y a muchos cristianos viejos atados y descalzos. Los condujeron al lugar del martirio y en él fueron

asaeteados, degollados y despedazados sus cuerpos con alfanjes. También inmolaron allí a Pedro de Astorga, "inhumanamente atravesado con lanza"; y a un tal Torres, alguacil de Huécija, al que ataron desnudo a un árbol. "Como a blanco en que tirar le pusieron en el pecho un papel" y, finalmente, terminó sus días degollado.

Cuando un grupo de moriscos llevaba al clérigo Sancho Martínez al lugar del suplicio -sigue el relato-, "fue tanta la multitud de sarracenos que le aguardaba y el odio particular a las personas eclesiásticas y ministros de la Iglesia", que en el mismo sitio les quitaron a estocadas la vida. Con la misma o mayor saña se condujeron los moriscos en Róal, pueblo de las inmediaciones. Estando el cura diciendo la misa de Navidad, ese mismo año 1568, irrumpieron los rebeldes en la iglesia, le echaron una cuerda al cuello y lo arrastraron hasta la calle. Le arrancaron la piel estando vivo y lo clavaron en la puerta del templo.

Hay otros dos sucesos que confirman el componente religioso de esta rebelión. Los moriscos simbolizaban en la cruz de Cristo al pueblo usurpador de sus bienes y derechos, opresor de sus vidas. Un esclavo del gobernador llamado Pedro, y otro llamado fulano de la Natividad, fueron desnudados ante las turbas y amenazados de entregarlos a su furor si no renunciaban allí, públicamente, a la fe de Cristo. Al negarse ambos, sus aprensosores hicieron dos cruces de madera, las untaron de inmundicias, se las pusieron entre las manos y con golpes, blasfemias y escarnios los condujeron "a la cumbre de un pequeño monte junto al lugar de Gollirno, y de allí los precipitaron echándolos de espaldas, y cayeron en unas fosas y honduras grandes; y como fuesen dando tan grandes golpes, se hicieron pedazos sus cuerpos".

Y un tal Salmerón, por no acceder a las reiteradas instancias que le hicieron para renegar del cristianismo, fue desnudado, sacado al campo, atado a un alcornoque y

asaeteado hasta morir. Allí lo encontró el marqués de los Vélez, que llegaba a la sazón en socorro de la villa. "Le mandó bajar y se le dio honorífica sepultura".

Según informa este *Memorial*, muchos cuerpos de los agustinos martirizados en Huécija "están en el convento de San Francisco de la ciudad de Guadix, en la capilla de don Fernando Barradas, a donde los puso don Lope de Figueroa su hermano para enriquecer y honrar con este tesoro su propia sepultura y capilla".

DE HUECIJA A CEUTA

La rebelión morisca debió pasar por Huécija como un ciclón. Arrasándolo todo, destruyéndolo todo a sangre y fuego. Sin dejar un cristiano vivo.

Fue preciso repoblarla. Así se deduce de estos "papeles", y se sigue de la petición que el año 1754, ante la justicia real y ordinaria de la villa de Huécija, presentó Andrés Amat Tortosa, sobrino del brigadier, "en comprobación de su nobleza y esclarecido linaje".

Tal comprobación procede, en primer lugar, de "un libro viejo que se dice ser el de la población de esta villa, que no tiene principio y fenece con una escritura otorgada a nombre de S.M. por el doctor Antonio González, de su Consejo y Oidor más antiguo de la Real Chancillería de Granada", fechada el 1 de julio de 1577. Después, de la deposición de varios testigos, "naturales y vecinos de esta villa, personas de la primera estimación, opinión, vida y fama de ella, y que como tales han obtenido los empleos honoríficos y de autoridad que se dan y reparten a semejantes personas".

En atención al citado pedimento, el auto solo trae informes referidos a los ascendientes del peticionario -sus quintos abuelos-, nuevos pobladores de la villa a los que, en calidad de tales, se repartían sendas suertes y ventajas. Entre ellos, Urías Amat,

su quinto abuelo paterno, natural de Bocairante en el Reino de Valencia, que se incorporó a Huécija en 1576 y fue alcalde ordinario de la misma en 1581 y en 1593; Baltasar de Espínola, natural de Lorca, que también ejerció la misma autoridad aunque sin constancia del año; Francisco Jiménez, natural de Mocejón, aldea de Toledo; Melchor Cortés, quinto abuelo materno, natural de Ibi en el Reino de Valencia, alcalde ordinario en 1589; y Bartolomé Tortosa, también quinto abuelo materno, natural de Castell en el Reino de Valencia.

Todo ello quedó protocolizado en el registro de contratos públicos del licenciado Ignacio Baeza de Cana, abogado de los Reales Consejos, Gobernador y Justicia mayor de Huécija y demás lugares de su jurisdicción, taha de Marchena, con fecha 20 de noviembre de 1754.

El último de los ascendientes citados es el mismo Bartolomé Tortosa que figura en el informe y despacho del Rey de Armas mencionado anteriormente. El o su descendencia o ambos a la vez debieron ser muy prolíficos. A finales del siglo XVII, por lo que deduzco, debieron pulular en Huécija los Tortosa. Una nutrida representación de ellos aparece en Ceuta durante la última década de esa centuria, y no precisamente por motivaciones penitenciarias.

Hay constancia escrita de que, por esas fechas, el capitán Diego Tortosa, sus hijos Andrés, Jerónimo y Nicolás, "con otros treinta aventajados parientes suyos -así lo certifica el marqués de Villadarias- vinieron de la villa de Huécija, estado de Maqueda, a la defensa de esta plaza llevados de su particular amor al Real Servicio".

Por lo que se verá después, debieron ser hombres avezados al manejo de la zapa y la pólvora -aún no se había descubierto la dinamita-. Hombres expertos en el trazado y construcción de minas, también en voladuras.

MOMENTOS CRITICOS EN LA HISTORIA DE CEUTA

Llegaron los Tortosa a Ceuta en momentos críticos de su historia. Quizá precisamente por eso. "A la defensa de esta plaza vinieron", dice Villadarias.

Hasta Ceuta se extendía por entonces la oleada de ataques y asaltos que, desde los años ochenta del siglo XVII, había desencadenado el poder musulmán contra la presencia cristiana en el norte de Africa. Desde Orán a Larache y La Mamora, desde las costas mediterráneas al litoral atlántico. Fue una campaña emprendida y alentada por el emperador de Marruecos Mawlay Ismail, secundado por el virrey de Argel, cuya alarmante peligrosidad rubricaban tanto su acometividad como sus logros.

Si a ello se unen las intrigas internas y las preocupaciones externas que en esos tiempos distraían a la monarquía española, las constantes agresiones de las tribus fronterizas a las plazas norteafricanas, las incursiones de los piratas musulmanes por las costas de Andalucía y Levante, se explica la inquietud que empezaba a cundir por las chancillerías europeas. Nada menos que el temor a otra invasión islámica de la Península ibérica. Así informaba el embajador de Francia en Madrid en octubre de 1688: "Nada se sabe de Orán y es grande la ansiedad pública; pues si perdieran los españoles esta plaza y algunas menos importantes que poseen en el Estrecho, podrían volver los moros con más facilidad que antes (cuando la invasión de 711). Está el país tan despoblado por aquella parte (Levante y Andalucía), hay tan poca disposición para resistir, que abrigan recelos hasta las personas más entendidas" (3).

Entre esas plazas "menos importantes"

a juicio del francés, Ceuta, a la que acabó por llegar esta ofensiva islámica con treinta mil hombres acaudillados por Alí Ben-Abdala, alcaide de Tetuán, el Rif y el Algarbe, si hemos de creer el testimonio que nos legó el presbítero Lucas Caro. El 4 de octubre de 1694, uno de los proveedores musulmanes de la plaza trajo las primeras noticias de la ofensiva islámica contra Ceuta. El 22 del mismo mes y año, los vigías ceutíes avistaron al enemigo. Había cruzado los campos del Negrón y avanzaba a banderas desplegadas por la playa de Castillejos (4).

A partir de ese año, Ceuta sufrió un asedio que se iba a prolongar durante más de tres décadas, hasta 1727. El enemigo tomó posiciones frente a la primera línea defensiva de los ceutíes, situada más allá del foso navegable; es decir, frente al "tercer recinto" donde se ubicaba la Plaza de Armas, así llamado el conjunto de "fortificaciones avanzadas -dice Caro- que le sirven de defensa al frente interior".

Durante casi un año, los adversarios se mantuvieron frente a frente, fortificando sus líneas, midiendo sus fuerzas, estudiando sus posibilidades de defensa o de ataque. Sólo hubo pequeñas escaramuzas, amagos, disparos artilleros por uno y otro bando, salidas de reconocimiento o de castigo. Así hasta que el 31 de julio de 1695 llegó el ataque, un ataque en el que no se sabe qué ponderar más, si la negligencia del mando cristiano o la irresolución de los capitanes musulmanes para culminar su victoria.

Ese día, como a las once de la mañana, un vigía situado en el Hacho avisó que en las trincheras enemigas se advertía inusitado movimiento. No se tomó disposición alguna. Hasta tal punto llegó la irresponsabilidad de los mandos ceutíes que hacia el mediodía, cuando el enemigo asaltó la Plaza de Armas,

3.- Cit. ALTAMIRA Y CREVEA (R.), *Historia de España y de la civilización española*, Tomo III, Herederos de Juan Gili, Barcelona 1913, p. 176.

4.- Ver *Historia de Ceuta*, edición preparada y anotada por José Luis Gómez Barceló, Ayuntamiento de Ceuta, Ceuta, 1989, pp. 110 a 113. En adelante cito esta obra con las siglas HCLC.

sorprendió durmiendo a toda la guarnición: el Tercio de los Colorados, otro de Extremadura y los destacamentos de Sevilla y Segovia.

Se puede imaginar el estropicio. “Los más -dice la historia- fueron a despertar a la otra vida”, otros se precipitaron en el foso donde fueron masacrados, algunos lograron escapar por la Primera Puerta refugiándose en el “segundo recinto”. Se salvó la plaza de milagro. Por un milagro de la Virgen de Africa, según el cronista, “pues a esta Señora se debió aquel día el singular favor de haber cegado a toda aquella multitud de bárbaros para que no se encaminasen a entrar por la Primera Puerta, en seguimiento de los que precipitadamente huían” (5).

“Para averiguar los culpados de este desorden”, dice Correa de Franca, vino a Ceuta don Pedro Colón de Larreátegui, oidor de la Chancillería de Granada (6). El Capitán general fue destituido fulminantemente. No había hecho honor a sus numerosos apellidos. Ni a sus numerosos títulos. Se llamaba don Sebastián González de Andía y Rarazábal Alvarez de Toledo y Henríquez de Guzmán; y era marqués de Valparaiso, vizconde de Santa Clara, señor de las casas y solares de Igares, Andía y Rarazábal, comendador de Villoria, caballero de Santiago, capitán de la Compañía de Nobles Guardias Viejas de Castilla y gentilhombre de cámara de Su Majestad.

Se salvó Ceuta pero el enemigo ganó terreno, avanzó sus posiciones, ocupó la Lengua del Ciervo, fortificación abandonada por los nuestros, y en ella construyó “un formidable ataque”, es decir, un conjunto de obras de atrincheramiento con gran capacidad ofensiva y defensiva, inexpugnable prác-

ticamente. Cercado de hondas cortaduras, era difícilmente accesible a los ataques subterráneos por medio de minas; rodeado a cierta distancia de un foso profundo, entorpecía considerablemente los ataques a campo abierto. Alzado a suficiente altura sobre el terreno, dice el cronista, “vencía en elevación a nuestras murallas y, dominando nuestra Plaza de Armas, hacían desde él un formidable destrozo en nuestros defensores” (7). Las familias que moraban en ella, atemorizadas, tuvieron que abandonar sus hogares y refugiarse en la Almina. (8)

EL MARQUES DE VILLADARIAS Y LOS TORTOSA

En julio de 1698, cuando desde 1695 aún se cernía sobre Ceuta esa amenaza, tomó posesión de la Capitanía general don Francisco del Castillo Fajardo, segundo marqués de Villadarias, título otorgado por Carlos II a su padre, don Antonio Arias del Castillo Fajardo, el año 1690. Por lo que he leído, debió ser un militar de cuerpo entero, dotado de altas y acendradas virtudes castrenses, de probado y reconocido valor, audaz hasta la temeridad, inteligente, tal vez algo loco.

No creo aventurado suponer que venía a Ceuta con una información muy detallada y fidedigna de cuanto militarmente acontecía en la plaza. De la amenaza permanente a que, desde la Lengua del Ciervo, la Plaza de Armas se hallaba sometida; y de la negligencia, la irresolución o la ineptitud de una guarnición que, a lo largo de tres años, no había logrado conjurar el peligro.

Ese debió ser su primer objetivo militar, antes quizá de incorporarse a Capita-

5.- HCLC, pp. 116 y s.

6.- *Historia de Ceuta*, copia del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, depositada en la Biblioteca Municipal de Ceuta, fol. 698. En adelante se cita con las siglas CDF.

7.- HCLC, p. 259.

8.- Ver CDF, fol. 849.

nía. Todo hace pensar que trajo a Ceuta el propósito de desalojar al enemigo de tan peligroso baluarte; y en Ceuta encontró -son al menos sus palabras- un equipo de hombres expertos y decididos a realizarlo, treinta y tantos hombres procedentes de Huécija, los Tortosa.

Además, en el plan de ataque debió colaborar uno de ellos, Andrés. Así parece confirmarlo la historia de Caro por partida doble: cuando dice que Villadarias "consultó este intento con don Andrés Tortosa, cuya aplicación a la matemática y experiencia en las minas le tenían ganada la mayor opinión"⁽⁹⁾; y cuando el Capitán general, pese a su inferior graduación, lo incluyó en la Junta de altos mandos militares a la que iba a presentar su proyecto⁽¹⁰⁾. Márquez de Prado es más explícito: "por ello (Villadarias) hizo que Tortosa formase el plano de las obras subterráneas, el cual remitió a la Corte esplanando la conveniencia y razones en que se apoyaba la ejecución. Aprobó el Rey el plan"⁽¹¹⁾.

LOS ESPECIALISTAS

Esa "experiencia en las minas" define a grandes rasgos no sólo la especialidad de Andrés, sino también de los Tortosa. Y digo a grandes rasgos porque en esa "experiencia" se implicaban sólidas bases científicas, matemáticas, topográficas y, si se quiere, hasta geológicas. Además, conocimientos técnicos en la excavación de pasadizos subterráneos, y especial preparación para la peligrosa manipulación de los explosivos.

En eso, dice Villadarias refiriéndose a los Tortosa, "se han especializado". Y con esa especialidad contribuyeron por lo visto muy eficazmente, a veces espectacularmente, a la defensa de Ceuta y presumiblemente también

a la de Melilla durante más de medio siglo. Según datos históricos, todavía en la madrugada del 16 de septiembre de 1754 el capitán Bernardo Tortosa, con su compañía de Minadores, logró cortar el paso a la caballería enemiga con la voladura de un puente⁽¹²⁾.

Esta especialidad de los Tortosa adquiere todo su valor táctico y estratégico cuando se advierte que, por entonces, los minadores cumplían en las operaciones militares similar cometido al que realiza la aviación: batir las posiciones enemigas inasequibles al fuego artillero, preparar el terreno al avance de la caballería y de la infantería.

A este esquema operativo debió responder el plan de Villadarias y de Andrés Tortosa para atacar la Lengua del Ciervo, lugar y momento histórico en que, al parecer, se inicia la larga serie de servicios prestados por los Tortosa en defensa de Ceuta. Una iniciación en la que coinciden ciertas circunstancias que, cuando menos, resultan sorprendentes.

El mismo año 1698 *coinciden* en Ceuta el marqués de Villadarias y por lo visto los Tortosa, pues este apellido no aparece hasta esa fecha en la historia local. *Coinciden* también uno y otros en la misma intención: vienen "a la defensa de esta plaza llevados de su particular amor al Real Servicio".

Ambas coincidencias no tendrían otro valor significativo que el de su mera circunstancialidad si no concurrían en ellas otros factores. Sorprende, ante todo, que treinta y tantos vecinos de una villa perdida en la Alpujarra almeriense tomen espontáneamente la decisión de emprender tan largo y por entonces accidentado viaje sin conocer, posiblemente, que la situación crítica de

9.- P. 259.

10.- P. 260.

11.- *Historia de la plaza de Ceuta*, Imprenta Nieto y Cia, Madrid, 1859, p. 166.

12.- HCLC, p. 176.

Ceuta requería sus servicios; e ignorando, además, si esos sus servicios especiales serían aceptados -se verá que no- por las autoridades ceutíes.

Más sorprendente resulta que todo un Capitán general recién incorporado a su destino -"desde el tiempo que me encargué del mando de esta plaza", según el mismo dice- conociese a un simple capitán de Infantería -eso era entonces Andrés Tortosa, también recién incorporado a la guarnición- hasta el extremo de confiarle la elaboración de la fase principal de su proyecto contra el parecer de todos los altos mandos militares.

Esas coincidencias y circunstancias inducen a pensar que su "encuentro" con los Tortosa, al que alude Villadarias en su escrito, no fue casual sino deliberado y acordado previamente. Unas y otras se aclaran si se admite la hipótesis de que Villadarias no solo vino a Ceuta con el propósito de desalojar al enemigo de la Lengua de Ciervo, sino que trajo consigo al equipo de especialistas que iba a proyectar y realizar la fase inicial y fundamental de la operación, los Tortosa.

UNA OPERACION MILITAR CONTROVERTIDA

El plan de Villadarias y de Andrés Tortosa no podía ser más simple. Mera cuestión de sentido común. La Lengua del Ciervo era inabordable por mar; prácticamente inexpugnable por tierra, pues "la experiencia enseñaba que así se adelantaba poco y se perdía mucho" (13). Solo quedaba una solución: atacar tan temible baluarte bajo tierra.

Propuesto a los altos mandos de la plaza, el plan no solo fue controvertido sino

radicalmente contestado. Hubo división de opiniones y consiguientemente dos facciones enfrentadas y, como se verá en lo que sigue, por completo irreconciliables. A favor, solo sus autores, Villadarias y Andrés Tortosa; en contra, "todos los cabos principales de la numerosa guarnición que entonces había en la plaza y el ingeniero don Pedro Borrajo" (14). Con este último debieron hacer causa común los otros, y no solo por su cargo oficial. LLevaba dos años en Ceuta, y durante ese tiempo, pudo ganar partidarios, hacer amigos. Ni estos ni aquellos podían aceptar que el primer advenedizo, Andrés Tortosa en este caso, invadiese sus límites profesionales, usurpase sus funciones, relegase a segundo o último término su "grado, servicios y acreditadas experiencias". Máxime cuando Andrés Tortosa no era de la profesión aunque después llegara a ejercerla (15). En el fondo, la cuestión se reducía a un enfrentamiento personal entre Pedro Borrajo y Andrés Tortosa que, por decisión superior, se resolvió a favor del último.

A pesar de tan abierta y unánime oposición, en efecto, Villadarias propuso a Madrid el plan de Andrés Tortosa, que fue aprobado por la Corte, y convocó una Junta de los altos mandos de la guarnición -dice Caro-, "no porque estaba en ánimo de seguir opinión contraria, sino para evitar que fiscalizasen por absoluto su dominio" (16).

Extraño objeto de la convocatoria y no menos extraña la composición de la Junta porque, entre esos altos mandos, figuraba el capitán Andrés Tortosa -mando intermedio- y se excluía deliberadamente al técnico oficial de "acreditada experiencia"; o sea, al ingeniero Pedro Borrajo, considerado por el marqués como enemigo número uno del proyecto.

13.- HCLC, p. 261.

14.- HCLC, p. 120.

15.- Ver CDF, fol. 712.

16.- P. 260.

Era una exclusión tan arbitraria y hasta escandalosa para la mayoría de los convocados, que levantó protestas no más abrirse la sesión.

Siguieron reproches velados a los que respondió el marqués con "algunas sequedades". Se encresparon los ánimos y aquello terminó, más o menos, como el rosario de la aurora. "Sin determinar cosa alguna a lo que eran llamados", dice Caro ⁽¹⁷⁾.

Las objeciones de los disidentes pueden conjeturarse hoy día, al cabo de los tiempos, pues también se reducían a una cuestión de sentido común: la gran profundidad que había de tener la mina para pasar bajo las hondas cortaduras excavadas por los sitiadores, la considerable longitud del pasadizo subterráneo, la posible falta de aire respirable, los riesgos de hundimiento, la alarma que los golpes de zapa pudieran despertar en el enemigo.

Eran objeciones tan sensatas como prudentes. Sensatez y prudencia que no iban con la intrepidez de Villadarias, ni con el arrojo de los Tortosa. En consecuencia, y contando con la aprobación de la Corte -dice el cronista-, "se dio principio a la obra venciendo dificultades". Y debió darse principio a poco de incorporarse Villadarias a Capitanía. La magnitud de la obra y las condiciones en que había de realizarse tuvieron que requerir muchos meses de trabajo. Solo en cargar la mina de explosivos -cuarenta quintales de pólvora, según Correa ⁽¹⁸⁾- se emplearon ocho días. Sin embargo, casi al año justo de tomar posesión Villadarias, el artificio mortal ya estaba a punto y dispuesto.

EL ASALTO

Esa intrepidez y ese arrojo solo fueron

factores determinantes en la ejecución de un plan trazado fríamente, racionalmente, conforme a las más rigurosas exigencias de la estrategia y de la táctica militares.

Como en cualquier plan actual de operaciones, en esa se coordinaban todas las fuerzas disponibles -por mar, por tierra y bajo tierra- no sólo para destruir ese bastión enemigo sino para recuperarlo. El marqués premeditaba -dice la historia de Caro- "no sólo arrojar de él al enemigo sino también a fabricar en su terreno una fortificación que pusiera freno a su soberbio orgullo" ⁽¹⁹⁾.

La operación había de iniciarse con la voladura del fuerte. Realizada ésta, la infantería y la caballería entrarían en acción contra el enemigo desalojado de sus posiciones. Desde el mar, las galeras capitaneadas por don Luis Manuel de Córdoba no solo batirían a los enemigos desalojados del fuerte sino también a los refuerzos que pudieran llegarles del interior.

El éxito de la operación, por tanto, dependía del acierto en la voladura. Un error de cálculo en la colocación de los explosivos, un fallo en la carga o en el dispositivo para prenderla, y el fracaso sería inevitable. En última instancia, pues, el éxito dependía de Andrés Tortosa. En él recaía por consiguiente y en principio toda la responsabilidad.

A juzgar por los efectos, su trabajo debió ser un prodigio de ingeniería subterránea. Por la profundidad y longitud del pasadizo, por los ramales que fue preciso tender para alcanzar cada uno de los puntos neurálgicos del baluarte, por el cálculo y distribución de las cargas explosivas.

Fue el 25 de julio de 1699, quizá por impetrar la ayuda y protección de señor Santiago Matamoros. A las seis de la mañana se dio fuego al artificio y, "cuando reventó,

17.- P. 261.

18.- Fol. 714.

19.- P. 259.

con su gran voracidad, deshizo esta Plaza de Armas de los enemigos" ⁽²⁰⁾. Como si fuera una erupción volcánica, sembró el campo de ruinas, puentes deshechos, trincheras destrozadas, cadáveres mutilados. El enorme socavón que la explosión produjo tenía capacidad para setecientos hombres.

Aprovechando la sorpresa y el estrago, los ceutíes ocuparon el terreno y se aprestaron a su defensa. "Nuestros valerosos guerreros -dice Caro- ocuparon el vacío del desvanecido monte, comenzaron a levantar tierra, colocar estacas y repararse con fajinas" ⁽²¹⁾.

No tardó el enemigo en rehacerse y, con intrépido valor, intentó desalojar de sus viejas posiciones a los nuevos ocupantes. Se entabló una lucha encarnizada y hubo momentos en que los ceutíes apenas podían soportar la enorme superioridad numérica de los musulmanes. Se dieron situaciones muy difíciles que Villadarias con su audacia logró resolver. Participando de lleno en el fragor del combate, dirigiendo las operaciones y organizando sucesivos relevos de los suyos, consiguió alentar a los ceutíes con un arrojo y un valor que muchas veces rayaron en temeridad.

Esa lucha desesperada por uno y otro bando se prolongó durante todo el día y toda la noche. Ante la tenaz defensa de los ceutíes los enemigos, "al romper el día, horrorizados de ver todo su campo sembrado de cadáveres, y lo nada que habían adelantado con tanto conato, cedieron a la fuerza del destino retirándose escarmentados y medrosos" ⁽²²⁾.

A grandes trazos, la historia de Caro hace el balance de esta operación. En los cuatro años largos que ya duraba el sitio de

Ceuta, fue el golpe más sensible que sufrieron los sitiadores. Perdieron sus capitanes y soldados más valerosos, su lugar más seguro en el cerco, su Plaza de Armas más fuerte y el flanco principal de toda su defensa ⁽²³⁾.

El efecto que un éxito tan espectacular produjo en Ceuta es fácilmente imaginable. El júbilo de una plaza que al fin se ve libre de tan inquietante e inminente amenaza. Grupos de familias que regresan a sus abandonados hogares. Comentarios encomiásticos sobre la gesta y sus protagonistas. Consecuentemente, la consagración de los Tortosa como especialistas insustituibles en la guerra de minas. A partir de entonces, hasta bien mediado el siglo XVIII, habían de desempeñar un papel preponderante en ese tipo de operaciones militares.

También, por la irrefrenable tendencia humana a establecer comparaciones, los comentarios girarían en torno a la desairada situación en que quedaban quienes tenazmente se opusieron al proyecto. Tan resonante triunfo ponía en evidencia la ineptitud o la irresolución de unos hombres que, en tres años, no habían logrado resolver la peligrosa situación que otros hombres, recién llegados a Ceuta, habían resuelto en solo uno.

ANDRES TORTOSA

Las historias locales destacan justamente el protagonismo de Villadarias en esa acción de guerra. "Fue esta función -dice la de Caro- una de las más celebradas en este Sitio, en que tuvo la mayor parte de esta gloria la bizarra temeridad de nuestro guerrero General" ⁽²⁴⁾. Sin embargo, ni en tal función ni en la relación de muertos y heridos hay la menor referencia a los Tortosa.

20.- HCLC, p. 120.

21.- P. 262.

22.- HCLC, p. 263.

23.- Ib.

24.- P. 120.

El certificado de Villadarias, en cambio, deja constancia expresa de que en la defensa de Ceuta los más de los Tortosa "salieron muchas veces heridos", y que murieron el capitán Diego Tortosa y su hijo Nicolás, padre y hermano respectivamente de Andrés Tortosa. Y a éste, a su esmero y aciertos, atribuye el marqués el éxito de esa espectacular operación. A él se debe, dice expresamente, "el haberle quitado a los moros el terreno que estaban ocupando y hoy se mantiene en nuestro poder".

Es seguro que en el folio o folios que faltan a ese manuscrito ha de haber noticia más detallada de los servicios prestados por Andrés Tortosa en Ceuta. Consta en lo que queda de ese certificado que no solo participó en la construcción y voladura de minas - "sin número, dice, que se han logrado en daño del enemigo" - sino también en la guerra a campo abierto. "Siendo infinitas - continúa el certificado- las salidas y demás aciertos que su aplicación y esmero han conseguido". De ahí que los restos de ese certificado aporten a la investigación histórica local menos informes que cuestiones.

Entre estas últimas, qué hizo Andrés Tortosa en Ceuta por la Corona para merecer, en "muchas ocasiones", que el Capitán general le expresara públicamente el reconocimiento y la gratitud de Su Majestad; o para considerarlo "digno de cualesquiera honras y mercedes que fueren de la Real benevolencia".

Qué hizo Andrés Tortosa en Ceuta por la Cristiandad para merecer del Papa "cotidiana recordación en sus sacrificios".

No será difícil a los historiadores -yo no lo soy- responder a estos interrogantes. Les bastaría seguir en los archivos, paso a paso, la fulgurante carrera militar de Andrés Tortosa. Sólo por méritos de guerra, por relevantes méritos de guerra, se puede llegar en

menos de seis años de capitán a brigadier.

Andrés Tortosa no fue ingeniero, como dicen las historias. Al menos, no fue ingeniero titulado. Según el certificado de Villadarias, fechado en 1701, cuando llegó a Ceuta era capitán de la Infantería española. En Ceuta empezó a ejercer de ingeniero⁽²⁵⁾; y en Ceuta fue nombrado por el marqués capitán de Minadores y Arcabuceros. En 1707, cuando solicita el testimonio y certificación del Rey de Armas, Andrés Tortosa era brigadier de los Ejércitos de Su Majestad Católica.

LA COMPAÑÍA DE MINADORES DE MELILLA

Es como si, por su situación geográfica y su trayectoria histórica, Ceuta y Melilla no solo estuvieran condenadas a entenderse sino a compartir los gozos y las sombras de un destino común: instituciones, cargas, exenciones, responsabilidades, inquietudes y sobresaltos, vejaciones también.

Todo ello genera esa especie de fascinación que ejercen ambas ciudades la una sobre la otra; y, en consecuencia de la misma, el constante trasvase de personal que entre una y otra suele producirse. Yo mismo sufrí en cierto modo los efectos de tal fascinación. Fui alférez de la Milicia Universitaria en el Regimiento de Infantería 52, de guarnición en Melilla, y acabé explicando filosofía en el Instituto de Ceuta, en el único Instituto de Enseñanza Media que había en Ceuta por entonces.

Comprendo pues que los Tortosa, ya arraigados en Ceuta, terminasen por recalar en Melilla. En 1717, siendo Comandante general de esa plaza don Pedro Borrás, fue nombrado para la segunda Tenencia de la compañía de don Pedro Curiel el alférez don Francisco Tortosa.

Casi once años sirvió en ese destino.

25.- Dice Correa: «Con el acierto y provechoso trabajo hecho en las minas, su mucha aplicación y desvelo en el estudio de las matemáticas, ya ejercía de ingeniero» (fol. 712).

Como Andrés Tortosa, Francisco era oficial de Infantería. Y, como Andrés, durante esos años Francisco Tortosa debió realizar en Melilla las acciones de guerra en que se había especializado. Y debió realizarlas con éxito. No es aventurado suponer por tanto y en consecuencia que, comprobada en Melilla la eficacia con que en Ceuta realizaron estas operaciones los Tortosa, el alto mando decidiese crear en dicha plaza una unidad de Minadores, y proponer a un Tortosa para mandarla. El 8 de marzo de 1728, en efecto, Felipe V firma en El Pardo un despacho creando la Compañía de Minadores de Melilla y nombrando capitán de la misma a Francisco Tortosa. En síntesis dice así: "atendiendo a los méritos de vos don Francisco Tortosa, teniente de la Compañía de don Antonio Villalba, una de las de la dotación del Presidio de Melilla, ha venido a elegiros capitán de la Compañía de Minadores que he resuelto se forme de oficiales, soldados voluntarios y desterrados de las tres compañías del Pie Fijo del referido Presidio".

El 29 de abril del mismo año Manuel Tortosa, cadete de una de las compañías de la dotación de Melilla, es ascendido a subteniente de Infantería, "en atención a lo que se ha distinguido en el último sitio de Gibraltar"; y el 16 de agosto de 1741, a teniente. En este último nombramiento ya figura como Maestro de las Minas de la plaza de Melilla, lo que induce a pensar que esta designación debió ser anterior a esa fecha. El 9 de septiembre de 1743, también como Maestro de Minas, es destinado a la Tenencia de la compañía que fue de don Jerónimo Maldonado, en la misma guarnición.

Termina este manuscrito con la agregación del teniente reformado Manuel Tortosa al Estado Mayor de Málaga.

En cuanto meros nombramientos, en estos manuscritos no figura ni uno de los servicios de armas que estos Tortosa pudieron prestar en defensa de Melilla aunque hubo de haberlos. Al menos, cuantos se relacionaban con las operaciones de minas, a ellos encomendadas. Sin embargo, en esos nombramientos hay referencia expresa a los "méritos" de Francisco, y expresa "consideración a los servicios" de Manuel.

UN ENIGMA HISTORICO

Los datos incompletos y dispersos que aportan estos manuscritos contrastan notablemente con los informes que, sobre los Tortosa, trae la historia de Correa de Franca. En ésta, por esas fechas, no aparecen más que Andrés y Felipe. El primero, tres veces; el segundo, solo una. Y ambos figuran, más que como gente de guerra, como hombres de academia y despacho, ocupados en proyectar planos de fortificaciones, de formar especialistas en minas y voladuras ⁽²⁶⁾.

Tal es la imagen de los Tortosa que ofrece la historia de Correa; y la imagen que repiten las pocas historias locales que los tienen en consideración, generalmente tributarias de aquélla. Una imagen, en fin, que en absoluto se corresponde con la de la certificación de Villadarias donde consta -ya se ha visto- que la valiosa contribución de los Tortosa a la defensa de Ceuta era pública y notoria en la plaza; la gesta de Andrés, reconocida y apreciada en la Corte, bendecida por el Vaticano.

He ahí dos testimonios históricos no solo distintos sino opuestos, el de Villadarias y el de Correa. El primero me merece más crédito por razones obvias: porque se trata de una certificación oficial y porque Villada-

26.- «Consultó (Villadarias) a Su Majestad la formación de Compañías de Minadores, y colocó de capitán a don Andrés Tortosa, y de alférez a don Felipe Tortosa, sujetos beneméritos en capacidad, valor y conducta, mucha aplicación y que supieron desempeñar su obligación con grande acierto. Se establecieron un sargento, cuatro maestros, doce capataces y hasta ochenta plazas de minadores. De esta Academia han salido Maestros para Cádiz, Orán, Melilla, Campo de Gibraltar y otras partes, que nan cumplido sus encargos con todo lucimiento» (fol. 708).

rias, generosamente, también en justicia, cede a Andrés Tortosa gran parte de la gloria que esas otras historias le atribuyen solo a él. El segundo, en cambio, constituye para mí un enigma que incita a su esclarecimiento: por qué Correa posterga de tal modo la contribución de los Tortosa a la defensa de Ceuta.

No puede atribuirse a su concepción del relato histórico pues, en él, no se atiende a los hechos que pudo considerar más importantes o cruciales, sino todo lo contrario. Se recrea en minucias como el pequeño estropicio que sufrió en su mano izquierda ⁽²⁷⁾. Reseña las casas que construyeron, entre otros, doña Simona de Brito y doña Catalina de Angulo ⁽²⁸⁾. Describe su entorno social y urbano con pelos y señales. Muchos de sus folios contienen más información urbanística, demográfica y hasta genealógica que histórica. Es como si en su obra hubiese vertido páginas enteras del archivo parroquial de bodas y bautizos.

Tampoco puede atribuirse su postergación de los Tortosa a ignorancia. Por su familia y por su dignidad sacerdotal formaba parte de la alta sociedad ceutí y también, circunstancialmente, del estamento militar. Según su propio testimonio, debió ser un clérigo trabucaire que igual administraba la extremaunción a un cristiano en la agonía que despachaba para el otro mundo a un infiel de un arcabuzazo. El mismo relata los hechos de guerra en que participó ⁽²⁹⁾, y no precisamente impartiendo bendiciones.

Desde esa posición privilegiada tenía que estar al tanto, y así lo confirma su

historia, de cuantos acontecimientos militares, religiosos y sociales se producían en la plaza, como los “repetidos regocijos”, festejos y agasajos con que la guarnición obsequiaba al marqués de Valparaíso, el del descalabro de 1695, y a “Madama su esposa benemérita” ⁽³⁰⁾.

Trae noticia detallada, hasta con nombres y grados, de las tropas y de los “aventureros” que vinieron de refuerzo a Ceuta ⁽³¹⁾; y de los portugueses que llegaron a la plaza con el mismo fin ⁽³²⁾. No menciona, sin embargo, la llegada de los treinta y tantos de Huécija, que también tenían grados y nombres.

Da constante y minuciosa relación de los muertos y hasta de los heridos más leves, pero en ella no figuran los Tortosa “muchas veces heridos”, ni la muerte en acto de servicio del capitán Diego Tortosa, ni la de su hijo Nicolás, oficial subalterno de Minadores.

Tuvo que tratar personalmente a Andrés Tortosa; saber que no solo era capitán de Minadores sino también de Arcabuceros lo que, además de las minas, lo responsabilizaba de otras operaciones militares; y conocer su brillante participación en la voladura de la Lengua del Ciervo. También debieron llegarle algunas noticias, no digamos todas, de las minas “sin número” que hizo explotar “en daño del enemigo”, y de sus “infinitas salidas” al campo exterior; de las públicas manifestaciones de reconocimiento y gratitud que recibió de Su Majestad, y de la recordación cotidiana en que el Sumo Pontífice lo tuvo.

Nada de eso aparece en su libro, lo que

27.- Fol. 686.

28.- Fol. 688.

29.- Ver fols. 684 y s.

30.- Fol. 675.

31.- Fols. 682 y s.

32.- Fol. 685.

induce a pensar que, respecto a los de Huécija, Correa de Franca no quiso, como hizo con otros, "tenerlos presentes para colocarlos en esta honra" (33). Todo parece indicar que se propuso deliberadamente condenarlos al ostracismo histórico, expulsarlos de la historia. Lo cual, de ser así, revela su talante de historiador.

En cuanto atañe a su época, en efecto, el relato histórico de Correa parece escrito al dictado de sus inclinaciones personales. Es encomiástico en los méritos, minucioso en las referencias, exculpatorio con las negligencias y fallos cuando de su entorno familiar o de sus amigos se trata.

Reseña hasta los servicios más insignificantes que prestaron sus parientes, los Correa de Franca. Exime al marqués de Valparaíso, en cuyos festejos y "regocijos" debió participar, de todas sus responsabilidades en el desastre de 1695 pues, según su historia, no fue destituido sino que don Melchor de Avellaneda, su sucesor, vino "para aliviar sus fatigas" (34). Los errores profesionales del ingeniero Pedro Borrajo, el enemigo de Andrés Tortosa en aquel célebre debate, son para Correa "imperfecciones disculpables" (35). Murió en la cama don Manuel de Guevara Vasconcelos, uno de los "cabos principales" que también se opuso al proyecto de Tortosa, y le dedica una larga,

afectiva y emocionada oración fúnebre (36).

Estas minuciosas referencias, esos encomiásticos elogios, esas generosas exculpaciones definen a Correa como un hombre de partido, del partido de Pedro Borrajo. Y en esa filiación partidista pudiera hallarse la clave de este enigma, la razón oscura que movió a Correa de Franca para condenar a los Tortosa al ostracismo. No pudo o no quiso perdonar que unos advenedizos, recién llegados de Huécija, dejaran en ridículo a la flor y nata de la sociedad ceutí, de la que él formaba parte. No pudo o no quiso perdonar que esos advenedizos pusieran en evidencia la ineptitud, la pusilanimidad o la irresolución de sus amigos.

A la luz de esta hipótesis, esa condena al ostracismo reviste todas las características de una venganza personal, fruto de un rencor latente, inextinguible al parecer.

En todo caso, se confirme o no dicha hipótesis, se justifique o no ese reproche a Correa de Franca, creo que estos manuscritos han contribuido, por lo menos, a deshacer un entuerto donde late una flagrante injusticia histórica. Porque también en el ámbito de la historia debe regir el precepto de dar a cada uno lo suyo. El honor, para quien lo merece; la gloria, para el que la gana.

33.- Ib.

34.- Fol. 698.

35.- Fol. 709.

36.- Ver pág. 46 del tomo 2º de la copia mecanografiada.

APENDICE DOCUMENTAL

Por si hubiesen despertado el interés de curiosos o investigadores reproduzco a continuación, en transcripción actualizada, los documentos relacionados más directamente con Ceuta y Melilla. La línea de puntos indica el folio o folios que faltan.

EL CERTIFICADO DE VILLADARIAS

Don Francisco del Castillo Fajardo, Caballero del Hábito de Santiago, Marqués de Villadarias, del Consejo de Guerra de S.M., Gobernador y Capitán General de esta M.N. y Fidelísima Plaza de Ceuta

Certifico, que conozco y he visto servir a S.M. (que Dios guarde), desde el tiempo que me encargué del mando de esta Plaza, al Capitán de Mineros y Arcabuceros don Andrés de Tortosa, que lo era de Infantería Española, habiéndole encontrado en ella con el Capitán don Diego Tortosa, su padre, sus hermanos don Jerónimo, don Miguel y don Nicolás de Tortosa, Oficiales subalternos de Mineros, que con otros treinta aventajados parientes suyos vinieron de la villa de Huécija, Estado de Maqueda, a la defensa de esta Plaza, llevados de su particular amor al Real Servicio, y en que se han especializado repetidas ocasiones y en todo el tiempo que han corrido a sus direcciones las obras de las minas, disponiéndolas con tal acierto, que son sin número las que se han logrado en daño del enemigo; debiéndoles a su mucho celo y vigilancia el que éste, en el distrito de este sitio, no haya podido lograr ventaja alguna, antes bien habiéndole hecho perder mucha gente, saliendo los más de los expresados muchas veces heridos, hasta la muerte del dicho Capitán don Diego Tortosa y su hijo don Nicolás, que se ahogó en una mina que hizo volar yendo a reconocer el efecto y estado de ella, logrando el expresado don Andrés después

.....

iguales aciertos, originándose de ellos al haberle quitado a los moros el terreno que estaban ocupando y hoy se mantiene de nuestra parte, siendo infinitas las salidas y demás aciertos que su aplicación y esmero ha conseguido, y porque en muchas ocasiones de orden de S.M. y Nuestro Santísimo Padre le he dado en público las gracias, mereciendo de Su Santidad esta familia cotidiana recordación en sus sacrificios; por todo lo cual y demás que ya tengo representado a S.M. son dignos de cualesquiera honras y mercedes que fueren de la Real benevolencia; y para que así conste, doy la presente firmada de mi mano, sellada con el sello de mis armas, en Ceuta a primero de mayo de mil setecientos y uno = El Marqués de Villadarias.

Como Contador de Guerra por S.M. con ejercicio de Comisario en esta ciudad y su partido: Certifico, que la copia que antecede, lo es a la letra de otra que bien y fielmente

autorizada me ha presentado don Miguel de Tortosa y Muñoz, vecino de esta ciudad, a quien la he devuelto. Y para que así conste, y a su pedimento, doy la presente en Almería a veinte de agosto de mil setecientos setenta = Felipe Gómez Corbalán = Recibí = Miguel de Tortosa.

Es a la letra copia de otra que me presentó el oficial mayor don Fernando María de Tortosa, a quien se la devolví; de que certifico como Veedor, Contador, Ministro de la Real Hacienda y Marina de esta Plaza, Melilla dieciséis de agosto de mil setecientos setenta y nueve.-

Martín de Córdoba.

NOMBRAMIENTOS Y TOMAS DE POSESION

1.- El Rey, por cuanto para la Segunda Tenencia de la Compañía de don Pedro López Curiel, una de las de la dotación de la Plaza de Melilla, he nombrado al Alférez don Francisco Tortosa. Por tanto mando al Mariscal de Campo don Pedro Borrás, Comandante de dicha Plaza, dé la orden conveniente para que al dicho don Francisco Tortosa se le ponga en posesión de la referida Tenencia; y que así él, como los demás Cabos mayores y menores, oficiales y soldados de ella, le hayan y tengan por tal Teniente, guardándole y haciéndole guardar las honras, preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas sin que le falte cosa alguna, que así es mi voluntad; y que del presente se tome razón por los oficios del sueldo de dicha Plaza, formándole en ellos el asiento con el sueldo que le corresponde, según el último reglamento. Dado en San Lorenzo el Real a veintiseis de junio de mil setecientos diecisiete, Yo el Rey = Don Manuel Fernández Durán = Melilla y agosto 10 de 1717.- Cúmplase lo que S.M. manda, Borrás. En la Veeduría y Contaduría se tomó la razón como S.M. manda: Melilla 11 de agosto de 1717, don Francisco Cotin.

2.- Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Abisburg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por cuanto atendiendo a los méritos de vos don Francisco Tortosa, teniente de la Compañía de don Antonio Villalba, una de las de la dotación del Presidio de Melilla, he venido a eleiros por Capitán de la Compañía de Minadores que he resuelto se forme de oficiales, soldados voluntarios y desterrados de las tres compañías del Pie Fijo del referido Presidio; Por tanto, mando al Gobernador del referido Presidio de Melilla, o persona a quien tocare os haga poner en posesión de la expresada compañía; y a los oficiales y soldados de ella, que os reconozcan y respeten por su Capitán, obedeciendo las órdenes que les diéreis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna; y que así ellos como los demás Cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis Ejércitos, os hayan y tengan por tal Capitán, guardándoos y haciéndoos se os guarden las honras, preeminencias y exenciones que os tocan y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que de la presente se tome razón por los Veedor y Contador del citado Presidio, y forme asiento del mencionado empleo, con el mismo sueldo que gozan los demás capitanes de las expresadas tres compañías, y goce de él desde el día en que precediendo estos requisitos, tomareis posesión del referido empleo, según constare de la primera revista. Dado en El Pardo a ocho de marzo de mil setecientos veintiocho, Yo el Rey = Don Baltasar Patiño = Melilla y abril 14 de 1728, Cúmplase lo que S.M. (Dios le guarde) se digna mandar en este

Real Despacho = Don Alonso de Guevara Vasconcelos = En la Veeduría y Contaduría de esta Plaza se tomó la razón de esta patente, Melilla 14 de abril de 1728, don Nicolás Vázquez.

3.- *El Rey, por cuanto en atención a lo que don Manuel Tortosa, cadete de una de las Compañías de la dotación del Presidio de Melilla, se ha distinguido en el último sitio de Gibraltar, he venido en concederle el grado de Subteniente de Infantería. Por tanto, mando a los Capitanes Generales o Gobernadores de las Armas, y demás Cabos, oficiales y soldados de mis Ejércitos, Plazas y Presidios, le hayan y tengan por tal Subteniente de Infantería Graduado, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le correspondieren, que así es mi voluntad; y que por los Veedor y Contador del referido Presidio se tome la razón y forme asiento de este grado. Dado en el Pardo a veintinueve de febrero de mil setecientos veintiocho, Yo el Rey = don Baltasar Patiño, Melilla y abril 14 de 1728, Cúmplase lo que S.M. (Dios le guarde) se digna mandar en este Real Despacho, don Alonso de Guevara Vasconcelos. En la Veeduría y Contaduría de esta Plaza se tomó la razón de este despacho, Melilla 14 de abril de 1728, don Nicolás Vázquez.*

4.- *El Rey, por cuanto en consideración a los servicios de don Manuel Tortosa, subteniente graduado y Maestro de las Minas de la Plaza de Melilla, le he concedido el grado de Teniente de Infantería con el mismo sueldo que hoy goza; por tanto, mando a los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas y demás Cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis Ejércitos le hayan y tengan por tal Teniente de Infantería, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que por el referido grado le tocan, que así es mi voluntad; y que del presente se tome razón por los Veedor y Contador de la Razón General de la Artillería de España, y por los demás oficios o personas a quienes perteneciese. Dado en San Ildefonso a dieciséis de agosto de mil setecientos cuarenta y uno, Yo el Rey = Don Casimiro de Uztariz = En la Veeduría General de la Artillería de España tomó razón, Madrid 29 de diciembre de 1741.- Don José de Novoa = En la Contaduría de la Razón General de la Artillería de España la tomó, Madrid 29 de diciembre de 1741.- Don Pedro Felipe de León = Melilla 27 de enero de 1742, Cúmplase lo que S.M. (Dios le guarde) manda en este Real Despacho, don Antonio de Villalba y Angulo = Melilla 27 de enero de 1742, en la Veeduría y Contaduría de esta Plaza tomó razón de este Real Despacho, don Nicolás Vázquez.*

5.- *El Rey, por cuanto para la Tenencia que sirvió don Cristóbal Cayetano, de la compañía que fue de don José Maldonado en las de dotación del Presidio de Melilla, he nombrado a don Manuel Tortosa Teniente graduado y Maestro de Minas de la misma Plaza con calidad de que sirva en ella los dos empleos, con solo el sueldo de tal Teniente; por tanto, mando al Gobernador o Comandante de la referida Plaza dé la orden conveniente para que al expresado don Manuel Tortosa se le ponga en posesión del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que se tome razón de este despacho en la Veeduría y Contaduría de la referida Plaza, y en ella se le formará asiento con el sueldo que le correspondiese según el último reglamento, del cual ha de gozar desde el día en que tomase posesión del referido empleo, según constare de la primera revista. Dado en San Ildefonso a nueve de septiembre de mil setecientos cuarenta y tres, Yo el Rey = don Cenón de Somodevilla.- Melilla y octubre 30 de 1743, cúmplase lo que manda S.M. en este Real Despacho, don Antonio de Villalba y Angulo = Melilla 1º de noviembre de 1743, En la Veeduría y Contaduría de esta Plaza se tomó la razón y se le formó su asiento en el citado día primero del referido mes de noviembre, como S.M. manda en este Real Despacho, don Nicolás Vázquez.*

6.- *El Rey, por cuanto he concedido Agregación en el Estado Mayor de la Plaza de Málaga a don Manuel Tortosa, teniente agregado en la de Melilla en calidad de teniente reformado de Infantería, para que continúe en ella sus servicios; por tanto, mando al Capitán general, o Comandante general a quien toca, dé la orden necesaria para el cumplimiento de lo referido, y el Intendente la que corresponde para que se tome la razón en la Contaduría principal, donde se ha de formar asiento al expresado don Manuel Tortosa con el sueldo de reformado, según ordenanza, cuyo goce ha de empezar desde el día que constare haberse agregado a la citada plaza dentro del término de dos meses de la fecha de este Despacho; y no ejecutándolo así, quedaría nulo. Dado en Buen Retiro a veintitrés de diciembre de mil setecientos cincuenta y tres, Yo el Rey = don Cenón de Somodevilla. - Cúmplase lo que S.M. manda en este Real Despacho, Málaga treinta y uno de diciembre de mil setecientos cincuenta y tres, por indisposición del Comandante general, el Marqués de Ceballos. - Sevilla 5 de enero de 1754, tómesese razón del Real Despacho antecedente en la Contaduría principal de este Ejército y provincia de Andalucía, don Fernando Valdez y Quirós. - En la Contaduría principal del Ejército y provincia de Andalucía de mi cargo se tomó razón del Real Despacho antecedente, Sevilla 5 de enero de 1754, don Luis de Istusaústegui.*

Es copia de los originales que me presentó la parte a quien los devolví, de que certifico como Comisario de Guerra en Málaga a cuatro de enero de mil setecientos cincuenta y ocho, don Miguel de Monsalve y Pabón.

de Maqueda, á la defensa de esta Plaza, llevador de un particular amor á el Real Servicio, y enq. se han Especializado y Petidar ocasiones, y en todo el tiempo que han corrido á su dirección las obras de la Mirra, disponiendo las contadurías, que son un número las que se han logrado en dano del Enemigo, deviendoles ser mucho zelo y Vigilancia, el que este en el distrito de este sitio no haya podido lograr Venta alguna, antes bien haviendole hecho perder mucha gente, cabiendo los más de los cooperados, muchas veces heridos, hasta la muerte del dicho Capitan D. Diego Fontora, y su hijo D. Nicolau, que se ahogó en una Mina, q. hizo botar, yendo á reconocer el efecto y estado de ella, lo quando el cooperado D. Andru de pue



EL REY

Por quanto para la Seguridad Tenencia
de la Compania de D. Pedro Lopez Coricó, que
de la Dotacion de la Plaza de Melilla, he
nombraido al Alferrez D. Fran. Tortosa. Por tanto
mando al Mariscal de Campo D. Pedro Borrero
mandante de dicha Plaza de la orden Comben. para
que al dicho D. Fran. Tortosa vote ponga en posesion de
la Referida Tenencia, y que aya el, como lo demandan Ca-
bor may men, y menores oficiales, y Soldados de ella
le ayan, y tengan por tal. Teniente guardandole, y
hazlelele guardar las honrras p. preeminencias y
Excepciones, que le tocan y deven ser guardadas,
que le falte cosa alguna, que ay en mi voluntad,
y que se el presente se tome razon por los officios de
el Sueldo de dicha Plaza, for mandole en ello el
Asistente con el Sueldo que le corresponde, segun
el ultimo Reglamento. Dado en S. Lorenzo el Real a
veinte y vein de Junio de mil setecientos diez y siete
Yo el Rey = D. Miguel Fernandez Duran = Meli-
lla y Puerto de 1777 = Cumplare lo que S. M. manda
Borrero = En la Obediencia y Contaduria retomo la
Razon como S. M. manda. Melilla 14. de Agosto
de 1777 = D. Fran. Cortin.

D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de
Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Navarra, de
Nabarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Ga-
licia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Con-
doba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Arca-
ves, de Algezira, de Gibraltar y de las Yslas de Canaria

y cubriendolos de y mundicia
 y los puricaron por quala y moza
 en las manos, pero ellos como fue-
 ron y fieros Christianos la toma-
 ron en las manos con una dev-
 ocion y amor. Estaban tan su-
 cian y llenos de caridad, tan
 llegaban ala Oca y tan besaban
 y adoraban, y no desparan en este
 obsequio culto, hasta q. llegando
 al lugar donde se hauian de qui-
 tar la vida se les quitaron vinti-
 endo en extremo la burla, y Circa-
 nio q. se haia ala Santa Cruz
 Intronamento de nuestra Redemp-
 cion, llegaron ala Cumbre de un
 pequeño Monte junto al lugar
 de Golliano, y se alli los precipita-
 ron echandolos de lo alto, y
 caieron en vna foz y hondura
 grande, y como fueren dando tan
 grande golpe se hicieron peda-
 vos de su cuerpo y searon luego
 con espaldas y al suelo dando de
 lo alto abajo felices y altos q. les
 condujeron ala Bienaventurana

RUY DIAZ DE VEGA, UN ESPIA DE ARAGON EN LA RECONQUISTA DE CEUTA

Alberto Baeza Herrazti

La expedición portuguesa sobre Ceuta fue tan pródiga en bellos episodios, lances caballerescos, jugosas anécdotas y situaciones de interés, que no se privó de tener hasta un espía de lujo al servicio del rey de Aragón.

Es lógico que una empresa rodeada de tanto sigilo, pero con preparativos tan llamativos y evidentes, despertase los recelos de otras cancillerías europeas, provocando la intervención de numerosas embajadas, de escuchas e informadores, de los emisarios castellanos, los mercaderes judíos y genoveses, los contactos venecianos, y hasta la complicidad de los moros *forros*, o liberados, que seguían sentimentalmente afectos al reino nazarí de Granada. Pero de ninguno han quedado noticias tan importantes y minuciosas como las transmitidas por **Ruy Díaz de Vega**, un castellano al servicio de la Corona de Aragón.

Desde hacía algún tiempo el rey D. Fernando I de Aragón venía mostrando recelos y temores de que la flota que se armaba en Portugal pudiese estar destinada a atacar su reino de Sicilia. Para clarificar esta situación optó por enviar a Portugal una embajada, encabezada por el caballero Suero de Nava y el doctor en leyes Dalman de Sant Dionis, con cartas credenciales de presentación para el rey D. Juan I, la reina doña Felipa y el Condestable D. Nuño Alvares Pereira, signo evidente de la alta consideración y autoridad que se concedía al Condestable en las cortes extranjeras.

Una prueba clara de las aprensiones que embargaban al Rey aragonés son las instrucciones que el monarca entregó a sus embajadores, contenidas en el *"Memorial de les coses que mossen Suer de Nava e mossen Dalman de Sant Dionis deven explicar, de part del senyor rey, al rey e reina de Portugal..."*, un documento que no tiene desperdicio como reflejo de las sutilezas y sinuosidades de la diplomacia medieval. ⁽¹⁾

En dicho Memorial el rey de Aragón, tras expresar sus saluciones, entra rápidamente en materia, ordenando a sus embajadores que *"expliquen al Rey de Portugal, estando presentes la Reina y Nuño Alvares, o al menos la Reina, si Nuño Alvares no pudiese estar, que es rumor público que le llega por diferentes conductos, que la flota que dicho rey de Portugal viene armando de naos, galeras y gentes de armas, se prepara para combatir a su reino de Sicilia... que le recuerda las paces perpetuas establecidas entre Aragón, Portugal y Castilla... y la deuda de parentesco que les une... por lo que, como corresponde a verdaderos amigos, le notifica estas cosas para que, deshaciendo toda disimulación y sospecha, le declare cuales son sus verdaderas intenciones..."*.

Seguidamente el Memorial instruye: *"Si el dicho rey, como es presumible, les responde que tales cosas no son verdad, le contestarán que dicho señor (de Aragón), en tal confianza y creencia, así lo ha manifestado a todos los que le han hablado o escrito. Mas para deshacer toda suspicacia entre ambos señores, y entre los que se hallan confusos, le pedirán extienda escritura dando seguridades firmada de su mano, y ratificada mediante juramento tal como corresponde"*.

En previsión de que esta exigencia fuera excesiva, el Memorial matiza que *"...si el dicho rey recusara o se excusara en dar dicha escritura (de juramento)... consigan que, al menos, escriba cartas al dicho señor en las que manifieste claramente sus intenciones, por que, de lo contrario, el dicho señor tendría justificada y abierta razón de sospecha y conjetura..."*.

Por último, si nada de esto se consiguiese, el Memorial entra de lleno en el terreno de la conminación y de la amenaza: *"Si el rey de Portugal respondiera acaloradamente o de forma ambigua u oscura, de forma que se entendiese que el destino previsible de dicha armada fuera el que se rumorea, replicarle que sus palabras dan motivo a dudar y a sospechar; y no solamente a dudar, sino también a prevenir, lo que él hará sin ninguna duda, y tomando a Dios por juez, y con la ayuda de Dios y de la*

1.- ACA = Archivo de la Corona de Aragón - Registro 2.406 - Folio 54. Monumenta Henricina = M.H. Vol. II - Doc. 41 - Págs. 106-108. La fecha de este Memorial cabe fijarla el 28 de noviembre de 1414, que es la que consta en las cartas credenciales dadas en la villa de Montblanch a los citados embajadores.

Virgen María, él no solamente se defenderá de quien quiera hacer mal a sus reinos y a sus tierras... sino que se descargará ante Dios de toda responsabilidad por los daños que pudiesen sobrevenir por haberse violado la paz”.

Como puede verse, el documento es enormemente elocuente y refleja los temores y conjeturas que albergaba el rey de Aragón con respecto al destino y objetivos de la armada portuguesa. La embajada aragonesa tuvo lugar en Diciembre de 1414, y los embajadores regresaron en los primeros días de Enero de 1415, portando sendas cartas del rey D. Juan I y de la reina doña Felipa para su sobrino D. Fernando I de Aragón. En estas misivas, como también confirma Zurara, se vierten toda clase de amistosas expresiones, ofreciéndole seguridades al monarca aragonés de que la empresa que se prepara *“no es contra él ni contra cosa que le pertenezca”*, pero sin revelarle el destino de la expedición. ⁽²⁾

El 22 de Marzo de 1415, y mediante carta fechada en Valencia, D. Fernando I de Aragón agradece a D. Juan I de Portugal la buena acogida y las atenciones dispensadas a sus embajadores, y con gran afectuosidad se congratula de la armonía existente entre ambas familias y Casas Reales. ⁽³⁾

Sin embargo, y pese al regreso tranquilizador de sus embajadores, y a la complacencia que expresaba en la carta anterior, el rey de Aragón, dando muestras de prudente desconfianza, y como prueba del nerviosismo que seguían provocando los preparativos de la armada portuguesa, no dejó de tomar determinadas providencias de prevención y de alerta.

Así, el 24 de Enero de 1415, una carta del embajador Martín de Torres, que D. Fernando I había desplazado a Sicilia, le daba cuenta de las medidas de protección y defensa que se llevaban a cabo en aquel reino, en previsión de que la flota portuguesa fuese contra él, para lo cual estaba confiando la capitanía de las principales ciudades a personas idóneas y notables ⁽⁴⁾. A tal efecto solicitaba del rey dejara en suspenso el proceso seguido contra el noble Galceram de Sancta Pau, a fin de confiarle la capitanía de Agrigento ⁽⁵⁾. Poco más tarde, una nueva carta de Martín de Torres, fechada en Catania el 12 de Febrero de 1415, ampliaba detalles a D. Fernando I de los preparativos que llevaban a cabo los sicilianos contra un eventual ataque de la armada de Portugal ⁽⁶⁾. De la misma manera, Juan Otger, gobernador de Ibiza, había alertado al monarca sobre la necesidad de fortificar su isla ante idéntica amenaza ⁽⁷⁾.

- 2.- GOMES EANES DE ZURARA: *“Crónica da Tomada de Ceuta”*, cap. 33. La carta de la reina doña Felipa está fechada en Sacavem el 9 de Enero de 1415, y en ella asegura al rey de Aragón *“que su marido jamás hará nada contra él”*. El original de esta carta se encuentra archivado en ACA - D. Alfonso V - caja 18 - nº 1, y reproducido en M.H. Vol. II - Doc. 49 - pág. 121.
- 3.- ACA - Registro 2.405 - Folio 142 v. - M.H. Vol. II - Doc. 55 - pág. 130.
- 4.- ACA - D. Fernando I - Caja 6, nº 946 - M.H. Vol. II - Doc. 52, nota 4, pág. 125.
- 5.- ACA - D. Fernando I - Caja 8, nº 1392 - M.H. Vol. II - Doc. 52, nota 4, pág. 126.
- 6.- ACA - D. Fernando I - Caja 4, nº 655 - M.H. Vol. II - Doc. 52 - Pág. 124.
- 7.- ACA - D. Fernando I - Caja 6 - nº 936. M.H. Vol. II - Doc. 48 - pág. 120.

No contento con esto, y a fin de practicar un seguimiento estricto de los acontecimientos, D. Fernando I sitúa en Lisboa a un espía, **Ruy Díaz de Vega**, con órdenes expresas de que le informe sobre la flota que prepara Portugal, cuantos pilotos lleva consigo, cuales son su naturaleza y nación, cuantas vituallas y bastimentos transporta, y demás circunstancias que pueda conocer sobre la expedición.

La carta dirigida a Ruy Díaz de Vega está fechada en Valencia a 3 de Abril de 1415, y el mandato del rey aragonés no admite réplica: *"...mandamosvos expressament que certifiquejdes clarament e distincta e de todas otras circunstancias que sobre las ditas cosas saber e sentir podredes. E esto por res (por nada) no dilateredes si Nos deseades servir e complazer"*.⁽⁸⁾

Un curioso documento se conserva en la Cancillería de D. Fernando I de Aragón: el salvoconducto otorgado por dicho rey a Ruy Díaz de Vega, redactado en latín, y dado en Valencia a 22 de Marzo de 1415, por el que se autoriza a *"Rodericus Diaz de Vega, del reino de Castilla, dándole licencia y permiso para trasladarse en su nombre al Reino de Portugal..."*⁽⁹⁾. Por este documento conocemos que Ruy Díaz de Vega era castellano, al servicio de la Corona de Aragón, y que justamente el mismo día que el rey aragonés escribía a D. Juan I la complaciente y afectuosa carta que hemos referido, libraba salvoconducto para que su espía se trasladase a Portugal. Veleidades de la política.

A partir de aquí, los acontecimientos se desarrollan con extraordinaria rapidez, lo que da idea de la agilidad de las comunicaciones de la época, y de la eficacia del espía castellano en el desempeño de su misión. El mandato de D. Fernando I, librado el 3 de Abril en Valencia, le llega a Ruy Díaz de Vega, seguramente por conductos reservados y secretos, el día 9 en Valencia de Alcántara, partiendo seguidamente para Portugal, y catorce días más tarde, el espía, dando pruebas de un sorprendente dinamismo, habilidad y agudo sentido de observación, contesta a su rey con un formidable y extenso Memorial, fechado en Lisboa a 23 de Abril de 1415.

Este Memorial o Relatorio es el más detallado y valioso documento que se posee sobre los preparativos y composición de la armada portuguesa con destino a la conquista de Ceuta. En él se da minuciosa cuenta de los navíos que componían la flota, sus tonelajes, procedencias, tripulaciones y sueldos, de los ingenios de guerra que se preparaban, los víveres y vituallas, el número de combatientes convocados, los contingentes de extranjeros, los

8.- ACA - Registro 2.406 - Folio 127 v. M.H. Vol. II - Doc. 56 - Pág. 131.

9.- ACA - Registro 246 - Folio 124. M.H. Vol. II - Pág. 146, nota 18.

movimientos del Rey y de los Infantes, los numerosos rumores sobre el destino de la expedición, y otras noticias relacionadas con la misma. A recordar que faltaban solo tres meses para que la flota zarpase rumbo a Ceuta. El rigor y la veracidad de estos datos no debe ofrecer *“la menor duda”*, como el propio Ruy Diaz se encarga repetidamente de proclamar, por estar tomados *“según los libros del mismo rey”*.⁽¹⁰⁾

Dada la importancia de este documento, lo reproducimos a continuación en sus partes más esenciales, con algunos comentarios o anotaciones a pie de página. Para facilitar la lectura he creído conveniente subdividir el texto mediante epígrafes que delimiten de forma clara y precisa los distintos pasajes y noticias contenidas en el relato. He aquí, por tanto, el informe de Ruy Diaz de Vega:

“Muy alto, muy poderoso, esclarecido príncipe mi señor, rey de Aragón y de Sicilia.

Ruy Diaz de Vega, vuestro humilde servidor, con humilde reverencia beso vuestros pies y vuestras manos y la tierra ante vuestra merced, a la cual hago saber que recibí la carta que vuestra alta señoría me mandó con el correo que envié desde los Molinos a vuestra merced. *La cual, señor, me fue dada a nueve días de Abril, en la noche, en la villa de Valencia de Alcántara*, que es de mi señor el Infante don Sancho, vuestro hijo.⁽¹¹⁾

DETALLES DEL PALENQUE Y DE LA TORRE DE ASALTO

Y señor, yo, atendiendo vuestro mandato, y por cumplir vuestro servicio, como acostumbro a hacer, partí luego desde allí para el reino de Portugal. *Y desde el primer lugar de Portugal comencé a informarme de las cosas que convenían. Y cuando llegué a Santarem supe de la madera del palenque y del castillo y de los ingenios hechos, y fuíla a ver. La cual, señor, estaba en un palacio del rey, en la ribera del río Tajo, camino de Lisboa. Y vi la madera del palenque, que era muy mucha. Y puede ser, de alto, braza y un tercio, y de gruesa, como un palmo y una mano en derredor; y los palos que han de embutirse en otros son de tres agujeros cada uno, y cuadrados.*⁽¹²⁾

10.- El original del Memorial o Relatorio de Ruy Diaz de Vega se conserva depositado en el *“Archivo de la Corona de Aragón”* - *“Cartas Reales”* - Caja nº 1 - Fernando I - nº 3, y se halla también reproducido en M.H. Vol. II - Documento 57 - páginas 132 - 146.

11.- FERNANDO I DE ARAGON (1379-1416) poseía grandes dominios en Castilla, usufructuados por sus hijos. Al propio tiempo, era regente del trono de Castilla durante la minoridad de Juan II, acompañado por la reina viuda Catalina de Lancaster. Por tal circunstancia, durante los años de la conquista de Ceuta, disponía de autoridad sobre ambos reinos, lo que hará valer Ruy Diaz de Vega en sus contactos con los patrones de las naves castellanas surtas en Lisboa, como veremos en el transcurso del presente relato.

12.- Este informe es el único documento conocido donde se describen el palenque y la Torre de sitio preparadas por los Portugueses para la expugnación de Ceuta, y que finalmente no hubo ocasión de utilizar.

Y vi la madera del castillo, todo él desarmado, pero que según dicen es de cinco pisos y armado sobre cuatro ruedas muy grandes y fuertes, de tamaño como cubas de ochenta o cien cántaras de vino. Y será, de largo, hasta treinta pasadas o más, y de alto hasta veintiocho brazas, de madera muy fuerte y todas las guardas de alcornoque. Y señor, para que vuestra merced lo pueda mejor saber, yo averiguaré todo con detalle. Y ese mismo señor tiene allí hechos dos ingenios y muchas escalas muy recias, y hacen aún más. ⁽¹³⁾

ENCUENTRO CON EL REY DE PORTUGAL

“Y señor, anduve de tal guisa que a dieciséis días de Abril, por la mañana, llegué al cabo de Sacavem, donde está el rey. Y señor, cuando yo llegue a la mar, para entrar en la barca y pasar a dicho lugar, venía el rey cabalgando con unos quince de a caballo, a oír misa a una iglesia que está a la ribera del mar, que llaman Santa María de los Mártires. ⁽¹⁴⁾

Y señor, debe saber vuestra alta señoría que yo llegué a la iglesia donde estaba el rey y aguardé hasta que oyó misa, y después, cuando salió de la iglesia, llegué a él y le besé la mano, y le dije los saludos que vuestra alta merced le enviaba y mi señora la reina y mi señor el primogénito, vuestro hijo, y los otros infantes y las infantas, mis señores, vuestros hijos, en la mejor manera que yo entendí que cumplía al servicio de vuestra señoría. Y le di la carta que vuestra merced le enviaba. Y señor, él mostró buen semblante con los saludos y con la carta que vuestra merced le enviaba. Y me preguntó por la vuestra salud, y la de mi señora la reina, y mis señores los infantes y las infantas, vuestras hijas. Y tomó la carta y guardóla en la mano, y cabalgó y mandó darme posada, y que estuviese allí hasta que hablase con él. Y yo, señor fuíme tras él. Y mandó que me fuese a la posada y que esperase allí hasta que él enviase por mí. Y yo, señor, me fui a las posadas que me dieron. Y vino por mí Gonzalo Lourenço escribano de la puridad y de su consejo, y llevóme a comer consigo ⁽¹⁵⁾.

- 13.- Sorprenden las dimensiones del Castillo o Torre de asalto, construido en fuerte madera de alcornoque, sustentado sobre cuatro monumentales ruedas, con cinco pisos de altura, y casi treinta metros de largo por unos cuarenta y dos metros de altura, lo que parece excesivo. Adviértase que Ruy Díaz solo conoce el ingenio desarmado, y estas medidas que le llegan de oído - “según dicen”- pueden estar afectadas por una cierta exageración de sus informadores. Los dos ingenios que cita a continuación pueden ser “almajaneques”, máquinas de guerra preparadas para batir murallas, que tampoco hubo oportunidad de utilizar en Ceuta.
- 14.- Sacavem no está propiamente en el mar, sino es el punto donde se abre con gran amplitud el estuario del Tajo.
- 15.- Como puede verse, Ruy Díaz, tal vez para tener un mejor acceso y facilidades en su labor de información, no se oculta, sino que se presenta ante D. Juan I como enviado del rey de Aragón, entregando cartas y salutations de su parte. El monarca portugués le recibe con deferencia, y designa para atenderle a uno de sus más destacados consejeros, Gonzalo Lourenço de Gomide, escribano de la Secretaría del Estado. Significativamente, Gonzalo Lourenço será el primer noble portugués armado caballero por D. Juan I en plena lucha en las calles de Ceuta el día de la expugnación de la plaza.

AUDIENCIA CON D. JUAN I Y CON LOS INFANTES

Y señor, plazca a vuestra merced saber que no me dejaban morir de sed a fuerza de vinos blancos y tintos. E preguntando el dicho Gonzalo Lourenço por nuevas noticias, *le respondí lo más breve que yo podía* y conforme entendía que eran de vuestro servicio. Y señor, todo ese día que me presenté ante el rey, y otro día, hasta después de comer, no vi al rey, hasta que él envió por mi; *y estuve con él en su cámara que no dejó allí persona alguna, salvo un portero.* ⁽¹⁶⁾

Y señor, preguntóme cómo estaba vuestra señoría en ese reino de Aragón...

(Siguen cuatro párrafos describiendo la entrevista mantenida con el rey D. Juan I, toda ella relacionada con asuntos concernientes al reino de Sicilia, sin interés para nuestro propósito).

Y señor, sirva a vuestra merced saber que, de esta misma forma, *me acaeció con el Infante Duarte y con don Pedro ese mismo día que les fui a ver.* Y les di vuestros saludos, y de la reina mi señora, y de los señores infantes y señoras infantas, vuestras hijas, como quiera que, en lo que parecía *mejor respondía don Pedro que Duarte* ⁽¹⁷⁾.

ARGUCIAS PARA PERMANECER EN LISBOA

Y señor, *sirva a vuestra alta merced saber que el rey deseaba dispensarme de respuesta brevemente y que me fuera.* Y yo, señor, *no me parecía que era conveniente dejar esta tierra mientras esta gente aquí permaneciese, y hube de buscar manera para ello.* Y díjele que mi señora la reina me había dado una carta para él, y que se me había dañado con el agua, lo que me apercibí al llegar a Santarem, y que la había devuelto a mi señora la reina *pidiéndole la merced de que me enviase otra*, para que yo no fuese tan mal mensajero ni quedase malogrado su recado; y que esperaba *que me llegase su carta a Lisboa a los veinte días de Mayo*, por lo que, mientras

- 16.- Gonzalo Lourenço, con la complicidad de gran acopio de vinos, trata a su vez de sonsacar noticias a Ruy Diaz, pero este se defiende con prudencia y habilidad, expresando *"que le respondí lo más breve que yo podía"*. Finalmente, D. Juan I, dando muestras de deferencia y confianza, recibe a solas en su cámara al enviado del rey aragonés.
- 17.- Curiosamente, en este breve comentario, Ruy Diaz condensa, retrata y confirma los caracteres de ambos Infantes, poco comunicador e introvertido don Duarte, más atable y expresivo don Pedro.

tanto, *permanecería en la ciudad, en una posada*, a fin de tomar aliento y reposo en tan gran ciudad del largo camino recorrido. Y con esto y con otras cosas que le entremetí, *díjome que le complacía que yo esperase*, todo lo cual yo quiero contar a vuestra merced. ⁽¹⁸⁾

SITUACION DE LA FAMILIA REAL

Y señor, *el rey y la reina y el Infante don Fernando*, que es el menor, y *la Infanta doña Isabel*, están en *Sacavem*, y *el infante Duarte* está en *Camarate* con *el infante don Juan*; y *don Pedro* está en *la Charneca*, que todo lo más lejos es una legua del rey. *El conde don Alfonso*, que es conde de *Barcelos*, está en *Braganza*. *El infante don Enrique* en *el Puerto (Oporto)*, preparando las galeras y fustas que de allí han de venir a *Lisboa*, y los capitanes de aquellas tierras que acompañarán a estos dos infantes.

PREPARATIVOS DE LA NOBLEZA

El Prior y los Maestres (de las Ordenes militares) *mandan hacer sendas galeotas de sesenta remos cada una*, salvo el maestre de *Santiago*. Y *las hacen en el río Zézere*, que está cerca de *Punhete*, y desagua en el Tajo a siete leguas de *Santarem*. Y ellos (los nobles) están todos en sus tierras, preparándose para la partida, pues todos han de partir con el rey. *El conde Nuño Alvares* está en *Portel*, y los otros en sus tierras, *preparando bizcochos y cecinas de vacas y carneros*, además de las que ya tienen hechas. Y lo conciertan de esta manera: que cada uno lleve *por cada hombre* (de su hueste) *tres fanegas de pan cocho y tres cántaras y media de vino, y su carne y pescado*, de tal forma que *lleven provisiones para tres meses*, y que la gente que está convocada tenga pagadas las tierras del año pasado y de este en que estamos. ⁽¹⁹⁾

CENSO DE COMBATIENTES: 19.000 HOMBRES

Son los *vasallos del rey* *cuatro mil y seiscientos y ochenta y cinco hombres* de

- 18.- A fin de no verse obligado a abandonar su misión antes de que la expedición zarpe, Ruy Diaz inventa la habilidosa argucia de esperar una nueva carta de su reina para sustituir a la que supuestamente se le había mojado.
- 19.- Además de establecer que los labradores y aparceros tuviesen pagados sus jornales o fuesen compensados de sus rentas, se previno que la expedición partiese de Lisboa con provisiones para tres meses, aunque luego en el Algarve hizo aguada y cargó alimentos frescos, y en la propia Ceuta hallaron considerable botín. Entre los días del embarque de la tropa previos a la partida, y el retorno, parte desembarcando en Tavira y parte en Lisboa, la expedición estuvo ausente unas 45 fechas, la mitad del tiempo prevenido.

armas, incluidos los setecientos que se hicieron recientes vasallos. Los ballesteros de a caballo, que han de llevar armas y ballestas, son mil y novecientos. Y ballesteros de menor cuantía, más o menos armados, serán tres mil, entre malos y buenos. Y los escuderos serán cuatro mil hombres de a pié, y los lanceros hasta cinco mil hombres. Así que la gente toda del reino que está apercebida podrá ser unos dieciocho mil seiscientos hombres o hasta diecinueve mil. Y esto completamente cierto, sin ninguna duda, porque lo sé yo por los libros. ⁽²⁰⁾

LOS PILOTOS, SUELDOS Y FLETAMENTOS

Los pilotos de fuera del reino serán *mil y setecientos mareantes*, según más adelante quedarán descritos. Y llevan de sueldos (los hombres de armas) lo siguiente: *los del reino a setecientas libras al mes cada hombre de armas*, que son ciento veinte o ciento treinta maravedís, y *los ballesteros de armas lo mismo*; y a los demás ballesteros y *hombres de a pié cuatrocientas libras*, que serán setenta maravedís. Y a los extranjeros de las naos les pagan de esta guisa: al patrón quince coronas y al grumete diez, y al mareante cinco al mes, y a la tonelada de cada nao una corona al mes; y tengo entendido que, de dichas toneladas, les quitan de cada tonel un real de plata.

ALARDE Y PROVISION DE ARMAS

Todos los capitanes han de estar con el rey en Lisboa a doce días de Mayo, para hacer alarde el quince y entregar las naos y las galeras a los capitanes. Y señor, los que en el reino quedan proveen de armas y de ballestas a los que han de ir, con la obligación de que, a los dos meses, a su regreso, se las devuelvan a quien se las dió, y si el que las recibió no las devolviera, las pagarán los capitanes con quienes fuesen.

20.- Estos datos son decisivos para conocer los efectivos de la expedición y no se encuentran en ningún otro documento. Por otra parte este cómputo es sumamente fiable, pues como Ruy Diaz afirma con rotundidad, en este y en otros pasajes de su relato, *los datos están tomados de los propios libros del Rey*, hoy totalmente desconocidos, y a los que el espía tuvo acceso. De gran interés también el desglose y clasificación de los combatientes: 4.685 vasallos del rey, esto es, nobles e hidalgos; 1.900 ballesteros de a caballo; 3.000 ballesteros de a pié; 4.000 escuderos y 5.000 lanceros. En total, 19.000 hombres de armas en números redondos.

IMPUESTOS Y DEVALUACIONES DE MONEDA

Y es más, señor, *cada uno de los que no van en la armada para al rey un marco de plaga*, lo que hace cuantía de cien mil libras. Y todos los obispos cincuenta marcos, y los arzobispos cien marcos, y los otros clérigos de la iglesia que sean ricos de por sí cuanto más puedan sacar, y también los demás ciudadanos ricos. E imponen a los judíos y moros grandes tributos, todo en plata, pero de la moneda que ahora hacen, *que llaman reales de plata*. Pero no hay en ella ni un cuarto, de forma que, de lo que labra, recupera la plata, y gana en ello dos partes ⁽²¹⁾. Y aún prohibió (el rey) que hombre alguno compre plata ni oro, salvo él, y a un precio que gana en ello dos partes, según pude comprobar. Y aún lo confirmaré mejor, placiendo a Dios. Y a pesar de ello entiendo que no le sobrarán muchos dineros con todo esto ⁽²²⁾.

CONTINGENTES EXTRANJEROS

Gente extranjera es la que aquí se declara a vuestra merced, que no tienen navíos ni embarcación alguna: *mosén Felipe de Capela* y su hermano *Martín de Capela*, ambos con veinte hombres de armas, muy bien armados. *Son de Flandes y viven en la ciudad de Brujas* ⁽²³⁾. Y vinieron por mar a Fembustera (?), y desde allí hasta Lisboa por tierra. Y está otro que llaman *mosén Francés Juan Vivas*, de Barcelona, y otro *Juan Carrillo*, y tienen tres compañeros y no tienen armas. Pero estoy seguro que ellos no irán en la armada, *especialmente desde que me han visto aquí*. Y ellos hablan conmigo algunas veces, y no hago sino entretenerlos sea con el uno como con el otro, de tal guisa que no entienden qué deben hacer, tanto que se quieren ir a Castilla, y de allí a Jerusalén, o llegar hasta vuestra merced.

- 21.- Carente Portugal de metales nobles, las devaluaciones de su moneda fueron un mal endémico durante los siglos XIV y XV, acentuándose en el reinado de D. Juan I. En mi opinión, uno de los objetivos de la expedición a Ceuta era la posibilidad de conseguir un permanente flujo de oro y plata a través de la rica ciudad, pero para financiarla D. Juan I hubo de recurrir a nuevas manipulaciones en la ley de sus monedas. Así, en 1415, se acuñaron los llamados "*reales blancos*" o "*reales de plata*", con muy bajo contenido de este metal, a los que el rey asignó el enorme valor de treinta y cinco libras y media, con una ganancia desmesurada, y a los que una alta mezcla de estaño pretendía dar una falsa apariencia de plata.
- 22.- Por una ley fechada en Santarem el 5 de Marzo de 1414, D. Juan I se había reservado el monopolio de la compraventa del oro y de la plata en favorables condiciones para la Hacienda regia.
- 23.- A estos mismos combatientes se refiere Antoine de La Salle, en su "*Du réconfort de Madame du Fresne*", designándolos más apropiadamente como "*messire Philippe de la Chapelle*" y "*Martin de la Chapelle*". A señalar también el significativo comentario de Ruy Díaz reflejando las aprensiones a enrolarse en la armada de un aventurero catalán y de sus compañeros, especialmente al conocer la presencia allí del enviado aragonés.

DUDAS EN LAS TRIPULACIONES DE LAS NAOS CASTELLANAS

Y señor, *las naos de Vizcaya que están aquí son once, y otras dos de Galicia*, que toman los sueldos antes declarados, y como están algo dudosos por tomarlos, pensando que podrían enojar a vuestra merced, me han requerido si creo que vuestra merced pudiera enojarse, *en cuyo caso ellos se irían de aquí*, aunque contrariase a los de este reino, *por no entrar en vuestro deservicio*. Y yo, señor, no me atrevo a fiarme de ellos, porque no los conozco, y los entretengo de diversas maneras hasta conocer lo que manda vuestra merced. De una parte les digo que a Vos no perjudica esta armada, por cuanto vuestra merced estima que este rey (de Portugal) ha de actuar en vuestra honra, del mismo modo que Vos estaríais dispuesto a obrar en la suya. Y de otra parte, dígoles que no sé si vuestra alta señoría tomará enojo, por creerlos menester para vuestro servicio y el del señor rey de Castilla, de tal modo que queden obligados a esperar el parecer de vuestra merced mediante la oportuna carta credencial que me remita para ellos ⁽²⁴⁾.

PROVISIONES Y VITUALLAS

Y señor, más adelante le serán declaradas todas las fustas (embarcaciones) del reino y de fuera de él, para que vuestra merced me ordene cómo he de obrar. Sirva a vuestra señoría saber que tienen *dos mil azadones y dos mil serones de tajo*, y que mandan hacer y hacen mucho almacén, además de lo hecho, y *muchos jubones y calzas y zapatos* para quien el rey ordene dar, y *muchos bizcochos*, además de los hechos, y *muchas cecinas de vacas y carneros*, además de las hechas y *además de tocinos y pescados, muchos quesos, y aceite y vinagre, y pescados secos y muchos vinos*. Pero sin haber fustas fletadas ni dadas a capitanes, ni saber a donde han de ir, el caso es que se están abasteciendo de todo, y cada día reciben cuanto más pueden.

24.- El persistente secreto sobre el destino de la armada que se preparaba en Portugal, es motivo de dudas y desasosiego para los patrones y marineros de las naos vizcaínas y gallegas surtas en Lisboa, ante el dilema de que dicha expedición pudiese atacar objetivos contrarios a los intereses de Castilla y Aragón. Ruy Díaz, dudoso también sobre lo que convenía hacer, con su habilidad característica trata de contemporizar y entretenerles, hasta recibir instrucciones precisas de su monarca.

DETALLE DE LAS NAOS CASTELLANAS, SUS TONELAJES Y TRIPULACIONES

Ahora, señor, plazca a vuestra muy alta señoría saber que la armada de este reino y de fuera de él es toda la que aquí va escrita y declarada ante vuestra merced. *Y no hay más ni menos. Aquí no tenga duda vuestra merced, por cuanto es cierto.* Primeramente los navíos de Vizcaya y Lepuzcoa (Guipuzcoa) son estos que se siguen, *que están aquí, en esta ciudad de Lisboa:* ⁽²⁵⁾

- La nao de **Pedro Otays**, de Çaraus (Zarauz), de que es patrón **Furtun Sanchez de Içaraus**, su primo, es de trescientos toneles, y tiene cincuenta hombres marineros a sueldo. CCC toneles.
L hombres.
- La nao de **Alfon López**, despensero del rey de Castilla, de la que es patrón **Pedro Díaz de Ortega**, vasallo de dicho señor rey, el cual vive en Bilbao; es de doscientos treinta toneles y tiene de hombres a sueldo cuarenta marineros. CCXXX toneles.
XL hombres.
- La nao de **Furtun Yañez de Saraspe**, vecino de Bermeo, de la que es patrón él mismo, es de ciento treinta toneles y tiene hombres de sueldo veinticuatro marineros. CXX toneles.
XXIII hombres.
- La nao de **Sebastián López**, es vecino de Deva, y patrón él mismo. Es de ciento veinte toneles y de compañía de marineros de sueldo veinticuatro hombres. CXX toneles.
XXIII hombres.
- La nao de **San Juan de Ubila**, vecino de Motrecu (Motrico), que es de ciento veinte toneles, tiene de hombres a sueldo veintitres marineros. CXX toneles.
XXIII hombres.
- La nao de **Juan de Deva**, ciento veinte toneles y hombres a sueldo veintiún marineros. CXX toneles.
XXI hombres.

25.- Una vez más Ruy Díaz es categórico respecto a la veracidad de sus informaciones. "*Y no hay más ni menos*", sentencia. Los datos que siguen, con la relación de las naves, los nombres de sus propietarios y de los patronos, sus lugares de origen, los tonelajes y las tripulaciones, además de detalles adicionales, son de un gran valor y contenido histórico por cuanto permiten conocer la composición de una parte de la flota portuguesa que participó en la empresa de Ceuta, y no es posible encontrarlos en ninguna otra relación, registro, crónica o documento.

- La nao de **San Juan Dondara**, vecino de Deva, que lleva ciento diez toneles y como hombres de sueldo veinte marineros. CX toneles.
XX hombres.
- La nao de **Juan de Garmina**, vecino Dendaroa (Ondarroa), es de ciento veinte toneles y tiene veintitrés hombres a sueldo como marineros. CXX toneles.
XXIII hombres.
- La nao de **Juan de Lasao**, vecino de Deva, que lleva ciento veinte toneles y hombres a sueldo veinticuatro marineros. CXX toneles.
XXIII hombres.
- La nao de **Pedro Yañez de Laravy**, morador en dicho lugar, que lleva cien toneles y hay en ella diecinueve hombres de sueldo marineros. C toneles.
XIX hombres.
- La nao de **Gonzalo Sánchez de Lyandre**, vecino de Santander, ciento veinte toneles y hombres a sueldo veintidós marineros. CXX toneles.
XXII hombres.
- La nao de **Gómes de Figera**, vecino de la Arvenna, ciento treinta y tres toneles, y hombres de sueldo veintiséis marineros. CXXXIII toneles.
XXVI hombres.
- La **nao de Ferrol** lleva ciento veinte toneles y hombres de sueldo veintiún marineros. Está en duda la ida de esta nao por cuanto no ha tomado sueldo hasta ahora ⁽²⁶⁾. CXX toneles.
XXI hombres.

Y señor, sepa la vuestra merced que estas dichas naos que aquí van declaradas y nombradas son trece, once de Vizcaya con dos de Galicia, declarándose la gente de ellas y las toneladas. Mas como no son para carga, sino para armada, llevan al mes, por cada tonel de la nao, una corona, y las he detallado así para que sepa vuestra alta señoría la magnitud de ellas.

Si vuestra merced me manda por carta que lo haga, yo podría hacer que estas dichas naos partan de aquí, *y aún prender fuego a*

26.- El informe no suma la columna expresada en números romanos que, para las trece naos, arroja un total de 1.843 toneles y 337 marineros de dotación, esto es, una media de un hombre por cada cinco toneladas y media de desplazamiento.

todas las embarcaciones que están en el puerto de Lisboa. Por tanto, ruego a vuestra alta señoría mandarme qué hemos de hacer, ellos y yo, que luego será bien hecho y muy pronto ⁽²⁷⁾.

RELACION DE LAS NAOS DE OTROS PAISES Y DE PORTUGAL

• **Alemanes y flamencos**, con la gran nao de Flandes, la cual es de quinientos toneles, además de las otras. De estos lugares son dieciocho naos y cuatro cocas, lo que hace para estas veintidós fustas, cuatro mil y setecientos toneles, y de hombres de sueldo seiscientos sesenta marineros.

III^o DCC toneles.
DCLX hombres.

• Otrosí, señor, plazca a la muy alta señoría de saber que **de Bretaña** están aquí cuatro naos pequeñas de ochenta toneles cada una, lo que suma trescientos veinte toneles, y hombres marineros a sueldo ochenta hombres, a veinte hombres por cada nao.

CCCXX toneles.
LXXX hombres.

• Además, **de Ingleses**, hay ocho naos y dos barcas de mercaderes, que suman ochocientos cincuenta toneles, y hombres a sueldo mareantes veinte cada una, que dan doscientos hombres.

DCCCL toneles.
CC hombres.

• Además, de las naos **del reino de Portugal** que están en la playa ante la ciudad de Lisboa, hay nueve naos y dos barcas de mercaderes del reino, que tienen sueldo como las extranjeras. Y entre estas once fustas suman mil cuatrocientos toneles, y hombres a sueldo doscientos mareantes, pues tienen pocos hombres de mar.

I^o CCCC toneles.
CC hombres.

27.- Creo que solo puede atribuirse a delirante fanfarronería y a sus deseos de encumbrarse ante su rey, el ofrecimiento de Ruy Diaz de prender fuego a todas las naves que se hallaban surtas en el puerto de Lisboa, que se acercaban a un centenar. Como veremos más adelante, el rey ni siquiera aludirá a semejante pretensión, y solo le instruye que *"no hagais otra cosa sino escribir por largo todo lo que podais conocer, saber y sentir"*.

- Además, tiene el rey un balliner nuevo, construído ahora, que aún está en el astillero, para botar al agua mediado Mayo, que es de trescientos toneles y llevará cuarenta hombres marineros para gobernarlo.

CCC toneles.
XL hombres.

- Mas tiene el rey comenzada otra nao, que no se acabará en todo este verano.

- Mas tiene bien concertadas nueve galeras grandes y tres galeotas pequeñas, de las cuales cuatro están ya en el agua.

- Mas tiene **en el puerto de Portugal (Oporto)** seis galeras bien aparejadas y dos galeotas.

IIº toneles.
CGCC hombres.

- Mas tiene **en el puerto de Portugal (Oporto)** diez y ocho naos y barcas, que harán entre todas dos mil toneles y hombres a sueldo cuatrocientos mareantes.

CLX toneles.
XXXV hombres.

- Mas tiene **en Faro** una nao y una barca de ciento sesenta toneles y treinta y cinco hombres de mar para gobernarlas.

NUEVOS REFUERZOS DE LA FLOTA

Y señor, plazca a vuestra alta señoría conocer que éstas son las naos y barcas, galeras y galeotas, que hasta ahora hay en todo su reino, ni más gente extranjera, *sin otra duda*, que no me desviaré aquí ni tres hombres ni diez toneles, *segund los libros del mismo rey* ⁽²⁸⁾. Pero señor, aún espera más para mediados de Mayo, que serán como diré: primeramente, espera ocho naos mercantes de Flandes; y espera cuatro naos mercantes de vizcaínos, que están en Flandes; y además espera a *Mundy de Arcamúa*, que es vecino de Londres, y ha de venir con cuatro naos mercantes, por cuanto el rey de Inglaterra no le deja traer gente de su reino, por su guerra con Francia ⁽²⁹⁾.

28.- Ruy Diaz termina su detallada y valiosa relación insistiendo en la rigurosidad de sus datos, extraídos de los libros del mismo rey. Esta lista de barcos extranjeros y portugueses comprende 88 naves con 9.730 toneles conocidos y 1.615 marineros seguros. El total de ambas relaciones, por tanto, asciende a 101 naves con 11.573 toneles y 1.952 marineros, sin computar los registros de quince galeras y cinco galeotas que suelen contar con nutrida dotación.

29.- El inglés Mundy, llamado Mondo por Zurara, y Munendo por Pisano, era un rico aristócrata que se unió con entusiasmo a la expedición portuguesa, aportando varias naves equipadas y armadas a su costa.

Mas también espera el rey al *conde de Arrondel*, su yerno, que ha de traer cien velas de armada, aparejadas y equipadas, así de gentes como de vituallas, lo que espera hasta mediados de Mayo, y si no viniera para ese tiempo, entiende que ya no vendrá. Y la razón, según dijo un mercader de Londres que llegó aquí, llamado Errycharte, es que el rey de Inglaterra declaró guerras al reino de Francia, y mandó pregonar que ninguno de sus vasallos y naturales saliesen de su reino, por cuanto estaba armando sesenta naves contra Francia... por lo que acá se duda de la venida del conde su yerno ⁽³⁰⁾.

BULOS Y RUMORES SOBRE EL DESTINO DE LA EXPEDICION

En cuanto a lo del presente no hay más que escribir, salvo para donde es la partida, sobre lo que hay muchas famas. Pero señor, todas serán escritas, tanto las que aquí me han certificado, como las dudosas, todas las verá vuestra merced. Pero señor, entiendo que con la ayuda de Dios, y *con la vuestra, y con vuestra carta para estos vizcaínos podré embargarles la partida por este año...* Y sea en breve, que vuestra merced ordenará lo que se hace... que si no hay tardanza *podrá ser hecho de fama* lo que hayamos de hacer ⁽³¹⁾.

Y señor, sirva a vuestra señoría saber que las noticias de esta tierra son muchas en lo referente al destino de esta armada. Y dicen que van a *una isla que llaman Sulanda* (Holanda), por cuanto aquel señor de Sulanda hizo mucho mal al rey de Portugal, y se han tomado fustas unos a otros. Y señor, otros dicen que van a *Jerusalén*, a tomar el Cuerpo de Cristo, donde está su monumento. Y señor, dicen que van a *Frisia* (Mar del Norte), por cuanto le capturaron en Frisia al rey dos naos cargadas de dineros. Y señor, dicen que van a *Fez*, al rey de Belamarín, que le ha escrito que quiere ser cristiano y para ayudarle a conquistar tierras de allende. Y señor, dicen que va a *Granada*, sobre Málaga. Y señor, dicen que casa a su hija doña Isabel con el rey de Inglaterra, y que la llevan muy poderosamente

30.- El Conde de Arundel se había casado el 26 de Noviembre de 1405 con la infanta doña Beatriz, segundo fruto bastardo del rey D. Juan I, cuando aún era soltero y maestre de Avis. Coincidente con la expedición a Ceuta, el rey de Inglaterra Enrique V había declarado la guerra a Francia, desembarcando sus ejércitos en Normandía en el mes de Agosto de 1415. El 22 de septiembre tomó la ciudad de Harfleur, y el 25 de Octubre infligió una severa derrota a los franceses en la célebre batalla de Azincourt.

te, porque le va a ayudar en la guerra contra Francia ⁽³²⁾.

(Vienen a continuación varios extensos párrafos, de redacción algo confusa y desordenada, en los que se mezclan distintos rumores y noticias ajenos a nuestro interés. Transcribiré de modo breve y sucinto aquellas frases aisladas que tengan cierta relación con la flota, y que demuestran la absoluta desorientación existente sobre el destino de la misma).

...Y dicen que el rey de Portugal se va a Sevilla, y desde allí van a la conquista de Granada, con licencia del rey de Castilla... Y aún, señor, que ha de salir de Sanlúcar de Barrameda... Y señor, como sea que todas estas cosas se proclaman, cualquiera que con este motivo (deseo confirmarlas) ante algunos de los grandes señores, *pronto se remuerden (se guiñan) el ojo, y no hablan de ello más*. Y señor, es cierto que el rey mismo va y que lleva a su hija consigo a donde quiera que vaya. Y es cierto que el rey tiene piezas de moneda blanca por acuñar... Y señor, la mayoría dicen que la reina se quiere ir a Sevilla con el rey... y por lo cual, señor, (por todas estas confidencias) pido por merced a la vuestra alta señoría *que no sea yo descubierto en manera alguna*.

Otrosí, señor, dijéronme algunas personas que son naturales de allí y que tienen grandes mercedes del rey de Portugal, *que no quiere que en esta flota vayan hombres castellanos* ⁽³³⁾. Otrosí dicen, que ciertamente va a Sicilia, aunque os haya asegurado de no dañar cosa vuestra.

DESPEDIDA Y FIN DEL INFORME

Otrosí, señor, sirva a vuestra merced saber que este correo que ahora me envió, con vuestra carta, llegó a mi a veintiu días de Abril, y que me hallo en Listoba desde hace cinco días... y yo quedo y quedaré aquí hasta que vuestra merced me ordene, por cuanto entiendo que mi estancia aquí cumple a vuestro servicio. En caso de que yo no pueda hacer las cosas tan bien como se desearan, sepa la vuestra merced que no es por mi culpa, sino

31.- Ruy Diaz insiste en recibir autorización real para impedir la salida de las naos vizcaínas, y parece alentar instrucciones para actuar contra las otras, lo que podría ser un hecho de fama.

32.- Estos y algunos más fueron los rumores intencionadamente esparcidos por la corte portuguesa como maniobras de distracción para confundir a las cancillerías extranjeras. La política de estricto secreto impuesta por Portugal respecto al destino de la expedición, estaba encaminada, en primer término, a no alarmar a Castilla y Aragón, los rivales ibéricos, que podrían ver con recelos la presencia lusitana al otro lado del Estrecho, y paralelamente, a sorprender de lleno a la población de Ceuta, como, en la práctica, sucedió.

33.- Breve pero interesante confidencia. Creo que, en efecto, D. Juan I de Portugal quiso reservar toda la gloria de la empresa exclusivamente para Portugal, sin injerencia de otros reinos ibéricos, y la noticia que recoge La Salle de que el rey de Castilla prohibió a sus súbditos, con fuertes castigos o represalias, enrolarse o auxiliar a esta expedición, de lo que no existe constancia documental, bien pudo ser un bulo más esparcido por la corte portuguesa para constreñir o impedir el concurso de los castellanos.

porque no se puede hacer más, que la voluntad Dios la sabe.

Este correo parte de aquí a los veintitrés días, a mediodía... y yo le hago ir muy aprisa... y si vuestra señoría ha de mandarme recado, hágalo con éste, por cuanto conoce bien el territorio y la entrada. Y señor, de lo que aquí pasare vuestra señoría tendrá cartas, cuantas se entiendan que cumple a vuestro servicio, sin otra duda.

Y señor, plazca a vuestra alta señoría leer este cuaderno para que vuestra merced sepa a quien se lo puede mostrar, y por esto, yo he hecho una carta aparte para que vuestra merced la pueda mostrar a quien no quiera que vea esto, y también, porque si buscasen cartas, hallasen aquella y no esta otra ⁽³⁴⁾.

Y señor, a vuestra alta señoría ruego me ordene cómo debe obrar para que vuestra merced sea por mí mejor servida, que es cosa que yo mucho codicio... Amén.

Escrita a veintitrés días del mes de Abril, en Lisboa.

Vuestro humilde servidor = Ruy Diaz.

(Dedicatoria: Al muy alto y muy poderoso, esclarecido, bien aventurado príncipe, mi señor el rey de Aragón y de Sicilia).

Acusando recibo de este extenso Informe, el rey de Aragón, D. Fernando I, envió una carta a Ruy Diaz de Vega fechada en Valencia a 18 de Mayo de 1415, comunicándole que *“tenemos por singular servicio las nuevas que largamente nos habéis notificado”*, instruyéndole que *“de aquí hasta el fin del negocio no hagais otra cosa sino escribir por largo sobre todo lo que podais conocer, saber y sentir”*, remitiéndole la carta que le había pedido para la reina de Portugal, y asegurándole que sus servicios serán debidamente reconocidos ⁽³⁵⁾.

Sin duda Ruy Díaz, en los meses sucesivos de Mayo y Junio, debió escribir algunas cartas más a su soberano, cuyos contenidos serían de positivo interés para conocer los preparativos finales de la armada portuguesa, pero nada he podido averiguar hasta ahora pese a las gestiones realizadas al respecto. Sí sabemos que con fecha 18 de

34.- La principal curiosidad de este epígrafe radica en conocer los conductos y correos de que se vale el espía para enviar sus misivas, y su precavida precaución en preparar dos despachos, un cuaderno con el informe confidencial, para uso privado del rey, y una carta de contenido inocuo para uso general.

35.- ACA - Registro 2.408.- Folio 5 - M.H. Vol. II - Doc. 58 - Pág. 146.

julio escribió una carta al rey de Aragón, cuyo principal motivo sería, con toda probabilidad, darle inmediata cuenta del intempestivo fallecimiento de la reina doña Felipa de Portugal, ocurrido ese mismo día en el monasterio de Odivelas.

El último escrito de Ruy Diaz de Vega a D. Fernando I corresponde a una carta fechada en Sacavem el 28 de Julio de 1415, informándole del entierro de la reina de Portugal y de la partida de la armada portuguesa, así como de otros pormenores de relativo interés, y cuyo contenido, en sus partes más esenciales, es como sigue: ⁽³⁶⁾

“Muy alto y muy poderoso, esclarecido y bien aventurado príncipe, mi señor, rey de Aragón y de Sicilia.

Ruy Diaz de Vega, vuestro humilde servidor, con humilde reverencia beso vuestros pies y vuestras manos y la tierra ante vuestra merced. A la cual hace saber que *después de la carta escrita en diez y ocho días del mes de Julio, se enterró a la reina en el monasterio donde estaba. A cuyo enterramiento no quiso asistir el rey*, que pasó al otro lado del río, a un lugar que llaman Aldea Gallega. Y mandó pregonar que nadie fuese donde él estaba, so pena a los hidalgos de perder su merced, y a los otros que los azotasen. Y señor, allí estuvo hasta el miércoles siguiente, *que eran 24 días de este mes de Julio*.

Y señor, por cuanto yo estaba enfermo en cama, no pude ir donde él estaba; pero para preguntar cómo se encontraba, envié allí dos escuderos, a pedirle respuesta de vuestra carta y la de mi señora la reina. Y estuvieron ese día con su noche; y el otro día, por la mañana, entró en una glaera, y ellos entraron con él, y allí le dijeron por qué yo los enviaba. Y les respondió que me fuese en buena hora, que ahora no tenía que escribiros, pero que saludase a Vos y a mi señora la reina, y a mis señores los infantes, vuestros hijos, y que él partía de camino.

Y luego fuese con su galera a Restelo, donde estaba la flota, y mandó pregonar por la ciudad que embarcasen todos en las naos, bajo pena de sus mercedes o de sus cuerpos. De tal manera, señor, *que el jueves por la*

36.- ACA - *Cartas reales* - Fernando I - Caja 6 - nº 969 - M.H. Vol. II - Doc. 71 - Pág. 166.

mañana, que fue día de Santiago, desplegaron las velas y salieron más de la mitad de ellas fuera, a la mar, en la costa junto a Cascales (Cascais), que está a cinco leguas de la ciudad. Y el otro día siguiente, viernes, 26 de dicho mes, salieron las otras que habían quedado; y en saliendo señor, sepa vuestra merced que una nao, después que desplegó, no acertó a gobernarse y dió con otra nao ⁽³⁷⁾.

Y, del golpe que dió, abriose toda y perdióse, y ahogáronse unos 25 hombres. Y después de esto mandó pregonar el rey que nadie lo dijese en la ciudad, so pena de sus mercedes o de sus cuerpos. Y lo mismo ocurrió con un batel que se anegó, y con él se perdieron nueve hombres de armas ⁽³⁸⁾.

Y señor, (en la flota) van el rey y los infantes, aunque se dice que el Infante (D. Duarte, el heredero) ha de quedar en el Algarve. Y en el reino quedan *los otros señores que escribí a vuestra señoría*. Y, señor, *la fama cierta de esta empresa es que van a Gibraltar o a Ceuta*. Como sea, señor, me dijeron que el mismo rey no sabe de cierto a donde va, y van a desembarcar donde pudieren, para no quedar en mengua ⁽³⁹⁾.

Y señor, para no demorar que vuestra señoría conozca la partida de la flota, no escribo más largamente... y por cuanto espero estar en breve con vuestra señoría y hacer relación de todo ello ⁽⁴⁰⁾.

Escrita en Sacabem, a 28 días de Julio (de 1415).

Vuestro humilde servidor = Ruy Diaz.

Dedicatoria: Al muy alto y muy poderoso, esclarecido príncipe, bien aventurado, mi señor el rey de Aragón y de Sicilia).

Y aquí terminan los informes del espía Ruy Diaz de Vega, documentos de excepcional importancia para el conocimiento de los preparativos y la composición de la armada portuguesa destinada a la conquista de Ceuta, cuya lectura conserva y transmite toda la espontaneidad, la vibración y el palpitante interés de las noticias captadas de primera mano, sobre el escenario de los hechos, por un testigo presencial.

37.- Después del fallecimiento de la reina, D. Juan I se retiró a Alhos Vedros, hasta que se decidió la partida de la flota, trasladándose entonces a Restelo para integrarse en la misma. Ruy Diaz confirma que el 25 de Julio, día de Santiago, desplegando velas, surgió a alta mar la mayor parte de la armada, zarpando el resto al día siguiente.

38.- Estas noticias de las pérdidas de una nao y de un batel, conocidas por Ruy Diaz en el momento de producirse, no figuran en la crónica de Zurara escrita treinta y cinco años más tarde.

39.- Aquí alude Ruy Diaz a una carta escrita anteriormente a su soberano. Al propio tiempo, y aunque ya se sospecha que la expedición puede ir contra Gibraltar o contra Ceuta, la rumorología oficial todavía difunde la especie de que no se sabe a donde se dirigen, y que podrían desembarcar en cualquier sitio (!).

40.- Como puede verse, una vez zarpada la flota, finaliza la misión de espionaje, y Ruy Diaz de Vega se dispone a volver junto a su soberano, para completar su información de viva voz.

“EL TESTAMENTO DE DON VIDAL MARIN, OBISPO DE CEUTA ENTRE 1694 Y 1709”

José Luis Barrio Moya

La ciudad de Ceuta, la antigua Septa romana, capital de la antigua provincia de Mauritania Tingitania, tuvo a lo largo de su historia una existencia azarosa y agitada. Tras la caída del Imperio Romano, Ceuta fue tomada por los vándalos, quienes la mantuvieron en su poder hasta que la plaza fue conquistada por los ejércitos árabes, quienes a su vez la perdieron en 1415, cuando el rey Juan I de Portugal logró arrebatarla e incluirla entre sus dominios ultramarinos.

La muerte sin sucesión directa del rey Don Sebastián en la desastrosa batalla de Alcázarquivir provocó una grave crisis dinástica en Portugal, y como resultado de ella el trono lusitano pasó a Felipe II, rey de España, nieto por línea femenina de Manuel I el Afortunado. Lógicamente todo el imperio portugués en América, África y Asia quedó en manos del monarca español.

El dominio español en Portugal y en sus territorios ultramarinos se mantuvo hasta 1640, años en que se inició la revuelta

lusitana contra Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares. Los sublevados se agruparon en torno al duque de Braganza, al que aclamaron como rey.

Cuando la noticia de estos acontecimientos llegó a Ceuta, el gobernador de la ciudad, Don Francisco de Almeida, intentó levantar la población en favor del duque de Braganza, lo que no consiguió por la fuerte oposición de la nobleza local y las clases populares. Al frente de todos ellos se colocó Don Manuel Andrada Moreyra, quien obligó a Don Francisco de Almeida a jurar desde el balcón del palacio gubernamental fidelidad absoluta a Felipe IV.

La noticia de todo lo sucedido en Ceuta en aquellos calamitosos años de la historia española llegó a la Corte por información directa del licenciado Lobo Barbossa, comisionado por la ciudad para informar a Felipe IV. En febrero de 1641, Don Juan Fernández de Córdoba, marqués de Miranda de Ante era nombrado nuevo gobernador de Ceuta ⁽¹⁾.

1.- El título de marqués de Miranda de Ante fue concedido por Felipe IV, el 17 de diciembre de 1632, al futuro gobernador de Ceuta, que hasta entonces ocupaba el cargo de alcalde del malagueño castillo de Casarabonela.

Felipe IV trató desesperadamente de recuperar Portugal, lo que no pudo lograr a causa de la decadencia española de la época y por la ayuda que Francia e Inglaterra prestaron a los sediciosos. A partir de 1640 España y Portugal se enzarzaron en una larga guerra, con resultados alternativos para ambos contendientes. El 13 de febrero de 1663 ambos países firmaron un tratado mediante el cual todas las posesiones portuguesas en África serían devueltas a sus antiguos dueños, exceptuando la ciudad de Ceuta que quedó bajo soberanía española, lo que fue confirmado por el artículo segundo de un nuevo tratado, sancionado en 1668, ya muerto Felipe siendo gobernadora de España la reina viuda Mariana de Austria, durante la minoría del futuro Carlos II.

El obispado de Ceuta fue creado por bula del papa Martín V, fechada el 4 de abril de 1417, poco tiempo después de la conquista de la ciudad a los moros por las tropas portuguesas de Juan I. En un principio el territorio de la nueva diócesis abarcaba también el reino de Fez y otros lugares cercanos, así como en Portugal continental "la comarca eclesiástica de Valencia do Miño desmembrada de Tuy, y la de Olivenza, separada de Badajoz a consecuencia del cisma de Occidente"⁽²⁾.

En 1570 el papa Pio V unió la diócesis ceutí a la de Tánger como sufragánea de la de Lisboa. Por su parte Clemente X independizó la diócesis de Ceuta de la de Tánger, haciéndose sufragánea de la de Sevilla.

En 1851, durante el reinado de Isabel II, la diócesis de Ceuta quedó unida a la de Cádiz, formando ambas la Gadicensis-Septentis.

Durante el tiempo que Ceuta permaneció en poder de los portugueses los obispos

de aquella ciudad fueron todos lusitanos, lo que también ocurrió cuando los monarcas españoles fueron reyes de Portugal.

En 1655 y en plena guerra hispano-portuguesa, Felipe IV nombró obispo de Ceuta a Don Juan de Andrade, pero este prelado no fue confirmado por Roma a causa de la contienda que enfrentaba a ambos países, lo que motivó que la sede ceutí quedase vacante hasta 1675. A partir de ese último año y hasta 1694 ocuparon sucesivamente el obispado de Ceuta los siguientes prelados: Don Antonio Medina Chacón, después obispo de Lugo; Don Juan de Porras y Atienza, posteriormente destinado a Coria; Don Luis Ayllón, nombrado en 1684 pero que no llegó a tomar posesión de su cargo a causa de su fallecimiento aquel mismo año; Don Antonio Ibáñez de Madrid y Bustamante, fallecido en 1694⁽³⁾.

El 13 de septiembre de 1694 fue nombrado obispo de Ceuta Don Vidal Marín, quien durante su gobierno eclesiástico en la ciudad tuvo que hacer frente a los problemas surgidos en España por la muerte sin hijos de Carlos II, tales como la entronización de Felipe V y la larga Guerra de Sucesión que aquello llevó consigo.

Don Vidal Marín nació en la localidad toledana de Mora, y a lo largo de su carrera en la vida religiosa ocupó altos cargos dentro de la Iglesia española, entre ellos los de Inquisidor General, magistral de la catedral de Santo Domingo de la Calzada y lectoral en la de Sevilla.

El 9 de noviembre de 1695, Don Vidal Marín tomó posesión de la sede ceutí en un momento bastante delicado, puesto que la ciudad llevaba varios meses sitiada por las tropas del rey de Marruecos. Gracias al tesón y fuerza de voluntad de Don Vidal

2.- Quintín Aldea, Tomás Marín y José Vives.- Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Tomo I, Madrid 1972, 403.

3.- Una relación de los obispos españoles de Ceuta, con una sumaria biografía de los mismos se debe a José Xiques.- Episcopologio de Ceuta, Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo XVIII, Madrid 1981, 405-425.

Marín, la población ceutí reaccionó con gallardía, logrando romper el cerco enemigo. Sin embargo una nueva amenaza armada se cernió sobre Ceuta, esta vez como consecuencia de la Guerra de Sucesión. En marzo de 1704 los ingleses habían logrado apoderarse de Gibraltar, y en su obsesión por dominar el Mediterráneo intentaron hacer lo propio con Ceuta. Pero gracias al esfuerzo común de Don Vidal Marín, los franciscanos del convento ceutí y del gobernador de la plaza, el hidalgo catalán marqués de Gironella, parcialísimo de Felipe V, los ingleses tuvieron que levantar el cerco para buscar combate con la armada francesa del conde de Tolosa "quien tenía orden de sacar del Mediterráneo a los enemigos dando o recibiendo la batalla si fuera menester" (4).

A lo largo del tiempo que Don Vidal Marín gobernó la diócesis de Ceuta "renovó la capilla de Nuestra Señora de Africa, costeando las bóvedas; hizo el panteón y reparó el techo e interior de la catedral y empleo grandes sumas pecuniarias en la fábrica de otros templos que habían sufrido gran quebranto en los continuos disparos del cañón sarraceno" (5).

En el año 1709, y todavía sin terminar la Guerra de Sucesión, Felipe V mandó llamar a Madrid a Don Vidal Marín para confiarle el cargo de Inquisidor General, cargo en el que se mantuvo poco tiempo, puesto que el obispo de Ceuta falleció en la Corte el 10 de marzo de 1709, siendo sus restos sepultados en la "bóveda del Santo Cristo de los Milagros en la iglesia de San Martín con licencia del señor vicario" (6).

Dos días antes de su muerte, es decir el 8 de marzo de 1709, Don Vidal Marín otorgó una disposición para testar, ya que según su

propia confesión "la gravedad de mi enfermedad no me da lugar a declarar con individualidad y punto fijo todo lo tocante a mis dependencias, deudas, quantas y otras cosas que puedo y devo hazer" (7). No obstante todo lo relativo a su entierro, misas y deudas se lo había comunicado a sus testamentarios, que fueron el marqués de Mejorada, secretario de Felipe V, Don Sebastián de Ortega, consejero de Castilla, Don Pablo del Moral y Tejada, que lo era del de Inquisición y Don Manuel Barba del Campo, quien durante muchos años fue su secretario particular.

Don Vidal Marín pide en su última disposición que su cuerpo sea depositado en la iglesia madrileña de San Martín "en la parte y lugar que pareciere a mis testamentarios", a cuya voluntad dejaba la celebración de su funeral y misas. Sin embargo no olvida recalcar su deseo de que sus restos mortales fueran llevados a Ceuta, para ser sepultados "en la vobeda de la Santa Yglesia de Nuestra Señora de Africa que sirve de Cathedral de dicha ciudad, donde estan los señores obispos mis antecesores".

Los restos de Don Vidal Marín, permanecieron en la iglesia de San Martín hasta 1714, año en que se firmó el tratado de Rasdtad, que junto con el de Utrecht ratificado en 1713, puso fin a la Guerra de Sucesión y afirmó como rey de España a Felipe V, inaugurando con ello el gobierno de la Casa de Borbón en nuestro país.

Una vez conseguida la paz, los testamentarios de Don Vidal Marín trasladaron los restos del obispo difunto a la ciudad de Ceuta, donde fueron sepultados en la catedral de aquella ciudad, cumpliendo con ello el último deseo del ilustre prelado.

4.- Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe.- Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso. Edic. de Carlos Seco Serrano, Biblioteca de Autores Españoles, TOMO XCIX, Madrid 1957, 74.

5.- Atanasio López.- Obispos en el Africa septentrional desde el siglo XII, Tánger 1941, 234.

6.- Archivo de la iglesia de San Martín. Libro de Difuntos de 1707 a 1714, Tomo XII, folº. 90.

7.- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 12810, folº. 21-22. Ver aportación documental.

APORTACION DOCUMENTAL

Disposizion del Ilmo. señor obispo de Zeuta, Ynquisidor General

en 8 de marzo de 1709

En el Nombre de Dios todo poderoso y de la gloriosa Virgen Maria, madre de nuestro redemptor Jesuchristo y señora nuestra, con cuya intercesion yo Don Vidal Marín obispo de Zeuta y Ynquisidor general en estos reynos de españa, estando enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro señor ha sido serbido de darme y en mi buen juicio y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demas que reza, cree y confiesa la Santa Yglesia Catholica Apostólica Romana, devajo de cuya fee y crehenzia he vivido y protesto vivir y morir = Digo que por quanto la gravedad de mi enfermedad no me da lugar a declarar con individualidad y punto fijo todo lo tocante a mis dependenzias, deudas, quantas y otras cosas que puedo y devo hazer y porque todo lo tocante a esta materia lo tengo tratado y comunicado con los señores marques de Mexorada, secretario de Su Magestad y del Despacho Universal, Don Sevastian de Ortega., del Consejo de Su Magestad en el Real de Castilla, Don Pablo del Moral y Texada del Consejo de Su Magestad en el de la Santa General Ynquisicion, y expecialmente a Don Miguel Barba del Campo, mi secretario de Camara, que a corrido y corre con mis dependenzias, por el presente en la forma que puedo y me es permitido otorgo que doy mi poder cumplido a los dichos señores marques de Mexorada, Don Sevastian de Ortega, Don Pablo del Moral y Don Miguel Barba del Campo, y a cada uno insolidum para que en mi nombre y despues

de mi fallecimiento hagan todas las declaraciones de mis devitos y dependenzias, ajustando las quantas que estuvieren pendientes y en adelante se ofrecieren con qualesquier personas que las devan dar y en ellas tubieren algun interes, a las quales se este y pase y de entera fee y credito como si por mi fueren ajustadas y aprovadas, y quando la voluntad de Dios nuestro señor fuere servido de llevarme desta presente vida mando que mi cuerpo se deposite en la yglesia parrochial de San Martin desta Corte, en la parte y lugar que pareciere a los arriba expresados, a cuya voluntad lo dexo como todo lo demas tocante a mi funeral, misas y deposito, desde el qual es mi voluntad se traslade mi cuerpo a la vobeda de la Santa Yglesia de Nuestra Señora de Africa que sirve de cathedral de dicha ciudad de Zeuta, donde estan los señores obispos mis antecesores, a cuyo fin y siendo necesario para que lo executen nombro por mis testamentarios a los dichos señores marques de Mexorada, Don Sevastian de Ortega, don Pablo del Moral y Don Miguel Barba del Campo, y a cada uno insolidum con el poder y facultad permitido en derecho, en cuyo testimonio lo otorgo así ante el presente escribano en la villa de Madrid a ocho días del mes de marzo de mill setecientos y nueve años, siendo testigos Don Andres de Chabbarri, contador general del Consejo de la Santa General Ynquisicion, Don Ygnacio Ripolles, Don Manuel de Aybar, nunzio del dicho Consejo, Don Francisco del Campo Herrera, Portero del y Don Nicolas de Arze y Lumbreras, agente general del mismo Consejo, residentes en esta Corte y su Ilmo. el señor otorgante, a quien yo el escrivano doy fee conozco lo firmo.

*El obispo de Zeuta Inquisidor general.
Ante mi = Pedro de Villanueva.*

mandamos con los señores Marques de Medinaceli de
 parte de S. M. y de D. Pedro de S. M. y de D. Juan de
 Oropesa del Consejo de S. M. con D. de Caballa, D. Pablo
 del Moral y Señada del Consejo de S. M. con D. Juan de S. M.
 Inon. y de S. M. con D. Juan de S. M. con D. Juan de S. M.
 de S. M. que acordado y con sus dependencias
 por el presente para firma que fuere y más es que mandamos
 Pedro que doy mi Poder para cumplidos al dicho D. Juan
 de Medinaceli, D. Sebastian de Oropesa, D. Pablo del
 Moral, y D. Juan de S. M. con D. Juan de S. M. con
 el dicho intendido para que en mi nombre y de que sin
 fallar se hagan todas las diligencias de que se hubiere y de
 por donde se hubieren las diligencias que se hubieren con
 tes son adelante y se hicieron con qualquiera de
 donde que las diligencias y en ella tubieron al
 enteros, a la qual se le hizo y se enteros y se
 y se hizo como se forma fueren apeladas y se hizo
 y quando la Voluntad de Dios hizo y se hizo
 de lo qual de esta presente data, mando que mi Consejo
 se publique en la D. N. P. de S. M. y de S. M. de S. M.
 con esta parte y que se publique a los autos de

MARCAS SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ÉPOCA ROMANA EN CEUTA Y LA PROBLEMÁTICA DE LA NECRÓPOLIS DE LAS PUERTAS DEL CAMPO

Darío Bernal Casasola

En el siguiente artículo tratamos de aportar algunos datos inéditos relativos a la necrópolis de inhumación de época romana localizada y dada a conocer por C. Posac hace casi tres décadas. Tal y como recalca este autor, este hallazgo se encontraba relativamente cerca del sector de la ciudad habitado en época romana (1966a, 332). A pesar de esta cercanía topográfica, los restos de época romana exhumados en las afueras del núcleo urbano actual son prácticamente inexistentes. De ahí el interés de esta necrópolis, que evidencia la ocupación en época romana de otras zonas alternativas a la istmica de la ciudad de Ceuta, la más fértil en hallazgos arqueológicos de esta época hasta la fecha.

En 1985 y 1986 y con motivo de la revisión de los almacenes de la antigua Sala de Arqueología con el objeto de realizar una ordenación preliminar de los restos de Cultura Material de época romana de cara a futuros estudios, tuvimos la ocasión de localizar un conjunto de tégulas conservadas entre los fondos antiguos de dicha institución. Según las referencias obtenidas de E.

Fernández Sotelo, director de dicha Sala por entonces, pudimos localizar algunas marcas que él mismo había constatado años antes en algunos fragmentos de tégulas. Estos materiales de construcción ya formaban parte de la Sala de Arqueología cuando este investigador se incorporó como director de la misma. Pudimos certificar, a través de los datos que él mismo nos proporcionó y que recientemente hemos corroborado, que estos materiales fueron depositados aquí por C. Posac, y que procedían de una necrópolis descubierta por éste último y que ya hemos citado. Estos materiales de construcción se hallaban parcialmente cubiertos de argamasa, solución adoptada para imbricar estos elementos unos con otros y conseguir una mayor estabilidad de la estructura de la tumba que cubrían. Los datos que proporcionó C. Posac en el estudio de este hallazgo nos permitieron asimismo comprobar la identificación de la presencia de este tipo de revestimiento durante la excavación (POSAC 1966a, 332).

Como ya hemos avanzado, la identificación por E. Fernández Sotelo de una mar-

ca en un fragmento de tégula nos indujo a proceder a la limpieza de los restos de argamasa existentes en otras tégulas. Tras la eliminación por medios mecánicos de la argamasa pudimos comprobar la existencia de esta misma marca sobre otras tégulas. La situación inusual de esta marca en las tégulas, el pequeño tamaño de la cartela, así como la gran cantidad de argamasa que recubría esta parte de las piezas no permitieron a C. Posac documentarlas, pues este investigador optó por no proceder a la limpieza del material.

De los elementos edilicios que formaban parte de la estructura de estas sepulturas sólo pudimos localizar algunos de ellos, pues C. Posac cita la existencia de ocho tumbas y de múltiples tégulas utilizadas para su construcción. De ellas, solamente se conservaban tres que tuviesen marca, que son las que aquí presentamos (Figura 1 y 2). El resto de ellas se encuentran en los fondos del actual Museo Municipal⁽¹⁾.

DESCRIPCION Y ANALITICA DEL MATERIAL

De todo el conjunto de fragmentos de tégulas que se encontraban en los fondos de la Sala de Arqueología, seleccionamos en su día tres piezas que son las que hoy traemos a colación. Con estas tres tégulas, y con los materiales publicados en su día por C. Posac, el elenco formal de elementos de construcción utilizados en la necrópolis de las Puertas del Campo queda totalmente cubierto.

La primera característica que presentan estos materiales es la cantidad de roturas existentes en ellas. Debido al aspecto que se observa en las fracturas de las mismas, éstas son recientes, y sin duda alguna

fueron ocasionadas como consecuencia del traslado de las piezas de unas dependencias a otras en la propia Sala de Arqueología, debiéndose por tanto a manipulaciones defectuosas. Durante el transcurso de la excavación de la necrópolis, los materiales de construcción de las tumbas aparecieron bastante completos, algunos de ellos íntegros (POSAC 1966a, fig. 5).

En cuanto a la morfología de las tégulas se refiere, conviene destacar algunos aspectos. En primer lugar, dos de ellas (Figura 1, A-B) presentan unos rebajes rectangulares en las cuatro esquinas. Los rebajes estaban destinados a facilitar la unión entre estos y otros elementos de construcción, permitiendo así otorgar solidez a la estructura arquitectónica de la que formaban parte. La frecuencia de estos rebajes en las piezas es relativamente frecuente, y presenta una variedad de soluciones bastante amplia (BRODRIBB 1987, 16). Esta solución funcional no está presente en las tégulas documentadas en la Basílica paleocristiana de Ceuta, tal y como un estudio preliminar de los materiales empleados en las sepulturas de este yacimiento permite comprobar (VAZQUEZ prensa, fig. 1-5). Respecto a las secciones de las mismas, hemos podido documentar tres tipos de rebordes diferentes, ejemplificados por cada una de las piezas que presentamos. Lo más característico de ellos es su gran tamaño y diversidad formal.

Debido a la homogeneidad en la textura y características de la pasta de nuestras piezas, la descripción mineralógica realizada en el caso de la tégula ilustrada en la figura 1, B es básicamente similar a los otros casos. La pasta de esta pieza es de color amarillo (*K 77 similis*)⁽²⁾, dura, rugosa, muy porosa, con vacuolas redondeadas y alargadas.

1.- De las piezas que aquí presentamos no hemos podido incluir su número de inventario general del Museo Municipal, pues éste está siendo realizado en la actualidad.

2.- La referencia se ha tomado de la tabla colórica de A. Cailleux, *Notice sur le code des couleurs des sols*, Edicc. Boubée.

das de pequeñas a grandes y frecuentes, desgrasantes blancos cuarcíticos de pequeños a grandes a media frecuencia y oscuros de pequeños a medios bastante frecuentes. La observación directa de la lámina delgada realizada sobre un fragmento de la pieza permite observar una pasta muy homogénea en la que destacan cristales de cuarzo muy pequeños y fragmentados cristales de plagioclasa, algunos de ellos con maclas. Escasos cristales de carbonato, la mayor parte de ellos de pequeño tamaño y dispersos en la pasta cerámica.⁽³⁾

Respecto a la composición mineralógica y química de la muestra en cuestión, los resultados obtenidos son los siguientes:

COMPOSICION MINERALOGICA (en %)

YESO	CUARZO	PLAGIOCLASA
2	7	76
	CALCITA	DOLOMITA
	12	3

ANALISIS QUIMICO DE COMPONENTES MAYORITARIOS (en %)

SiO ₂	Al ₂ O ₃	CaO	MgO	K ₂ O
54,34	16,9	2,09	1,29	5,24
Na ₂ O	Fe ₂ O ₃	MnO	TiO ₂	
16,07	4,33	0,07	0,48	

En último lugar, y en cuanto a determinación de trazas se refiere, las concentraciones

de Ni, Cr y Cu son menores de 0,5 partes por millón, mientras que la concentración de Zn es de 538, y 118 partes por millón la de Pb.

Al carecer por el momento de elementos de comparación para el caso de *Mauretania Tingitana*, no procedemos a la interpretación de los mismos, esperando que futuros estudios analíticos aplicados a materiales de construcción de época romana nos permitan contrastarlos con los nuestros. No obstante, la presencia de yeso resulta anómala. Asimismo, se observa un porcentaje altísimo de plagioclasa, posiblemente debido a que se trata de los desgrasantes añadidos por el alfarero en la pasta cerámica, tal y como podemos observar en la Figura 4 y 5. Los silicatos abundan, constituyendo más del 50% de la composición química de la muestra. Este hecho está debido evidentemente a la abundante presencia de plagioclasa. Además, también el porcentaje de las trazas advertidas es muy elevado. Resulta tremendamente particular el caso del Zn, si lo comparamos con su mínima presencia en otras producciones cerámicas.

MARCAS

Las tres tégulas presentan la misma marca. Esta marca, que como ya hemos comentado se encontraba totalmente cubierta de cal y por eso no pudo ser documentada por C. Posac, se realizó sobre la cara anterior de las piezas, en la parte baja del reborde, previamente a la cocción. En las tres ocasiones aparece ubicada en el mismo lugar en la pieza. El texto de la misma es:

V.A.

En los tres casos aparece circunscrita en una cartela rectangular. Las dimensiones de la cartela oscilan, entre los 4,5 x 1,3 cms.

3.- Todos los datos mineralógicos y químicos que presentamos a continuación han sido gentilmente elaborados por R. García Jiménez, del Dpto. de Química Agrícola, Geológica y Geoquímica de la Universidad Autónoma de Madrid. A ella nuestra más sincera gratitud.

en los dos primeros casos y 6,8 x 1,3 en la tégula de la figura 2. Este hecho indica que al menos se utilizaron dos punzones diferentes para la impresión de la tégula. Las letras están en positivo y en uno de los casos se aprecia perfectamente la interpunción entre ambos caracteres (Figura 2 y 3).

Carecemos por el momento de datos para proceder al desarrollo de esta marca, pero con bastante probabilidad se trata de las abreviaturas de un *nomen* y *cognomen*.

No hemos podido localizar esta marca en ninguno de los repertorios consultados. En la ciudad de Ceuta no tenemos constancia de marcas como esta sobre elementos de construcción, ni siquiera en las recientes actuaciones arqueológicas en el casco urbano de la ciudad. En la *Mauretania Tingitana* tampoco la hemos podido localizar en el repertorio de *Inscriptions antiques du Maroc*, 2, *Inscriptions latines*, editado por el CNRS en 1982, pues en esta obra no hay un apartado específico dedicado al *Instrumentum domesticum*. En la parte del CIL VIII dedicada a esta provincia romana (capítulo 7, 854-6) tampoco aparece citada entre las diversas marcas que se conocen sobre este tipo de materiales. En la misma orilla mauritana del Estrecho de Gibraltar tampoco se encuentra recogida por ningún artículo de los consultados por nosotros, algunos de ellos relacionados con temas de edilicia, en *Tamuda, Hespéris, Hespéris-Tamuda*, ni tampoco en las *Publications du Service des Antiquités du Maroc*, ni en los números del *Bulletin d'archéologie marocaine*. Tampoco hemos encontrado una marca de estas características en los congresos sobre *L'Africa romana* (hasta 1991) ni en la recopilación de sellos latericios realizada por Zucca hace pocos años (1986, 659-676). Conscientes de la exportación de elementos de construcción tingitanos a algún contexto bético (ETIENNE-MAYET 1971), también la hemos tratado de localizar insatisfactoriamente en esta zona geográfica, habiendo consultado a tales efectos la Tesis Doctoral de L. Roldán (1992a) y un reciente estudio suyo sobre la

ciudad de *Carteia* (ROLDAN 1992b), no habiéndola localizado entre las marcas recopiladas por esta autora. Tampoco hemos tenido éxito al buscarla en el CIL II (vol. 1, pp. 659-689; vol. 2, pp. 1004-1008), dedicado a *Hispania*, ni en algunos artículos específicos sobre marcas de diversas localidades de la península ibérica, como la exhaustiva recopilación realizada por Mañanes (1983, 271-299) o los datos aportados por Veny (1966). Fuera de ámbito peninsular tampoco hemos localizado la marca en la obra de M. Steinby sobre Ostia (1978) ni entre las citadas por Lugli (1957).

Lo primero que podemos deducir de esta ausencia de paralelos es que se trata de una *figlina* de poca entidad. Posiblemente se trate de un taller cercano a este lugar que presente una difusión local-regional de sus productos. Al no haber podido proceder al desarrollo de la inscripción, tampoco podemos aclarar nada respecto al tipo de taller, ni a su carácter privado o a su propiedad y dependencia imperial. Las dos iniciales que se conservan posiblemente respondan a un *nomen* y *cognomen*, tal y como es la norma en este tipo de "bollo laterizio" abreviado con interpunción.

CRONOLOGIA

Respecto a la cronología de la necrópolis a la que pertenecen los elementos de construcción aquí presentados, los datos son mínimos. La carencia de ajuares o de algún otro elemento de Cultura Material impidió a su excavador aportar datos al respecto (POSAC 1966a, 332). Sin embargo, en uno de los informes remitidos por él al Iltre. Ayuntamiento de la ciudad (1966b), este autor apuntaba la posibilidad de una datación para la necrópolis "por comparación con otras necrópolis norteafricanas, en especial las situadas en las inmediaciones de *Tingi*, puede considerarse como fecha probable para estas sepulturas el s. III d. C.". No obstante, el autor no citaba en esta obra paralelo alguno que permitiese contrastar dicha afirmación.

Los elementos que nos restan pues para proceder a la datación de la misma son por una parte los elementos de construcción utilizados en los enterramientos y por otro lado la propia morfología de los enterramientos en sí mismos.

En lo que atañe a elementos edilicios utilizados como aparejo de los muretes de las tumbas o como cobertura de ellas, los elementos utilizados fueron:

-*tegulae* (Fig. 1 y 2): los tres ejemplos aquí presentados constituyen una muestra totalmente representativa del tipo de tégulas utilizadas en la necrópolis de las Puertas del Campo. Los datos cronológicos que podemos extraer de este tipo de piezas no son muy abundantes. El hecho de que la forma de las mismas con dos rebordes laterales responde a una solución estrictamente funcional origina que la evolución formal de este tipo de piezas a lo largo del tiempo no sea lo suficientemente indicativa en términos cronológicos. Además, la casuística en las secciones de las tégulas es muy amplia, tal y como podemos observar en la tabla recopilada por Brodribb (1987, 15, fig.6). Por otro lado, y conscientes de la variabilidad de los elementos construcción a nivel provincial y la poca representatividad cronológica respecto a otras provincias en cuanto a rasgos formales se refiere, hemos preferido no proceder a buscar paralelos precisos en *Hispania*, ciñéndonos a nuestro entorno geográfico, concretamente al radio de acción del Círculo del Estrecho. En este sentido, la carencia de un estudio de conjunto sobre los materiales edilicios para el caso de *Mauretania Tingitana* no favorece el desarrollo de esta cuestión. Simplemente apuntar las similitudes morfológicas de nuestras tégulas con las documentadas en la Basílica Paleo-

cristiana de Ceuta. Los rebordes de la pieza ilustrada en la Figura 2 son muy similares a los de tégulas documentadas en la necrópolis de la Basílica ceutí (Figura 6, B) ⁽⁴⁾.

-*lateres* (Figura 7 A, nº 1-5): este tipo de materiales sí aporta algún dato digno de mención. Los ladrillos documentados por Posac durante la excavación y que hemos reproducido en la Figura 7A⁽⁵⁾ son de cuatro tipos diversos. De ellos hemos podido localizar paralelos muy interesantes en el cercano yacimiento marroquí de Gandori.

Respecto al primer grupo (Figura 7 A, nº 3 y 4), se ajustan al grupo definido por Ponsich como "briques a tenon", que se imbricaban entre ellos, ayudados de otros ladrillos planos, y que eran utilizados para la construcción de bóvedas (Ponsich 1970, 379). Este tipo de ladrillos (Figura 8 A, nº 6-8) permitían el alargamiento de las bóvedas, yuxtaponiéndose unos a otros, al tiempo que permitían aligerar el peso de la misma. Estos ladrillos también se denominan en la bibliografía *voussoirs*, habiéndose propuesto su correspondencia con los *cuneati* vitrubianos. Además, si se utilizaban ladrillos de grosores similares, la cantidad de mortero a colocar entre ellos era siempre la misma, hecho que facilitaba al artesano la construcción de la arcada. Todo este proceso constructivo está muy bien documentado por Brodribb (1987, 46, fig. 19), cuya ilustración gráfica del proceso hemos reproducido en la figura 7 B.

El segundo grupo está formado por aquellos ladrillos que tienen un pequeño rebaje longitudinal en dos de sus lados (Figura 7 A, nº 1 y 2; Figura 8 A nº 13 y 8 B nº 3). Estos escalones laterales permitían el uso de estos elementos edilicios en un doble sentido:

-
- 4.- Agradecemos a A. Vázquez Bodas habernos facilitado el original de su trabajo previamente a su publicación en el II *CIEG*.
- 5.- No hemos podido localizarlos en los fondos del Museo Municipal durante nuestro período de trabajo en el mismo. Posiblemente se hallen almacenados en los Fondos Antiguos de esta institución.

- permitir la unión entre los *cuneati* anteriormente citados.

- servir, en conexión con otros ladrillos también presentes en esta necrópolis (Figura 7 A, nº 5; Figura 8 A, nº 14) para proceder a originar una cámara hueca, tal y como ilustró perfectamente en su momento Ponsich (Figura 10). Este tipo de ladrillos junto al otro ya citado también presente en la necrópolis están íntimamente ligados a la construcción de las infraestructuras de los establecimientos de tipo termal. Un detalle adicional que nos decanta en la posibilidad de que estos ladrillos procedan de un complejo termal es el hecho documentado por Ponsich en el caso de las termas de Gandori de que muchos de ellos llevan frecuentemente líneas incisas o a peine en uno de sus lados. Esta solución es de tipo práctico y no decorativo, pues está destinada a facilitar la adhesión de esta pieza al enfoscado del paramento murario (Ponsich 1970, 379). Este mismo motivo cruciforme también está presente en nuestras piezas (Figura 7 A, nº 1 y 2).

Por otro lado, veamos qué datos podemos extraer del tipo de enterramiento utilizado en la necrópolis. En primer lugar, el primer dato en el que debemos fijarnos es el tipo de rito utilizado, la inhumación. La inhumación se introduce en la parte meridional de la Península Ibérica en época bastante tardía. Bendala, analizando pormenorizadamente los casos de *Baelo Claudia*, *Gades*, *Carmo*, *Emerita Augusta* y *Cástulo*, propone una imposición progresiva del rito de inhumación sobre la incineración desde la segunda mitad del s. II d.C., y sobre todo a partir del s. III d.C. (BENDALA 1992, 87-8). Para Fuentes, su introducción en la Tarraconense y en el resto del Norte de la Península se podría retrotraer al s. II d.C. (FUENTES 1992, 95). No obstante, en las primeras inhumaciones que se documentan, las sepulturas bajo tégulas no están presentes.

Por otro lado, la documentación del tipo de sepultura bajo tégulas cubre un intervalo cronológico bastante amplio, pues la documentamos desde estos momentos imperiales hasta los últimos momentos de la Antigüedad tardía (Ted'a 1987).

Por otro lado, para Ponsich, la introducción de elementos latericios no se documenta en *Tingitana* hasta el 40 d.C. aprox. (1970, 264). En la Bética, recientes estudios indican la tardía introducción de los materiales latericios en la construcción romana hispana. Así pues, en Carteia los primeros ejemplos de *opus testaceum* documentados datan del s. II d. C., y se asocian a hipocaustos de termas (Roldán 1992b, 190-2) ⁽⁶⁾. En las inmediaciones del establecimiento militar de Gandori se han documentado varias fábricas de ladrillos activas desde época adrianea, tal y como se deduce de la presencia de marcas, y cuya actividad perdura al menos hasta el s. IV d.C. (Ponsich 1970, 265).

Las tumbas documentadas en la necrópolis de las Puertas del Campo se ajustan a dos tipos:

- a) tumbas de tégulas dispuestas a doble vertiente. La estructura exterior de la sepultura es paralelepípedica. Esta morfología se obtenía generando un bloque rectangular mediante guijarros trabados con argamasa. La cubierta superior del enterramiento estaba a veces cubierta por varias tégulas en disposición horizontal. Esta estructura es fácilmente visible en la documentación gráfica aportada por Posac (1966 a, fig. 2).

- b) tumbas rectangulares de paredes hechas con ladrillos, y con cobertura de tégulas en disposición horizontal (Posac 1966a, fig. 5).

La tipología de las tumbas de tégulas dispuestas formando un caballete y con un murete de piedras de pequeño tamaño trabadas con argamasa es muy similar a la

6.- Si bien se conocen tégulas de fabricación local que según los datos de excavación datan de finales del s. I a.C.

estructura de algunas tumbas de la necrópolis tangerina de Cotta. Estas sepulturas, también orientadas de E-O como en nuestro caso, presentan una morfología idéntica a las de las Puertas del Campo, tal y como podemos ver en el caso de la Tumba nº 2 de Cotta que reproducimos en la figura 6 A (Ponsich 1970, 327, fig. 81).

Ponsich fecha estas necrópolis, gracias a la presencia de abundantes ajuares fundamentalmente cerámicos, desde el s. II hasta mediados del s. III d.C. (1970, 335). El hallazgo de una moneda de Adriano en la tumba que hemos tomado como ejemplo permite ratificar al autor esa fechación de s. II d.C., teniendo en cuenta aún la perduración del numerario y siendo laxos en su intervalo de circulación.

Por otro lado, queremos notar la discordancia existente entre los enterramientos de las Puertas del Campo y otros tingitanos de épocas más tardías tales como los de la necrópolis de Tanger el Balya, fechada desde el s. IV d.C. en adelante, tal y como se desprende del hallazgo de ajuares en los que aparecieron fuentes en TSA D y lucernas de los tipos Atlante VIII y X (Ponsich 1970, 369-373). En este yacimiento, los enterramientos son en fosa y están formados por ladrillos rectangulares, al tiempo que la cobertura está realizada por una hilada de ladrillos en disposición horizontal. Este mismo tipo de estructura lo podemos documentar en otras necrópolis mauritanas, como es el caso de la del Paseo Cenarro (Ponsich 1970, 363-369) y en la propia Basílica Paleocristiana de Ceuta. En la necrópolis de la Basílica ceutí, las sepulturas de tégulas⁽⁷⁾ ocupan el Nivel Inferior de la necrópolis (Fernández Sotelo 1991, 21 y 29). Así pues,

este tipo de enterramiento, presente sólo en la primera fase de la necrópolis tardorromana que reaprovecha las estructuras de la Basílica, convive en un primer momento con los enterramientos bajo ánforas y con las tumbas en fosa, siendo en un momento posterior sustituidos por los enterramientos también en fosa con muretes formados por ladrillos y cubiertos por *mensae*, junto a alguna sepultura de ladrillos rectangulares y sin cobertura de *opus signinum*⁽⁸⁾. A pesar de no conocer bien aún con precisión las fechas de esta primera fase de la necrópolis, pues los trabajos de campo aún continúan y la Memoria está en curso, la datación de las mismas no debe adentrarse mucho en el Bajo Imperio. Sin embargo, resulta sintomático observar cómo en otras zonas geográficas del Mediterráneo occidental cercanas, como la propia parte costera de la Tarracense, los enterramientos en fosa con cubierta de tégulas y los enterramientos bajo tégulas a doble vertiente se fechan entre finales del s. III y mediados del s. V d.C., siendo eso sí, contemporáneos a los enterramientos bajo ánfora y a las sepulturas de losas (Ted'a 1987, 109-111).

El estudio pues de los elementos de construcción que aquí hemos presentado nos ha permitido proponer las posibilidades que a continuación enunciamos.

En primer lugar, contamos con una serie de elementos que de manera indirecta nos inducen a proponer una datación bajo-imperial para la necrópolis de las Puertas del Campo.

-
- 7.- La disposición de las tégulas en algunos enterramientos a dos aguas, apareciendo a veces cubiertas por una capa de mortero y cantos rodados, también está presente en este yacimiento. Esperemos que la Memoria de excavación, aún en realización a cargo de E. A. Fernández Sotelo, permita obtener una fecha precisa para los mismos, o al menos proponer una cronología relativa para esta primera fase de la necrópolis.
 - 8.- Se trata de las tumbas de los tipos sepulturas rectangulares del tipo A y B, incluidas dentro de los Niveles Medio y Superior así definidos por el excavador del yacimiento (Fernández Sotelo 1991, 21-3).

En segundo lugar, la similitud morfológica de las cartelas en las que se circunscriben las inscripciones tardorromanas de los talleres del área tangerina y que ya hemos comentado (Figura 9). Se trata de cartelas de pequeñas dimensiones y de forma rectangular, frente a las de los siglos anteriores que son de mayores dimensiones. Asimismo, y como era de esperar, las inscripciones son parcas en contenido, apareciendo con frecuencia 5 ó 6 caracteres. Así pues, las analogías formales existentes entre las marcas de las alfarerías tangerinas del Bajo Imperio y las nuestras es evidente.

Otro elemento digno de mención lo constituye el paralelismo existente con algunos elementos edilicios de cronología también tardorromana de la Basílica Paleocristiana de Ceuta (Figura 6 B). Si bien las características de estos elementos de construcción son, como ya hemos comentado, más o menos similares en todas las ocasiones, pues la presencia de los rebordes deriva de una necesidad funcional, la similitud entre nuestras tégulas y las de la Basílica constituye otro argumento indirecto para otorgar una fechación tardía a nuestra necrópolis. Por su parte, la correlación con otros conjuntos funerarios tingitanos, especialmente el complejo de Cotta (Figura 6 A) indica, como ya conocíamos, que el tipo de tumba utilizado era frecuente al menos desde el s. II d.C. no sólo en *Hispania* como hemos visto, sino también en las *Mauretaniae* (Fevrier 1992, 186).

Por otra parte, la presencia de algunos elementos de construcción utilizados en el aparejo de los muros nos ha permitido proponer la existencia de un complejo termal en las inmediaciones. Partimos de la base de que la presencia del tipo de ladrillos documentados por C. Posac en el aparejo de las tumbas (Figura 7 A) no estaba en principio destinado a este tipo de estructuras. Este hecho es básico, puesto que en una tumba no son funcionales este tipo de ladrillos. Se trata por tanto de materiales edilicios reutilizados en una construcción posterior. La

reutilización es pues evidente, pues como indica el propio Posac, "los ladrillos...en su mayoría estaban partidos por la mitad para usarlos en las paredes de las tumbas" (1966a, 332). Tal y como hemos indicado antes, los 3 tipos de ladrillos utilizados en esta necrópolis se pueden utilizar con una doble finalidad:

- formar parte de bóvedas de notables dimensiones, pues permiten incrementar el intradós de la misma, liberándola de parte del peso que supondría una construcción totalmente maciza.

- crear cámaras huecas mediante la imbricación de unos y otros (Figura 10). El objeto de estos espacios era permitir el paso de aire caliente, con el objeto de permitir incrementar la temperatura del pavimento y paredes de una estancia (Adam 1989, 287-294).

Los paralelos que hemos podido encontrar en Gandori nos inducen a pensar que nuestros ladrillos estaban destinados a la construcción de cámaras de calor. Así pues, estos ladrillos reutilizados en la construcción de las estructuras de las tumbas de la necrópolis de las Puertas del Campo han sido reaprovechados del *caldarium* de un edificio termal. La situación de este complejo termal no debe ser muy lejana, ya que se trata de productos de poca calidad y muy pesados, hechos que no inducen a su transporte desde un lugar lejano para su reutilización. Este supuesto del transporte solamente podría haberse dado en el caso de que se tratase de piezas de materiales nobles, difíciles de manufacturar y funcionales para la obra en cuestión. En nuestro caso no se cumple ninguno de los tres requisitos, con lo cual la posibilidad de su transporte desde una zona alejada queda descartado.

Proponemos por tanto la existencia de un edificio termal en las inmediaciones de la ciudad de Ceuta. De nuevo la similitud de los materiales de construcción que procederían de este edificio con los de las termas mauritanas de Gandori (Figura 8 A y 10), y en

menor medida con los de Aïn el Hammam y Jorf el Ramra, y en la Bética los de finales del s.III d.C. documentados en *Baelo Claudia* (Figura 8 B) nos inducen a pensar que estos ladrillos deben ser datados en algún momento del Bajo Imperio romano. En el supuesto de admitir una fecha tardía para este posible edificio termal⁽⁹⁾, la reutilización de sus elementos constructivos en la necrópolis de las Puertas del Campo constituiría asimismo un argumento indirecto para avalar la fechación tardorromana que hemos propuesto para esta necrópolis.

Así pues, proponemos una datación para la necrópolis de las Puertas del Campo en los primeros momentos del Bajo Imperio⁽¹⁰⁾, pues en momentos posteriores se imponen en Ceuta y en su entorno geográfico así como en buena parte del Mediterráneo occidental otro tipo de estructuras funerarias. La fecha propuesta para la misma por C. Posac en su momento queda por tanto dentro de este mismo intervalo cronológico. Posiblemente este autor conocía los datos de las necrópolis tingitanas de las que aquí hemos hablado, pues en 1966, fecha de la aparición de su artículo, aún no había salido a la luz la obra de Ponsich.

Queda pues apuntada la posibilidad de la existencia en el entorno geográfico de Ceuta de un edificio termal, cuyo carácter público o privado se nos escapa por el momento. De él, conocemos los restos del *caldarium* del mismo, reaprovechados en una necrópolis posterior. Tal y como se desprende de la documentación aportada

por Gozalbes Cravioto (1993; 73-74), no existían referencias textuales de época medieval. Sin embargo, el propio Al-Bekri sí cita de manera concisa la existencia de construcciones de estas características, "entre autres les ruines de quelques églises et de bains" (1913, 204). Quizás debamos pensar que se trata de las termas cuyos pocos datos aquí presentamos.

Respecto a la marca V.A. sobre nuestras téglulas, de la que no hemos encontrado paralelo alguno en los repertorios consultados, pensamos que debe tratarse de una alfarería situada en un entorno geográfico próximo. La utilización primaria de estos elementos edilicios para todo tipo de obra de construcción romana implica la necesidad de aprovisionamiento local de los mismos. A pesar de no contar hasta la fecha con datos que nos permitan hablar de una red de *figlinae* en las cercanías de la ciudad de Ceuta, su existencia es más que posible. La no documentación de la marca V.A. en los repertorios consultados de *Mauretania Tingitana*, cuando sí conocemos otra serie de talleres de gran difusión tanto por la documentación de sus marcas propias, como por la ubicación física de los hornos de los talleres, nos induce a pensar que en nuestro caso estamos ante un alfarero que debió trabajar en esta zona geográfica. Debió por tanto tratarse de una pequeña alfarería o de una industria de escasa capacidad productiva, pues los testimonios firmados en la ciudad de Ceuta son asimismo mínimos⁽¹¹⁾. Su capacidad productiva debió ser por tanto mínima, pues no fue capaz de hacer sombra

-
- 9.- Para Nielsen en *Mauretania* no se aprecia con tanta rotundidad el retroceso constructivo del s.III d.C., al menos en cuanto a termas se refiere (1990, I, 65). Salvo en Volúbilis, el resto de conjuntos termales de Banasa, Dchar Jdid, Lixus y Thamusida se encuentran activos fundamentalmente en los s. II y III d.C., algunos de ellos perdurando en la centuria siguiente (1990, II, 17-18). Los datos incluidos en las aportaciones sobre Termalismo Antiguo en la Península Ibérica no aclaran nada al respecto (AA.VV. 1991).
 - 10.- Preferimos no afinar más y esperar que futuros datos de excavación en el lugar arrojen elementos de Cultura Material que permitan una datación más precisa.
 - 11.- No hemos podido localizar más marcas de estas características ni en los Fondos Antiguos del Museo Municipal de Ceuta ni en los materiales procedentes de las recientes actuaciones arqueológicas en el casco urbano de la ciudad.

a los talleres tangerinos ya comentados, que en estos momentos de f.s.III y s. IV d.C. eran los más importantes de la Tingitana, llegando incluso a exportar materiales de construcción a la orilla europea del Estrecho de Gibraltar, tal y como testimonian los hallazgos de *Baelo Claudia* (Etienne-Mayet 1971, 68-9). Estos productos de los talleres de los alrededores de Tingi constituían posiblemente parte adicional del cargamento de la nave oneraria, pues con su peso le conferían la firmeza suficiente para lastrar la nave y estabilizarla.

La problemática que plantean este conjunto de ocho enterramientos documentados a mediados de los años 60 por C. Posac queda aún abierta. Se trata de los primeros testimonios de época romana documentados en esta parte occidental del término municipal de Ceuta. La documentación del núcleo de hábitat en época romana se restringe a la zona istmica del actual casco urbano de la ciudad, constituyendo, por tanto, estos restos los únicos documentados en el Campo Exterior de Ceuta. Posiblemente esta ausencia de restos antiguos responda a una deficiencia de la investigación en esta zona, pues las intervenciones arqueológicas en este sector de Ceuta han sido prácticamente nulas. Un problema adicional lo constituye la tremenda alteración del subsuelo que se ha producido en esta zona en época contemporánea, así como el rápido afloramiento de los niveles geológicos, hecho que no permite documentar la presencia antrópica, al no conservarse los niveles arqueológicos.

Esperamos con esta aportación tratar de reconducir el interés arqueológico hacia esta zona de la ciudad de Ceuta, esperando que futuras intervenciones arqueológicas permitan comprobar cuestiones tan importantes como si esta zona constituía en época romana el lugar de necrópolis del hábitat urbano, extramuros tal y como mandaban los cánones del Mundo Antiguo o bien si en esta parte del Término Municipal se puede colmar el vacío existente en cuanto a núcleo

de hábitat se refiere, es decir, la situación de la ciudad romana que al menos tenemos documentada textualmente desde el s. III d.C.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV. (1991): AA.VV., *Termalismo Antiguo. Actas de la Mesa Redonda sobre aguas mineromedicinales, termas curativas y el culto a las Aguas en la Península Ibérica* (Madrid, noviembre 1991), *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Antigua*, Serie II, 5, Madrid.

ADAM (1989): J-P. Adam, *La construction romaine*, París.

AL-BEKRI (1913): *Description de L'Afrique Septentrionale*, Alger-Paris.

BENDALA (1992): M. Bendala Galán, "Incinerations et inhumations dans l'occident romain aux trois premiers siècles de notre ère: le sud de l'Espagne", *Actes du IV Congrès Archéologique de Gaule Méridionale* (7-10 octobre 1987), Barès-Toulouse, pp. 77-90.

BRODRIBB (1987): G. Brodrigg, *Roman brick and tile*, Gloucester.

ETIENNE-MAYET (1971): R. Etienne, F. Mayet, "Briques de Belo. Relations entre la Maurétanie tingitane et la bétique au bas-empire", *Melanges de la Casa de Velazquez* VII, pp. 59-69.

FERNANDEZ SOTELO (1991): E.A. Fernández Sotelo, *La Basílica tardorromana de Ceuta, Cuadernos del Rebellín*, 3, Ministerio de Cultura, Ceuta.

FEVRIER (1992): P.A. Fevrier, "Incinerations et inhumations dans le Maghreb antique", *Actes du IV Congrès Archéologique de Gaule Méridionale* (7-10 octobre 1987), Barès-Toulouse, pp. 181-187.

FUENTES (1992): A. Fuentes Domínguez, "Incinerations et inhumations dans la moitié nord de l'Espagne au cours des trois premiers siècles de notre ère", *Actes du IV Congrès Archéologique de Gaule Méridionale* (7-10 octobre 1987), Barès-Toulouse, pp. 91-106.

GOZALBES (1993): C. Gozalbes Cravioto, "El agua en la Ceuta medieval", *Transfretana*, 5, Ceuta, pp. 61-76.

MAÑANES (1983): T. Mañanes, *Arqueología vallisoletana, II, Marcas de alfarero en materiales de construcción de la Meseta Norte*, Valladolid, capítulo 10, pp. 271-299.

NIELSEN (1990): I. Nielsen, *Thermae et balnea. The architecture and cultural history of roman public baths*, I y II, Viborg.

LUGLI (1957): G. Lugli, *La técnica edilizia romana con particolare riguardo a Roma e Lazio*, vol. I y II, Roma.

PONSICH (1970): M. Ponsich, *Recherches archéologiques a Tanger et dans sa région*, Paris.

POSAC (1966a): C. Posac Mon, "Una necrópolis romana descubierta en Ceuta", *C.A.N.*, IX (Valladolid 1965), Zaragoza, pp. 331-333.

POSAC (1966b): Informe arqueológico del año 1966. Original inédito conservado en el Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Ceuta.

ROLDAN (1992a): L. Roldán Gómez, *Técnicas arquitectónicas en la Bética romana*, Universidad Autónoma de Madrid.

ROLDAN (1992b): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, *Monografías de Arquitectura romana*, 1, Madrid.

STEINBY (1978): M. Steinby, *Lateres signati ostienses*, *Acta Instituti Romani Finlandiae*, VII, 2, Roma.

TED'A (1987): AA.VV., *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemática funerària de Tàrraco*, *Memòries d'excavació*, 1, Tarragona.

VAZQUEZ (prensa): A. Vázquez Bodas, "Anforas y tégulas como formas de enterramiento de la Basilica tardorromana de Ceuta", *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar* (Ceuta 1990), en prensa.

VENY (1966): C. Veny, "Algunas marcas de ladrillos y tejas romanos encontrados en Mallorca", *Archivo Español de Arqueología* XXXIX, pp. 156-166.

ZUCCA (1986): R. Zucca, "L'opus doliare urbano in Africa ed in Sardinia", *L'Africa romana* IV, Sassari 1987, pp. 659-676.

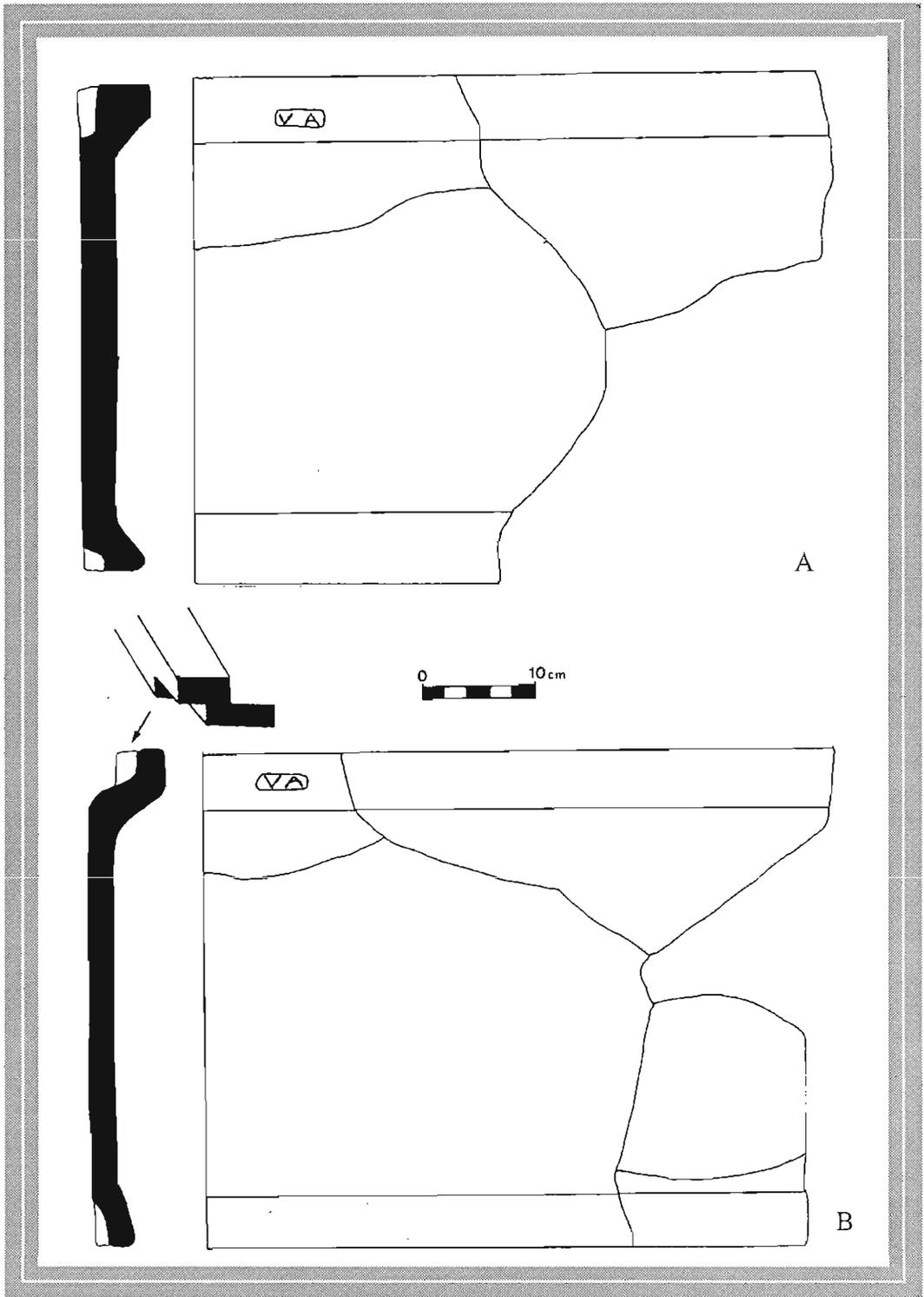


Figura 1. Tégulas procedentes de la necrópolis de las Puertas del Campo

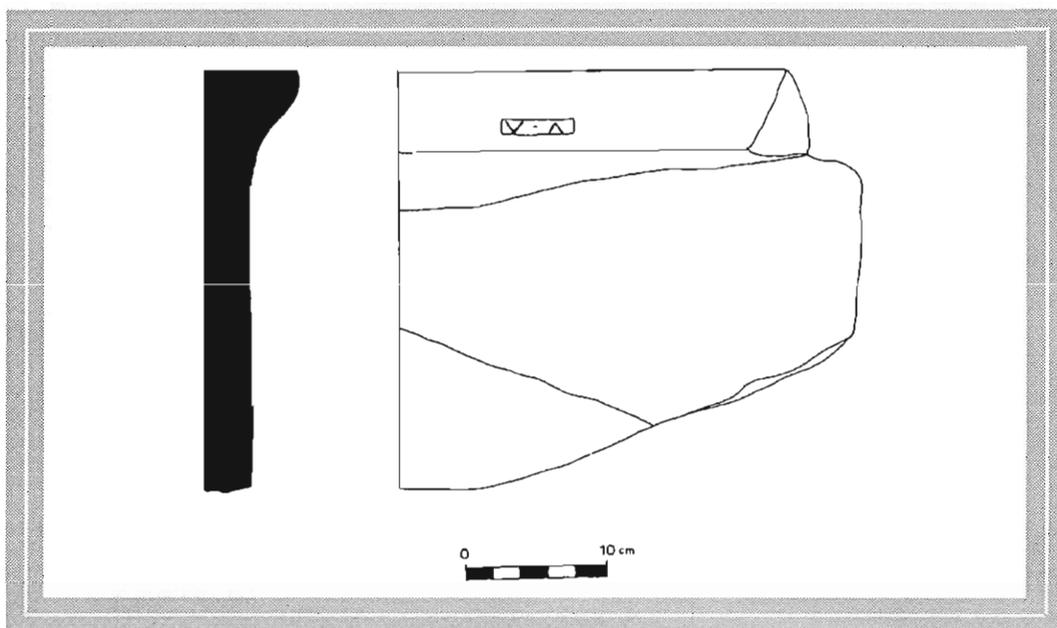


Figura 2. Tégula procedente de la necrópolis de las Puertas del Campo

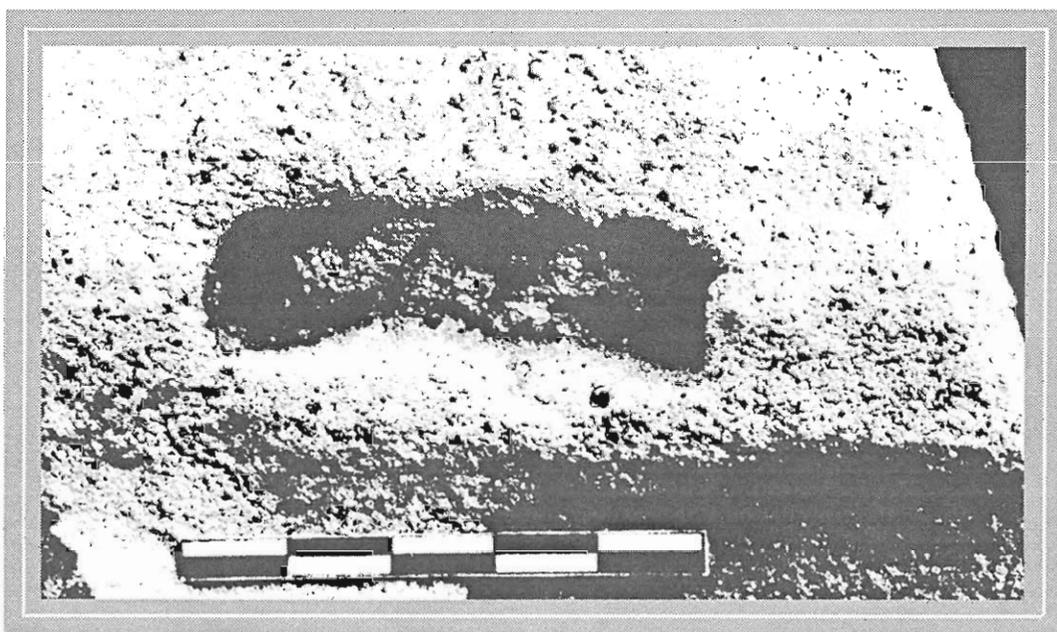


Figura 3. Marca de la tégula ilustrada en la figura 1, B

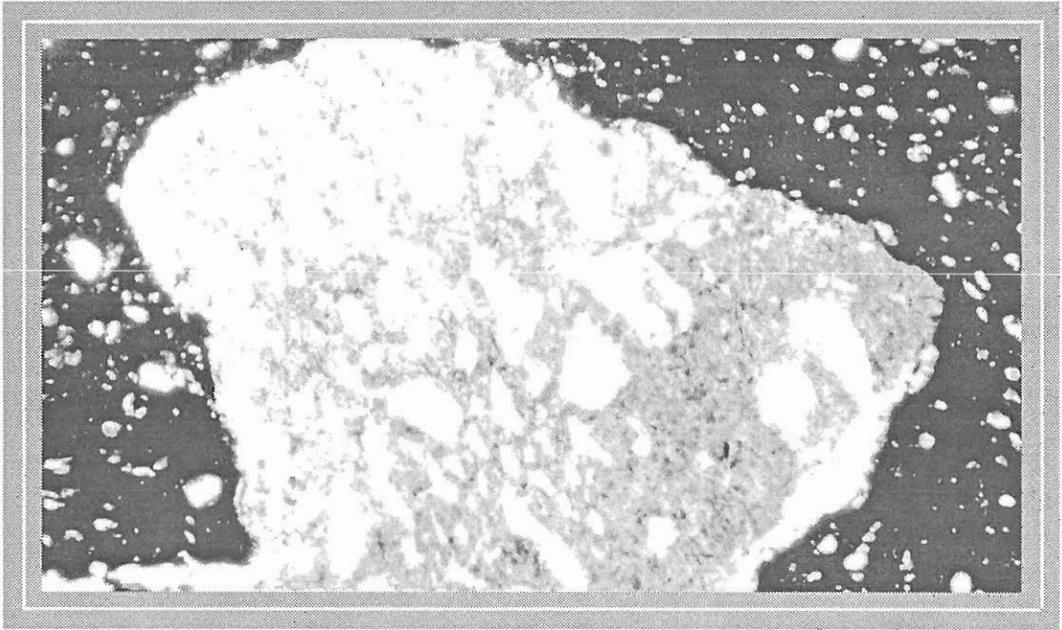


Figura 4. Detalle de fenocristal de plagioclasa calcosódica, distribuida en la pasta cerámica

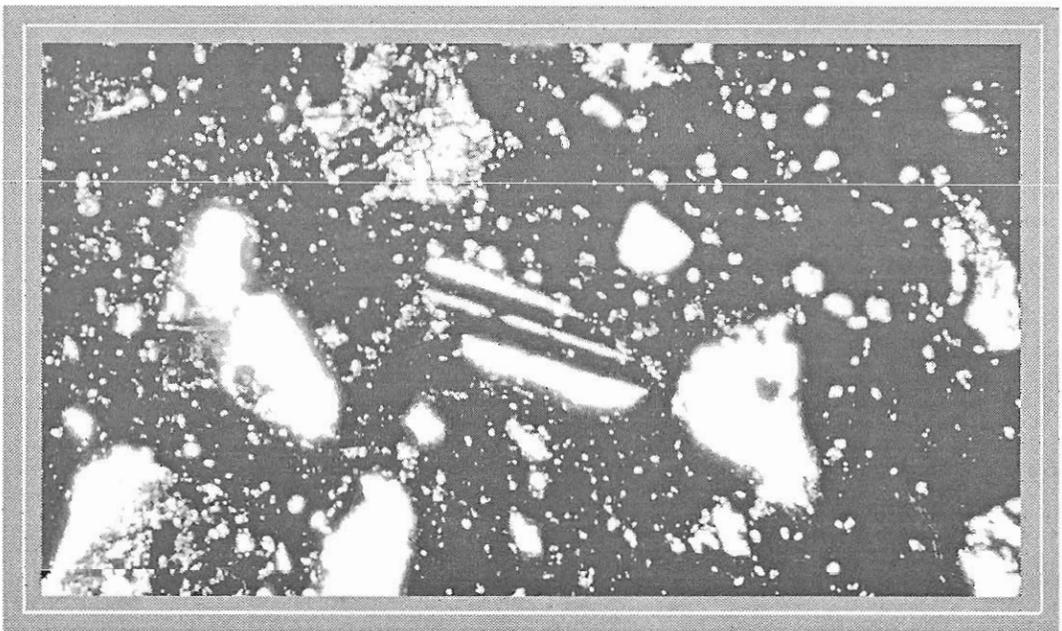


Figura 5. Cristal maclado de plagioclasa en la pasta cerámica, alternando con cristales de cuarzo mono y policristalino. Algunas plagioclasas están muy alteradas. Nícoles cruzados.

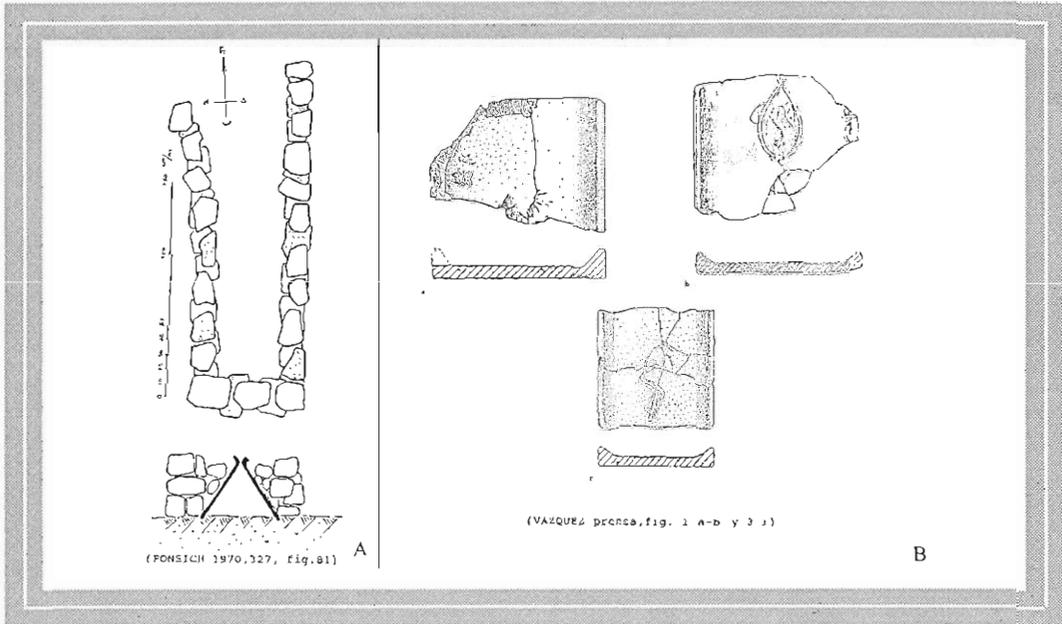


Figura 6. A) Estructura de la tumba n° 2 de la necrópolis de Cotta (Ponsich 1970, 327, fig. 81).
 B) Tégulas de las tumbas 46, 19 y 30 de la Basílica Paleocristiana de Ceuta (Vázquez prensa, fig. 1 a-b y 3 i)

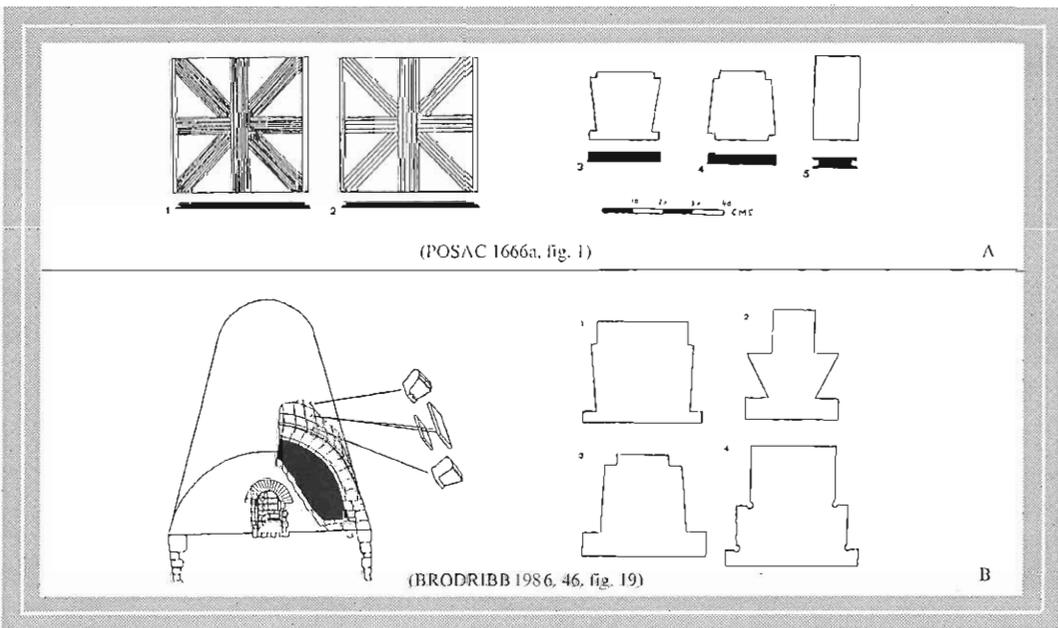


Figura 7. A) Material constructivo de la necrópolis ceutí de las Puertas del Campo (Posac 1966a, fig. 1)
 B) Tipos de voussoirs procedentes de Bainton (1), Stanton Low (2), Ribchester (3) y Leicester (4).
 Ubicación de dichos elementos en una bóveda (Brodribb 1986, 46, fig. 19)

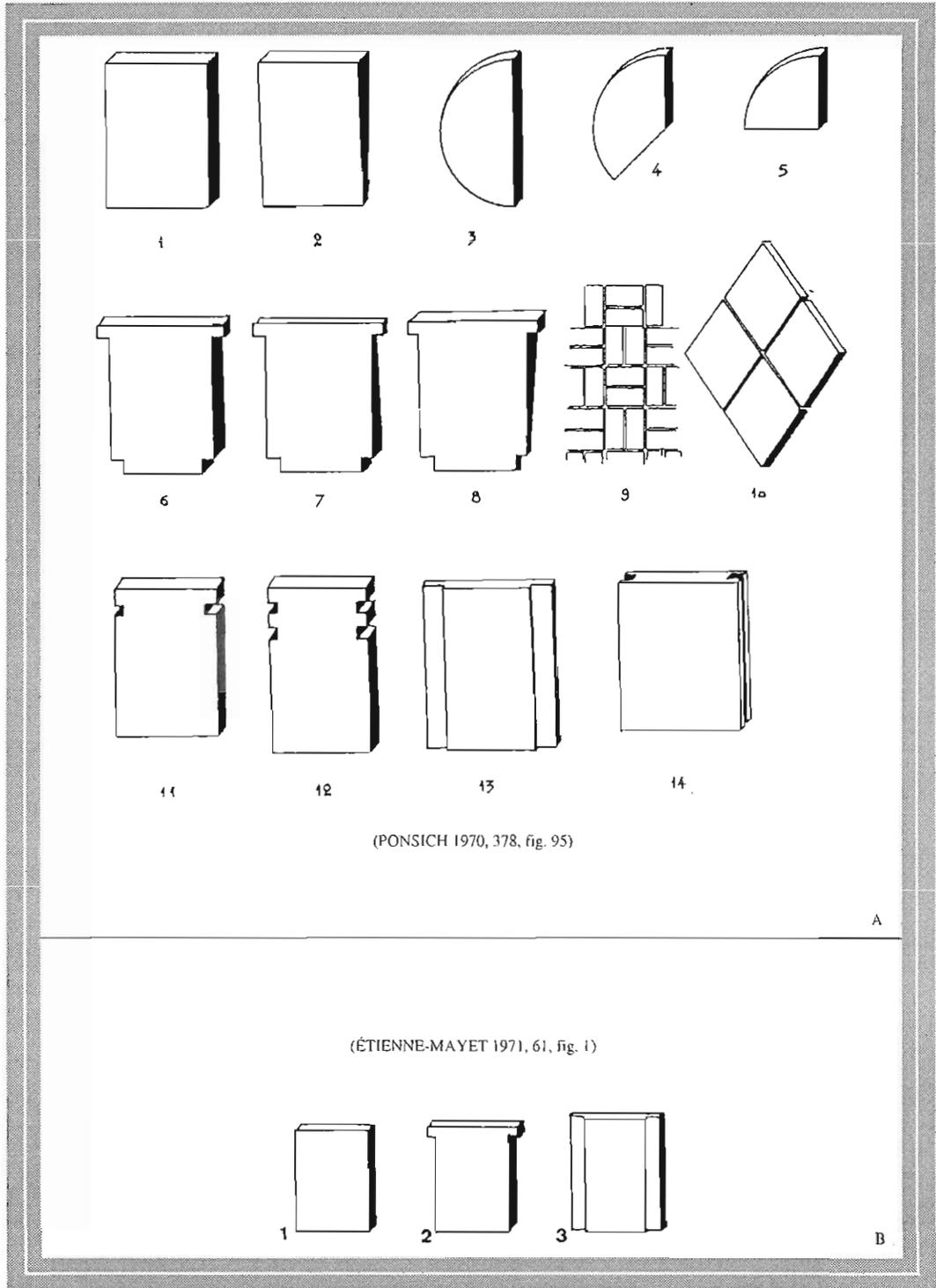


Figura 8. A) Ladrillos de las termas de Gandori (Ponsich 1970, 378, fig. 95)
B) Ladrillos del conjunto termal de Baelo Claudia (Étienne-Mayet 1971, 61, fig. 1)



TYPE I



TYPE II



TYPE III



TYPE IV

(PONSICH 1970, 272, fig. 67)

Figura 9. Marcas tardorromanas sobre material edilicio tingitano (Ponsich 1970, 272, fig. 67)

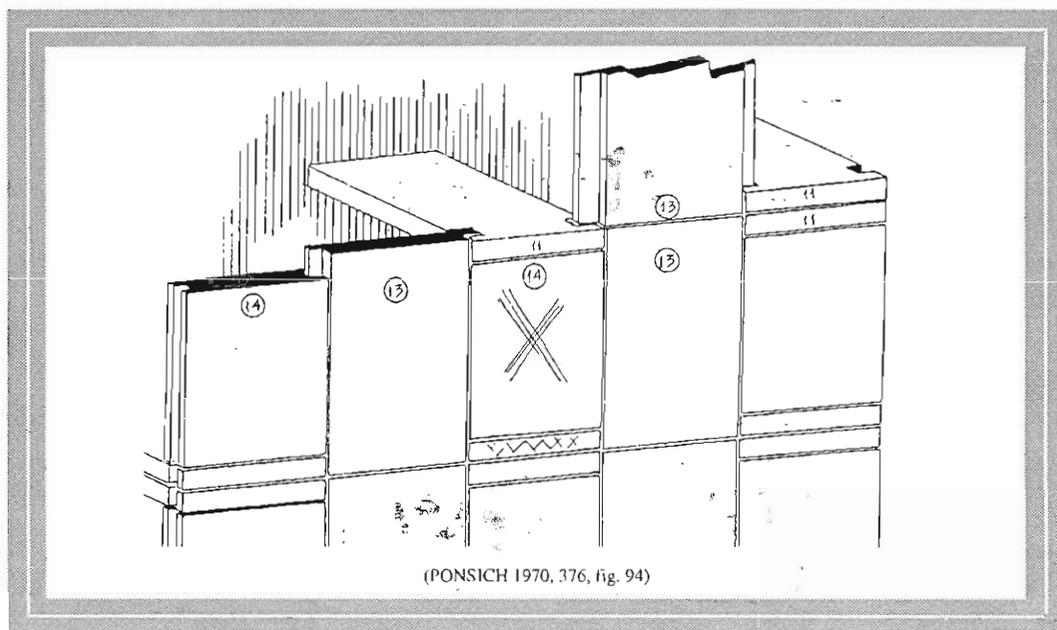


Figura 10. Imbricación de los ladrillos en un caldarium (Ponsich 1970, 376, fig. 94)



Figura 11. Aspecto general de la zona de los hallazgos. En primer término, la sepultura n° 1 (Foto C. Posac)

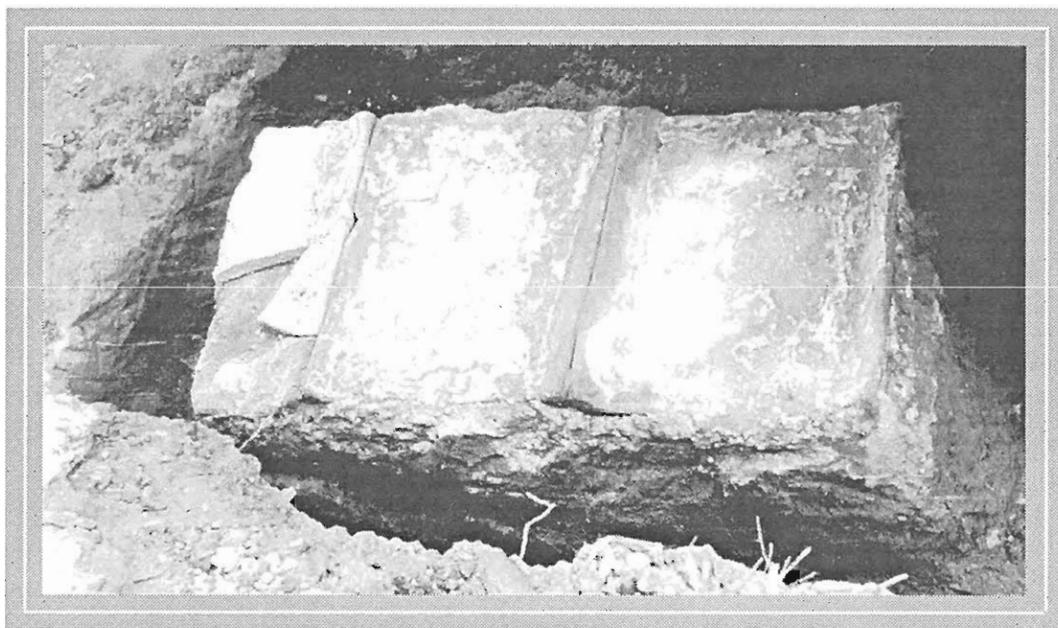


Figura 12. Vista de la sepultura nº 5 de la necrópolis de las Puertas del Campo, previamente a la excavación de la misma (Foto C. Posac)

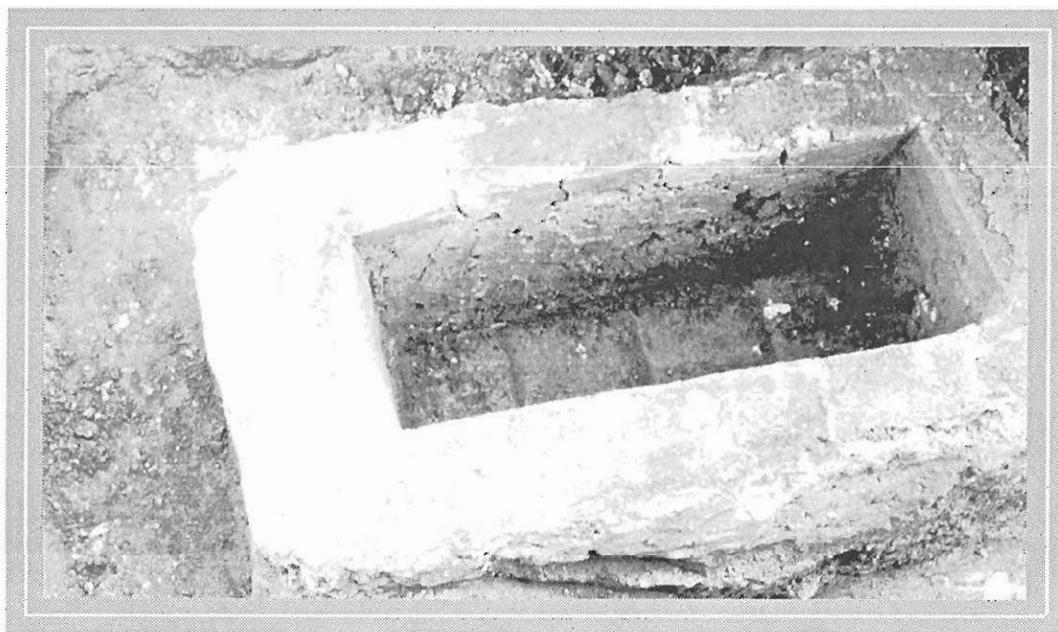


Figura 13. Detalle de la sepultura nº 5 una vez excavada (Foto C. Posac)

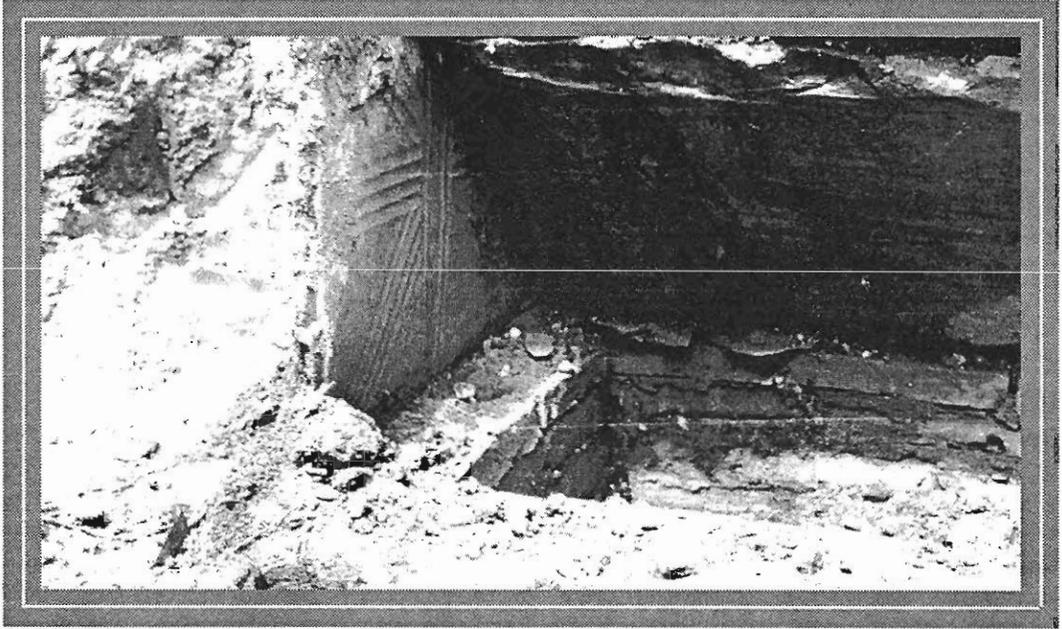


Figura 14. Detalle de la cabecera de la sepultura n° 4 (Foto C. Posac)

APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA CEUTA CALIFAL

Guillermo Gozalbes Busto

Ocupada Ceuta por 'Abd er Rahaman III, el 319/931, la plaza iba a jugar un papel de primer orden en la política africana seguida durante todo su reinado y el de su sucesor, al Hakam II, los dos últimos representantes, en realidad, del califato español. ⁽¹⁾

Pero así como con el primero Ceuta iba a tener una actividad casi meramente defensiva, con el segundo será la verdadera cabeza de puente de una ofensiva que llevará a los andalusíes al dominio de todo el Magrib al Aqsa, esto es, de Marruecos.

Expondremos algunos aspectos de este esquema general, considerando antes que nada la larga duración del reinado del primer califa andaluz y el ingente número de problemas que tuvo que resolver durante el mismo.

Necesidad de "reedificar" un Estado,

maltrecho por tantas insurrecciones y banderías, labor que le ocupó prácticamente toda su larga vida. Recordemos la formidable rebelión de Ben Hafsun. Obligación religiosa, política y militar de hacer frente a sus cada vez más activos enemigos del Norte, los cristianos, que infligieron a sus tropas dolorosas derrotas y trajeron en jaque a sus mejores generales. Baste citar la jornada de Simancas y Alhandega. Y, por último, pero no por ello menos importante el cuidado de su flanco Sur que es el que ahora nos interesa examinar más detenidamente.

La situación en el Magrib

Un año antes de la proclamación de 'Abd er Rahaman III el año 912, otro personaje entra en escena en el Magrib oriental, el Mahdi 'Ubayd Allah. Este se hace dueño abso-

1.- V. LEVI PROVENÇAL E. "La política africana de 'Abd er Rahaman III" en *Al Andalus*.- XI - 1946 pp. 351 a 378
Del mismo autor "La España musulmana", tomo IV de la *Historia de España* de M. Pidal
Del mismo y de E. GARCIA GOMEZ - *Una crónica anónima de 'Abd al Rahman III al Nasir*.- Madrid Granada 1950.

luto del poder en Raqqada, ⁽²⁾ y controla pronto los dos Magrib, el oriental y el central. Es el comienzo del temible poder fatimí.

Temible sobre todo para el omeya cordobés que siente próxima la amenaza a sus fronteras meridionales, con la expansión fatimí al Magrib occidental. Es, pues, hacia este Magrib occidental, el Marruecos de nuestros días, al que 'Abd er Rahaman tiene que dirigir sus miradas, cada vez más insistentemente.

El desembarco pacífico de sus fuerzas en Ceuta, con la ocupación definitiva de la ciudad, va a señalar uno de los puntos de inflexión más considerables en la política de los emires de Córdoba hacia lo que ocurría en la otra orilla del Estrecho.

No es que la dinastía omeya española hubiera olvidado nunca que existía otro mundo al atravesar el Estrecho. Por el contrario, sabía muy bien lo que pasaba y cómo se desarrollaban los acontecimientos en el próximo Magrib al Aqsa.

Las relaciones de Córdoba con Nakur, el pequeño reino independiente que tenía su centro en la bahía de Alhucemas, eran antiguas, íntimas y cordiales. Casi podría hablarse de un Estado semi-vasallo del cordobés. ⁽³⁾

En tiempos de Al Hakam I los revolucionarios del arrabal fueron a poblar uno de los barrios de Fez, fundado por los dos Idris. ⁽⁴⁾

Forzosamente tenían que estar al tanto los emires cordobeses del desarrollo y crecimiento de la dinastía idrisí que hubiera constituido una amenaza de no atomizarse su poder con Muhammad ben Idris ben Idris. ⁽⁵⁾

También es absurdo pensar que no existieran relaciones entre el minúsculo reino ceutí de los mayekesa,  , y el Andalus.

A Ceuta fueron a parar un montón de familias de Qalsana, del distrito de Sidonia, y en Ceuta compraron solares, edificaron y se amurallaron. ⁽⁶⁾

En cuanto al foco cultural ceutí, plagado de juristas y eruditos, ¿era ajeno al centro intelectual cordobés y al continuo ajeteo de la peregrinación, que iba y venía de Oriente, después de recibir allí nuevos alientos espirituales? ¿Acaso no se debió a ese foco cultural árabe e islámico la rápida conversión al islamismo de Mayekes, el fundador de la dinastía reinante en Ceuta, y recibir enseñanzas de hombres instruidos en la Ley hasta su muerte?. ⁽⁷⁾

De esa corriente de ideas y de personas, Córdoba, Andalus, Ceuta, Oriente y viceversa, estamos seguros que no eran ajenos los príncipes reinantes de la dinastía omeya.

La población de Ceuta, compuesta de árabes, en su mayoría huidos de la revuelta beréber, andalusíes, como los de Qalsana,

-
- 2.- CASTRILLO MARQUEZ, Rafaela. *El África del Norte en el "Amal al Alam" de Ibn al Jatib...* Madrid 1958. P. 67. Raqqada substituyó a Kairwan como capital con la anterior dinastía aglabi. Respecto a la fundación de Raqqada v. la P. 51.
 - 3.- GONZALBES BUSTO, Guillermo.- "*Estudios sobre Marruecos en la Edad Media*", donde se trata del reino de Nakur. Pp. 27 a 69
 - 4.- IBN ABI ZAR' *Rawd al Qirtas*. Tr. A. Huici. Vol. I. Valencia 1964. Pp. 91-92
 - 5.- IBN ABI ZAR' Op. cit. P. 99
IBN KHALDOUN. *Histoire des Berbères...* Tr. De Slane. Tomo II. Paris 1927.- P. 145
 - 6.- ABOU 'OBEID EL BEKRI.- *Description de l'Afrique Septentrionale*. Tr. De Slane. Paris 1965.- P. 204
 - 7.- BAKRI. Op. cit. P. 204 y BEN KHALDOUN. O.c.P. 136

y beréberes mayekesa, se nutría también de intelectuales magribíes, sobre todo de Arcila y de Basra, curiosamente fundadas casi al mismo tiempo, que acudían al brillo de la cultura ceutí.

Esa mezcla de población, que hoy llamaríamos cosmopolita, se inclina más, sin duda, hacia lo andalusí. ⁽⁸⁾

Los omeyas cordobeses tendrían que oír a menudo a sus ministros, sus consejeros, sus jueces y sus magistrados, hablar de su clandestina peregrinación o la de sus amigos o familiares, y de aquella Ceuta inmediata, etapa primera en su largo recorrido, pero tan fácil de abordar, tanto de ida como de vuelta y tan próxima espiritualmente.

Las fuentes coinciden en una señalada inclinación de sus reyes los banu 'Aisam, a la dinastía reinante en la Península y su distanciamiento de los idrisíes a los que feudataria y "oficialmente" pertenecían.

La consolidación del Estado y la lucha contra los cristianos fueron harto suficientes, por lo demás, para distraer las energías y los proyectos omeyas. Sin una amenaza inmediata, se presentaban demasiados frentes políticos y bélicos, a los que debían atender, para que pudieran fijar su atención mucho tiempo o con demasiado esfuerzo al acontecer norteafricano.

Las circunstancias cambiaron radicalmente con el ascenso del poder fatimí, coincidente con la llegada al trono de Córdoba de 'Abd er Rahaman III.

Tan radical y negativamente para el poder instalado en el Andalus que el joven

'Abd er Rahaman comenzó a preocuparse tempranamente del frente Sur. El año 302/914, tomó personalmente sus medidas en Algeciras para tener dispuesta una flota, acrecentarla y vigilar con ella de forma permanente el litoral andaluz.

El caudillo de la revuelta andalusí, ben Hafsun, había reconocido como califa al Mahdi 'Ubayd Allah, apenas ascendido al trono y ben Hafsun dominaba gran parte de ese litoral por donde podían entrarle socorros africanos.

Cuando el 15 de marzo de 928 el emir cordobés entró, por fin, en Bobastro, la capital del rebelde ben Hafsun, uno de sus primeros cuidados fue, "destruir la mezquita aljama que el maldito "Umar ben Hafsun se había hecho y arrasar y quemar el mimbar, desde donde se había bendecido al apóstata y su perversa estirpe y mencionado a su aliado, el califa 'Ubayd Allah, a cuya cuerda había querido asirse, haciéndose de su partido." ⁽⁹⁾

De buena gana hubiera querido el omeya, por el contrario, auxiliar al rebelde siciliano alzado contra el fatimí, que el año 915 solicitó su ayuda, el aglabí b. Qarhab, pero no tuvo ni medios ni tiempo para hacerlo porque el Mahdi aplastó pronto esa rebelión. ⁽¹⁰⁾

Uno de los hechos, anteriores a la ocupación de Ceuta, que nos causa alguna confusión, sobre todo cronológica, es la conquista de Melilla por 'Abd er Rahaman II.

Bakri, citando a al Warraq y otros escritores anteriores, la da por realizada el 314/927, añadiendo que "construyó entonces la muralla de la ciudad a fin de hacer de ella

8.- Id. id. P. 203 y BEN KHALDOUN P. 136. Ben Jaldún señala expresamente que la dinastía B. 'Aisam profesaba a los idrisíes una obediencia poco franca.

9.- IBN HAYYAN, de Córdoba.- *Crónica del califa 'Abderahman III al Nasir entre los años 912 y 942, (al Muqtabis V)*.- Tr. M^o Jesús Viguera y Federico Corriente... Zaragoza 1981.- P. 168

10.- IBN HAYYAN. Op. cit. P. 86

un lugar de retirada para Musa ben Abi-I-Afiya".⁽¹¹⁾

Sin embargo, ben Hayyan asegura que los "primeros gestos de lealtad" del caudillo mekinaxi, Musa, fueron el 930, esto es, que si en verdad se ocupó Melilla por los cordobeses en esa fecha del 927, no fue como refugio de ben Abi-I-Afiya.⁽¹²⁾

La primera mención de la conquista de Melilla la sitúa ben Hayyan el 936, haciéndolo junto a las de Nakur y Yarawa, que pasaron a Musa ben Abi-I-Afiya.⁽¹³⁾

Cabe dudar que se ocupara Melilla antes que Ceuta. En todo caso cabría pensar más en una réplica bélica anti-fatimí ante los asaltos al reino de Nakur que a una protección efectiva de ben Abi-I-Afiya.

No era la ocupación de ciudades africanas la política que podía seguir 'Abd er Rahaman III, ni antes ni después de la de Ceuta, aparte que debemos considerar la flota necesaria para ello, el soporte logístico y otras circunstancias que no parece que se dieran antes del 931.

De la rendición de Bobastro el 929, hasta la toma de Ceuta necesitó an Nasir dos años. Tiempo necesario para poner a punto la escuadra y para ablandar a idrisíes y mayekesas que se interesaran ellos mis-

mo por llamar al Nasir, como ocurrió.

El 927 los preparativos navales no estarían aun terminados o llevados al límite de garantía de una victoria. En dicho año, 'Abd er Rahaman pasa tres días en Málaga y presencia personalmente la botadura de varias naves.⁽¹⁴⁾

Su visión de los asuntos del Norte de Africa debió abarcar un abanico más amplio que la de un simple guerrero o jefe de tribu.

"Desde que subió al poder... an Nasir no había cesado de procurar nuevas metas, dejando las medianas por las remotas y utilizando su visión e inteligencia. Observó, pues, el punto débil del mar, la costa mediterránea que había proporcionado tantos sinsabores al Islam y la vecindad del monte beréber... sus elevados propósitos le incitaron a penetrar en aquella región temida...", y más adelante se repite la idea de temor ante lo que pueda venir de la otra orilla del Estrecho "... de tan fácil tránsito y temidas sorpresas." Alternando diplomacia y guerra, "atrayendo a su partido a los principales jefes beréberes de la costa africana y... apoderándose de Ceuta, puerto de tránsito que integró a su reino, extendiéndose a sus tierras..."⁽¹⁵⁾

El fatimí y el omeya son dos mundos distintos, dos mundos de distinta concepción

11.- BAKRI. Op. cit. P. 178

12.- IBN HAYYAN. Op. cit. P. 198

Ben IDARI fija en el 931 el año en el que Musa ben Abi-I-Afiya escribió al Nasir para pedir su amistad, reconociéndose y ofreciendo la obediencia de las poblaciones de la costa que tenía por vecinas. V. *Al Bayano al Maghrīb*. Tr. Fagnan. Alger-1901. Vol. I Pág. 287 y Vol. II. P. 338

La misma fecha dá ben Jaldún. Op. cit. II-146

Por otra parte, en esa fecha dada por Bakrí para la conquista de Melilla, 927, sitúa ben Jaldún la destrucción de Nakur efectuada por ben Abi-I-Afiya, en nombre de los fatimíes. V. BEN KHALDOUN. C.p. cit. II-P.141

En Noweiri, en su curioso relato sobre Ziri, el jefe Sanhayi, al servicio fatimí, implica a Musa, el año 324/935, en la persecución del falsario Hamim, en las montañas de Tetuán. Según este relato Musa fluctuaba entre una y otra obediencia, de acuerdo con las circunstancias, lo que contradice la visión que da ben Hayyan de una sumisión del mismo, a toda prueba, en favor del Nasir, a partir del 931. Cf. BEN KHALDOUM, Op. cit. II - 492

13.- IBN HAYYAN. Op. cit. P. 285

14.- LEVI PROVENÇAL y GARCIA GOMEZ.- *Una crónica anónima...* P. 147

15.- IBN HAYYAN. Op. cit. P.p. 193 y s.

y distinta perspectiva. Basta echar una ojeada al Andalus hispano, cada vez más unificado y centralizado, y al lado opuesto el Magrib, cada vez más dividido y enfrentado consigo mismo.

En el Andalus se había conseguido sedentarizar y urbanizar a la mayoría de la población y aunque los idrisíes lo habían intentado en la orilla opuesta, sus esfuerzos de islamización y arabización se vieron frustrados a la postre por la multidivisión del país al poco de fundarse la dinastía. Esta se había apoyado, sobre todo, en el hecho tribal. En el Andalus se llevaba el camino de suprimir por completo tal factor.

El primer periodo de esplendor idrisí se apoyó en una confederación de tribus.

El esplendor omeya se sustentó en un concepto de Estado que, poco a poco, hasta Almanzor, casi destruiría la influencia tribal.

De 'Abd er Rahaman a 'Ubayd Allah hay bastante distancia, no solo la material que separa Córdoba de Kairwan, sino la derivada de un soberano más político y diplomático que guerrero, de otro más fanático y guerrero que gobernante.

Cuando 'Ubayd Allah quiere atacar a sus enemigos, envía a sus generales, Masal, Musa, Yawhar y otros, con las tribus guerreras que arrasan, ejecutan, conquistan, ocupan, destruyen y, las más de las veces, se retiran a sus orígenes.

Cuando 'Abd er Rahaman III emprende una ofensiva anti fatimí, no envía primero generales, sino diplomáticos, para atraer a sus filas a los jefes beréberes.

Un ejemplo nos dará bastante luz en lo que acabamos de exponer.

El año 317/929, dos años antes de tomar Ceuta, el califa español quiso granjearse el apoyo a su política de Muhammad ben Jazar, "jefe principal de los cenetas de entonces", y "empezó a enviarle constantemente a su embajador, Muhammad ben 'Abd Allah ben Abi 'Isa, a hablarle de los que convenía para robustecer el poder en el Magrib y utilizarlo en la lucha contra la sí'ia y el extravío, yendo además, a otros leales de allí en excelente embajada y buena traza, pues era ben Abi 'Isa el hombre más facundo, honrado, astuto y conocedor de su época: tenía, además, una religiosidad sin tacha que se atrajo la lealtad de los norteafricanos, pues les inspiraba la mayor confianza".⁽¹⁶⁾

Para completar el perfil del embajador, diremos que estudió en Córdoba, Egipto, Kairwan y en La Meca, donde estuvo de peregrino y, como era costumbre, atendiendo lecciones de los grandes maestros, desde el año 312 al 314.

Desde muy joven se distinguió por su conducta irreprochable. Era de sanas doctrinas y muy generoso. Hombre muy instruido y de vastísima erudición, elocuentísimo, no solo hablando sino escribiendo. 'Abd er Rahaman le nombró para varios cargos de hacienda que desempeñó a entera satisfacción y luego le hizo juez de Jaén, después de Elvira y más tarde de Toledo. Por último lo distinguió con el nombramiento de juez de la aljama de Córdoba, que simultaneó, poco después con el de encargado de dirigir la oración de los viernes en la gran mezquita.

16.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 198

Según ben Jaldún, fue en estos momentos cuando 'Abd er Rahaman concibió esperanzas de ocupar el Magrib occidental, escribiendo sobre ello a los príncipes idrisíes y a los jefes cenetas, enviándoles su consejero privado, Muhammad ben 'Abd Allah ben Abi 'Isa.

Ben Jazar, como respuesta, atacó a los fatimíes, derrotándolos y consiguiendo sujetar a la autoridad omeya todo el Magrib Central, excepto Tahert.

Cf. IBN KHALDOUN. Op. cit. Tom. III - Paris 1934.- P. 231

Todos estos datos nos lo facilita otro jurista contemporáneo suyo. ⁽¹⁷⁾

El califa lo había utilizado en varias misiones delicadas, como mediar entre emires y protección de poblaciones. Inmediatamente después de la toma de Ceuta fue como mensajero para mediar entre los idrisíes y también entre Muhammad ben Jazara y Musa ben Abi-l-Áfiya, enzarzados en disputas sobre el favor califal. ⁽¹⁸⁾

El retrato intelectual y moral del embajador omeya no deja lugar a dudas, no solo sobre lo que puede pensarse del país que representa, sino sobre el monarca que confía en él su política a seguir.

Un monarca que, al decir de al Maqqari, "ha sido descrito por los historiadores de su época como el más apacible y el más ilustrado que jamás gobernó un país. Eran proverbiales su mansedumbre, su generosidad y su amor por la justicia. Ninguno de sus antepasados le superó en valor en el campo /de batalla/, celo por la religión y otras virtudes que constituyen un monarca querido y capaz. Era aficionado a la ciencia, mecenas de los sabios con quienes gustaba conversar, distraía aquellas horas que robaba a las arduas labores de la administración en reuniones literarias, donde eran admitidos todos los poetas eminentes y hombres sabios de su corte. Las historias de su tiempo están llenas de anécdotas que muestran su ansia de justicia y su respeto a la sabiduría."⁽¹⁹⁾ Tales son, monarca y embajador, los artífices de la incorporación de Ceuta al Andalus hispano.

Ceuta como centro de expansión en el Magrib

Ocupada Ceuta, hecho alentado por sus propios habitantes, pero sorprendente para los idrisíes, éstos intentaron recuperarla, avanzando rápidamente con sus hombres y tribus aliadas, a fin de coger desprevenidas a las tropas andalusíes. "Fracasaron, dice al Muqtabis, y fueron rechazados totalmente, ayudados eficazmente los soldados del califa por los nativos".

Marcharon frustrados y, disimulando, escribieron al Nasir diciendo que la culpa de ese ataque la tenían los bereberes. El omeya fingió creerles y para apaciguarlos, "les envió, como de costumbre, a su hombre de confianza y habitual embajador, del que todos ellos se fiaban, Muhammad ben Abd Allah ben Abi Isa, cadí de Jaén, quien se entrevistó con ellos en tono conciliador... tomándoles juramento de fidelidad... y afirmándose el poder de an Nasir en la favorita Ceuta, que no tuvieron ya medio de recuperar, pues no solo se estabilizó su poder en ella, sino que pasó a sus alrededores."⁽²⁰⁾

Esta últimas palabras de Ben Hayyan no hacen más que confirmar nuestras sospechas de que el dominio de Ceuta a lo largo de la Edad Media, no ha sido solo de la ciudad y el puerto, sino que por la fuerza natural de las circunstancias, en cada momento, se ha extendido más o menos en forma concéntrica a la propia ciudad. En ocasiones ha comprendido todo el trapecio Norte marroquí. Quizás con los omeyas no llegara a tanto pero es que tampoco 'Abd er

17.- ALJUXANI. *Historia de los Jueces de Córdoba...* Tr. Julián Ribera. Madrid 1914. Pp. 252 y s.

18.- BEN HAYYAN. Op. cit. Pp. 232-341 y 351

19.- AL MAQQARI, Ahmed Ibn Muhammad. *The History of the Mohammedan dynasties in Spain*. Tr. P. de Gayangos. London MDCCCXLIII - Vol. II Li. VI. cap. V.P. 147

20.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 219

Rahaman se propuso conquistar territorio. Eso sí, Ceuta estaba cada vez más sujeta, más fortificada y más empleada como base logística de toda la política africana del califa, como iremos viendo.

Ceuta era la garantía de que “el punto débil del mar”, no se convirtiera en un “fácil tránsito y temidas sorpresas”, como decía Ben Hayyan. Pero partiendo de Ceuta, al Oeste y al Sur, se procuraron las fuerzas cordobesas puntos de apoyo que, al mismo tiempo, servían de antemurales a las defensas ceutíes.

Podemos rastrear algunos de ellos.

No lejos de la misma ciudad, al Oeste, al pie del Yebel Musa, hay una pequeña ensenada que llamaban Marsa Musa, Puerto de Musa, porque, en efecto, sirvió a menudo como puerto de embarque y refugio de naves. Con la ventaja de la aguada, porque en él desembocaba un pequeño arroyo. En sus márgenes había un pequeño castillo arruinado que ‘Abd er Rahaman mandó reconstruir. Este castillo duró bastantes años en poder omeya, incluso en períodos difíciles de ofensiva fatimí. Lógicamente también dispusieron de aquel pequeño puerto, hasta que el año 340/952, los idrisíes, con sus aliados del territorio, los masmuda, lograron destruir aquel fortín. ⁽²¹⁾

Algo más lejos que el puerto y el macizo del Yebel Musa, en dirección Sur, otro castillo, junto con un poblado, que algunas fuentes llamaban ciudad, se encontraba a 40 Km. aproximadamente de Ceuta. Nos referimos a Tetuán, punto de paso indispensable para atacar o cercar a Ceuta y que fue ocupado por la guarnición ceutí.

Decimos estos, aunque ninguna fuente lo cite expresamente, porque se despren-

de de todas las noticias, no siempre coincidentes dadas por unos y otros.

Los generales omeyas no podían dejar que los idrisíes poseyeran tan cerca un castillo y un lugar de aprovisionamiento, cuya importancia estratégica, implícitamente respecto a Ceuta, era señalada por las mismas descripciones geográficas:

“Ciudad situada sobre el Yebel Ycheggar, el Dersa, dominando la parte inferior del Wadi Ras, Rio Martín o Meyekesa, que es lo bastante grande para permitir remontarlo desde el mar a pequeños navíos. Posee una ciudadela de construcción antigua. Muchos molinos y un faro.” ⁽²²⁾

Alguna ofensiva o amenaza fatimí aconsejó probablemente la evacuación de Tetuán, hecho que aprovecharon los idrisíes para desmantelar la fortaleza a fin de impedir que los cordobeses pudieran ocuparla o utilizarla de nuevo.

A nuestro modo de ver no tiene otro sentido que los idrisíes desmantelaran a Tetuán.

Bakri, la fuente más antigua, comienza el episodio diciendo que a principios del año 338, julio del 949, los Beni Mohamad abatieron la ciudad de Tetuán, después lo sintieron y se dispusieron a levantarla de sus ruinas. Entonces los ceutíes, enterados de sus propósitos, protestaron vivamente, alegando que la nueva ciudad de Tetuán perjudicaría la prosperidad de Ceuta y le quitaría sus ventajas. Acto seguido interviene el califa. ⁽²³⁾

Ben Idari difiere en poco: los idrisíes comenzaron ya a reconstruir Tetuán y entonces fue cuando los habitantes de Ceuta se querellaron e intervino ‘Abd er Rahaman. ⁽²⁴⁾

21.- BAKRI. Op. cit. P. 207

22.- BAKRI. Op. cit. P. 210

23.- BAKRI. Op. cit. P. 252

24.- BEN IDARI. Op. cit. Vol. I-323 y Vol. II-358

Ben Jaldún comienza la narración cuando interviene an Nasir. ⁽²⁵⁾

¿Por qué protestan los habitantes de Ceuta cuando se trata de reconstruir Tetuán y, sin embargo, no se manifestaron antes de su destrucción?. Es evidente que surge un temor nuevo que antes no existía con Tetuán en manos omeyas. La región de Tetuán, recordémoslo también, era el asiento de la tribu gumari de los meyekesa que habían dado origen a la dinastía ceutí de los beni Aisam y repoblado Ceuta, a mediados del siglo IX. ⁽²⁶⁾

Nos interesa seguir este episodio porque nos dará noticias de otra guarnición, aun más alejada que la ría del Martín, algo más de 100 Km. de Ceuta, en plena costa rifeña: Tiguisas.

Atendiendo las peticiones de los ceutíes, según Bakri y ben Idari o bien directamente, según ben Jaldún, el califa español interviene, enviando tropas con el general Ahmed ben Yala, el cual llega a Ceuta el 341/952-3. Atendiendo a la fecha. En ben Idari es el 950.

Les ha dado tiempo a los idrisíes para levantar las fortificaciones tetuaníes. Y eso parece haber ocurrido en la versión del Bakri, según la cual, ben Yala envía un despacho califal al gobernador de Tiguisas, Homeid Ibn Izeli, que le ordena acudir a Ceuta con sus tropas y ayudar a ben Yala. Una vez juntos los dos cuerpos de ejército, ben Izeli convence al enemigo para que salga de Tetuán y entregar sus hijos como rehenes, los cuales llegan a Córdoba el sábado 10 del mes de reyeb del 341, diciembre del 952. Luego, es evidente que los idrisíes estaban atrincherados en Tetuán, dispuestos a resistir.

Ben Idari no se diferencia gran cosa de Bakri.

Tiguisas parece ser, pues, otro enclave andalusí-beréber, centinela omeya de las costas de enfrente.

Sin embargo, ben Jaldún nos amplía un poco más esta versión y no menciona para nada Tiguisas, sino que ben Yala, con su cuerpo de ejército, intimidó a los idrisíes para que dismantelaran Tetuán, a lo cual consintieron. Pero después de la marcha del general se negaron a cumplir sus compromisos y entonces 'Abd er Rahaman envió contra ellos a Hamid ben Yezel el Miknaxi, que los venció en el río Lau, es decir, en un lugar aproximado entre Tiguisas y Tetuán, la actual región de Xauen.

Y aquí ben Jaldún nos descubre otro punto, mejor dicho, otros dos puntos claves del trapecio Norte marroquí, que formaron parte de ese "señorío de Ceuta", en época califal.

Tánger, continúa ben Jaldún, cayó entonces en manos del Nasir. No nos dice si como consecuencia de esa batalla del Lau o de las presiones del general ben Yala por otro lado. Al Idrisí que ocupaba Tánger, Abul-'Ays se le da posesión de Arcila, a condición de reconocer a los omeyas. ⁽²⁷⁾ Hay que convenir, pues, que al disponer de Arcila, los estrategias omeyas la tendrían ocupada por sus tropas o la dominaban de alguna manera. Más noticias de Arcila tendremos luego, en las que se confirma lo que acabamos de apuntar.

Todavía podemos encontrar algún que otro nombre, de situación bélica peculiar, que an Nasir o bien dominaba permanentemente o podía controlar con no mucho esfuerzo.

25.- IBN KHALDOUN. Op. cit. Vol. II 148

26.- BONZALBES BUSTO, Guillermo. "Dos siglos olvidados en la historia de Ceuta". *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta. Año II. nº 4 Ceuta-1989* - Pp. 21 a 36

27.- IBN KHALDOUN. Op. cit. Vol. II - P. 148

Esta vez la noticia nos la proporciona ben Abi Zar', que sitúa en las montañas cercanas a Tetuán y en el año 937, la sublevación del falso profeta Hamim, contra el que marchan las tropas enviadas por 'Abd er Rahaman.

Hamim es capturado y crucificado en el castillo de Masmuda, esto es Alkazarseguer. (28)

Castillo de Alkazarseguer, otro punto más, repetimos, estratégicamente ubicado entre Ceuta y Tánger, en medio del Estrecho y que sirvió en diferentes épocas como punto de paso de una a otra orilla.

Si echamos un vistazo al mapa septentrional de Marruecos y observamos las posiciones de los puntos examinados hasta ahora: Marsa Musa, Tetuán, Tiguizas, Tánger, Arcila, Alkazarseguer, veremos que muy pocos rincones del trapecio Norte marroquí, estarían fuera del alcance de las milicias cordobesas, bien directamente, bien lanzadas desde Ceuta, base de operaciones de ejército y escuadra.

Ceuta, pues, fue una frontera, otra marca más, con líneas flexibles de defensa y ataque, que se llevaban tan lejos, dentro del país, como permitían las alianzas del momento y las ofensivas del enemigo. Algunas veces, raras en verdad, el dominio de Ceuta se circunscribió a la ciudad y al puerto. Ocurrió, por ejemplo, con la última ofensiva fatimi del general Yawhar. Pero falto éste de poder naval, fracasó en sus ataques a Ceuta sin poder consumir su total conquista del país que ya tenía dominado. 'Abd er Rahaman, cuyos últimos años de vida transcurrieron entonces, pudo conservar el punto clave de aquella marca fronteriza para legarlo al cuidado de sus sucesores.

Por lo pronto, en el reinado de Nasir, el hecho de la "jura de Ceuta", como dice ben Hayyan, arrastrará consigo una serie de

acontecimientos que, por un lado no eran imaginables en reinados anteriores, y por otro, conmovieron al Magrib de una manera profunda, con repercusiones en el futuro del Andalus.

Veamos de seguir un cierto orden cronológico en dichos acontecimientos, una vez examinados dos aspectos que nos interesaba resaltar: la situación del Magrib y la extensión del dominio que la ocupación de la ciudad de Ceuta implicaba.

Primera década omeya en Ceuta

Desde la posesión de la ciudad, hasta su muerte, transcurren tres décadas en las que 'Abd er Rahaman ha de cuidar de su "favorita Ceuta" como centro neurálgico de sus fronteras meridionales.

Un personaje, Musa ben Abi-I-Afiya, y una fuente, al Muqtabis, van a ser los ejes sobre los que gire e informe, respectivamente, la primera década de la Ceuta califal.

Y no es que el primero, Musa, actuara directamente sobre o desde Ceuta. Ni siquiera tenemos constancia de que la visitara. Pero la ciudad y el puerto van a constituir el cordón umbilical, a través del cual, recibirá el jefe miknaxi los abundantes auxilios que necesitará hasta su muerte el 939, para hacer frente a las expediciones de castigo que desde Kairwan envían en contra suya.

Puede pensarse, conociendo la trayectoria de Musa ben Abi-I-Afiya, de continuo debelador de idrisíes y salihíes, victorioso en todo el Magrib al Aqsa por cuenta de los fatimíes, hasta sus derrotas y desastres posteriores a su paso al campo omeya, en que 'Abd er Rahaman hizo un mal negocio atrayéndolo a sus filas.

Pero ¿habría pensado el califa en embarcar en Ceuta sus tropas, sin haberse asegurado la alianza de poderosos caudi-

llos influyentes en la zona, como Muhammad ben Jazer, Mansur ben Sinan y Musa ben Abi-l-Afiya, cuyos "obsequios" y correspondencia figuran ya desde el año 929-30? ⁽²⁹⁾.

Cuando la flota omeya aparece ante Ceuta, desembarcando allí pacíficamente, estamos seguros que los únicos que no lo esperaban eran los idrisíes, y no todos, porque la sutil diplomacia del Nasir también supo dividir, más de lo que estaban a los príncipes de aquella rama del Profeta. ⁽³⁰⁾

Podemos tener una idea de la composición de la escuadra que se presentó en las aguas ceutíes por la referencia, en ese mismo año, a la que hizo una incursión en la costa africana, apoyando a ben Abi-l-Afiya: 120 unidades, incluidas naves de transporte y servicios, con 5.000 marineros y 1.000 mercenarios. ⁽³¹⁾

Esta escuadra cruzó por Algeciras el sábado 2 de yumada I, 22 de mayo del 931, dos meses después de anclar ante Ceuta. Su identificación ofrece pocas dudas.

No se tienen noticias de actividades marítimas hasta año y medio más tarde, a principios del 933, cuando an Nasir ordena reparar, aumentar y equipar la flota que permanecía en el arsenal de Almería, enviando desde Córdoba a su general Sa'id ben Yunus, con mercenarios. Tras algunos azares, que no vienen al caso, se envía a ben Yunus a Ceuta, con parte de la escuadra, siendo precedido por 'Abdelmalik ben Abi Sa'id ben Abi Hamama, con otra parte de ella y permaneciendo parte del verano allí, hasta regresar a Almería. ⁽³²⁾

No serían ajenos a estos movimientos de la flota los avatares y desventuras de ben Abi-l-Afiya, el cual, este mismo año, escribe al califa cordobés solicitándole refuerzos, seguramente para paliar sus derrotas ante los generales fatimíes. ⁽³³⁾

"Abd er Rahaman envía a Ceuta "a Qasim ben Tumlus, con numeroso ejército y equipo completo, para ir con él..." ⁽³⁴⁾

Ben Tumlus es, por estas fechas, un joven general que probablemente es la primera vez que se le confía misiones de tal responsabilidad en Africa. Al menos no lo hemos encontrado anteriormente. Tres décadas más tarde morirá en el campo de batalla tengerino frente a los idrisíes.

También el almirante ben Abi Hamama seguirá teniendo protagonismo africano. Con su flota, basada en Ceuta, acudió el año 934 a Arcila, donde sofocó una rebelión, dejando allí una leva de mercenarios y arqueros, junto con un gobernador local, adicto a Córdoba. ⁽³⁵⁾

En octubre del 934, an Nasir recibe carta de Musa ben Abi-l-Afiya contando victorias pero, en realidad, se trasluce su impotencia para hacer frente al general fatimí Maysur, que se pasea por Marruecos como país conquistado, con ayuda de algunas ramas familiares de los idrisíes.

Precisamente ben Abi-l-Afiya se queja del gobernador de Ceuta, llamado Ibn Hizb Allah, al que tacha poco menos que de ingenuo, "engañado y demasiado tranquilo: no sabe tratar a los beréberes." Y todo fue porque el caudillo miknaxi le escribió para que

29.- BEN HAYYAN. Op. cit. Pp. 195 a 198

30.- BEN HAYYAN. Op. cit. Pp. 222 a 224

31.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 236

32.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 243

33.- IBN KHALDOUN. Op. cit. Vol. I - P. 268

34.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 246

35.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 261

enviara tropas y naves a combatir a los idrisíes de Tíguisas y su zona, que él consideraba aliados de Maysur, pero que el gobernador de Ceuta negó, alegando que estaban en buenos términos con los omeyas y no podía atacarlos sin consultar, se sobreentiende a instancias superiores, en este caso al propio califa cordobés.⁽³⁶⁾

Desde luego Ceuta debía estar bien guarnecida de ejército y armada sobre todo en momentos en que las ofensivas fatimíes llegaban casi hasta sus puertas.

Afortunadamente para Ceuta y para Musa ban Abi-I-Afiya, el primer califa fatimí, Ubayd Allah, murió en marzo de este año del 934, con lo que aflojó bastante el empuje de los "orientales" como los llamaba el miknaxi, suponiendo para éste un alivio considerable.

En el verano del 935, el almirante Abi Hamama, después de una incursión con la escuadra por las costas catalanas, recibe la orden de "dirigirse a Ceuta y Tánger en el distrito norteafricano para combatir a algunos rebeldes locales". La escuadra salió del estuario de Tortosa el 23 de agosto, llegando en septiembre a un puerto intermedio entre Ceuta y Tánger, que no se cita, pero que podría ser Alkazaseguer, donde permaneció el resto del año, "recorriendo los puertos costeros", hasta el invierno en que regresó.⁽³⁷⁾

La noticia nos sugiere algunas rectificaciones cronológicas, respecto a sucesos relativos a la ofensiva fatimí de Maysur o el episodio del falso profeta Hamim. Quizás los seguidores de éste o él mismo fueran esos

"rebeldes locales" de que habla ben Hayyan. En cuanto a la ofensiva del Maysur, que provocó la huida al desierto de Abi-I-Afiya debemos retrasarla por lo menos un año, que es cuando la escuadra omeya, como veremos, actúa enérgicamente a su favor y no precisamente en las costas cercanas al Estrecho, cuya eficacia aquí hubiera sido al menos dudosa.

Lo que sí constata el historiador cordobés en este año es la constante correspondencia del jefe miknaxi pidiendo refuerzos al Nasir, "como de costumbre".

En una carta aconseja la toma de Tánger, enviando a dicha plaza "las fuerzas que continuamente salen hacia Ceuta y su hermana Arcila, pues Ceuta está suficientemente defendida y no llegan enemigos..." opinión que confirma nuestra idea sobre el cuidado que tenía an Nasir de mantener fuerte guarnición en Ceuta, donde "continuamente" llegan refuerzos que se esparcen en los distintos puntos fuertes estratégicos que hemos examinado como baluartes defensivos ceutíes entre los cuales se incluyen Arcila.⁽³⁸⁾

Poco después otra carta de ben Abi-I-Afiya vuelve a pedir ayuda "prontamente".

Le urgía esa ayuda como se ve a continuación por las noticias que le llegan al califa de la derrota del caudillo miknaxi a manos del general fatimí Maysur y, como consecuencia, la huida del primero al desierto.

Con pequeña diferencia cronológica narra el hecho ben Idari, aunque ambos cronistas coinciden en ser los idrisíes los prin-

36.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 261 y s. Posiblemente la queja estuviera bien fundada, pues algunas fuentes colocan en este año la huida al desierto de Musa, hostigado por Maysur y los idrisíes. De todas maneras éstos siempre estaban enfrentados al jefe Miknaxi. Cf. BEN IDARI. Op. cit. Vol. I - P. 302.

37.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 276

38.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 277

cipales beneficiarios de esta derrota de ben Abi-I-Afiya. ⁽³⁹⁾

'Abd er Rahaman III preparó, finalmente, los tan ansiados socorros solicitados por Musa y el año 936 envió una escuadra con cuarenta navíos, 2.500 marineros y 500 mercenarios que, partiendo de Ceuta, avanzaron hacia Nakur, Melilla y Yarawaa, que fueron conquistadas y puestas en manos del viejo caudillo.

La incursión de la flota duró seis meses, haciendo "gran daño a los enemigos del Estado". ⁽⁴⁰⁾

Al año siguiente, el 326/937, los idrisíes atacan Arcila, que es ocupada por ellos, a pesar del socorro de un cuerpo de arqueros que envía el califa desde Ceuta.

Ben Abi-I-Afiya sigue escribiendo al califa, dando cuenta de su regreso y pidiendo material y operarios para construir un castillo. Uno y otros son mandados por an Nasir, junto con un gran cargamento de víveres y pertrechos de todas clases, desde trigo y cebada hasta miel y manteca, acompañado todo ello de tejidos, tapices, tapetes, lecho con sus cabezales y almohadas y tiendas. ⁽⁴¹⁾

Las cantidades del envío que se recuerdan por el historiador, suponen otra escuadra de naves mercantes para transportar aquellos efectivos y es de suponer la febril

actividad del puerto ceutí, ocupado, no solo en abastecer la escuadra en operaciones bélicas, sino en los envíos de tanto material al repuesto jefe beréber.

Es casi seguro que, al sentirse fortalecido, atacó a sus antiguos enemigos, los idrisíes, porque estos escribieron al califa sometiéndose a su obediencia. ⁽⁴²⁾

En octubre de 938 an Nasir recibe una carta de Madyan ben Musa en que le comunica la muerte de su padre el mes de agosto anterior. ⁽⁴³⁾

Los hijos de Musa seguirán la política y alianzas de su padre, fieles por tanto a la causa omeya y suscitarán los celos de los Jazar ez Zenati y con ellos guerras y disturbios que an Nasir tiene que aplacar. ⁽⁴⁴⁾

El califa, en los últimos años de la primera década omeya de Ceuta inaugura una política que, a la larga, será la ruina del califato. No tenemos noticias de que ningún emir independiente de Córdoba, anterior a él, hubiera hecho lo mismo. Lo cierto es que en la preparación de la campaña que abocará a las jornadas de Simancas y Alhandega, en el 939, ordenó reunir muchos reclutas, no solo andalusíes sino de las "tribus beréberes rurales", a las que daba un plazo para llegar al Andalus. Ese plazo es el que nos advierte que las tales tribus no pertenecían a la Península, sino que procedían del próxi-

39.- BEN IDARI. Op. cit. Vol. II. P. 347
y BEN HAYYAN. Op. cit. Pp. 280-1
Cf. También BEN KHALDOUN. Op. cit. Vol. I P. 269

40.- BEN HAYYAN.- Op. cit. P. 285
Ben Jaldun añade a estas conquistas la ciudad de Tremecén.

41.- BEN HAYYAN. Op. cit. Pp. 290-1

42.- IBN KHALDOUN. Op. cit. Vol. III - P. 231
y BEN HAYYAN Op. cit. P. 291

Este último autor transcribe correspondencia de Musa, según versión de ar Razi, en que da cuenta de la llegada de la "feliz flota" a la bahía de Alhucemas, conquistando Nakur y luego Yarawa. No hace mención de Melilla. Op. cit. Pp. 310-311

43.- BEN HAYYAN. Op. cit. 319-320.

Mientras actuaba con su potente vecino (Muhammad ben Jazar) en fortificar la causa omeya, le sorprendió la muerte el 327/938, dice Ben Jaldún. Cf. Op. cit. Vol. I-P.270

44.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 346

mo Norte africano. Y en efecto, más adelante se hace mención de los “ribatíes norteafricanos incorporados a filas.”⁽⁴⁵⁾

Con el nombramiento de Yahya ben Muhammad ben al Layt, como gobernador de Ceuta, el año 939, terminan las noticias africanas de esta parte del Muqtabis.

Nos abandona, pues, esta segura guía de los acontecimientos ceutíes en la primera década de la Ceuta califal. La minuciosidad de los hechos y la precisa cronología, van a dejar paso, en distintas fuentes, al relato generalizado y a fechas vacilantes.

Hay cosas que nos dicen las fuentes y cosas que el historiador puede deducir de ellas. Unas seguras, otras no, otras más o menos fiables que dependen a veces de posteriores hallazgos en restos o documentos. A la vista de los acontecimientos relatados en la primera década del dominio omeya de Ceuta, deducimos que el puerto de la ciudad, por ejemplo, debió sufrir una adecuación a las crecientes necesidades de carga, descarga y almacenamiento que suponían las actividades en él centradas.

En realidad para Ceuta, esta primera década de dominio omeya puede considerarse como una etapa de afianzamiento de su carácter andalusí y su alejamiento de la esfera beréber africana.

Victorias y reveses.

Las dos últimas décadas del reinado de Abd er Rahaman III transcurrieron con alternativas de triunfos y derrotas en las fronteras meridionales de su reino. Unas y otros habidos en oposición a los sempiternos enemigos del Magrib oriental, los fatimíes. Como estos contaban en el Magrib al Aqsa con alia-

dos en algunas ramas idrisíes, que aspiraban siempre al dominio del territorio, la influencia de Córdoba y la obediencia más o menos elástica de las tribus beréberes al califato omeya, dependía la mayoría de las veces de que los régulos idrisíes se mantuvieran o no tranquilos.

La década de los 40 no contaron con mucha ayuda de Kairwan, debido a la insurrección jariyí de Abu Yezid, el hombre del asno: la muerte de éste en agosto del 947 y, por tanto, las manos libres del califa fatimí para emplear sus energías en las dos grandes empresas que acometió aquella dinastía, la conquista de Egipto, llevada a cabo, y la conquista del Magrib al Aqsa, casi realizada también, hizo que la década de los 50 fuera más difícil y casi catastrófica para la política africana del califa omeya.

Las noticias sobre Ceuta y las operaciones relacionadas con esta plaza fuerte, no van a tener ahora un cronista tan fiel como ben Hayyan, pero no faltarán del todo.

A principios de los años 40 los hijos de ben Abi-l-Afiya y los de Muhammad Jazer, Medin y el Jair respectivamente, se aliaron para repartirse el poder del Magrib, pero pronto entraron en conflicto. An Nasir les envió su cadí, Mundir ben Sa'id que logró apaciguarlos.⁽⁴⁶⁾

Seguimos observando la utilización de jueces como diplomáticos en las misiones califales.

Sin embargo, los problemas vendrían, como siempre, de la parte de los descendientes de Idris, los Banu Muhammad.

El año 330/940-1, fue nombrado gobernador de Ceuta, ben Muk'atil, el cual permaneció tranquilo en su cargo hasta sawal del 332, primavera del 944 en que cayó pri-

45.- BEN HAYYAN.- Op. cit. Pp. 323-324

46.- BEN KHALDOUN. Op. cit. I-270

sionero de los idrisíes. Posiblemente en algún encuentro bélico en los alrededores de la plaza, del que nada dicen las fuentes. No obstante, sí mencionan su liberación en el ramadán del 333, primavera del 945, por mediación del Kadí de Ceuta, Muhammad ben Abu 'Isa, el cual logró, junto con la libertad del prisionero la obediencia de los idrisíes que enviaron rehenes a Córdoba. ⁽⁴⁷⁾

Seguramente este hecho está relacionado con el envío por an Nasir al litoral africano de Qasim ben Muhammad ben Tumlus "para mandar las tropas destinadas a combatir a los banu Muhammad, idrisíes descendientes de Hasan, que este año /944/ se mostraron insumisos y violaron sus compromisos de fidelidad. Previamente había dirigido al Jair, jefe de los cenata y a otros gobernadores suyos en el Garb, orden escrita de hacer los necesarios preparativos y prestar su concurso a su general, al que hizo partir para Ceuta el 15 de rabi'a a 1º del 333, 5 de noviembre del 944."

Enterado de estas medidas el jefe idrisí, Abul-I'Ays ben 'Umar, se sometió, enviando su hijo a Córdoba. ⁽⁴⁸⁾

Pero los idrisíes se habían multiplicado y esparcido tanto por el territorio del Magrib occidental, que cuando unos se sometían los otros se rebelaban o permanecían insumisos. Sabemos, por ejemplo, que en Hayar en Nasr, la Roca de las Aguilas, ciudad-fortaleza, fundada por ellos al NE. del actual Alkazarquivir, un idrisí, Qasim ben Muhammad Guenun, se mantuvo partidario de los fatimíes hasta su muerte el 337/948.

Su hijo, sin embargo, abrazó el partido

omeya y con él, según el historiador que seguimos, todo el Mgrib juró fidelidad al Nasir. ⁽⁴⁹⁾

Tal estado de cosas duraría muy poco ya que tenemos noticia del siguiente año 338/950, en el cual el califa se ve obligado a enviar un general andalusi y otro beréber, Ahmed ben Ya'la y Homeyd ben Yecel respectivamente a luchar contra los idrisíes del Magrib. ⁽⁵⁰⁾

Este es episodio del desmantelamiento de la fortaleza de Tetuán, que ya hemos relatado en su momento.

Entonces vimos a Homeyd ben Izeli o ben Yecel, como gobernador de Tiguizas, acudiendo al llamamiento de ben Ya'la.

Hay varias noticias de otro kaid o general africano del mismo nombre. Al parecer fue a Córdoba a pedir protección, seguramente contra los idrisíes y allí le confiaron un cuerpo de tropas, amén de 17.000 monedas de oro y siete cargas de vestimenta. Se le titula gobernador omeya del litoral africano. ⁽⁵¹⁾

Obvio es decir que Ceuta fue el escalón necesario para mantener esos socorros, esos desembarcos de tropas y, en general, ese trasiego de cosas y de personas que suponen las noticias que vamos dando.

Homeyd ben Yecel envía partes de victoria que indican un dominio de gran parte del Magrib central. ⁽⁵²⁾

"Abd er Rahaman le manda el 5 de safar del 345, 19 de mayo del 956, once cargas de plata y varias de aprovisionamiento. Diez días más tarde Homeyd anunció en

47.- BEN IDARI. Op. cit. I-295

48.- BEN IDARI. Op. cit. II-350 y BEN KHALDOUN. II-146

49.- BEN KHALDOUN. Op. cit. II-147

50.- BEN IFARI. Op. cit. II-358

51.- BEN IDARI. Op. cit. II-363

52.- BEN IDARI. Op. cit. II-366

una carta que había conquistado Tremecén.
(53)

Para ben Jaldún este Ben Yecel era un oficial fatimí que se pasó al campo omeya, obteniendo del Nasir el gobierno del Magrib central el 328/940. Cuatro años más tarde conquista Tahert y hacia el 951 el califa le nombra gobernador de Tremecén. (54)

Según el mismo historiador el comienzo de la década de los 50 fue feliz para las armas omeyas, pues después de la toma de Tánger, los ejércitos del Nasir avanzaron gradualmente a través de las llanuras del Magrib, sometiendo las poblaciones por donde pasaban. (55)

Se alternan victorias y reveses en la permanente rivalidad entre los dos califatos. Unas y otros tienen reflejo en las crónicas, a veces con más pormenor que otras, como el asalto de una nave fatimí por otra omeya y el subsiguiente saqueo de Almería por la escuadra fatimí, ocurrido el 344/955.

Al año siguiente la flota omeya, compuesta por 70 navíos, saqueó e incendió varios lugares de la costa de Ifriqiyya. (56)

'Abd er Rahaman ordenó equipar muchos grandes navíos y dio instrucciones para que se reforzaran las defensas de Ceuta y se elevaran sus murallas. A dicho efecto envía a la ciudad del Estrecho un gobernador, el año 346/957, el cual reconstruye las murallas con roca caliza, como especifica el cronista. (57)

El reforzamiento de las defensas ceutíes fue tan concienzudo que no solo detuvo el empuje de la gran ofensiva fatimí, que se produjo más adelante, sino que aquellas murallas, puertas, torres, y baluartes constituyeron la estructura básica de toda la fortificación medieval ceutí, hasta los grandes cambios sobrevenidos en la Baja Edad Media, pero sobre todo, por los introducidos posteriormente por los lusitanos.

No obstante, algunos de esos restos han llegado hasta nuestros días. (58)

Por ello creemos que no es difícil imaginar lo que serían aquellas fortificaciones de mediados del siglo X, puesto que tenemos una visión panorámica del siguiente siglo, que no andaría muy lejos de la Ceuta fortificada por un Nasir.

"Se cuentan cinco millas desde el muro occidental, por el que se entra en la plaza, hasta la extremidad oriental de la península. En este espacio la ciudad ocupa la parte occidental.

El muro de este último lado está flanqueado por nueve torres. En la del medio se encuentra la puerta que forma la entrada de la ciudad. Delante de esta muralla se extiende otra muralla mucho más baja, con suficiente altura, sin embargo, para poner un hombre a cubierto. Al pie de la muralla baja hay un foso grande y profundo, que se atraviesa por un puente de madera.

El muro oriental y el que guarda el Nor-

53.- BEN IDARI. Op. cit. II-367

Ben ABI ZAR' menciona esta conquista de Tremecén por el Nasir el año 956 en que hubo una gran peste en el Andalus y en el Magrib. *Al Quirtas*. P. 192

54.- BEN KHALDOUN. Op. cit. III-231 a 233

55.- BEN KHALDOUN. Op. cit. II-148

56.- IBN EL ATHIR. *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Tr. Fagnan. Alger 1989. Pp. 358-359

57.- BEN IDARI. Op. cit. I-322

58.- TERRASSE, Henri. "Un vestige des fortifications Omeiyades de Ceuta". - *Al Andalus*. - XXVII - Fas. 1 - 1962 - Pp. 244 y s.

Algunos geógrafos hacen alusión a los fuertes muros ceutíes. V. por ejemplo, ABOULFEDA, *Geographie d* Tr. M. Reinaud. Paris MDCCCXLVII - Tomo II - P. 186

te, descendiendo gradualmente hasta los terrenos bajo.

Al norte de la ciudad, en la torre llamada de Sabec, se ve una puerta por la que se entra en el palacio del gobierno.

Desde la muralla occidental hasta la oriental hay 2.500 codos.⁽⁵⁹⁾

Pocas descripciones de una plaza fortificada del siglo IX, nos han quedado tan valiosas como ésta de Ceuta y sus defensas.

Los muros, las torres, las puertas fortificadas, la barbacana, el foso, el puente levadizo, todo nos recuerda el cuidado del omeya por mantener alerta aquella su favorita ciudad.⁽⁶⁰⁾

A comienzos de muharram del 347, final de marzo del 958, ordenó el califa a su general Ahmed ben Ya'la, jefe de la policía que se pusiera al frente de la flota y atacara a un príncipe si'i de Ifriqiyya.⁽⁶¹⁾

Con motivo de la ceremonia de salida de Córdoba de este general, se cuentan unos curiosos incidentes, cuyos protagonistas son, principalmente, unos tangerinos del regimiento califal. Ya empezaban a llenarse de beréberes todos los estamentos militares del ejército andalusí. Almanzor terminaría saturándolos. Por huir de un sistema de recluta militar se acudió a otro, sobre todo a partir de la toma de Ceuta, que provocaría trágicas consecuencias en las estructuras del estado musulmán español.

Está relacionada esta expedición de ben Ya'la con los apuros pasados por los aliados del Nasir, el emir de los cenetas y el

de los magrawa, ante los ataques fatimíes.

Hacia el 954 o 955, un emir bereber de los cenetas de nombre también ben Ya'la estableció su poder en el Magrib, celebrando la oración pública en nombre del Nasir en todas las mezquitas desde Tahert hasta Tánger.

El poder de esta Ya'la desapareció el 347/958 cuando Yawhar entró en el Magrib.⁽⁶²⁾

Los ingentes esfuerzos y la paciente obra de diplomacia y estrategia omeya, se desfondo los últimos años de la vida de 'Abd er Rahaman. Un general fatimí, Yawhar, avanzando desde Ifriqiyya, llega a Marruecos en la primavera del 347/958, se apodera de Fez y, dirigiéndose hacia el Norte, ocupa también Tetuán, encontrándose pronto ante el istmo ceutí.

Pese a sus asaltos la ciudad resistió perfectamente y, viendo lo inútil de su intento, sin siquiera tratar de cercarla, volvió sus fuerzas hacia el Sur.

Ceuta fue la única ciudad que no pudo conquistar y el único punto de la costa africana que le quedó a 'Abd er Rahaman III, como consuelo de la gran obra emprendida y nuevo punto de partida para volver a recuperarse. Cosa que el califa ya no pudo ver personalmente por su fallecimiento el 961.

Sin embargo, hasta su muerte, manifestó el viejo gobernante su interés por su más meridional posesión.

En marzo del 348/959, recibió una carta del gobernador comandante de la plaza, informándole del éxito obtenido por la guar-

59.- BEKRI. Op. cit. P. 203

60.- GONZALBES CRAVIOTO, Carlos.- "La medina o núcleo urbano central en la Ceuta hispano-musulmana, I.- El palacio de los gobernadores y las mezquitas". *Cuadernos del Archivo Municipal, Año I. nº 3* - Ceuta 1988.- Pp. 49 a 69

61.- BEN IDARI. Op. cit. Tomo II P. 368

62.- BEN KHALDOUN.- Op. cit. Vol. III Pp. 213-214

nición ceutí sobre el general fatimí Yawhar. Refiriéndose, naturalmente, a los primeros ataque frontales a la plaza. ⁽⁶³⁾

No obstante el califa no quiso fiar al azar y a la mente de un solo general todas las disposiciones que creía necesarias para hacer inexpugnables las defensas ceutíes. La ofensiva de Yawhar se mostró potentísima y peligrosa. Quizás se temiera la misma invasión del Andalus, como propalaban los agentes fatimíes infiltrados en el campo omeya.

Esa invasión no podía producirse mientras Ceuta permaneciera firmemente en manos andalusíes. En los medios intelectuales y dirigentes cordobeses estarían presentes las circunstancias del 711: por lo menos en el nivel histórico de la época se conocía lo suficiente como para que así ocurriera. La preocupación del Nasir lo refleja.

El primero del mes de du-I-kaada del 348, correspondiente al 3 de enero del 960, reunió en su palacio un verdadero consejo de guerra, formado por los principales clientes, oficiales y guerreros del ejército, a quienes envió a la plaza africana, junto con su eunuco favorito, Badr, el portaespada, algo así como el ministro del ejército, sahib as saif.

El objetivo de aquella misión militar era, al decir del cronista, introducir en Ceuta "las provisiones necesitadas por el movimiento en esta país /del litoral africano/ de Yawhar, el general de Ma'ad, el si'i, reinante en Kai-rwan. Obedecieron esta orden y no se retiraron /de Ceuta/ más que cuando todo estuvo asegurado. Su vuelta, con el general Badr, tuvo lugar el 30 del mes de du-I-hiyya de ese año, 1º de marzo del 960". ⁽⁶⁴⁾

Dos meses permanecieron, pues, en la plaza ceutí Badr con sus generales y de-

más miembros de la misión militar que le acompañaban. Dos meses es demasiado tiempo para ver simplemente como se descargaban o se distribuían los pertrechos que llevaban, para lo que, además, no se necesitaba tan especializada presencia.

La misma crónica nos dice que "no se retiraron hasta que todo estuvo asegurado", y ese "todo" encierra desde una cuidadosa inspección a las fortificaciones hasta un examen exhaustivo de la guarnición necesaria.

Es evidente que en dos meses aquella misión cordobesa dejaría garantizada, hasta los máximos límites posibles la seguridad de la plaza fuerte, considerada vital para las fronteras meridionales del Andalus.

Fue el último mandato de an Nasir respecto a "la perla" que cantaron los poetas áulicos cuando su ocupación.

Su interés por ella lo manifestó el califa, como vemos, a lo largo de su reinado en los 30 años que permaneció en su poder. Su muerte tuvo lugar en ramadán del 350, octubre del 961. Muchos años para que al cabo de los mismos no se notara un desarrollo notable.

De la ciudad de los meyekesas, hasta la medina andalusí en que poco a poco se fue convirtiendo. "era una gran ciudad", que empleaba, sin embargo, el agua del mar en los baños. El problema del agua, que se resolvía por una canalización que partiendo del arroyo Awyat, iba por la orilla del mar de Basul, al Sur, hasta la gran mezquita, situada precisamente sobre la orilla de dicho mar.

Fue siempre sede de las ciencias y se le reconoce gran antigüedad. Todavía en tiempos de 'Adb er Rahaman se conservaban ruinas de iglesias, baños y probablemente de algunos otros monumentos roma-

63.- BEN IDARI. Op. cit. I-324

64.- BEN IDARI. Op. cit. II-370. Respecto al temor de una invasión del Andalus, Cf. B. HAYYAN. P.194

nos o bizantinos. ⁽⁶⁵⁾ Son pinceladas escritas en el siglo XI.

Puede completarse una panorámica de la Ceuta de 'Abd er Rahaman, con la apreciada por un viajero oriental, contemporáneo del gran califa español.

Llevaba ya la plaza 17 años en sus manos, cuando ese viajero, ben Hawkal, pasó por allí o por sus proximidades, según nuestras sospechas, y nos dejó sus impresiones. En estas no habla para nada de las fortificaciones, torres y foso, bien visible para cualquier extranjero y solo cita la "hermosura de la ciudad, con vergeles y jardines que bastaban para las necesidades de los habitantes". Añade que precisaba de pozos y aljibes para aprovisionarse de agua. ⁽⁶⁶⁾

La misma escasez de agua potable, puesta de manifiesto en Bakri, que hace surtirse sus baños de agua del mar. Luego los vergeles y jardines no estaban tan próximo a la plaza como parece desprenderse de la lectura del viajero oriental.

Quizás éste, que se confiesa ferviente partidario fatimí, no se atreviera a entrar en la propia Ceuta y desembarcase o hiciera etapa de viaje en Marsa Musa, puerto del que hace mención.

Creemos que es allí, o a partir de allí hacia Ceuta, donde ben Hawkal vió los vergeles y jardines.

De todas maneras su idea de Ceuta fue la de una ciudad hermosa, porque de lo que no cabe duda es que desde más o menos cerca la vio con sus propios ojos.

Y también vio, sin duda, Belyunes, el poblado de Marsa Musa, el lugar donde los ceutíes acostumbraban ir de caza, como atestigua Bakri, con sus abundantes frutas y numerosos molinos. ⁽⁶⁷⁾

Dos marcos, a simple vista contradictorios pero, en realidad, complementarios en el que encuadraron Ceuta dos viajeros o geógrafos no muy lejanos uno del otro, Bakri y ben Hawkal.

Una Ceuta fuerte, baluarte inaccesible del Estrecho, llave de dos mares y dos continentes y Ceuta bella y risueña, orlada de jardines y vergeles, sede de todas las ciencias y descanso del viajero.

Esos parecen ser los perfiles de la Ceuta califal.

Una Ceuta cuyas estructuras militares y ciudadanas, perfeccionadas por los sucesores de 'Abd er Rahaman, iban a quedar como base de todas las reformas llevadas a cabo por las sucesivas dinastías beréberes dueñas del Magrib.

Es más, creemos que fueron indispensables para que en cada momento o intervalo histórico entre poderes fuertes centrali-

65.- BEKRI. Op. cit. P.204

66.- IBN HAWKAL. *Configuración del mundo*. Tr. M^a José Romani Suay. Valencia 1971.- Pág. 29

67.- Idrisi hace mención expresa de Belyunes donde, dice, se cultiva la caña de azucar y el limonero, hay agua corriente, fuentes y buenos pastos. Añade la abundancia de pescado y la pesca del coral. CF. EDRISI. *Description de l' Afrique et de l' Espagne...* Tr. Dozy et de Goeje. Leyden 1968. Pp. 200 y 201. Mas tarde Al Ansari expone un verdadero paisaje idílico que, sin duda, lo fue desde muy pronto del dominio musulmán de Ceuta, acrecentándose con el tiempo hasta la conquista portuguesa. CF. TORRES BALBAS, Leopoldo. "Las ruinas de Belyunes o Bullones". Rev. *Tamuda*. Tomo V. Tetuán 1957. P. 275 y s. Cf. igualmente VALLVE BERMEJO, Joaquín.- "Descripción de Ceuta musulmana en el siglo XV". Rev. *Al Andalus*. XXVII.- Fasc. 2. Madrid Granada.- 1962. Pp. 398 y s. P. CRESSIER, J. HASSAR BENSLIMANE y A. TOURI. "El urbanismo rural de Belyounnech..." *Arqueología espacial*. Tomo 10. Teruel 1986. P. 327 y s.

zados, Ceuta intentara llevar a cabo una vida independiente de la del resto del país donde estaba inserta.

Política y espionaje

Veamos ahora como examinan las causas y consecuencias de la política africana de 'Abd er Rahaman los historiadores musulmanes.

Uno de ellos, algunos siglos más tarde, en el XIV, tiene especial interés para nosotros, porque conoció las distintas fuentes islámicas y pudo, por tanto, reflexionar sobre una síntesis de las mismas.

"El Andalus -dice- no fue el único país donde obtuvieron éxitos las armas de 'Abd er Rahaman; sus ejércitos sometieron también una parte considerable de Africa y establecieron en ese país el poder de los omeya. Las causas que condujeron a ese glorioso acontecimiento son variadamente expuestas por los historiadores; pero la aparición de los fatimíes en dicho país, el odio inveterado que la raza omeya profesa contra ellos y la superior consideración de no permitir que los países fronterizos del Andalus cayeran en las manos de esos conquistadores, se dan como los motivos reales que indujeron al califa 'Abd er Rahaman a enviar sus flotas y ejércitos en ayuda de los Banu Idris, Banu Salih y otros príncipes atacados y, por último, condujo al establecimiento de su soberanía sobre la mayor parte del Este y del Oeste de Africa."⁽⁶⁸⁾

Junto a estos párrafos de al Maqqari cabe oponer la visión pesimista de Ben Hayyan, ya citada por nosotros anteriormente.⁽⁶⁹⁾

"La jura de Ceuta" fue un error con gravísimas y desastrosas consecuencias para el Andalus hispano puesto que, según él,

comenzó con ella la infiltración beréber en la Península, causante de la descomposición del califato.

Vivida ésta por Ben Hayyan, es natural que descalificara la intervención omeya en el Norte Africano como el origen de todos los males que se padecen en su tiempo.

Al Maqqari, alejado de los acontecimientos los juzga más serenamente, configurando esa intervención como necesaria respuesta a unas coordinadas impuestas exteriormente.

Hay que tener en cuenta, para comprender mejor el carácter de lucha impuesta al califa español por sus enemigos del Magrib oriental, que los fatimíes, aparte de deber sus triunfos a la adhesión de tribus poderosas, manejaban un ingrediente populista de fanatismo socio-religioso que les atrajo partidarios en todo el Magrib. Contaron así con un servicio de espionaje e información, además de la extensión de sus doctrinas entre capas determinadas de la población, que llegaron al propio país del Andalus.

No era, pues, un peligro lejano y difuso el que trató de atajar an Nasir con su intervención en el Norte de Africa, sino algo muy cercano y real, como reconoce ben Hayyan, y que atañía a la religión y a la política, indudablemente unidas en el Islam y que en el Andalus podría acarrear la caída del poder omeya y una invasión africana.

Las medidas que tomó an Nasir ya la hemos detectado a través de las crónicas: atracción de jefes y tribus beréberes a su favor, intervención armada cuando podía y, sobre todo, fijación de una frontera meridional más allá de las propias costas andaluzas, cuyo mejor y más sólido exponente fue la incorporación de Ceuta al Andalus.

68.- AL MAQQARI. Op. cit. II-143

69.- GONZALBES BUSTO, G. "Dos siglos olvidados..." V. nota 26

Hay otras medidas menos divulgadas, pero no por ello faltas de eficacia como la protección de la ortodoxia oficial y persecución de cualquier desviación religiosa y algunas otras medidas de las que ya, no solo no nos dicen nada los cronistas, sino que apenas podemos rastrear sus huellas. Nos referimos a los servicios de información y espionaje que, indudablemente, tenía el califa, para contrarrestar los del campo enemigo. Este contaba, como hemos dicho, con los partidarios de sus doctrinas y su afán proselitista. 'Abd er Rahaman, por fortuna para él, tampoco escaseaba de simpatizantes. Estos eran, din duda, todos o la mayoría de los andalusíes esparcidos en colonias por el Norte de Africa de las que Bakri nos cita algunas, tales Bona, Tenes, Marsa Dadyaya (Argel), Orán fundado por marinos andalusíes y Marsa Buyaiya (Bugia).⁽⁷⁰⁾

A veces y no por poco tiempo, surgía extrañas amistades, como las del Jariyí, Abu Yazid, cuyo hijo fue recibido pomposamente en Córdoba por el califa.⁽⁷¹⁾

Normal era que cada bando tuviera sus espías y que bastantes veces éstos se juzgaran la vida.

De los espías nos habla el propio califa español en sus escritos.⁽⁷²⁾ Pero tenemos noticia de un caso concreto que por relacionarse con Ceuta nos merece alguna atención.

Los hechos ocurrieron en el reinado de 'Abd er Rahaman III, aunque tuvieron su colofón en el de su sucesor al Hakam II.

Un agente fatimí llamado Abu-l-Jayr, se movió bastante tiempo, como el pez en el

agua, en los dominios omeyas, incluida la ciudad-fortaleza de Ceuta, hasta que cayó en manos de la justicia califa, nada menos que en la misma capital cordobesa. Aquí fue detenido, juzgado y condenado a muerte. Los cargos fueron bastante graves; conspiración contra el gobierno legítimo, alegrarse de las victorias del general fatimí Yawhar en Marruecos, y propagar entre el pueblo el rumor de una inminente invasión del Andalus por las tropas de dicho general...

Recordemos que Yawhar recorre triunfalmente todo el Magrib al Aqsa y solo le resiste, con éxito, la ciudad de Ceuta, cuidadosamente fortificada y defendida por "Abd er Rahaman III. Pues bien, en la propia plaza fuerte se infiltra la propaganda si'i como nos lo confirma uno de los testigos del juicio:

"Y testificó Asag ben 'Abd el Aziz, que se reunió con Abul-l-Jayr en Ceuta, oyéndole que decía que renegaba de la doctrina del Xaffei (o doctrina ortodoxa), y apoyaba a los sectarios de la si'fa".

Los extraños, ante este testimonio, es que el espía no hubiera sido detectado directamente y anteriormente en Ceuta, y hubiera seguido moviéndose libremente por tierras del Andalus hasta llegar a Córdoba. Quizás él mismo creyera inminente la ocupación de la plaza por el general Yawhar, cosa que en ella se temía, y juzgó conveniente continuar su labor en el mismo centro de poder del enemigo.

Iba disfrazado de asceta y pidiendo limosna a la puerta de las mezquitas.⁽⁷³⁾

Le perdería, por un lado, su propio afán

70.- BEKRI. Op. cit. Págs. 117-128-135-144 y 166

71.- Abu Yazid, el "hombre del asno", que se sublevó contra los fatimíes en el reinado de al Qa'im, no fue vencido hasta el reinado de su sucesor Isma'il, lo que supuso un considerable respiro para el señor del Andalus.- CF. BEN AL ATHIR. Op. cit. Pp. 324 a 349

72.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 263

73.- FARHAT DACHRAOUI. "Tentative d'infiltration si'ite en Espagne musulmane sous le regne d'Al Hakam II"... *Al Andalus*. XXIII-1958.- Págs. 97 a 106

proselitista, por otro, la mella causada en los espíritus cordobeses por la maldición contra los califas de Kairwan, pronunciada desde todos los mimbares de las mezquitas, ordenada por an Nasir.

Su estancia en Ceuta quizás no se prolongara demasiado, pero si fue lo suficiente para que su presencia y su actitud fuera detectada y testimoniada en su contra.

Debemos recordar dos hechos que obstaculizaban la propaganda si'í en la Ceuta califal. El primero se remonta al mismo momento de la ocupación pacífica de la ciudad. Los ceutíes, con sus autoridades y qadí a la cabeza, estaban deseando el gobierno de Córdoba. De las riquezas y movimiento económico que trajo consigo el hacerla puente de paso Córdoba-Magrib y viceversa, tuvo forzosamente que beneficiarse la población.

El segundo hecho, a nuestro entender, fue la constante y cuidadosa atención a la ciudad, mantenida por an Nasir, lo hemos visto, hasta el final de su vida.

Esa atención le lleva a cambiar, con relativa frecuencia, los generales que enviaba para gobernar la plaza. Eso sin contar con aquellos expertos y estrategas, los mejores de reino, que mandaba cuando el caso lo requería. Lo vimos anteriormente al ordenar a su favorito Badr y un conjunto de generales que acudiera a la plaza para asegurarse contra todo riesgo.

El primer gobernador fue el general Faray ben Ufayr. Pero solo debió durar unos meses, porque el mismo año del 931 se nombra a Ahmad ben 'Umar⁽⁷⁴⁾.

Este general no se sabe cuanto dura, porque aunque aparece su deposición el 936 a favor de otros dos conjuntamente, que transmite también ben Hayyan, sin embar-

go, este mismo autor y ben Idari menciona al menos tres gobernadores entre el 931 y el 936.

Ahmed ben 'Abd es Samad Garnati, esto es, el granadino, en fecha no fijada, poco después del 931 y, por tanto, sustituiría a ben 'Umar el año 933 en que aparece como gobernador Muhammad ben Asbag, y el 934 que lo es Muhammad ben Hizb Allah.

¿Es nombrado en su puesto otra vez ben 'Umar?.

Si es así, permanece en el cargo hasta el 936 que se nombra dos en su lugar: 'Umar y Muhammad. Probablemente uno fuera para la defensa de Ceuta y el otro para regir lo que se llamaba su distrito africano cuya residencia sería Tiguizas en la costa mediterránea o Arcila en la costa atlántica.⁽⁷⁵⁾

El 329/939 se nombra gobernador de Ceuta a Yahya ben Muhammad ben al Layt, y el 941 a ben Maslam.

No se sabe cuando se marcha ben Maslama y llega ben Muk'atil, pero si se conoce que este último cae prisionero de los idrisíes, en mayo del 944, fecha en que, es de suponer, an Nasir nombrara a toda prisa un general jefe para Ceuta, sustituyendo al cautivo Muk'atil que solo fue liberado un año más tarde.

El 346/957 se nombra un general por el califa, con el encargo expreso de mejorar las defensas ceutíes. Su nombre no lo dan las crónicas, así como tampoco el del general que en el 959 escribe a an Nasir con partes de victoria en sus encuentros contra Yawhar.

Ben Idari dice, después de hablar de algunos de ellos, que 'Abd er Rahaman envió diversos gobernadores a Ceuta, sin

74.- BEN HAYYAN. P. 237

75.- BEN IDARI. P. 294 y 295

enumerar cuantos ni mencionar sus nombres.

La impresión que puede deducirse, derivada de fechas y nombres, es que el califa confiaba Ceuta a militares prestigiosos y de confianza.

Además, lo hemos comprobado, los mejores almirantes y jefes del ejército eran enviados por el soberano cuando se precisaba.

No mucho encontramos sobre el desarrollo cultural ceutí en el reinado de 'Abd er Rahaman III. No obstante, pensamos que, si ya desde el fundador de la dinastía meyekesa, se confiesa la influencia de los juristas andalusíes en su conversión al Islam, ¿cómo negarla en el momento en que los contactos Ceuta-Andalus se hicieron normalmente continuos y más profundos?.

Se conservan poquísimos nombres de ceutíes insignes del siglo X, o sea, del reinado que nos ocupa. No obstante, el mero hecho de que en el siglo siguiente comienza a proliferar sabios de todas clases, es señal indudable que bajo an Nasir la ciudad abundó en personalidades de la cultura que dieron el impulso necesario para que ello se realizara.

En Ceuta desplegó su actividad 'Utman ben Sa'id ben Hamada, alfaquí originario de Basra, la ciudad al Sur del valle del Lucus. Dicho alfaquí murió poco después del 300/912.

De al Basra, igualmente, fue Yahaya ben Jalaf Abu Zakariyya as Sadafi, muerto en Ceuta. ⁽⁷⁶⁾

La ciudad de Basra, de fundación idrisí, arruinada en este mismo siglo no tuvo

los medios culturales necesarios para formar escuela, de ahí que sus alfaquíes y estudiosos se dirigían lógicamente a Ceuta que era la ciudad más cercana y atractiva para ellos.

Por otro lado ya manifestamos nuestras sospechas de que, inmediatamente después de la revuelta beréber y el acoso de los árabes en todo el Norte de África, Ceuta se mantuvo como un refugio de pequeños núcleos árabes no solo propios sino de los huídos de Tánger y atraídos a la ciudad cuando la ocuparon Baly y sus sirios.

¿No se decía estar enterrado en Ceuta, en el cementerio al Tuta de la Almina, el santo Abu Dar'a, que introdujo el Corán en el Magrib?. ⁽⁷⁷⁾

En el siglo IX pasa por Ceuta el célebre jurista al Jusaní, enseñando jurisprudencia en la ciudad, antes de pasar al Andalus, y señalando la mala orientación de la quibla de la mezquita aljama que se corrigió. ⁽⁷⁸⁾ Siendo su salida de Ifriquiya hacia el 924, no se sabe nada ni de su estancia ceutí, ni si ésta se prolongó después de la ocupación omeya. De todas maneras demuestra lo que hemos apuntado anteriormente, esto es, la existencia de un foco de cultura teológica y jurídica en Ceuta, incluso con la dinastía meyekesa, reinante hasta el 931.

El número de bibliotecas en la Ceuta musulmana, que se citan en la Baja Edad Media, es de 62, pero el origen y formación de algunas de ellas podemos remontarlo a la ciudad del Nasir, como la de los Banu' Ayuz, cuyo antepasado, contemporáneo seguramente de los Banu Aísam, señores de Ceuta y jefes de la tribu tetuaní que repobló la ciudad, fue a Qayrwan a estudiar jurisprudencia.

76.- PINILLA MELGUIZO, Rafael - "Aproximación a la onomástica árabe medieval de Ceuta". *Congreso Internacional Estrecho Gibraltar*. Ceuta 1987 - Actas. Tomo II - Pp. 151 y s.

77.- VALLVE BERMEJÓ, Joaquín.- "Descripción de la Ceuta musulmana..." ya cit. P. 403

78.- Id. id. id. Nota 56 P. 414. Indica que la mezquita aljama era de construcción anterior a al Nasir

Otro personaje cuya antigüedad en Ceuta en la época meyekesa es muy probable, es el antepasado de los Banu al Qadi al Hadrami, un tal 'Abdun, originario del Yemen.⁽⁷⁹⁾ Los Banu al Qadi poseían en Ceuta una biblioteca y uno de ellos, según ben al Jatib, escribió una obra sobre los reyes de Ceuta que, lógicamente, recordaría la dinastía tetuaní anterior al dominio omeya.

Algo sobre economía

No cerramos los apuntes sobre este periodo omeya de la Ceuta califal sin olvidar el aspecto económico, para el examen del cual carecemos de fuentes de información adecuadas.

Pese a ello, no podemos contemplar, de pronto, en el siglo XI, una ciudad espléndida, rica y fuerte, capaz de formar una taifa independiente, sin preguntarnos por las etapas inmediatas anteriores, que la han ido configurando y hecho posible.

Es evidente que sus defensas, sus habitantes, contribuyeron al logro de la prosperidad adquirida, mas ésta no se concibe sin una evolución acelerada y positiva de su economía.

Trataremos de ofrecer un panorama general de la misma en el periodo omeya que estamos examinando.

Primeramente consideramos su condición de ciudad portuaria. Su puerto fue potenciado con la ocupación cordobesa. Baste para convencernos de ello leer los frecuentes datos dados por los cronistas sobre trasvase de tropas y pertrechos hacia el Norte Africano y el paso hacia el Andalus de creciente número de milicias beréberes. No es, pues, exagerado afirmar que fue el puerto más utilizado militarmente por el califa, des-

pues de su incorporación al Andalus.

Pero es que, aparte de ese empleo bélico, el puerto de Ceuta jugó, sin duda, un papel de primer orden en las importaciones-exportaciones que el comercio andalusí generaba y tenía su destino para o a través del Norte de Africa.

Poco o casi ningún dato tenemos de ese comercio, pero no hay más que detenerse en las pomposas recepciones que el califa desarrolla en su palacio para deslumbrar a los príncipes y caudillos beréberes y como y con qué los honra, para que nos hagamos una idea de lo que en el Andalus se fabricaba normalmente y era considerado un lujo en el Magrib. Los vestidos las túnicas, los ropajes, en general, las armas cinceladas, espadas con engarces de piedras preciosas, los anillos califales. Todo aquello que necesitaba una mano de obra especializada o de originalidad artística.

Un caudillo, lo hemos leído, llegó a pedirle a 'Abd er Rahaman obreros y material apropiado para construir un castillo; suponemos que el material haría referencias a los instrumentos, herramientas y todos aquellos elementos en que ya había especialistas en el Andalus.

Los presentes que llegan al califa se circunscriben a materias primas o animales, bien caballos o fieras ya desaparecidas en España, como el león.

Como siempre, nuestro inapreciable ben Hayyan nos facilita utilísimos datos para ilustrar lo expuesto hasta ahora sobre economía.

Un príncipe beréber, ofreció al califa el 929, un regalo consistente en caballos, camellos y gacelas, cuya rareza agradó al soberano.⁽⁸⁰⁾

79.- Id. id. id. P. 416

80.- BEN HAYYAN. 198

En el mismo año un príncipe idrisí envió un regalo de caballos, camellos y animales exóticos. ⁽⁸¹⁾

Caballos, camellos, carneros, gacelas y avestruces, componen otro regalo recibido el 931. ⁽⁸²⁾

Ben Jazar, el 930 envió a An Nasir 10 dromedarios, 20 camellos preñados, con su pastor negro, 18 corceles, 2 fieros leones con su leonero y 4 avestruces. ⁽⁸³⁾

Como muestra nos bastan estos ejemplos. Y también otro par de citas nos serán suficiente para calibrar la diferencia entre lo que podía enviar el Magrib al Andalus y viceversa.

Cuando Musa el 936 pide operarios y material para una fortificación, 'Abd er Rahaman le envía un protoarquitecto, 30 albañiles, 10 carpinteros, 15 cavadores, 6 caleños, 2 estereros, herramientas y accesorios. Le sigue un fastuoso regalo de 20 cortes de tela especial, 5 cortes de tiraz, 10 turbantes, 100 tejidos para turbantes, 15 piezas de tiraz, 10 piezas de lana de tiraz, 10 túnicas, 40 almalafas, 40 piezas de lino y otras 100 más inferiores, 37 tapices de lana, 43 de otro tipo, 6 cojines de lana, un pabellón de cuero con tienda de retrete, con tapices, cojines, y tapetes, lecho con cabezales y almohadas y dos tiendas con todos sus accesorios. ⁽⁸⁴⁾

Más regalos de este tono se describen en el año 938 a los hijos de Musa ben Abil-Afiya o a jefes idrisíes. Nuevamente a los hijos de Musa el año 940. ⁽⁸⁵⁾

Siempre descubrimos en una u otra descripción, aquellos productos en que se había perfeccionado la industria del Andalus, rival de Bizancio en orfebrería, joyas, marfil, azabache y cuero repujado...⁽⁸⁶⁾

A un regalo de 12 corceles, enviados por Musa, el soberano le remite verdaderas joyas y objetos peregrinos. ⁽⁸⁷⁾

Podemos citar algunos de estos, entresacados de relaciones en las que parece deleitarse el propio cronista: Espuelas de oro, con espigas granuladas y adornadas las puntas con grandes perlas; bote de marfil con bisagras de plata; caja de vidrio con tapas y cadenas de plata; estandarte con el águila en colores, con la cabeza de plata y en dibujo dorado con rojos ojos y un engaste verde en medio de la frente...

Bien mirado pocas cosas podía ofrecer el Magrib, no solo en productos elaborados, sino incluso en productos primarios de agricultura o minería que el Andalus no gozara de mejor calidad y en cantidad suficiente.

De aceite sevillano, exportado hasta la propia Alejandría. De la seda y azafrán de Jaén, exportado por tierra y por mar. De las viñas sin fin de Málaga, donde se tejían también túnicas de tisú para los ricos, al igual que en Almería. De los tapices y tapetes de Murcia y los brocados valencianos. ⁽⁸⁸⁾

Podría pensarse que todo lo expresado lo manifestaba un andalusí, en elogios de su tierra, comparada precisamente con

81.- BEN HAYYAN. 199

82.- BEN HAYYAN. 201

83.- BEN HAYYAN. 203 a 205

84.- BEN HAYYAN. 291

85.- BEN HAYYAN. 319 y 346

86.- LEVI PROVENÇAL, E.- *L'Espagne musulmane au X siecle...* Paris 1932. Págs. 157 y sig.

87.- BEN HAYYAN. Op. cit. P. 232

88.- GARCIA GOMEZ, Emilio. *Andalucía contra Berbería*. Barcelona 1976- Págs. 128-130-134-138.

el Magrib. No es así. Leamos ahora lo que escribe un autor magrebí que cita palabras de personajes magribíes.

“Hemos leído también que el dicho sultán /Yusuf ben Tasfin/ y los africanos que formaban su corte quedaron muy impresionados de las bellas perspectivas, la fertilidad de la tierra, la abundancia de provisiones, la suavidad de la temperatura, la magnificencia de sus edificios y otras ventajas que hacían al Andalus superior a cualquier otro país del mundo.”⁽⁸⁹⁾

En otra parte, el mismo autor habla de la habilidad de sus artesanos y como éstos fueron los verdaderos artífices de las principales ciudades magribíes.⁽⁹⁰⁾

Esto nos indica que ni en productos primarios ni en los elaborados, podía competir una orilla del Estrecho con la otra.

Pero aunque el saldo fuera deficitario, por el puerto de Ceuta se enviarían al Andalus cereales en cantidad para suplir las sequías y malas cosechas, ganados, cueros para ser trabajados por los especialistas cordobeses, sevillanos o murcianos, cera y miel, caballos muy apreciados para mejorar la raza andalusí y, además, aquellos animales exóticos, que lo eran ya en la Península, pero que no lo eran tanto en el Magrib. Item más aquellos raros productos que habían desaparecido de la Península hacía mucho tiempo, incluso en el Norte de Africa, como el marfil y que manejaban los hábiles artífices cordobeses, o el oro o los esclavos. Marfil, oro y esclavos que, procedentes de países más meridionales, pasaban sin de-

tenerse a través del Magrib al Aqsá hacia la Península.

Que el saldo era deficitario no es que lo supongamos, sino que lo leemos, al con-fesarlo Ben Hayyan, cuando habla de los enormes gastos que la posesión de Ceuta trajo al erario público, de lo insoportable de los mismos y, por ende, del saldo negativo que en cuanto a economía se podía deducir.

Uno de los aspectos menos conocidos, pero de suma importancia para determinar el saldo positivo o negativo de la balanza comercial entre el Andalus y el Magrib, es el de la numismática.

Desgraciadamente no se han encontrado suficientes ejemplares para hacer posible un mínimo estudio en esa dirección.

De la época de 'Abd er Rahaman III, con el nombre de este monarca, existen escasísimos dirhames. Dos de ellos acuñados por los hijos de Musa ben abi-l-Afiya, el Buri ben Musa y Madin ben Musa.

Un tercer dirham, del año 330, asimismo acuñado en el Magrib a nombre de 'Abd er Rahaman III, lo fue por el Jayr ben Muhammad, el hijo de Muhammad ben Jazar, el jefe de los cenetas, otro aliado del califa cordobés frente a los fatimíes.⁽⁹¹⁾

Gracias a la costumbre, introducida por an Nasir, de que en las monedas acuñadas figurase, además de su nombre, bien el del director de la ceca, bien de su responsable, conocemos los detalles que acabamos de exponer.⁽⁹²⁾

89.- AL MAQQARI. Op. cit. I-84

90.- AL MAQQARI. Op. cit. 118-120

91.- SAEZ DIAZ, Juan Ignacio. "Acuñaciones califales en el Magrib". - *I Jarique de estudios numismáticos hispano árabe*. Zaragoza.- 1988. P. 43

TAUFIQ IBRAHIM.- "Notas sobre dos monedas inéditas", en el mismo *Jarique*...

Cf. También EUSTACHE, Daniel.- "Trois dirhams anciens inédites trouvés au Maroc".- *Hesperis - Tamuda*. Rabat - 1980-1981. P. 77

92.- CODERA Y ZAIDIN, Francisco. *Tratado de numismática arábigo-española*. Madrid 1879.- P. 84

Ceuta, al parecer, no tuvo ceca propia en tiempos de este monarca al considerarla seguramente plenamente integrada en al Andalus, circulando en ella el conjunto de monedas peninsulares...

Por el contrario, 'Abd er Rahaman permitiría el uso de su nombre y facilitaría incluso, las acuñaciones de sus aliados beréberes en el Magrib enviándoles metal precioso, como contribución a la lucha contra los enemigos de su dinastía.

Las once cargas de plata, enviadas al Magrib el año 956, podrían estar destinadas a esos fines.

Esta sería una faceta más a contemplar dentro de la "carga insoportable de gastos inasumibles", que empezó acumulando el estado omeya, "aun abrumando a sus

súbditos", para poder llevar su política africana, sobre todo después de la "jura de Ceuta".⁽⁹³⁾

Hemos recorrido 30 años de la vida ceutí, del 931 al 961.

Todavía en el periodo omeya nos quedan por contemplar dos etapas más hasta su formación como reino de taifa independiente, después de la descomposición del califato.

Una cosa, ante todo, cabe resaltar de todo lo hasta aquí expuesto. Ceuta la brillante y sin par Ceuta medieval, comienza en este periodo califal su carrera como una de las ciudades más hermosas, más cultas y más notables de todo el Occidente musulmán.

EL OCASO DEL SOL EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR, EN LA MITOLOGÍA CLÁSICA

Carlos Gozalbes Cravioto

El Estrecho de Gibraltar, constituyó durante una larga época de la Edad Antigua, una zona considerada como el final de las tierras y de la navegación para la civilización clásica.

Jerôme Carcopino ⁽¹⁾, indicaba que los cartagineses, tuvieron una gran parte de culpa de esto, pues uno de los sistemas empleados para monopolizar su comercio con estas tierras, fue el intimidar a otros navegantes, por medio de diversos horrores inventados ⁽²⁾.

De esta forma, el océano Atlántico, se llena mitológicamente, de animales fantásticos y enormes, de aguas espesas, fangosas y poco profundas, etc. ⁽³⁾.

Como ya indicó Carcopino, los griegos, al no poder enviar sus barcos y sus hombres a estas tierras, controladas militarmente por los cartagineses, mandaron a sus héroes y dioses, favoreciendo con ello, la mitificación de las tierras occidentales.

Después del año 500 a.C. aproximadamente, los griegos no podían llegar navalmente más allá de las colonias de Malaca (Málaga) y Sexi (Almuñécar), salvo en aquellas excepciones, en que los capitanes griegos, contaron con el beneplácito del senado

-
- 1.- CARCOPINO, Jerome. *Le Maroc Antique*. París 1943, p. 72.
 - 2.- Otro sistema más efectivo, era el control militar del Estrecho. De esta forma, Eratosthenes, citado por Estrabón, nos dice: "No hay que olvidar, que los cartagineses, enviaban sin perdón al fondo, a todo navío extranjero que encontraban en sus parajes y se dirigiera, sea a la isla de Cerdeña, sea a las Columnas de Hércules y es por esto, por lo que se explica como la mayoría de los informes sobre las costas occidentales son tan poco dignos de fe" Strabon. XVII, 119. También Estrabón, nos cuenta el caso de un capitán de Gades, que en las vísperas de la segunda guerra púnica, observó que un barco romano se dirigía a las Columnas y como no tenía fuerza para oponérselo en lucha, hizo que lo siguiera, lo llevó a unos arrecifes y se estrellaron los dos. Lo más curioso es que dicho capitán gaditano, fue repuesto en sus pérdidas por el senado cartaginés. Cf. Estrabón. III, 5. 11.
 - 3.- Véase GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. "Mitología del Estrecho de Gibraltar". Jábega. 23. Málaga 1978. pp. 17-23 y en *Mitos y leyendas de Ceuta*. Ceuta 1984.

cartaginés e incluso llevando guías púnicos.

Tal es el caso de los viajes de los marseleses Pytheas ⁽⁴⁾ y Eutimenes ⁽⁵⁾, del fenicio Nechaos ⁽⁶⁾, y de un persa, el sobrino de Darío Satalcés ⁽⁷⁾. Todos estos navegantes, no semitas, hicieron diferentes periplos más allá de las Columnas, en un momento en que éstas, estaban cerradas para todo navegante no semita.

De esta forma, los púnicos, pudieron monopolizar durante algún tiempo, el comercio con las minas tartésicas, con las islas del estaño y con las tierras africanas del oro.

En otros trabajos nuestros, hemos tratado sobre los diversos aspectos de la mitificación del Estrecho de Gibraltar ⁽⁸⁾, pero no habíamos tratado sobre uno de los horrores "poéticos": el ocaso del Sol en el Estrecho.

Para la mitología clásica, el Sol, nacía y moría en el mar.

La muerte diaria del Sol, en las mentes de aquellos hombres, que en su perspectiva visual, vieran al Sol introducirse en el océano sin final conocido, supondría un temor para los navegantes que incluso llegarían a temer la elevación de la temperatura del agua y los remolinos que arrastrarían a aquellas naves que se aventurasen.

La creencia popular, afirmaba que el Sol, era una enorme masa de hierro hirviendo, y que, al introducirse en el agua del océano, producía ruido.

Estrabón ⁽⁹⁾, afirma que Homero, fue el primero que dijo que el Sol, nacía y moría en el océano ⁽¹⁰⁾. Incluso Estrabón, intenta dar unas explicaciones más o menos racionales a las creencias míticas.

Leemos en su libro III:

"...Pero lo que nos cuenta Artemidoros siguiendo las tradiciones populares, hemos de rechazarlo por enterò. Según Poseidonios, es opinión vulgar, que en las orillas del océano, el Sol es más grande que en su ocaso y se pone con ruido casi como si al extinguirse, en el momento de caer en lo profundo, chirriase. Pero esto es falso, como lo es que la noche siga inmediatamente tras la puesta del Sol, sino que sobreviene después de un breve intervalo, tal como acaece en los otros grandes mares: porque en las regiones donde el Sol se pone detrás de las montañas, el día perdura después de oculto el Sol por virtud de la luz difusa, pero en las costas no sigue ningún intervalo considerable, si bien las tinieblas no advienen al instante, como tampoco advienen al punto en las dilatadas llanuras. En cuanto a la ilusión visual del tamaño del Sol en los mares, éste crece a la puesta como a la salida, porque el agua se eleva en tales ocasiones una mayor cantidad de vapor: es decir que los rayos visuales,

4.- BLAZQUEZ DELGADO. "Piteas de Marsella". Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid 1923.

5.- Cf. CARCOPINO, Jérôme. O.c.p. 60-61. .

6.- Cf. GSELL, Stéphane. Histoire ancienne de l'Afrique du Nord. T.I.p. 239.

7.- Cf. GSELL, Stéphane. O.c.p. 239.

8.- Cf. GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. "Ceuta en la Odisea". Africa nº 430. Madrid 1977. p. 12-14, "Ceuta en las tradiciones derivadas de la Biblia". Africa. Nº 431. Ceuta en la topografía clásica. Ceuta 1978. "La isla de la Luna malacitana". Jábega nº 25. Málaga 1979. p. 21-24, "Mitología del Estrecho de Gibraltar". Jábega. Málaga 1978. p. 17-23. Todos estos trabajos, reeditados en Mitos y Leyendas de Ceuta. Ceuta 1984.

9.- ESTRABON. I, 2.

10.- HOMERO. Iliada. Canto VIII.

al pasar a través de este vapor de agua como a través de una lente, se refractan, y por ello la imagen se hace mayor... Artemidoros afirma que el Sol al ocultarse es cien veces mayor que de ordinario y que la noche adviene de modo repentino" (11).

Silio Itálico (12), dice que Cádiz es la última tierra del mundo.

Píndaro, sobre el 475 a. C., nos dice: "No se puede franquear Gades, más allá, son los tenebros" (13).

Platón, da testimonio también de que el Estrecho, era infranqueable (14).

Hasta en el Misdrah judío, el nombre del océano, es terrorífico, dándosele el nombre de Okeanos Yam-Ha-Mavet, que significa, océano, Mar de la Muerte (15).

Juvenal, poeta romano que vivió aproximadamente entre el 136 y 58 antes de Jesucristo, también indica esta creencia popular:

"Vendrá cualquier armada a quien llamase la esperanza del logro y no sólo pasará el mar Carpesio y Líbyco, sino que dejando muy atrás a Calpe, oirá el Sol, rechinando en el Estrecho" (16).

Igualmente afirman esto Tácito (17) y Virgilio (18).

En la descripción de Juvenal, vemos que con la frase: "Dejando muy atrás Calpe", nos alejamos de la zona del Estrecho. Sin embargo, esto no ocurre, con la descripción de Ausonio:

"Se habían escondido ya los caballos del Sol en la tartessia Calpe (Gibraltar) y rechinaba el insigne Titán en el Estrecho Ibero" (19).

Aquí, nos señala al Estrecho, como zona donde el sol se introducía en el mar y si nos fijamos con detenimiento, su perspectiva al hablarnos de este fenómeno, sería la de un observador situado en la costa africana del Estrecho, más aún en la región de Ceuta, ya que si nos alejamos más hacia el Oeste, dejamos de observar la "tartessia Calpe".

Homero, también localizó el Tártaro (20), en estas regiones. Estrabón, opina que Homero asimiló el nombre de Tartessos al de Tártaros (21).

Nosotros nos inclinamos a pensar que el factor en el que pensó Homero para localizar el Tártaro en estas regiones occidentales, no fue la similitud de Tártaros con Tartessos,

11.- ESTRABON. III. 1, 5.

12.- SILIO ITALICO. L. III. vers. 283.

13.- PINDARO. Ném. IV, 69.

14.- TIMEO. De mir. ausc. 84.

15.- SHEMOT RABBAH. Midrash Raltah. XV. 26. Leipzig 5687.

16.- JUVENAL. Sátira. 14. vers. 277.

17.- TACITO. La Germania. 450.

18.- VIRGILIO. Georgicas. L.I.

19.- AUSONIO. Epis. 19. vers.1.

20.- HOMERO. Iliada. Canto VIII.

21.- ESTRABON. III. 2. 12.

sino más bien la idea de que era el lugar donde el Sol se ocultaba, donde moría, lo cual quería decir, que no resplandecía en las tierras de más allá del Estrecho.

Uno de los trabajos de Hércules, según la mitología clásica, consistió en robar las manzanas de oro del jardín de las Hespérides. Las Hespérides, vivían en el confín occidental del Mundo y personificaban las nubes doradas del atardecer o de la puesta del Sol. Su misión consistía, junto con el dragón Ladón, en la guarda de las manzanas de oro, que otorgaban a su poseedor la juventud eterna.

Hércules mató al dragón y se apoderó de las manzanas. Otra versión, señala que sostuvo la bola del Mundo, mientras que Atlas las robaba para él.

El jardín de las Hespérides, estaba situado en el fin del mundo, en Larache, según nos lo afirma Plinio. Las Hespérides tenían nombres muy significativos, respecto a su pertenencia al país de las tinieblas. Los nombres que nos da Hesiodo ⁽²²⁾, son: Aiglé, que significa "ruidosa", haciendo referencia al chirrido del Sol al ocultarse. Erytheia, "la roja", que se relaciona con el color del Sol al ponerse y la última Hesperethousa, la "habitada por la noche".

El mismo nombre de Hespérides o "Hijas de la noche", es de por sí significativo.

Como podemos comprobar, de igual forma que el Olimpo, en el Mediterráneo oriental, fue la cuna de la Mitología clásica, el Estrecho de Gibraltar, la última tierra conocida, la tierra del "Sol Muriente", fue el sepulcro de otras muchas leyendas clásicas, que tuvieron aquí su postrer desarrollo.

LA SEPTEM BIZANTINA EN EL AÑO 682: LA ENTREVISTA QUE NO TUVO LUGAR

Enrique Gozalbes Cravioto

1. Situación de la presencia bizantina.

El viejo sueño de Justiniano, la reconstrucción del antiguo Imperio Romano, se vino definitivamente abajo desde principios del siglo VII. El emperador Heraclio (610-641) logró poner orden interior, al tiempo que solucionaba militarmente la situación en la península balcánica y en la lucha contra la Persia sasánida. Sincrónicamente en este esfuerzo Bizancio perdía las últimas plazas fuertes que le quedaban en la Hispania visigoda ⁽¹⁾.

La segunda mitad del siglo VII va a suponer otra etapa profundamente negativa en la historia de Bizancio. La fuerza emergente del Islam amenazó entonces con acabar con su propia existencia. Con respecto al

mundo occidental y más en concreto al Norte de Africa, este período va a suponer la ruina definitiva del proyecto de Justiniano de reconstrucción del antiguo Imperio Romano ⁽²⁾.

Se partía de una realidad bien conocida por parte de los primeros cronistas árabes. Los mismos manifiestan de forma reiterada que en la primera mitad del siglo VII el Norte de Africa era todavía un terreno de dominio de Bizancio. Asentados los árabes en Egipto, con singular rapidez y fuerza, todavía se consideraba que Bizancio dominaba en el Africa «desde Trípoli hasta Tánger». Desde mediados de este siglo las cosas iban a cambiar, de una manera fundamental, con la eliminación paulatina de ese poder por parte del nuevo imperio islámico.

-
- 1.- P. GOUBERT: "Byzance et l'Espagne wisigothique (554-711)". *Études Byzantines*, 2, 1944, pp. 5-78; E. A. THOMPSON: *Los godos en España*. Madrid, 1971, pp. 365 y ss.; L. A. GARCIA MORENO: "Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (ss. VI-VII)". *Hispania*, 123, 1973, pp. 5-22; F. SALVADOR VENTURA: *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y Sociedad*. Granada, 1990, pp. 64 y ss.
 - 2.- Como estudios generales, obras extranjeras traducidas al español y fácilmente asequibles, podemos mencionar las de Ch. DIEHL: *Grandeza y servidumbre de Bizancio*. Madrid, 1963 (demasiado general); A.A. VASILIEV: *Historia del Imperio Bizantino*. I, Barcelona, 1946; G. OSTROGORSKY: *Historia del Estado bizantino*. Madrid, 1984.

Al subir al trono imperial Constantino IV (668-685) negros nubarrones se cernían sobre el futuro. Los árabes iban arrebatando territorios y plazas norteafricanas, al tiempo que comenzaban a desarrollar un dominio naval. El desarrollo de los acontecimientos iba conduciendo claramente a la pérdida de los contactos occidentales. También ahora los desastres norteafricanos se paliaban con éxitos en Oriente. La victoria sobre la flota árabe en el 678, en aguas de la ciudad de Constantinopla, la capital, aseguró la existencia misma del Imperio.

Todos estos acontecimientos, iban conduciendo a una situación de aislamiento de la plaza fuerte de *Septem*. La misma había sido tomada en el año 533, siendo objeto muy pronto de un ataque por parte de los visigodos ⁽³⁾. Desde entonces la fortaleza bizantina de Ceuta había continuado su existencia sin particulares incidentes. La pérdida bizantina de sus posesiones en el sur de *Hispania* había valorizado su posición, pero el avance árabe norteafricano la iba aislando de forma paulatina. Todavía la posesión imperial de Cartago aliviaba algo la situación.

El período final de la ocupación bizantina en Ceuta es, sin duda, uno de los momentos más trascendentales en la Historia de esta ciudad. No podemos dejar de lado que nos hallamos en unos momentos en los cuales, más que nunca, la ciudad norteafricana iba a desarrollar un papel de gran trascendencia con respecto a la Historia de la Península Ibérica. Ese final de la Ceuta bizantina, con toda probabilidad ya dependiente políticamente del reino visigodo de Toledo, iba a significar precisamente un eslabón esencial en la conquista musulmana de *Hispania* iniciada en el año 711.

2. Sobre don Julián, conde de *Septem*.

En estos decisivos momentos surge a nuestro conocimiento un personaje entre las brumas de la leyenda y la realidad de los documentos históricos. Alguien a quien casi todas las crónicas medievales, fundamentalmente nos referimos a las escritas en árabe, atribuyen un grado de colaboración esencial en la invasión y, sobre todo, en el transporte de las tropas musulmanas hasta la bahía de Algeciras. Nos referimos, claro está, al famoso don Julián, a quien las crónicas cristianas del siglo XI consideran *comes* de *Septem*. Los musulmanes, desde el siglo IX, lo consideran bien gobernador, bien «señor» de Ceuta.

La figura de *Iulianus*, conde de Ceuta, se encuentra profundamente alterada por la literatura. Las fuentes medievales lo suelen mencionar acompañado de su leyenda que incide en las desgracias del rey Rodrigo; el último monarca visigodo habría tenido un lance de amoríos de Corte con la hija de Julián. El conde de *Septem*, ofendido ante los hechos, habría decidido animar a los musulmanes a la conquista de la Península, poniendo a disposición de ellos los barcos que les resultaban necesarios.

Fuera de esta leyenda, que motivó la descalificación crítica en el siglo XIX, el *comes* de *Septem* aparece de forma contradictoria en los textos y crónicas medievales. Unos le dan una filiación, otros parecen documentar otra bien distinta. Utilizando todos ellos testimonios medievales, con diferentes argumentos en defensa de sus respectivas tesis, el *comes Iulianus* ha sido interpretado bien como el conde visigodo de una Ceuta ocupada por Toledo en algún

3.- Sobre este episodio. Cfr. últimamente E. GOZALBES: "El ataque del rey visigodo Teudis contra *Septem*". *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 5, 1989, pp. 41-54, con las fuentes y toda la bibliografía anterior.

momento del siglo VII, bien como un *exarchi* o importante mando militar bizantino, último gobernador imperial de la plaza, bien como un príncipe beréber ⁽⁴⁾.

Otras tesis, más o menos mixtas, han sido formuladas sobre todo en el presente siglo. Ante este cúmulo de interpretaciones, todas ellas poseen textos medievales a su favor, es normal que el historiador, cuanto más el simple aficionado a la Historia, se muestre desconcertado. Tenemos un enorme cúmulo de documentación acerca del período entre el final de la Ceuta bizantina y el inicio de la islámica. Pero esa cantidad no supone una ventaja sino, al ser contradictoria, precisamente se convierte en un problema.

Ante esta situación creemos que únicamente nos caben dos posturas. Primera, renunciar al estudio y conocimiento mínimamente detallado de este problema. Considerar que no existen bases suficientes como para realizar una reconstrucción verídica del final de la Ceuta bizantina. Renunciar a descubrir la realidad del personaje histórico del *comes Iulianus* y, con ello, concluir que no es posible reconstruir el papel de *Septem* en lo

que la historiografía cristiana iba a llamar «la pérdida de España».

Segunda posición, la de considerar que todavía queda terreno por investigar en la temática que tratamos, que podemos aproximarnos a un conocimiento de esos problemas que señalamos. Nosotros estamos convencidos de esta segunda postura. Si el siglo pasado entró en descrédito el personaje de Julián, debido a la contestación crítica a una determinada visión de la Historia de España, hoy parece razonable volverse a replantear la cuestión. Hoy todos los historiadores aceptan, sin reservas, que los musulmanes conquistaron con facilidad *Hispania* debido a la enorme crisis del Estado visigótico y no debido a un lance cortésano ⁽⁵⁾.

El nuevo planteamiento de la figura del conde Julián debe partir de una cierta discriminación entre las numerosas fuentes medievales. De hecho, este planteamiento ha sido una realidad hasta ahora aunque de una forma muy subjetiva. Hasta el momento, cada historiador ha escogido, a su libre albedrío, la fuente concreta que mejor le ha parecido para obtener una conclusión que no tiene en cuenta todos los elementos.

-
- 4.- La bibliografía acerca del Conde Julián es muy numerosa. Como estudios principales, con las distintas posturas confrontadas sobre el personaje podemos citar los de R. DOZY: "Le comte Julian". *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*. I, Paris, 1883, pp. 57-65; E. SAAVEDRA: *Estudios sobre la invasión de los árabes en España*. Madrid, 1892, pp. 44 y ss.; F. CODERA: "El llamado Conde Don Julián". *Estudios críticos de Historia árabe-española*. VII, Zaragoza, 1903, pp. 45-94; O.A. MACHADO; "Los nombres del llamado conde don Julián". *Cuadernos de Historia de España*, 3, 1945, pp. 106-116; J. VALLVE: "Sobre algunos problemas de la invasión musulmana". *Anuario de Estudios Medievales*, 4, 1967, pp. 361-367; C. SANCHEZ-ALBORNOZ: "Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes". *Cuadernos de Historia de España*, 49-50, 1969, pp. 294-309 (recogido en *Estudios polémicos*. Madrid, 1979, pp. 40-56, por donde citaremos); A. M. HOWELL: "Some notes on early treaties between muslims and visigothic rulers of al-Andalus". *Actas I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*. I. Córdoba, 1981, pp. 3-14; E. GOZALBES CRAVIOTO: *Los bizantinos en Ceuta*. Ceuta, 1986, pp. 30 y ss.; IDEM: *El nombre romano de Ceuta. De Septem Fratres a Ceuta*. Ceuta, 1990, pp. 98 y ss.; L.A. GARCIA MORENO: "Ceuta y el estrecho de Gibraltar durante la antigüedad tardía (siglos V-VIII)". *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. I, Madrid, 1988, pp. 1113-1114; G. GOZALBES BUSTO: "De la Ceuta bizantina a la Ceuta islámica". *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 6, 1990.
- 5.- Cfr. L. A. GARCIA MORENO: *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid, 1975. En su obra *España visigoda*, t. III de la *Historia de España* dirigida por R. MENENDEZ PIDAL, Madrid, 1963, Manuel Torres López ya señalaba que, debido a la crisis, más tarde o más temprano los árabes se habrían apoderado de *Hispania*. Cfr. igualmente, P. GUICHARD: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1976., pp. 263 y ss.

Es necesario poner en práctica una metodología distinta que, además es usual en los estudios históricos. La discriminación entre las fuentes debe basarse en su antigüedad. No basta que, por poner un ejemplo significativo, Ibn Jaldún fuera el mejor historiador árabe de la Edad Media. Sobre estos sucesos de finales del siglo VII y comienzos del VIII escribió cerca de 700 años más tarde. Ibn Jaldún, como buen historiador, interpretaba los datos que tenía a su disposición, entre ellos muchas tradiciones y alteraciones. En consecuencia, Ibn Jaldún realiza una lectura sobre el personaje en el siglo XIV, actualizando a su óptica una situación de siete siglos antes, pero no es una fuente de documentación en sí misma. Interpretaba los datos, como los interpretamos en la actualidad, pero con menos elementos de conocimiento.

Lo que señalamos es particularmente influyente con respecto a la interpretación del personaje de don Julián y del final de la Ceuta bizantina. Los autores árabes del siglo XIV no es que tuvieran testimonios muy antiguos, fuentes no conservadas y para nosotros desconocidas ⁽⁶⁾. A base de toda una serie de testimonios alterados tuvieron que explicar la figura del conde de Ceuta, insertándolo en una realidad histórica que hacía muchos siglos que había cambiado radicalmente.

3. Importancia historiográfica de la entrevista del 681-2.

Para clarificar la personalidad del Conde Julián es preciso analizar un episodio que a

él se le atribuye. Porque esa atribución, en primera instancia, y la interpretación del episodio, en segundo lugar, conduce a determinadas tesis acerca del conde don Julián. Las mismas pueden parecer novedosas pero encierran en sí mismas una compleja contradicción.

En primer lugar, creemos que esas nuevas lecturas sobre el personaje no son fieles a las fuentes de documentación, utilizando las más modernas y reelaboradas (Ibn Jaldún) frente a las más antiguas. Y en segundo lugar, como trataremos de demostrar, ni siquiera en esta línea hay fidelidad a las fuentes tardías que se sacralizan pero se utilizan sesgadamente.

Este tipo de análisis ha conducido probablemente a enturbiar todavía más el conocimiento del personaje y de las circunstancias del gobierno de la *Septem* a su cargo. No es nuestra voluntad la de ser iconoclastas, ni la de negar, por ganas de hacerlo, los datos tenidos en cuenta por parte de la inmensa mayoría de los investigadores. Pero no queda más solución que el tratar de avanzar derribando alguno de los mitos existentes. En este caso, a lo que dedicaremos este trabajo, nos referimos a la supuesta expedición hasta el Océano Atlántico realizada por Uqba ibn Nafi y a su no menos supuesta entrevista con el conde ceutí en el año 681-2.

Estos datos referidos a la expedición y a la entrevista en la cumbre entre ambos personajes se dan por bien sabidos, repitiéndose de unos autores a otros. Ello justifica o, mejor, explica, que generalmente no se

6.- Nos referimos al meritorio análisis efectuado por C. SANCHEZ ALBORNOZ: *En torno a los orígenes del feudalismo. III: Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII*. 2ª ed, Buenos Aires, 1977, pp. 111 y ss., que sigue generalmente el análisis de W. MARÇAIS: *Un siècle de recherches sur le passé de l'Algérie musulmane*. Paris, 1931. Sánchez-Albornoz, aquí muy brevemente referido al Norte de Africa, mucho más en el tomo II dedicado a la conquista de al-Andalus, reivindicó para los medievalistas el análisis crítico de las crónicas árabes medievales. Naturalmente, este enorme mérito no significa que estemos de acuerdo con la totalidad de sus análisis. Sobre todo, pensamos que, pese a sus deficiencias, no hay otro criterio lógico de discriminación entre las fuentes que el de su antigüedad. Todo lo demás deben ser matizaciones a este criterio pero no sustituciones.

mencionen las fuentes históricas que nos lo documentan. Hasta el momento, salvo alguna excepción que luego señalaremos, no ha habido voluntad de entrar de forma crítica en esta cuestión. Sin embargo, una cosa llama poderosamente la atención: existiendo tantas, y tan antiguas, referencias al conde Julián, el episodio de su entrevista con Uqba siempre es mencionado a partir de fuentes muy modernas, de los siglos XIII y XIV.

No obstante, se da por bien sabido en los análisis que la entrevista existió y que Julián ya se hallaba al frente de la región o plaza a su mando en el año 681. El análisis que hemos realizado de las fuentes nos permite concluir que la supuesta entrevista entre Uqba ibn Nafi y don Julián jamás se efectuó, que este dato no es otra cosa que una invención o interpretación muy posterior.

En que siga tan difundido ha influido la ausencia absoluta de estudios detallados, con metodología moderna, acerca de la conquista musulmana del Norte de Africa. En efecto, los estudios sobre este avance militar árabe, frente a bizantinos y beréberes, datan ni más ni menos que del siglo pasado ⁽⁷⁾. Estudios que caen en la ingenuidad, por seguidismo de las fuentes árabes, en no pocas ocasiones. Aún y así, con respecto al relato de la expedición de Uqba y el *comes julianus de Septem* ⁽⁸⁾.

El tema es importante, no únicamente constituye un simple detalle. En efecto, una buena parte de las interpretaciones que se han hecho sobre el *comes julianus* han estado totalmente mediatizadas por considerar, como elemento de autoridad, el que Julián llevó a cabo dicha entrevista como dirigente de los años 681-682. En algún caso se ha defendido el episodio que comentamos indicando la posibilidad de que existieran dos Julianes, padre e hijo ⁽⁹⁾.

El tener en cuenta este dato, que no ha parecido necesario analizar críticamente, está en la base de muchas de las interpretaciones que analizaremos en un trabajo posterior. Codera considera ciertos los contactos entre Julián y Uqba y los utiliza como prueba de que el primero era un dirigente beréber ⁽¹⁰⁾. Como significativo podemos recoger el argumento de Sánchez-Albornoz. Para el ilustre historiador, la entrevista sería la prueba de que don Julián no podía ser un *comes visigodo* o un gobernador bizantino sino un dirigente beréber: «un exarca bizantino de Ceuta habría sido un hombre maduro en 681 y muy anciano tres décadas después. Un caudillo beréber pudo frisar en los treinta años cuando enfrentó a Uqba y acercarse a los sesenta en 711» ⁽¹¹⁾.

El argumento, así visto, es claramente intachable. Resulta impensable que quien gobernara en la plaza militar de Ceuta en el

7.- M. DE SLANE en *Journal Asiatique*, 2, 1844, pp. 329-365; L. FOURNEL: *Les Berbers. Étude sur la conquête l'Afrique par les Arabes*. Paris, 1875; F. CAUDEL: *Les premières invasions arabes dans l'Afrique du Nord*. Paris, 1900. Cfr. M. CANARD: "L'expansion arabe: le problème militaire. *XII Settimana di Studio sull'Alto Medioevo*. Spoleto, 1965, pp. 37-64.

8.- Sobre la misma, FOURNEL, PP. 169-170 Y CH. DIEHL: *L'Afrique byzantine. Histoire de la domination byzantine en Afrique (533-709)*. Paris, 1896, p. 588: "l'officier byzantin qui y commandait au nom de Justinien II était le comte Julien, dont les historiens arabes racontent, d'ailleurs avec peu de vraisemblance, qu'il avait vingtquatre ans auparavant, été en relations avec Okba".

9.- C. XIMENEZ DE SANDOVAL: *Guerras de Africa en la antigüedad*. Madrid, 1881, pp. 300-301: "aunque respetables historiadores opinan que no debe confundirse a este personaje con el tristemente célebre conde don Julián, no veo dificultad en admitir que fuese el mismo... de no ser un mismo sujeto pudo ser uno padre de otro".

10.- F. CODERA, op. cit., pp. 56-57.

11.- C. SANCHEZ-ALBORNOZ: *Estudios polémicos*, p. 54.

año 681, continuara desempeñando sus funciones nada menos que treinta años más tarde. La carrera militar entre los bizantinos hacía que a un cargo de esas características se accediera ya avanzada la madurez. Si Julián mantuvo ese contacto con Uqba en el año 681-2 resulta claro que ese personaje no podía continuar siendo el gobernador bizantino de *Septem* una treintena de años más tarde.

Pero como segundo punto importante, de haberse celebrado la entrevista, la misma no podía haberse desarrollado en *Septem*. Si Julián era un dirigente beréber, se tiene plena constancia de que en el 687, cuatro años después de la entrevista, Ceuta continuaba siendo una importante base naval de los bizantinos. Este es el sentido que parece tener la mención del *exercitus Septensianis* en una carta del emperador Justiniano II al Papa Juan ⁽¹²⁾. Por pura lógica, de acuerdo con el relato, en la época Julián solamente podía ser príncipe beréber y residente en Tánger, si más tarde aparece dominando en Ceuta es por haber recibido en ese tiempo la plaza de los bizantinos o por habérsela conquistado.

Esta línea de argumentación sirve, de forma más o menos directa o indirecta, a las interpretaciones formuladas por Codera, Sánchez Albornoz y Howell. Todos ellos, de una forma o de otra, se mostraron partidarios de interpretar que Julián era un dirigente beréber. Codera lo interpretó como un príncipe del pueblo de los Gomaras; Sánchez Albornoz obtuvo idéntica conclusión, señalando que «pudo alzarse con la herencia bizantina en el Estrecho cuando Bizancio perdió su dominio en tan lejanas tierras»; Howell lo ve igualmente como príncipe de los Gomaras, que recibió la administración de

Septem en herencia al ser abandonada la plaza por los bizantinos, siendo controlador del comercio con el reino visigodo.

4. Las fuentes históricas sobre la entrevista.

Lo señalado nos indica la importancia de clarificar el episodio de la supuesta entrevista entre Julián y el general árabe Uqba ibn Nafi. El asunto tiene tal trascendencia, para el conocimiento de lo que nos interesa, que debemos ser conscientes de dos hechos. Primero, que las fuentes tengan el suficiente carácter fidedigno. Y segundo, que las mismas tengan una línea clara, que no entren en contradicciones.

A este respecto, hay que indicar que los autores de los siglos XIII y XIV nos reflejan de forma prácticamente idéntica la supuesta entrevista entre Julián y Uqba ibn Nafi. Esta identidad está referida al trasfondo histórico, incluso con respecto a los términos de la conversación. Se trataba de que Julián desviara la atención de los árabes hacia el interior del país, hacia la zona de *Volubilis* y de *Sala*, dejando así incólume la zona Norte donde descollaban ciudades como *Tingi* o *Septem*. Sirva como ejemplo del relato el que nos ofrece en el siglo XIV al-Nuwayri:

«Uqba acampó cerca de Tánger y un rumi, llamado Julián, uno de sus nobles, se presentó a él con ricos presentes y se sometió a sus órdenes. Uqba le interrogó sobre el mar de España y habiendo oído que estaba bien guardado, le dijo:

- Indícame dónde podría encontrar a los jefes de los romanos y de los beréberes.

- En cuanto a los romanos, dijo Julián, los has dejado tras de ti, pero delante de ti están los beréberes y su caballería, cuyo

12.- *Patrología Latina* XCVI, 427; F. CODERA, pp. 79-80; E. GOZALBES: *Los bizantinos en Ceuta*. Ceuta, 1986, p. 30, que indican algunas reticencias al texto. Sin embargo, el análisis de L. A. GARCIA MORENO: "Ceuta...", p. 1109-1110, parece explicar satisfactoriamente el texto en favor de una alusión a que en *Septem* existía entonces una importante base naval bizantina.

número sólo Dios conoce.

- ¿Dónde se encuentran?, preguntó Uqba.

- En el Sus al-Adná, respondió Julián. Es un pueblo sin religión, comen cadáveres, beben la sangre de sus animales y viven como las bestias, porque no creen en Dios, ni aún lo conocen.

Ante eso, Uqba dijo a sus compañeros: marchemos con la bendición de Dios. De Tánger se dirigió hacia el Sur, hacia el Sus al-Adná⁽¹³⁾.

El relato aparece de forma muy similar en otros testimonios. Ahora bien, si realizamos un análisis más detallado de las mismas podremos vislumbrar la enorme importancia que tienen los matices. Julián, en el relato de al-Nuwayrī, aparece como una especie indefinida. Indica que los rumíes (aquí parece referirse a los bizantinos) habían quedado atrás, no sintiéndose solidario con ellos. Pero inmediatamente vemos recogido, con diálogo y todo, un notable desprecio hacia los beréberes. Este es el testimonio utilizado por los defensores de que Julián no era otra cosa que un beréber él mismo. La contradicción

del testimonio con la conclusión de los historiadores es de una claridad meridiana.

La existencia de este contacto entre Julián y Uqba ibn Nafi es mencionada igualmente por otra fuente del siglo XIII, la obra de Ubayd Ali Salih, y ha influido en algunos autores para considerar cierta la expedición a Marruecos sobre la que siempre han existido serias dudas⁽¹⁴⁾. Aquí Julián aparece citado como un dirigente de lo que, por todo el contexto, no eran otra cosa que los bizantinos⁽¹⁵⁾. Uqba aparece como represor de los beréberes pero no de los bizantinos.

En el siglo XIII Ibn al-Atir había ya recogido la misma versión de esta conversación, indicando textualmente dos hechos importantes. En primer lugar, que el encuentro había tenido lugar en Tánger. Pero, aquí de nuevo encontramos la contradicción, en Ibn al-Atir, Julián aparece expresamente y sin lugar a las dudas como un gobernador o patricio bizantino⁽¹⁶⁾. Esta fuente fiable es la que se utiliza para intentar probar que Julián era un dirigente beréber.

En el mismo siglo XIV, Ibn Idari indicaba que la entrevista había tenido lugar en Tánger: "Julián dominaba desde ella hasta la

-
- 13.- AL-NUGAYRI: *Historia de los musulmanes de España y Africa*. Trad. de M. GASPAREMIRO, II, Granada 1917, pp. 15-16; trad. francesa de SLANE como apéndice a IBN JALDUN: *Histoire des Berbères*, I, Paris, 1925, pp. 332-333; Cfr. G. GOZALBES BUSTO: *Estudios sobre Marruecos en la Edad Media*. Granada, 1989, p. 162. En todo caso, antes, en la p. 4 de la trad. española, AL-NUGAYRI había afirmado que el patricio bizantino Gregorio extendía su dominio desde Trípoli hasta Tánger en nombre del emperador Heraclio. Julián aparece claramente bizantino. Lo que no es obstáculo para que hablando de los episodios de una treintena de años más tarde indique, en la p. 27, que Julián era señor de Ceuta y de Algeciras, lo cual (en consonancia con las fuentes más antiguas) parece indicar con claridad que Julián dependía políticamente del Estado visigótico. Típica contradicción, la inicial de considerarlo bizantino y la posterior de atribuirle dependencia goda, en quien ha utilizado dos relatos muy diferentes para cada período. La enorme paradoja es que se utilice a al-Nugayrī como fuente de autoridad y, encima, para atribuirle una adscripción beréber.
- 14.- J. VERNET: *Historia de Marruecos. La Islamización (681-1069)*. Tetuán, 1957, pp. 31-32; B. ROSENBERGER, en J. BRIGNON: *Histoire du Maroc*. Casablanca, 1967, p. 48.
- 15.- E. LEVI-PROVENÇAL: "Un nouveau récit de la conquête de l'Afrique du Nord par les Arabes". *Arabica*, 1, 1954. Esta fuente sitúa la entrevista en Tánger, señalando expresamente que aquí era donde gobernaba Julián. El texto, en traducción española, es publicado también por J. VERNET, p. 162.
- 16.- IBN AL-ATIR: *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Trad. E. FAGNAN, Argel, 1898, pp. 21-22. En el mismo sentido, en la p. 11 había señalado que la autoridad de Gregorio se extendía desde Trípoli a Tánger, gobernando en nombre del emperador Heraclio. En la p. 41 señalaría, hablando ya de los episodios del 709-711, que Julián era gobernador de los visigodos en Algeciras y Ceuta. Nueva contradicción flagrante en una fuente de enorme autoridad, que pone en solfa la supuesta entrevista entre Uqba y Julián.

costa del Estrecho en Ceuta. Era uno de los más nobles y notables reyes cristianos, muy inteligente y astuto" (17). Pero en ningún caso de Ibn Idari puede deducirse una adscripción beréber para Julián. Recoge muchas versiones. Utilizando a Waquidi y Razi indica que Julián era gobernador de Algeciras (18). Utilizando a otros autores, indica que Tánger, Ceuta y Algeciras estaban controladas por Julián y eran pertenencias del rey visigodo (19). Es ésta otra fuente de autoridad utilizada para tratar de demostrar que el personaje era beréber.

Hasta aquí los textos indiscutibles acerca de la supuesta entrevista entre Julián y Uqba. De los mismos puede observarse que existe una clara tendencia de los autores a considerar a Julián como gobernador bizantino del Estrecho. Los propios matices que se ofrecen nos indican con claridad que la interpretación de cada autor tiene importancia. Un pequeño baile de algún simple dato cambia sustancialmente el panorama. No es lo mismo que, como señala Al-Nuwayry, la entrevista tuviera lugar cerca de Tánger, Julián pudo entonces trasladarse desde su plaza de **Septem**; no es lo mismo el testimonio anónimo y, sobre todo, el de Ibn al-Atir, que consideran a Julián como gobernador bizantino. En realidad el tardío compilador Ibn Idari es el único del que parece deducirse la posibilidad de que Julián no fuera en el año 681-2 el gobernador bizantino de la región.

Este bagaje documental, a favor de la entrevista entre Julián y Uqba ibn Nafi, es particularmente pobre y además muy tardío. De hecho, ni uno sólo de los autores árabes de primera hora, nos referimos a anteriores al siglo XI, mencionan la supuesta entrevista entre Julián y Uqba. Es más, la tradición

acerca de la presencia en Marruecos de Uqba ibn Nafi es muy tardía, desde luego posterior al siglo X. Ni en este siglo, ni en el anterior, ningún escritor habló con la más mínima claridad de que Uqba hubiera llegado hasta Tánger y se hubiera presentado al pie de los muros de *Septem*.

5. Crítica de los datos.

Somos conscientes de que, en relación con la historia escrita tradicionalmente, este planteamiento es bastante iconoclasta. Sin embargo tampoco es totalmente novedoso. Ya hemos visto cómo desde el siglo pasado se han mostrado muchas reticencias a la aceptación de la existencia misma de la cabalgada de Uqba ibn Nafi hasta la costa del Atlántico.

Slane, en su trabajo sobre las incursiones árabes por el Norte de Africa, publicado en la lejana fecha de 1844, utilizaba únicamente como básicos los testimonios de los dos autores más antiguos, del siglo IX, al-Baladuri e Ibn Abd al-Hakam; ello le permitió no ser demasiado explícito acerca de la supuesta expedición al Occidente y la mítica entrevista con Julián.

Las reticencias, luego planteadas en el mismo siglo pasado, fueron confirmadas en el presente por Brunšchvig. Su artículo, que luego citamos, data de 1942; entonces negaba expresamente que Uqba ibn Nafi hubiera cruzado, en ningún caso, el río Clelif. El episodio del caballo metido en el mar es uno de los mitos heroicos que del mismo tipo se ha aplicado a otros personajes.

La islamización de Marruecos fue un fenómeno relativamente tardío, de los inicios del siglo VIII. Esa primera ocupación

17.- IBN IDARI, texto editado y traducido por J. VALLVE a partir de la edición árabe. La traducción de Fagnan difiere.

18.- IBN IDARI: *Al Bayan al-Magrib*. Trad. FAGNAN, I, Argel, 1900, p. 9

19.- IBN IDARI, p. 10.

árabe de las tierras de Marruecos hay que datarlas en época de Muza ibn Nusair, la atribución a Uqba ibn Nafi ni se realizó ni pudo efectuarse; en el año 681 ni Julián era el gobernador de la Ceuta bizantina, ni ningún príncipe beréber, ni Uqba realizó una expedición que terminara en el Atlántico. Cuando el profesor Vallvé Bermejo se planteaba el problema de la invasión musulmana en el extremo Occidente quiso romper los moldes tradicionales. Probablemente el conjunto de su tesis era poco exitosa, de hecho ha sido criticada por la mayor parte de los investigadores. Pero entonces ya puso en la picota (sin demasiada argumentación, ello es cierto) la supuesta entrevista atribuida a Uqba y Julián. Para su postura, la de que Julián era visigodo pero gobernador de Cádiz, era evidente que el relato de esos contactos suponía un impedimento.

Más recientemente, Vallvé ha vuelto a negar los contactos, ya desde una posición diferente: "Yo creo que la denominación al-Sus al-Adná y al-Sus al-Aqsá aplicada al sur de Marruecos es una creación literaria de los siglos VIII y IX, cuando los primeros historiadores del Occidente musulmán trataron de identificar los nombres de lugar citados en los relatos muy breves de las crónicas orientales... yo creo, pues, que Uqba no pudo llegar a Tánger y que la alusión a Yulyan pudo ser una interpolación tardía" ⁽²⁰⁾.

En este punto somos de la misma opinión. El profesor Vallvé defiende la existencia de confusiones de nombres; en un momento más tardío el concepto de al-Sus sería aplicado a Marruecos, de donde vendría el error. Esta es probablemente una interpretación acertada sobre la cuestión. Pero intentaremos profundizar en la misma

para obtener conclusiones más claras acerca del origen y de la transmisión de este error histórico.

El único testimonio con valor documental válido sobre los contactos entre Julián y Uqba es el geógrafo al-Bakri. Gran paradoja es que, debido al esquematismo de las fuentes, un geógrafo sirva como una de las principales fuentes para narrar la historia de cuatrocientos años atrás. En su época, siglo XI, ya estaba de algún modo, aunque no muy extendida, la creencia de la entrevista en cuestión.

Cuando nos habla de la historia de Ceuta indica lo siguiente: "fue Julián señor de esta plaza, el que proporcionó a Tariq ibn Ziyad los medios para pasar a al-Andalus con sus compañeros. Cuando Uqba ibn Nafi, el coraichida, invadió el Magreb y se presentó frente a Ceuta, Julián salió hacia él con un regalo magnífico, obteniendo no solamente una amnistía sino la confirmación en el gobierno que ejercía. Más tarde los árabes hicieron con los habitantes un acuerdo de amistad y obtuvieron el permiso para establecerse en la ciudad" ⁽²¹⁾.

No obstante, el texto de al-Bakri es claramente discutible. Puede observarse cómo no aparece una cita concreta acerca de los contactos con Muza ibn Nusair. En el relato, la alusión a Uqba aparece desplazada, tenía que ser la primera. Aparece en el lugar que correspondería a la presencia de Muza. Algo más adelante, hablando de Tánger, encontramos el error de que la ciudad había sido llamada "Ualili" (*Volubilis*) en lengua beréber: "la ciudad fue tomada al asalto por Uqba ibn Nafi, que mató buena parte de la población y se llevó el resto en cautividad" ⁽²²⁾. Referencia totalmente inadmisibles y

20.- J. VALLVE: *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, 1986, p. 46.

21.- BAKRI: *Description de l'Afrique Septentrionale*. Ed. y trad. de SLANE, 2ª ed, Paris, 1965, p. 204.

22.- BAKRI, pp. 213-214, texto criticado por G. GOZALBES BUSTO: *Estudios* p. 162. Acerca de las tradiciones sobre la expedición hacia el Sur, podemos encontrar una posible fuente del error. Un nieto de Uqba ibn Nafi realizó una expedición al Sus al-Aqsá, hacia el año 725; J. VERNET, op. cit. p. 41. probablemente la tradición confundió al uno con el otro.

opuesta a todas las fuentes. No parece que al-Bakri pueda ser en este punto aceptado como fuente de autoridad sin discusión.

Tanto Codera como Sánchez-Albornóz utilizan como fuente autorizada a Ibn Idari. El tardío autor habría tenido testimonios muy antiguos ya que refiere la expedición de Teudis contra *Septem*, afirmando que “los bereberes permanecieron en Ceuta hasta que por segunda vez se apoderaron de ella los romanos: en ella estaba Julián cuando Uqba en sus expediciones...”⁽²³⁾. El argumento no tiene validez alguna. En primer lugar, porque el mismo Ibn Idari afirma que de la ciudad se habían apoderado los “rumíes”, contraoniéndolos a los beréberes. En segundo lugar, porque el mismo testimonio que utiliza Ibn Idari de fuente de un autor del siglo XII, confunde claramente a los bizantinos con beréberes, lo que trastoca todo el esquema⁽²⁴⁾. Lo único que puede deducirse es justamente lo contrario de lo que se pretende. Si nos referimos a fuentes más antiguas aquí encontramos la gran falla del dato de la entrevista y hasta de la existencia de la expedición de Uqba hasta el Atlántico. *La Crónica Mozárabe del 754* no habla para nada de esta supuesta conquista árabe del Magrib al-Aqsá. Sin embargo conoce el desastre del patricio Gregorio a mediados de siglo frente a los árabes⁽²⁵⁾. Y conoce la expedición posterior de Muza⁽²⁶⁾.

Significativo es el relato del “Ajbar Maymua”, que en esta parte algunos remontan al siglo IX: “(Muza) llegó hasta Tánger, prin-

cipal fortaleza del territorio y capital de sus distritos, de la cual se apoderó por vez primera, aunque algunos opinan que había sido conquistada y perdida, cosa que sólo Dios sabe”⁽²⁷⁾.

Este relato nos indica que en el siglo X todavía se afirmaba con claridad que fue Muza Ibn Nusair el primero que llevó las enseñanzas árabes hasta Tánger. Por entonces había comenzado ya la leyenda de la expedición de Uqba ibn Nafi, pero se recoge como una tesis muy secundaria. Exactamente lo mismo encontramos en al-Maqqari⁽²⁸⁾. Uno y otro consideran a Julián como gobernador visigodo.

Un cronista muy antiguo del siglo IX, el andalusí Ibn Habib, no ofrece datos definitivos acerca de la cuestión que nos ocupa. Su obra ha llegado hasta nosotros no de una forma directa, como demuestran datos tomados por otros autores medievales, sino a través de un resumen realizado por alguno de sus discípulos. Aunque no lo indica de una forma expresa, por el contexto del relato, por las sorpresas árabes que se manifiestan, parece claro que se considera que Muza ibn Nusair fue el primero que llegó hasta el extremo Occidente⁽²⁹⁾.

Obviamente, utilizando el criterio de la antigüedad de los testimonios, parece que el único que puede aclararnos los hechos de manera conveniente es el cronista egipcio Ibn Abd al-Hakam. Este escribió en el siglo IX, constituyendo el relato más antiguo y fidedigno acerca de la conquista árabe del

23.- IBN IDARI, P. 293; F. CODERA, pp. 58-59; C. SANCHEZ ALBORNOZ, p. 54.

24.- E. GOZALBES: “El ataque...”, op. cit. p. 51

25.- *Crónica Mozárabe de 754*. Ed. J. LOPEZ PEREIRA, Zaragoza, 1980, cap. 28.

26.- *Crónica Mozárabe*, 51.

27.- Ajbar Maymua. Trad. E. LAFUENTE ALCANTARA, Madrid, 1987, p. 18, que por cierto considera a Julián como gobernador de Ceuta en nombre de los visigodos.

28.- AL-MAQQARI, trad. de LAFUENTE en Apéndice a la obra anterior, p. 171.

29.- Ed. M.A.MAKKI: “Egipto y los orígenes de la historiografía árabe española”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 5, 1957, p. 223.

Magrib. La importancia de la obra de Ibn Abd al-Hakam ha sido destacada por todos los que lo han recogido como fuente básica para estos episodios ⁽³⁰⁾.

El cronista egipcio reúne otra característica que será general en las fuentes desde finales del siglo VIII a finales del X. No hablan para nada de Julián con anterioridad a la expedición de Muza. Antes de estos episodios, antes de finales del siglo VII, es plenamente consciente de que el Imperio Bizantino tenía enclaves costeros en el Norte de Africa: "la capital del imperio de Ifriqiya era entonces una ciudad llamada Cartago, gobernándola un rey cuyo nombre era Gregorio. Heraclio le había dado el poder, pero Gregorio se había hecho independiente y había acuñado dinares con su propia efigie. Su territorio abarcaba desde Trípoli a Tánger" ⁽³¹⁾. Vemos aquí el origen, por otra parte acertado, de los cronistas tardíos que reflejan el mismo dato.

Pero para los inicios del siglo VIII, ya la situación se refleja básicamente distinta: "Julián, gobernador de Ceuta y de una ciudad junto al estrecho, a la parte de España, cercana a Tánger, conocida como al-Jadra. Julián reconocía la autoridad de Rodrigo, rey de España" ⁽³²⁾. Aquí ya aparece claramente que, a partir de las fuentes árabes más antiguas, desde finales del siglo VII a los primeros años del VIII se debió producir un cambio considerable, *Septem* pasó del control bizantino al visigodo.

El relato de Ibn Abd al-Hakam sobre la supuesta expedición de Uqba hasta el Atlántico es el siguiente: "por otra parte, se dice que Uqba ibn Nafi salió hacia el Sus, dejando como lugarteniente en Qayrawan a Umar ibn

Alí al-Qurasí y a Zuhayr ibn Qais al-Balawi. Ifriqiya era entonces llamada Muzaq. Uqba llegó al Sus... el beréber, hijo de Kahina, siguió los pasos de Uqba. En cuanto éste marchaba de una toma de agua, el hijo de Kahina la cegaba, continuando así hasta que Uqba llegó al Sus, sin advertir lo que había hecho el beréber. Al llegar Uqba a la costa, hizo entrar su caballo hasta que el agua le llegase al pecho y dijo: Dios mío, te tomo por testigo de que no existe camino alguno, si lo encontrase seguiría adelante. Volvió hacia atrás. Los puntos de aguada habían sido rellenados y los beréberes se reunían para atacarlo" ⁽³³⁾.

Este relato, tal y como aparece, es la fuente inicial de todos los demás, el origen de las interpretaciones acerca de una expedición realizada hacia el Sus. Podrá observarse que el relato no escapa de la indefinición total. Compartimos la opinión de Vallvé acerca de que aquí el Sus, del siglo VII, no tiene por qué corresponder con lo conocido como al-Sus siglos más tarde. Pero además, aparte de lo indicado, puede concluirse que prácticamente lo único que hizo Uqba fue llegar hasta las fronteras del Sus, sin una penetración importante en el mismo. No se habla nada del Atlántico, en realidad podría ser perfectamente la costa mediterránea argelina.

Posteriormente, esta expedición, por la alusión al Sus, por la anécdota de la entrada del caballo en el mar, sería interpretada de forma piadosa. Uqba habría llegado hasta la lejana Tánger y su caballo habría entrado hasta en el mismo Océano Atlántico. Nació entonces, ya nos referimos al siglo XI en este punto concreto, la leyenda acerca de los contactos de Uqba con el infiel Julián. Toda-

30.- C. TORREY: *The History of the Conquest of Egypt, North Africa and Spain*. Argel, 1942; R. BRUNSCHVIG: "Ibn Abd al-Hakam et la conquête de l'Afrique du Nord par les arabes". *Al-Andalus*, 40, 1975, pp. 129-179.

31.- IBN ABD AL-HAKAM: *Conquista de Africa del Norte y de España*. Trad. de E. VIDAL, Valencia, 1966, p. 21.

32.- IBN ABD AL-HAKAM, p. 42.

33.- IBN ABD AL-HAKAM, p. 34.

vía al-Bakri pondrá la supuesta entrevista en *Septem*, inventándose además la supuesta masacre de la población tangerina, pero los autores posteriores provocarán un desplazamiento de la entrevista: la misma habría tenido lugar en Tánger.

Pese a lo indicado, los defensores de la supuesta expedición de Uqba hasta el Atlántico, y de sus fantasmales tratos con Julián, pueden asirse a un clavo ardiendo. Forzando mucho el texto de Ibn Abd al-Hakam podría obtenerse la misma creencia que tuvieron algunos musulmanes a partir del siglo X. La clave, indudablemente, se encuentra en el propio autor egipcio que descarta esa interpretación. Hablando de los años posteriores afirmará: "Muza ibn Nusair salió de Ifriqiya en una expedición hacia Tánger. Es el primer gobernador que ocupó esta ciudad, cuyos pobladores eran beréberes de las tribus Butr y Baranis, no sometidos todavía. Cuando estaba cerca de Tánger envió destacamentos de caballería que llegaron hasta el Sus al-Adná; sus habitantes tratados con dureza y llevados a la esclavitud quedaron sometidos" ⁽³⁴⁾.

En este relato de Ibn Abd al-Hakam encontramos la clave de lo que venimos señalando. Se declara expresamente que Tánger no había sido ocupada hasta ese momento. Luego del autor egipcio no puede inferirse la interpretación contraria. Pero además puede detectarse que Ibn Abd al-Hakam habla de las acciones de Muza y todas ellas son justamente las que después se le atribuyen a Uqba: ocupación de Tánger, expediciones al Sus al-Adná, trato duro con los beréberes... Algunos cronistas posteriores aplicaron a Uqba lo que, en la realidad, éste no había hecho nunca. En la lógica de este relato novelado no podía menos que aparecer la figura del legendario Julián.

6. Conclusiones.

Lo expuesto hasta el momento confirma la necesidad de seguir analizando de forma crítica las fuentes documentales disponibles sobre el final de la Ceuta bizantina y acerca del personaje histórico de don Julián, *comes* de *Septem*. Este análisis crítico nos puede conducir necesariamente a clarificar las contradicciones que aparecen entre las distintas fuentes.

A la luz de lo visto en este trabajo, uno de los elementos hasta ahora considerados como decisivos, la entrevista de Julián con Uqba ibn Nafi, se desmorona. Las serias dudas planteadas por algunos historiadores desde el siglo pasado parecen confirmarse. No puede argumentarse con la pretendida entrevista para deducir un determinado origen de Julián. No hemos demostrado que Julián no fuera en el año 682 *comes* de *Septem*, hecho por otra parte muy improbable, pero sí creemos haber demostrado que su aparición en esa fecha no puede admitirse como documentada.

La visión tradicional hasta ahora era la de un astuto jefe militar, probablemente beréber, que desde sus bases de Ceuta y Tánger supo desviar con enorme astucia la primera acometida de los árabes. Este hecho no está documentado en las fuentes más fiables, parece ser en realidad una ampliación literaria elaborada tardíamente.

Finalmente, creemos haber demostrado que en la clarificación de estos hechos históricos habría que cambiar algo el planteamiento tradicional en el análisis crítico de la historiografía árabe medieval. Las fuentes posteriores no son más fiables que las de carácter más primitivo. Muy al contrario, arrancan de aquellas y se cargan de una mayor literatura, interpretación y aplicación

de esquemas contemporáneos a los autores.

En concreto, sobre el personaje del conde Julián, la utilización de las mismas fuentes más tardías, nos referimos a las de los siglos XII-XIV, presentan una mayoría que consideran a Julián como último gobernador de la *Septem* bizantina. Cuando no lo

hacen así, es porque afirman textualmente que Julián estaba sometido al reino visigodo de Toledo. No es un argumento definitivo, mucho más lo son las referencias de autores más primitivos, pero algo nos indica que Julián debe ser considerado como un *comes* bizantino o visigodo, pero no como dirigente beréber.

EL ASUNTO DE LAS BREVAS EN LA CASA DE LA MISERICORDIA DE CEUTA

Manuel Lería y Ortiz de Saracho

La Real Hermandad de la Misericordia fue creada en Ceuta en 1498 por los portugueses en la persona del Trinitario P. Miguel de Contreras, según afirma D. Salvador Ros y Calaf en su "*Historia Eclesiástica y Civil de la célebre Ciudad de Ceuta*", aunque a mi el apellido "Contreras" no me parece de raíz lusa. La Hermandad siguió existiendo tras el paso de Ceuta a la Corona española en 1640 y subsistió hasta 1833. En esta fecha se transforma en Asilo, pasando de Patronato Real a depender del Ayuntamiento, a cuyo cargo sigue dependiendo con diversa fortuna. En Portugal sin embargo esta antigua institución de la Casa de Misericordia continúa viva y pujante.

Ceuta ha sido una pertinaz destrozona de su pasado histórico, quizá por una excesiva movilidad de un censo en continuo desarraigo. De esta almoneda, por suerte, se salva esta institución, que vivió siglos cumpliendo su benéfico papel, y, para mayor mérito, se conservan sus Libros de Actas, siendo la primera transcrita una de 1678, pero copiada y traducida del portugués en 1747, de acuerdo con la siguiente leyenda colocada al frente del primer tomo:

Trasumpto, copia del Libro de Acuerdos que prinzipió el año de 1678 y por hallarse en varias confusas letras, y algunas del idioma portuguez, acordaron los señores de Mesa copiarlo al pie de la letra, encargando este prolijo trabajo al Escribano actual Don Francisco Manuel de Vargas Machuca, y que certificaze con su firma cada uno de los acuerdos.

Los nombres de algunos de los componentes de la Mesa de esta Santa Casa y la propia circunstancia de encontrarse las actas de 1678 y posteriores escritas en portugués, en fecha que Ceuta había pasado ya a la Corona española (lo fue "de facto" en 1640), prueban el lento cambio del idioma portugués al castellano que supuso la transferencia de soberanía. Nombres tales como **Diego Vaz Coello de Mendoza**, **Juan Pinto Sedenho**, junto con otros de clara ascendencia española como el propio de **Vargas Machuca** o el de **Roque Rodriguez**, dan fe de la lenta erosión que en la práctica significó el paso de un reino a otro en esta ciudad, donde se llegó a hablar e incluso a escribir una mezcla luso-española.

Los fines de esta Hermandad, según el propio Ros y Calaf, tenían por objeto:

125

“redimir cautivos, socorrer a los pobres, recoger a los niños expósitos y a los huérfanos, asistir a los enfermos y ajusticiados, como también celebrar misas para el eterno descanso de las almas, es decir, ejercer todas las obras de misericordias corporales... Llevaba el Registro de los Expósitos, Huérfanos y Ajusticiados, el de Testamentos de éstos últimos y el de Memorias Pías confiadas a su celo”.

Es de presumir que estas obras de tan alta condición la cumplieran los Hermanos con la fe e ilusión que hemos de suponer en todo momento, pero también es comprensible y disculpable que el paso de los siglos y el cambio de las condiciones de vida de la ciudad debilitaran un tanto el acendrado espíritu inicial. En las Actas recogidas, aparte datos apostólicos y de caridad, también se recogen algunas minucias y chinchorrerías propias de la condición humana. Nos traslucen una calificación más cercana y acertada de la vida en un pequeño pueblo de fuerte guarnición, repetidamente sitiado y asediado por sus enemigos magrebíes, encerrado en escasos kilómetros cuadrados, olvidado a veces por una España que tenía muchos problemas prioritarios y adobado como lo estaba por la presencia de un colectivo de desterrados. En estas condiciones, las pequeñeces y las miserias, los ridículos agravios y las prosopopeyas personales pueden alcanzar grados de máxima altura y gravedad.

El episodio que traemos a colación se produce en las postrimerías de la vida oficial de esta Santa Casa. Se inicia, según las actas, en Agosto de 1778, para continuar en 1812, acabando, por lo menos en los papeles, en 1815.

Se trata de algo tan baladí como la cuestión de unos refrescos y unas brevas que en muy escasas y fijas fechas del año se zampaban los Hermanos a costa del siempre escaso presupuesto de la Santa Casa. En verdad, el ágape era discreto y, siendo estas golosinas los únicos pluses que el cargo proporcionaba, parecen a nuestros ojos actuales, acostumbrados a mas copiosos gaudeamus y pingues prebendas, escasa y fútil materia de discusión. Sin embargo, lo fue y la discusión se arrastró durante más de 35 años en el seno de esta singular Hermandad, y lo que hoy se expurga en los papeles debió ser, por aquello de la prudencia del Escribano, mínima parte de lo que se discutió ante la Mesa y en la calle y en la propia comidilla del pueblo.

El Acta fechada el 7 de Agosto de 1778, aborda al problema por primera vez, en forma oficial, aunque deba imaginarse que debió ser tema de discusión en ocasiones previas.

*“...expuso el zitado Tesorero que con respecto a los atrasos de dicha Casa se suprimiesen los gastos de refrescos que por costumbre inveterada se efectúan los días 2 y 3 de Julio, Jueves Santo y el día 10 de Agosto. Cuyo particular entendido por dicho Señor Probeedor y Hermanos de Mesa, no obstante el espíritu a que se dirige, resolvieron unánimes que, así por la referida inmemorial costumbre como que de faltar a ella sería mui notable a todos los Hermanos, **se siguiesen los refrescos sin ninguna profución, acomodándolos a una decente economía para que no se desfalcasen los ingresos de la Casa...**”*

La primera intentona de austeridad había fracasado e incluso por unanimidad. En 1775 se había ajustado una paz entre España y Marruecos que puso término al asedio más largo que sufrió Ceuta, que en aquellas fechas gozaba de algunos años de paz y tranquilidad, tan deseada por sus habitantes. Quizá esta euforia, pensando que tras la época de penuria se justificaba algún pequeño exceso, fuera la causante de la rotunda negativa de los Hermanos a perderse este refrigerio.

La segunda tentativa de austeridad y ayuno nos sitúa en el 1812, el 25 de Octubre; los franceses, que a principios de aquel año habían dejado reducido el territorio español a Cádiz y Ceuta, se retiraban entonces derrotados hacia el Norte. En Ceuta renacía nuevamente la tranquilidad, aunque la ayuda que podía recibir de la Península debía ser escasa dados los problemas de la guerra contra los invasores.

El Acta de este día, dice como sigue:

... se reunió la mayor parte de los hermanos de ambas condiciones y en la Junta que presidía el Sr. Proveedor, Governador Comandante General de la misma y de los Presidios Menores, el Mariscal de Campo de los Reales Exércitos Don Josef María de Alós y Bau... (sigue la relación de nombres de hasta 24 Hermanos); y entre otras cosas salió de acuerdo que se supriman desde luego tres refrescos anuales, de 2 y 3 de julio y 10 de Agosto de cada año, chocolate y demás del Jueves Santo que de muchos años a esta parte dava esta Santa y Real Casa a sus hermanos; y por consiguiente también el dulce seco que por razón de preferencia recibían las tres Dignidades de Proveedor, Escrivano y Tesorero, atendiendo a lo mucho que subía su costo y que esta suma podría inbertirse en otros particulares y reparos para la conservación de esta Real Hermandad y culto de su Iglecia"

El sector de la Junta, que pudiéramos llamar reformista, en un nuevo alarde de austeridad, pretendía terminar con una práctica disoluta, con una evidente relajación de costumbres que amenazaba la pureza de sus fines de caridad, invocando por añadidura la triste situación económica de la Santa Casa en esta época final de su existencia. La decisión debió ser dura y discutida, pero se impuso el buen sentido y se suprimieron las raciones de dulce seco que hasta entonces venían acreditando los tres altos cargos de la Junta (Proveedor, Escribano y Tesorero), al mismo tiempo que todos los Hermanos se costreñían a permanecer en adelante "a palo seco" en cuantas Juntas o reuniones se hubieren de celebrar.

Entre esta Junta expoliadora y la siguiente hubo de existir un grave mar de fondo entre los Hermanos, posiblemente divididos entre las razones de continencia gastronómica frente a los defensores de la tradición, que considerarían humillante y conculcatorio de viejas normas el acuerdo tomado, puesto que derogaban usos y costumbres que se remontaban a los tiempos de la creación por los portugueses de la Santa Casa. A través de estos dulces secos y estas brevas se clarea ya en esta época usos tradicionalistas o conservadores, que se atienen a la inercia generacional, y usos reformistas que pretenden levantar la vista hacia el futuro. Casi se puede entrever los fantasmas de unas futuras ideologías políticas.

Así las cosas, la Junta vuelve a reunirse el 2 de Julio de 1813, o sea, el día y el mes de una de las fechas gastronómicas en que se celebraba el ágape prohibido. Esta Junta se celebra con la ausencia del Gobernador Comandante General, cuya omisión dejaría más abiertos y combativos los ánimos de los posibles revanchistas. Es de notar que la presencia del Comandante General en la anterior fue esporádica y ostentando la representación de S.M. como Protector que era de esta Santa Casa.

"...Haviendose leído el acuerdo de 26 de Octubre del año pasado de 1812 y entre otras cosas salió el que no hubiese refrescos en la Hermandad por los sólidos motibos que se tocaron en él, ni dulce seco para las Dignidades y Religiosos de la Santísima Trinidad que hacen de Capellanes en las Juntas de los días 2, 3 de Julio y 10 de Agosto de cada año, así mismo el chocolate por la mañana del Jueves

Santo a todos los que concurrían a los Divinos Oficios y cumplimiento de Iglesia en nuestra Capilla; y bien orientados los pormenores del citado acuerdo por todos los que componen la Junta salió de ella, lo inmemorial que es en esta Santa y Real Casa los citados refrescos, como las Brebas en la tarde el 2 de Julio, que mediante esto y que los Zelosos portugueses fundadores de esta Hermandad así lo dispusieron y ha seguido, tendrá su origen de 300 años a esta parte la ceremonia; y también cuando jamás se han dejado de dar los citados refrescos, aún quando la Casa tenía sobre sí el grabamen insuperable de los niños expósitos a que tanto asendía su crianza, embolturas y demás, pero a pesar de todo siempre a havido los referidos refrescos en los citados días, por las cuales reflexiones salió de acuerdo que sin embargo de lo dispuesto en la Junta del 26 de Octubre se continúe dando a los Padres Trinitarios sus dos libras de dulce seco...; que a las Dignidades su libra que se les daba en los citados días; Que se supriman por los atrasos en que está la Casa... que en la mañana del Jueves Santo no se dé Chocolate a la Hermandad y sí a los sacerdotes que celebran los Divinos Oficios...; que se supriman en los citados tres refrescos de Tabla el dulce de cuchara, panales, bizcocho de canela y otras de las cosas que berdaderamente es lujo y la Casa no está en el día para sostenerlo, pero que se dé chocolate con pan, bizcocho tostado y por no olvidar ni desairar lo dispuesto por nuestros mayores en la antiquísima ceremonia de las Brebas en la tarde del 2 de julio se darán también como siempre se ha echo. Siendo de este parecer toda la Junta excepto...(5 Hermanos), pero se advierte que en no teniendo metálico la Hermandad todo queda abolido y se observará el citado Acuerdo del 26".

Un grupo de prohombres de la ciudad, constituyendo asamblea de una institución benéfica, se dedican durante largos años a discutir si deben perseverar y aguantar en el dulce seco o de cuchara, en los panales y bizcochos de canela y en especial, en las brevas, o si heroicamente deben renunciar a estos deleites. En los anales y viejos cronicones también se encuentran escenas que gravemente escritas, hoy parecen de comedia de humor. Pero el paso del tiempo, con la bruma que le acompaña, suprime la anécdota ridícula, y deja una sonrisa grata y amable.

Esta resolución salomónica pone fin al duro contraste de opiniones entre los abstinentes y los golosos, los del rigor y los del despilfarro, dos idearios muy distintos que tras muchos años llegan a ese difícil término medio, cediendo algo de parte y parte.

Pero por encima de todas las discusiones hay un argumento que llega al fondo del alma de todos los Hermanos: las brevas. Buenas brevas se criaban en algunas recónditas huertas de Ceuta. Florecían higueras brevales junto a largas y ondulantes araucarias. Eran brevas de túnica negra-amoratada con heridas blancas en la piel por donde chorreaba su pulpa roja. Podía quedarse todo en el tintero de la Mesa, el dulce o el chocolate, pero nunca se podría desairar la "antiquísima ceremonia de las brevas", que debía parecer el rito pagano del Verano, el gran lujo ecológico de una humilde glotonería en aquella ciudad olvidada, asediada y humillada con su presidio a cuestas y que podía y debía ser un ascua de luz y alegría en el Estrecho.

Tenía que caer esa breva. Yo también hubiera votado por las brevas.

OBISPADO DE CEUTA

CAPITULO I

Juan de Samargo

FR. JUAN MANUEL, OBISPO TITULAR (1443-1458)

A la muerte de Fray Aymaro, Eugenio IV expidió la bula de nombramiento, como Obispo titular de Ceuta, a Fr. Juan Manuel, que lo era titular de Tiberiades, el 20 de julio de 1443. "El mismo Papa, -nos refiere el P. Atanasio- el 14 de julio de 1444, le concedió el título de Primado de Africa, (lo que patentiza el cariño que el Santo Padre tenía por esta diócesis) asignándole para la congrua sustentación las rentas que en Portugal tenían los Obispos de Tuy y Badajoz. La anexión de las administraciones de Valença do Minho y de Olivenza a la Sede de Ceuta fue anulada por el Papa Nicolás V, pero, hecha presión por los monarcas lusitanos, (que manifestaban un gran interés por Ceuta) el mismo pontífice la confirmó definitivamente en 27 de junio y 5 de agosto de 1452.

El Obispo D. Fr. Juan Manuel pasó al Africa a tomar posesión de su Sede, pero, al poco tiempo, regresó a Portugal, siendo nombrado Capellán mayor por su hermano Alfonso V. La asistencia espiritual de Ceuta era atendida por los Dominicos y Franciscanos, y los negocios eclesiásticos de la diócesis estaban encomendados a un Vicario General, que residía en Africa".

"Durante la regencia de este Prelado, -nos dice en nota aparte el P. Atanasio- dice que por causa de una pestilencia gravísima que afligía a la ciudad de Ceuta, fueron quemados los archivos de su Catedral como medida preventiva contra el contagio", cosa que pone en duda, Salvador Ros y Calaf, en su HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE LA CELEBRE CIUDAD DE CEUTA, "mientras no se justifique con pruebas de buena ley". La cita la toma el P. Atanasio de Xiqués, que a su vez la había sacado de la Sección de manuscritos, núm. 12.968- (5). Biblioteca Nacional de Madrid.

"En el año de 1458, fue trasladado a la diócesis de Idanha o La Guardia, pero continuó viviendo en Lisboa al lado de los reyes. Falleció en esta ciudad el mismo año y fue sepultado en el convento del Carmen".

DON ALVARO, CANONIGO DE EVORA,
OBISPO DE CEUTA (1459-1472)

"Sobre el sucesor de Fr. Juan Manuel en el obispado de Ceuta, hay gran confusión. En los documentos del Archivo Vaticano citados por Eubel aparece en 1459 don

Juan Rodríguez Galvao, que a la sazón sólo contaba veinte años de edad, y en el mismo año 1459 es trasladado a la Sede de Coimbra. Paiva Manso cree que don Juan Galvao no fue elegido para la Sede de Ceuta antes del año 1461, y se apoya en el testimonio de don Vasco de Atayde, que vivió en el tiempo de Alfonso V, y escribió la lista de las mercedes otorgadas por este monarca. Asegura Vasco de Atayde que al Obispo de Ceuta D. Juan Alfonso Ferraz sucedió D. Juan Galvao. Ninguno de estos dos prelados nos parece que fue el inmediato sucesor de Fr. Juan Manuel.

El mismo año de 1459 aparece en los documentos vaticanos citados por Eubel elegido para el obispado de Ceuta un canónigo de Evora, llamado don Alvaro, a quien se exime de pagar ciertos servicios a la Santa Sede, por razón de haber quedado vacante el obispado de Ceuta dos veces en el espacio de un año. Probablemente ha sido el inmediato sucesor de Fr. Juan Manuel en la Sede de Ceuta. No hemos hallado otras noticias acerca de él”, termina diciendo el P. Atanasio.

**DON JUAN ALFONSO FERNANDEZ,
OBISPO DE CEUTA, (1472-1476).**

“Sobre este prelado de Ceuta -nos dice el erudito P. Atanasio- hay alguna confusión”. Se ve que la investigación no es fácil a tan largo tiempo debido a muchas razones que no son del caso citar. Después de hacer una serie de consideraciones sobre sus destinos, nos dice el P. Atanasio: “El Dr. Levi María Jordán -dice- que, al ser trasladado para la Sede de La Guardia en 1428, D. Juan Manuel, sucedió a éste en la de Ceuta don Fr. Juan Alfonso Fernández, pero Eubel, remitiéndose a las Cédulas de Garampi, dice que no fue nombrado hasta el 9 de enero de 1472.

Don Juan Alfonso Ferraz (?) no pasó al Africa, y en el año de 1475 figura como sufragáneo del metropolitano de Braga. En 1476 era Coadjutor del Obispo de La Guar-

dia, y sucedió a éste en el año 1477, ocurriendo su muerte en este mismo año, en la ciudad de Roma, como se expresa en un documento que menciona Paiva Manso”.

Como podemos observar los Obispos de Ceuta en esta época parece que no llegaron a residir en la Ciudad, posiblemente, por razones de Estado y de que Ceuta era una ciudad fronteriza en estado de guerra latente y en algunos casos real. Sin embargo, hemos de dejar constancia de que tanto por el Santo Padre, que nombró al Obispo de Ceuta Primado de Africa, como por el rey de Portugal, que atendía de inmediato la falta de obispos con el nombramiento de grandes personalidades, se patentizó el gran interés que merecía la Diócesis de Ceuta, con arreglo a Derecho. De todas las maneras, como se hace constar, no hubo inconveniente en nombrar Vicario General, que es lo que determina el Derecho canónico cuando el Obispo no puede atender la Diócesis directamente.

CONFUSO SIGLO XV

Tengo ante mí la obra de José Xiqués, EPISCOPOLOGIO DE CEUTA, del año 1892 y MEMORIA HISTORICA DE LOS OBISPOS DE CEUTA Y TANGER, del Dr. Levi María Jordán, de 1909, del archivo de nuestro querido amigo José Luis Gómez Barceló, que junto con algunos otros textos, que oportunamente citaremos, vendrán a dar luz a nuestro empeño de recordar a los fieles de Ceuta lo que ha sido este Obispado en el devenir histórico:

También contamos con la obra original de Salvador Ros y Calaf, HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE LA CELEBRE CIUDAD DE CEUTA, del archivo de Alejandro Sevilla Segovia, que ilustrará nuestros trabajos en cada uno de sus momentos.

Sin embargo, como hemos manifestado al iniciar esta obra, seguiremos, como libro base, OBISPOS EN EL AFRICA SEPTENTRIONAL DESDE EL SIGLO XIII, del P. Atanasio López, ya que, en cuanto hace

referencia al Siglo XV, parece no haber una cierta concordancia por los historiadores de referencia sobre los Obispos que han gobernado nuestra Diócesis, produciéndose una cierta confusión que trataremos de evitar al lector siguiendo al P. Atanasio.

DON PEDRO MARTIN, 1477

El documentado P. Atanasio nos dice que "Paiva Manso no menciona a este prelado, que era Deán de la Metropolitana de Braga, doctor en Derecho y Protonotario Apostólico. Sixto IV, el 28 de marzo de 1477, expidió las bulas, eligiéndole Obispo de Ceuta, y el 24 de septiembre del mismo año toma posesión de la Sede de Lamego", según Eubel.

DON JUAN GALVAO, (1477-1479)

Para patentizar la confusión que reina entre los historiadores nos basta manifestar, que no sabe muy bien de cierto el P. Atanasio si Don Juan Galvao fue Obispo de Ceuta o de Coimbra, y dice:

"Cree Paiva Manso que entre los años 1478-1480 fue Obispo de Ceuta Don Juan Galvão. Vasco de Atayde, en la lista de las mercedes hechas por Alfonso V, dice: 'Dio el obispado de Septa cuatro veces, a saber: a Don Juan, que fue Obispo de La Guardia, y a Don Juan Ferraz, y a Don Juan Galvao, que ahora lo tiene, y que vino por embajador al Duque de Borgoña'. (¿Quién es el cuarto?). De aquí se infiere que Don Juan Rodríguez Galvão electo, según los documentos del Vaticano, Obispo de Ceuta en 1450 y trasladado en el mismo año a Coimbra, o es un personaje distinto del que trata Vasco de Atayde o quedó en suspenso su elección, a causa de su poca edad. No tenemos otras noticias acerca del Obispo de Ceuta, Don Juan Galvão. José Xiqués no lo menciona en su episcopologio.

DON JUSTO BALDINO, (1479-1493)

"En las bulas de elección -nos dice el P. Atanasio- expedidas por Sixto IV, el 15 de

marzo de 1470, se expresa que era subdiácono de la diócesis de Padua y que sucede en el Obispado de Ceuta, a Don Pedro Martín, trasladado a Lamego". Aquí tendríamos que considerar dos cosas: que el Obispo Don Pedro Martín cesó en el Obispado de Ceuta el 24 de septiembre de 1477 y que el nombramiento de este Obispo, Don Justo Baldino, nos arroja luz sobre Don Juan Galvão.

Los historiadores dicen que Don Justo Baldino era Doctor en Derecho y que vino a Portugal 'llamado por Alfonso V para traducir al latín la historia portuguesa, por cuyo trabajo le fueron asignados crecidos salarios.

Este prelado de Ceuta, como sus antecesores, no pasó al Africa, ejerciendo funciones pontificias en varias diócesis de Portugal. En 1487 fue encargado de la diócesis de Oporto en ausencia del Obispo Don Juan de Acevedo, y en 1490 bendijo en Setúbal la primera piedra de la iglesia de Jesús que se fundó para religiosas de Santa Clara. Sixto IV, por Breve de 12 de febrero de 1481, lo nombró Nuncio Apostólico de Portugal. Sobre el gobierno de su diócesis de Ceuta no tenemos memorias.

Falleció de peste en la villa de Almada en el año de 1493, y fue sepultado en el convento de Batalha, a la entrada del Capítulo", según Paiva Manso. El Dr. Levi no cree que perteneciera a los Dominicos. Sin embargo, José Xiqués nos dice que era religioso dominico, que fue Nuncio de Portugal y que murió el 26 de abril de 1493.

DON FERNANDO DE ALMEIDA, (1493-1499)

En una de las embajadas a Roma, como Prior del Monasterio de San Jorge y "en nombre del rey Don Juan prestó obediencia a Alejandro VI, leyendo con tal motivo una oración que se imprimió.

En esta ocasión figuraba ya como Obispo electo de Ceuta, para lo cual fue preconizado en el Consistorio del 19 de julio de

1493, expresándose en las Actas Consistoriales que era a la sazón Rector de la iglesia parroquial de Santa María de Podentes en la diócesis de Coimbra (Eubel).

El Sumo Pontífice Alejandro VI nombró a Don Fernando de Almeida asistente al solio pontificio, y le confió algunas embajadas a la Corte de Francia. En el año 1497 se imprimió en París el *Liber de assertionibus catholicis Apostoli*, cuyo autor, Diego López Rebello, lo dedicó a Don Fernando de Almeida, Obispo de Ceuta (Gallardo). Residió éste en Roma, y habiéndole enviado Alejandro VI a Francia, como Nuncio Apostólico, intervino en el pleito de anulación de matrimonio entre Luis XII y la Bta. Juana de Valois, declarando en el año 1499 en la ciudad de Tours, juntamente con el Cardenal Felipe de Luxemburgo y el Obispo de Alby, Luis d'Ambroise, la nulidad del matrimonio (Xiqués).

Luis XII de Francia presentó a Don Fernando para el obispado de Nevers, cuya presentación fue confirmada por la Sede Apostólica el 19 de junio de 1499, como se hace constar por Acta Consistorial.

“El rey de Francia había dado cartas de recomendación a Don Fernando, fechadas el 8 de junio de 1499, pero éste no pudo tomar posesión de la Sede de Nevers (Eubel) por haber muerto pocos días después de su preconización.

Don Fernando de Almeida o Coutinho, tampoco pasó a residir al Africa, gobernando la Sede de Ceuta por medio de sus Vicarios”.

GOBIERNO DEL OBISPADO DE CEUTA

Como podemos observar, el Obispado de Ceuta, desde su fundación hasta finales de este Siglo, que estamos historiando, estuvo gobernado por medio de sus Vicarios, a semejanza de como lo ha estado últimamente, pues a tenor del Código de Derecho Canónico y de conformidad con el canon 475, “en cada diócesis, el Obispo debe nom-

brar un Vicario general, que, dotado de potestad ordinaria a tenor de los cánones que siguen, han de ayudarle en el gobierno de toda la diócesis.

Como regla general, -se dice en el párrafo segundo- ha de nombrarse un solo Vicario general, a no ser que la extensión de la diócesis, el número de habitantes u otras razones pastorales aconsejen otra cosa”.

Hemos de convenir que Ceuta tiene unas características bastante peculiares, por sus circunstancias geográficas e históricas y por su psicología y economía, a la cual se la debe atender de una manera especial.

Teniendo en cuenta todo esto, y de conformidad con el canon 476, nuestro Obispo, D. Antonio Dorado Soto, que a la sazón gobierna también el Obispado de Cádiz, ha nombrado, recientemente, Vicario episcopal, que, de conformidad con el referido canon, “tiene la misma potestad ordinaria que por derecho universal compete al Vicario general, conforme a la norma de los canones que siguen”.

¿Qué diferencia hay, pues, entre Vicario General y Vicario episcopal?

“La diferencia -se nos dice en los comentarios a los canones 475-476- que entre ambas figuras -Vicario general y episcopal- establecen estos cc. se refiere a la obligatoriedad o no de su existencia, punto en el que han sido sensiblemente modificados los criterios del M.P. *Ecclesiae Sanctae* I, 14 y sobre todo los del n. 202 del Dicasterio *Ecclesiae imago*. En el C.I.C. el oficio de Vicario general se establece como necesario en la diócesis y la salvedad del c. 475 p. 2 no se refiere a la oportunidad de sustitución por un Vicario episcopal, sino a la conveniencia de establecer más de un Vicario general, cuando las necesidades pastorales lo exijan (cfr. *communicationes*, 5, 1973, pp. 226-227)”.

Pero no es solamente el problema del Vicario, sino el de la propia organización del

Obispado en sus distintas delegaciones que, indudablemente deben ser regidas desde el mismo Obispado, para facilitar, en todo momento, una perfecta vida de comunidad a todo el Pueblo de Dios, aunque este problema podría estar solucionado desde el propio Consejo de Pastoral diocesana si las delegaciones funcionaran desde la propia Ceuta, a fin de darle mayor agilidad a la problemática del momento, de conformidad con la idiosincrasia de la población.

Sin embargo, hemos de reconocer que no siempre se pueden solucionar los problemas por muy buena voluntad que se tenga, es necesario contar con los elementos adecuados y, hoy por hoy, -y de esto debemos tener conciencia los fieles laicos- la Iglesia está necesitada de VOCACIONES, y por eso nos apremia el Santo Padre a que trabajemos más y mejor por una nueva evangelización de nuestra sociedad, esta sociedad que los cristianos debemos de luchar porque deje de ser hedonista, consumista y permisiva, a fin de que siga el Camino, de la Verdad y la Vida.

DON DIEGO ORTIZ DE VILLEGAS 1º (1500-1505)

En el año 1500 -nos dice el P. Atanasio, en su Obra citada- fue propuesto por el rey Don Manuel para el obispado de Ceuta, y confirmada su elección por la Santa Sede en 4 de mayo...”.

“Paiva Manso -nos sigue diciendo el P. Atanasio- no conoció la fecha precisa de la elección de D. Diego para el obispado de Ceuta, aunque cita a Juan de Barros y Damián de Goes, que, tratando de la armada que en el año 1500 partió para la India, dicen que bendijo la bandera D. Diego Ortiz, Obispo de Ceuta.

Don Diego Ortiz de Villegas 1º es autor de dos obras, en las cuales revela la gran cultura teológica y manifiesta la piedad y celo con que atendía a la instrucción religiosa de los fieles”.

Las obras a que se hace referencia son: “Catecismo” e “Historia passionis Domini Jesu...”. La primera obra fue compuesta antes del año 1505 siendo obispo de Ceuta, por lo que no es extraño que estuviera dirigida, especialmente, a los fieles ceutíes.

“En el año de 1505 fue trasladado de Ceuta D. Diego a la Sede de Viseu, en cuyo gobierno trabajó con laudable celo, y falleció en el año de 1519 en Almeirin, siendo sepultado en el convento de Santa María de la Sierra de la Orden de Predicadores.

Alfonso de Dornellas dice que en 1500, fue nombrado Obispo de Ceuta Don Juan de Noronha, hijo de Don Pedro, primer Marqués de Villarreal, que falleció el 2 de junio de 1506, sin llegar a ser consagrado ni recibir el Capelo Cardenalicio con que pretendía agradecerle Julio II”. (Xiqués)

DON ENRIQUE ALVAREZ DE COIMBRA (1505-1532)

Podemos decir que este prelado, que era religioso franciscano, de gran fama como teólogo, “al quedar vacante el obispado de Ceuta, por traslado de Don Diego Ortiz a Viseu, hubo intentos de darle por sucesor a Don Juan de Noronha, Prior del célebre monasterio de Santa Cruz de Coimbra, para quien el monarca lusitano negociaba en Roma un Capelo. Dice que el Papa prometió hacerlo Obispo de Ceuta y Primado de Africa, elevándolo al mismo tiempo a la dignidad cardenalicia, con el título de Cardenal de Ceuta o de Santa Cruz de Portugal. No sabemos lo que hay de verdad en esto, -dice el P. Atanasio- pero es seguro que, a principio del año 1505, estaba ya presentado para el obispado de Ceuta el franciscano Fr. Enrique de Coimbra, y el 16 de abril de este año ya se había pagado cierta cantidad por la expedición de la Bula (Paiva Manso). Según las Cédulas de Garampi citadas por Eubel la preocupación de Fr. Enrique se verificó el 30 de enero de 1506. A fines de este año lo envió el Rey de Castilla con objeto de dar el

pésame a la Reina por la muerte de su marido.

En el año de 1512, hizo Fr. Enrique de Coimbra con el Arzobispo de Braga un contrato acerca de la dependencia de las administraciones de Olivenza y de Valença do Minho. El Sumo Pontífice León X, en bula expedida el 25 de junio de 1513, sancionó el acuerdo entre ambos preladados, determinando que el distrito de Olivenza perteneciese a la diócesis de Ceuta y el de Valença a la de Braga (Dr. Levi).

Desde esta fecha, fijaron los Obispos de Ceuta su residencia en Olivenza, donde edificaron un palacio, siendo el primero que aquí residió Fr. Enrique de Coimbra, que no sabemos haya pasado al Africa a visitar a sus diocesanos. En el año de 1528 gobernaba el arzobispado de Lisboa, y falleció en la villa de Olivenza el 14 de septiembre de 1532. Su cadáver fue sepultado en la iglesia de la Magdalena de la misma villa". (Paiva Manso).

FR. DIEGO DE SILVA, (1534-1539)

"Poco sabemos -nos dice el P. Atanasio- de la vida religiosa de Fr. Diego que al tiempo de ser presentado para el obispado de Ceuta por Juan III de Portugal dicese en los documentos pontificios que era su confesor. El P. Castro (Arbol Cronológico) lo coloca indebidamente entre los hijos de la Provincia de Santiago, asegurando que fue Custodio de la misma. La bula de elección para dicho obispado expedida por Clemente VII, el 4 de marzo de 1534, comienza Gratiae divinae (Paiva Manso), y en ella se llama a Fr. Diego frai del Capucho, título con que eran distinguidos en Portugal los Franciscanos de la Observancia.

Al poco tiempo de haber tomado posesión de su diócesis, instituyó en Olivenza una prebenda de púlpito en las parroquias de Nuestra Señora y de la Magdalena, dejando la elección de predicadores al Ayuntamiento de dicha villa. Desempeñaron esta

prebenda y percibieron sus frutos los Franciscanos de la Provincia de los Algarves. Por bula pontificia de 23 de mayo de 1536 fue nombrado Fr. Diego inquisidor general, cargo que renunció al ser promovido a la Sede arzobispal de Braga. Dotó también en Olivenza una cátedra de gramática y poética latina, cuyo profesor debería ser elegido, de dos años, por los propios discípulos (Paiva Manso).

En el año 1539 fue trasladado al arzobispado de Braga, donde realizó obras de imperecedera memoria, y entre ellas recuerdan los cronistas franciscanos la fundación de un convento de nuestra Orden en Fundao. Al ir a tomar posesión de la Sede de Braga escribió el Rey una carta, ponderando en ella las excelentes dotes de Fr. Diego de Silva, que falleció lleno de virtudes en el mes de diciembre del año 1541, acompañado de sus hermanos de hábito, y fue sepultado a la entrada de la capilla mayor de la Catedral Bracarense".

Como puede observar el lector atento, Ceuta, durante estos años gozaba de los Obispos mejor preparados de la época, pero con la mala suerte, por razones de su situación, más que por las geográficas o históricas, de no hacer acto de presencia en la Ciudad.

DON DIEGO ORTIZ DE VILLEGAS 2º (1540 - 1544)

D. Diego Ortiz de Villegas 2º, que fue el primer Obispo de la Isla de Santo Tomé en el Africa Occidomeridional, "el 24 de septiembre de 1540 fue trasladado a la Sede de Ceuta por promoción de Fr. Diego de Silva al arzobispado de Braga (Paiva Manso).

Don Diego Ortíz de Villegas residió en el palacio que los Obispos de Ceuta tenían en la villa de Olivenza, donde fundó y dotó una cátedra de Latín, haciendo donación en 22 de abril de 1542 de unas casas de dicha villa al catedrático del mismo idioma. Este Prelado en varios documentos titúlase Obis-

po Deán de la Real Capilla (Paiva Manso), por lo cual creemos sea suya la obra: Cere-
monial da misa reza-/da/segundo custume
Romano".

"Don Diego Ortiz de Villegas 2º falleció
en el año 1544, y tenía su enterramiento en
la iglesia de la Trinidad de Lisboa..."

DON JAIME DE LANCASTRE (1545-1569)

"Más de un año estuvo vacante la Sede
de Ceuta después de la muerte de D. Diego
Ortiz de Villegas 2º. Le sucedió D. Jaime
Lancastre, hijo de D. Jorge. Duque de Coim-
bra y Maestre de las Ordenes de Santiago y
Avis, y de Doña Brites de Villena. Ejerció D.
Jaime el ministerio parroquial, y la reina
Doña Catalina lo hizo Capellán mayor. El 9
de octubre de 1545 fue promovido por Paulo
III al obispado de Ceuta.

Paiva Manso ha recogido varias me-
morias acerca de este Prelado, que envió
como su procurador al Concilio Tridentino al
eminente teólogo Melchor Cornello. El día 6
de agosto de 1562, el embajador de Portugal
excusó delante de los Padres a varios prela-
dos de su nación que no podían asistir al
Concilio. Uno de ellos fue el de Ceuta que
dijo estaba habitualmente enfermo y no po-
día viajar" (Paleotti).

En esta nota de Paleotti se hace cons-
tar que "Gobernaba la diócesis de Ceuta un
Vicario General a quien el Infante Cardenal
D. Enrique, con fecha 21 de mayo de 1557,
manda, como Inquisidor General, no permitir
a los moros y judíos que entren en Ceuta
para sus negocios comerciales; hablen, co-
munique y traten "con cristianos nuevos de
esa ciudad y con moriscos de poco tiempo

convertidos a nuestra santa fe católica, de
que resultan muchos inconvenientes". So-
bre esto mismo había dado una Provisión el
Rey de Portugal el 8 de mayo del mismo año.
Véase Esaguy.

"En el año de 1567 asistió el Obispo de
Ceuta, como sufraganeo de Braga, al Conci-
lio Provincial. Fundó D. Jaime de Lancastre,
en la villa de Torres Novas, el convento del
Carmen y falleció el 12 de marzo de 1569,
siendo sepultado en el convento de los Car-
melitas de Lisboa, en la capilla mayor". (Dr.
Levi, Paiva y Xiqués).

Este fue el último Obispo de Ceuta que
residió en el palacio episcopal de Olivenza,
"después de cuya muerte -nos dice el Dr.
Levi- este distrito fue incorporado a la nueva
diócesis de Elvas por una Bula de Pío V que
empieza *Super cunctas* expedida el 9 de
junio de 1570. A consecuencia de estas
sucesivas desmembraciones quedó el Obis-
pado de Ceuta reducido apenas al territorio
africano; y para que no le faltaran los recur-
sos suministrados hasta entonces, como las
rentas de Valenza y de Olivenza, cuando
ésta se unió a Elvas, fue impuesta en la
diócesis del Algarve a favor de la de Ceuta
una pensión de 1500 cruzados, la cual, a
pesar de las protestas de los Obispos tribu-
tarios, continuó pagándose hasta el tiempo
en que esta parte de Africa quedó pertene-
ciendo a España".

Está claro que la Diócesis de Ceuta, a
pesar de toda la problemática mencionada,
fue siempre perfectamente atendida, en lo
económico y, por supuesto, en lo religioso, a
pesar de ser gobernada por medio de Vica-
rios Generales.

CEUTA EN EL REGISTRO DE CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE TENDILLA

UNOS DATOS SOBRE EL GOBERNADOR PEDRO DE
MENESES, SEGUNDO CONDE DE ALCOUTIM

José Szmolka Clares

La vinculación de la plaza de Ceuta a la corona portuguesa durante casi todo el Antiguo Régimen ha hecho que, a pesar de los frecuentes e intensos contactos con las tierras del mediodía peninsular, sean escasas las referencias documentales conservadas en archivos granadinos. Una de las pocas excepciones es el **Registro de Correspondencia** de don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y primer capitán general de Granada y su reino, corpus documental por demás custodiado en archivos ajenos a este ámbito, pese a ser una fuente específicamente granadina ⁽¹⁾.

El **Registro** constituye una de las fuentes más importantes para el conocimiento del reinado de los Reyes Católicos y en especial para un período tan trascendente para la historia de Andalucía como son los inicios del dominio castellano sobre el reino de Granada. Se trata de un registro de carácter oficial -existió otro privado o "de Casa", desgraciadamente perdido- formado por numerosos y diversos documentos como cartas, cédulas, provisiones, mandatos e instrucciones emanados del despacho de la primera magistratura granadina, aunque también se recogen epístolas privadas y comentarios personales del mayor interés. Todo ello hace de este corpus documental uno de los "más largos, completos e interesantes de un hombre público en España, que llama más la atención por la rareza de estas colecciones en nuestro país" ⁽²⁾.

- 1.- El Registro tal como ha llegado a nuestros días se encuentra repartido entre el Archivo Histórico Nacional (Registro de la correspondencia de Don Íñigo López de Mendoza. AHN, Osuna, leg. 3.406 1 y 2) y la Biblioteca Nacional (Registro de cartas referentes al gobierno de las Alpujarras. Años 1508 a 1520. BN, mss. 10.230 y 10.231).
- 2.- J. CEPEDA: Andalucía en 1508. Un aspecto de la Correspondencia del Virrey Tendilla. "Hispania", LXXXV (1962).

El sentido totalizador de su temática proporciona una visión globalizadora e integral de la vida granadina de estos años y del gobierno de su primer capitán general ⁽³⁾, no faltando algunas referencias a la plaza de Ceuta.

Esas referencias se encuadran en el marco de las buenas relaciones que en estos momentos -olvidadas las secuelas de la guerra civil castellana y solventadas las diferencias que el mutuo interés por el norte de África habían provocado- existen entre los dos grandes reinos peninsulares y se refieren preferentemente a la seguridad de esa "Mancha" hispánica que formaban el estrecho de Gibraltar y mar de Alborán, sin olvidar otros temas de menor trascendencia. Fundamentalmente, como se verá más adelante, las cuestiones que más preocupan a don Íñigo López de Mendoza desde Granada serán el proyecto para conquistar conjuntamente Tetuán, pieza vital junto al peñón de Vélez para la estabilidad del litoral peninsular, la seguridad de la plaza transfretana a la que considera pieza de un mismo dispositivo militar, y los avisos sobre movimientos norteafricanos contra el reino granadino que las autoridades ceutíes pueden detectar desde su privilegiado observatorio.

Pese a que los contactos entre Granada y las plazas norteafricanas se inician inmediatamente después de su conquista, será tras la firma en 1509 del convenio de Vilafranca de Xira-Valladolid que puso fin al contencioso entre ambas potencias peninsulares, cuando alcancen mayor intensidad y frecuencia.

Esos contactos no siempre serán directos pues normalmente las autoridades portuguesas acuden a su vecino castellano más próximo, el alcaide de Gibraltar, para avisarles de los movimientos de las fustas tetuaníes fondeadas en la desembocadura del río Martín e incluso de presuntos ataques contra Ceuta u otras plazas, mientras los granadinos actuarán de igual forma. Sólo cuando los asuntos excedan por su importancia de la rutina cotidiana de la frontera los máximos mandatarios de ambas orillas se comunicarán directamente. Así ocurrirá en 1512 cuando surja la oportunidad de emprender conjuntamente la "empresa" de Tetuán o en 1514 cuando un noble al servicio del capitán general granadino, don Pedro de Bovadilla, protagonice un extraño y esperpéntico caso de piratería. Junto a estas dos cuestiones, las más importantes, no hay que olvidar asimismo los frecuentes encargos de compras que se hacen desde Granada, sobre todo de caballos, y los datos que se ofrecen de don Pedro de Meneses que sirven para aclarar las dudas que se tenían sobre los gobernadores ceutíes de principios del Quinientos.

3.- J. SZMOLKA: El conde de Tendilla, primer capitán general de Granada. Granda, 1985.

PEDRO BARBAS ALARDO DE VERA, EL CONDE DE
ALCOUTIM Y EL PROBLEMA DE LA NOMINA DE LOS
GOBERNADORES PORTUGUESES DE CEUTA.

Las noticias contenidas en el Registro aportan alguna luz sobre un problema todavía no resuelto satisfactoriamente, el número y correlación de los gobernadores portugueses de Ceuta. A pesar de que la mayoría de las historias locales se articulan en función de éstos, existen algunas dudas sobre su ubicación cronológica e incluso confusiones, caso de la Historia de Ceuta conocida como del presbítero Lucas Caro, que no han sido despejadas totalmente por las investigaciones más recientes a causa de la pérdida de la mayor parte de la documentación antigua del Ayuntamiento y del archivo del extinguido convento de los padres trinitarios. Alberto Baeza Herrazti y José Luis Gómez Barceló publicaron en 1987 una nómina total ⁽⁴⁾ según los datos aportados por las historias locales y confrontados con la documentación conocida hasta entonces pero que puede contener algunos errores e imprecisiones, como reconocen sus propios autores, pese a ser la más completa y fiable de todas las existentes.

El período que nos ocupa no escapa precisamente a este problema. Aunque en la nómina citada aparece correctamente la distinción entre Fernando y Pedro de Meneses, primer y segundo condes de Alcoutim, separados por Pedro Barbas Alardo de Vera, igual que hace Jerónimo de Mascarenhas ⁽⁵⁾, algo más tarde José Luis Gómez Barceló, en sus notas a la Historia de Lucas Caro cuya nómina resulta hartamente confusa -y quizás desconcertado por esa confusión- vuelve a dudar al ratificarse por un lado en la existencia de Fernando y Pedro mas por otro señalar que el conde y el don Pedro al que se refiere el presbítero podrían ser un mismo gobernador ⁽⁶⁾.

Sin embargo un breve comentario que sobre el gobernador de la plaza hace el conde de Tendilla en una carta que escribe al capitán general de las galeras, mosén Berenguer Doms, el 25 de mayo de 1513 confirma la primera aseveración de Alberto Baeza Herrazti y José Luis Gómez Barceló de que existen un Fernando de Meneses que gobierna entre 1491 y 1509 y un Pedro de Meneses, segundo conde de Alcoutim, que lo hace a partir de 1512, al señalar que "el señor conde es moço y tiene grand coraçon" semblanza que, por otra parte, concuerda con la que hacen Jerónimo de Mascarenhas y Affonso Dornelhas y que haría difícil que don Pedro hubiera tomado el mando en 1491 ⁽⁷⁾.

Por el contrario, sí es correcto el carácter de interinidad que la mencionada Historia otorga a la magistratura de

- 4.- A. BAEZA HERRAZTI: El Alcaide, bastón de mando de los Comandantes Generales de Ceuta. Ceuta, 1987. Págs. 61-72.
- 5.- J. DE MASCARENHAS: Historia de la Ciudad de Ceuta. Coimbra, 1918 (ed. de A. Dornelhas). Págs. 260-267, caps. 67º y 68º.
- 6.- Historia de Ceuta, "es del presbº d. L. Caro". Transcripción, introducción y notas de J.L. GOMEZ BARCELO. Ceuta, 1989. Pág. 78, nota 166.
- 7.- Registro BN, fol 257 vº (carta a mosén Berenguer Doms, 25-5-1513).

Pedro Barbas -o Barba- Alardo de Vera, pero no su ubicación cronológica. En efecto Pedro Barbas mandó la guarnición de forma interina entre 1509 y 1512 y posteriormente como aparece repetidamente en el Registro, siguió ocupando su verdadero puesto de teniente, a las órdenes de don Pedro de Meneses, segundo conde de Alcoutim ⁽⁸⁾.

EL PROBLEMA DE TETUAN

La relativa tranquilidad en que vivía Ceuta tras las razias realizadas por sus primeros gobernadores lusitanos como la realizada por don Duarte de Meneses en 1437, se truncó cuando un refugiado granadino, Al Mandari, se estableció en la semidestruida y abandonada Tetuan.

Al Mandari, pese a su vinculación con el rey de Fez, la convirtió en una especie de principado independiente que rápidamente aumentó en población y riquezas a la par que se constituía en la principal base del curso norteafricano, circunstancia que de inmediato despertó la inquietud no sólo de los portugueses sino también de sus vecinos peninsulares que veían como la conquista del emirato nazarí únicamente había supuesto el traslado de la frontera al mar de Alborán.

Por ello y ante la debilidad y vacilaciones de la Casa de Avis a quien correspondía el control de los principales focos norteafricanos, el regente castellano decidió adoptar una actitud más enérgica que la realizada hasta entonces. El primer objetivo fue el Peñón de Vélez de la Gomera (1508). Su conquista fue un duro golpe contra los norteafricanos pero a la vez acrecentó la importancia estratégica de Tetuán por lo que de inmediato se decidió emprender una acción similar contra ella. Mas en esta ocasión apareció una dificultad añadida, el recelo de los portugueses que ya en 1508 habían considerado la acción del conde Pedro Navarro como una grave ingerencia en su zona de influencia.

El convenio de Vilafranca de Xira-Valladolid, firmado un año después, acabó con las reticencias lusas pero al mismo tiempo obligó a Don Fernando a contar con su yerno para la empresa de Tetuán. Esto explica que una primera oportunidad para su conquista, la proporcionada por el propio Al Mandari quien en 1510 se había puesto en contacto con el capitán general granadino ⁽⁹⁾, fuera desaprovechada al estimarse en la corte lisboeta que iba contra sus intereses ⁽¹⁰⁾.

Pero ese mismo año y ante la persistencia de los ataques y asaltos tetuanés, los castellanos volvieron a

- 8.- Registro BN, fols. 207v^o y 276 (cartas al capitán Juan Hurtado de Mendoza, 1-2 y 22-6-513).
- 9.- Registro BN, fols. 170 y 171, (cartas al corregidor de Málaga, capitán Palomino, Al Mandari y Fernando V, 12 y 16-6-510). Véase apéndice I.
10. J. SZMOLKA. Un caso de cooperación luso castellana en tiempos de los Reyes Católicos: la frustrada conquista de Tetuan (1510-1513). *Primeiras Jornadas de Historia Moderna*. Lisboa, 1986 Págs. 177-195.

insistir pues, como señala Jerónimo de Zurita, “era mucha vergüenza que un lugarejo como aquél haga tanto daño ni para el solo se haya de hazer tales provisiones” ⁽¹¹⁾. Parece que en esta ocasión la diplomacia de Don Fernando funcionó con mayor diligencia y logró que los portugueses aceptaran colaborar por lo que en 1511 se organizó en Granada una expedición para atacar Tetuan con la colaboración de tropas de la guarnición ceutí.

Al contrario que en otras ocasiones, en ésta el capitán general granadino seguirá los preparativos y el desarrollo de la empresa a distancia pues por esas fechas se encontraba en la Corte y en sus estados alcarreños, circunstancia que explica la ausencia de noticias en el Registro. Don Fernando y Don Manuel dieron luz libre al proyecto en octubre de 1511 para atacar el feudo de Al Mandari y destruir todas las embarcaciones que se encontraran en la desembocadura del río Martín. En Granada se formó una fuerza de cierta entidad al mando del capitán Pedro López de Orozco, responsable de la fortaleza de Marbella y de la seguridad del litoral del occidente granadino, auxiliado por los también capitanes Rodrigo de Bazán y Hernando de Valdés.

Cuando estaban a punto de zarpar de Marbella se supo que el rey de Fez pensaba atacar Ceuta por lo que la flota mandada por el aragonés Berenguer Doms puso rumbo directo a esta plaza. Una vez en Ceuta, gobernada interinamente por Pedro Barbas Alardo de Vera pues don Fernando de Meneses se encontraba también en sus estados y su hijo Pedro era todavía muy joven ⁽¹²⁾, descubrieron que el verdadero objetivo del enemigo era Tánger por lo que la flota se dirigió a ella donde desembarcaron el 18 de octubre. Tras diez días de combates y escaramuzas consiguieron junto con las tropas de don Duarte de Meneses que el soberano fecí levantara el sitio tras lo cual regresaron a Gibraltar dejando al ataque a Tetuan para mejor ocasión ⁽¹³⁾.

Esta no tardó en llegar. Pocos meses después del sitio de Tánger, ya en 1512, accedía al gobierno de Ceuta don Pedro de Meneses, segundo conde de Alcoutim y futuro marqués de Villareal, hijo de don Fernando de Meneses y de doña María Freire de Andrada y, por tanto, nieto de don Pedro de Meneses y de don Juan Freire de Andrada, señor de Alcoutim. El conde, que en opinión del capitán general granadino era “moço y de grand coraçon” y según Jerónimo de Mascarenhas “esforçado y brioso”, queriendo imitar a sus antecesores, nada más llegar a su destino, comenzó a hostigar a los lugares vecinos “con diferentes entradas y

- 11.- J. DE ZURITA: Historia del rey Don Hernando el Católico. Zaragoza, 1610; lib. IX, cap. 39.
- 12.- J. DE MASCARENHAS: Ob. cit. págs. 260-265, cap. 67.
- 13.- J. DE MASCARENHAS: Ob. cit. págs. 264-265, cap. 67. También “Instrucción del Rey Católico para Alonso de la Puente, secretario del infante Fernando”, reproducida por J.M. DOUSSINAGUE: La política internacional de Fernando el Católico. Madrid, 1944; págs. 647-649.

correrías, causandolos de manera que dexavan las propias casas y aldeas, y se recojían a las villas cercadas para seguridad de sus personas y haciendas ⁽¹⁴⁾. Pero los tiempos ya no eran los de los primeros Meneses y las exigencias de las dos cortes peninsulares obligarían al joven gobernador a seguir una política más ambiciosa y racional que poco tenía que ver con las tradicionales entradas y correrías fronteras.

De este modo, a finales de noviembre de 1512, escribirá al capitán Pedro López de Orozco que habían mandado las fuerzas castellanas a la vez anterior, pidiéndole de nuevo su colaboración. Pero éste ya no se encontraba en Marbella pues había sido relevado de su cargo debido a su connivencia con don Rodrigo Díaz de Vivar, marqués del Cenete, y otros desafectos a don Iñigo López de Mendoza ⁽¹⁵⁾. La recibió su sustituto el capitán Juan Hurtado de Mendoza que de inmediato la envió a la Alhambra. El 12 de diciembre don Iñigo contestaba a su subordinado expresando su satisfacción por el ofrecimiento de su colega portugués porque “el negoçio es bueno y serviçio de Dios y bien de la tierra toda”. Sin embargo querría mayores detalles por lo que le ordenaba que escribiera a Meneses para que le enviara a un suyo con el que discutir los pormenores de la empresa aunque, desde luego, estaba dispuesto a poner a su disposición no sólo la gente de Marbella sino toda la que hiciera falta e, incluso, la flota que estaba a punto de volver a la costa granadina ⁽¹⁶⁾.

El conde de Alcoutim accedió a la demanda de don Iñigo y le envió al comendador Pedro Benítez quien junto a un escudero del capitán Juan Hurtado, Pedro López Pardo, que se había desplazado a Ceuta, expusieron y discutieron el plan con el capitán general y algunos de sus colaboradores como los alcaides Juan de Baeza y Diego de Padilla y Alonso Vélez de Mendoza. Ni al conde de Tendilla ni a sus colaboradores satisfizo plenamente el plan pues, como escribe el primero de febrero a don Pedro de Meneses, “se vio que con tan poca gente como es la que ha de ir por mar es peligroso el ardid”. No obstante se muestra interesado con el proyecto aunque siempre a expensas de lo que decida su soberano, pues piensa que también le interesará y, en este caso, se desplazaría a Marbella e incluso a Gibraltar donde podrían entrevistarse ⁽¹⁷⁾.

Mientras tanto el conde de Tendilla ya había informado al Regente y a los secretarios Francisco de Vargas y Lope Conchillos. En estas cartas se muestra menos cauto pues creía que el proyecto propuesto por los portugueses era más seguro que si lo realizaban sólo las tropas grana-

14.- J. DE MASCARENHAS: Ob. cit. pág. 265, cap. 68º.

15.- Registro BN, fols. 193vº y 196vº (cartas al capitán Juan Hurtado de Mendoza, 20-12-512, Fernando V y secretario Miguel Pérez de Almazán, 6-1-513).

16.- Ibidem, fol. 193 (carta al capitán Juan Hurtado de Mendoza, 20-12-512). Véase apéndice II.

17.- Registro BN, fol. 208 (carta al conde de Alcoutim, 1-2-513). Véase apéndice III.

dinas dirigiéndose directamente al refugio de las fustas en el río Martín ⁽¹⁸⁾. Pese a que las cartas no son muy explícitas parece que el plan era el que habitualmente utilizaban los portugueses pues la alternativa ofrecida por el capitán general de las galeras Berenguer Doms, de atacar directamente con éstas las fustas tetuaníes presentaba un inconveniente casi insuperable, pues al ser de mucho menor calado huían río arriba hasta donde no podían alcanzarlas aquellas. Por lo tanto las tropas de la guarnición de Ceuta se dirigirían por mar hasta las playas del Rincón del Medik para evitar las dificultades del camino terrestre como las restingas de Smir; allí se le unirían los refuerzos castellanos y todos juntos marcharían a pie hacia el refugio de las fustas mientras los navíos bloquearían la desembocadura del río para evitar que huyeran ⁽¹⁹⁾.

Don Fernando aceptó el plan que, por una carta que don Iñigo escribe a finales de mayo a Berenguer Doms, parece era más ambicioso que lo previsto inicialmente. En esta carta el capitán general vuelve a sus anteriores reticencias aunque no se atreve a exponerlas a su soberano como confiesa al marino catalán al escribirle que “paresçió que avía en él algunos grandes inconvenientes (... aunque) en verdad que no escreví los inconvenientes sino enbié la greençia quel mismo señor conde enbió a Juan Hurtado”. La razón de sus temores era que don Pedro de Meneses, con su entusiasmo juvenil, pensaba más en una acción conjunta de granadinos y ceutíes que en sendos ataques por separado en el que las galeras tendrían un papel principal no sólo atacando las fustas tetuaníes sino barrajando otros lugares.

Don Iñigo, por el contrario, prefería una acción más modesta pero más sensata e igual de provechosa pues “no aventurando vos vuestras galeras, aunque se aventure alguna gente, si se puede hazer, no se deve dexar (...) que harta ganança es, y no puede ser mayor, sacar las fustas” ⁽²⁰⁾.

Mas por estos días ocurrió un hecho que iba a enfriar, todavía más, los escasos ánimos del capitán general granadino, la captura por los moros de sierra Bullones de un soldado de la guarnición ceutí que conocía el plan. “Y la verdad es que los portugueses son buena gente y esforçada y cada día acaesçe que hazen en los moros grandes desbaratos -escribe a principios de junio a Berenguer Doms- pero a cabsa del mal secreto que ay en sus ardides yo no querría hallarse en ellos y por esto os escreví lo que vistes, que bien sabia yo aca que los moros estaban avisados del ardid, que tenían los portugueses, de las fustas” ⁽²¹⁾.

- 18.- Registro BN, fols. 196v^o y 200v^o (cartas a Fernando V. 6 y 15-1-513) y 197 (cartas a Lope Conchillos y Francisco de Vargas, 6-1-513).
- 19.- G. GONZALBES BUSTOS: “Ceuta y el corso”. Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta, 5 (1989), págs. 63-77.
- 20.- Registro BN, fol. 257v^o (carta a mosén Berenguer Doms, 25-5-513). Véase apéndice IV.
- 21.- Registro BN, fol. 268v^o (carta a mosén Berenguer Doms, 10-6-513).

De todas maneras el plan siguió adelante aunque con mucha lentitud pues hasta septiembre el regente no lo autorizó y al conde de Tendilla no le quedó más remedio que obedecer pues "es razon que sirvamos a Su Alteza a su voluntad". Inmediatamente, como se observa en otra carta que escribe al capitán general de las galeras, se aprestó a tomar sus primeras medidas. Rogó a éste que preparase la flota y se pusiera a disposición del gobernador luso mientras que él, siguiendo instrucciones de la Corte, escribía a Cádiz y Gibraltar y a algunos armadores malagueños como Pedro Laso y Diego de Cazalla para que aprestaran sus embarcaciones. Además decidió trasladarse a Málaga para seguir más de cerca estos preparativos ⁽²²⁾.

El viaje no se realizó, al menos por el momento. Pocos días después, el 22, comunicaba a mosén Berenguer que lo suspendía y que sólo dejaría Granada si éste lo consideraba imprescindible. Volvían las viejas reticencias y desconfianzas que no se atrevía a exponer a Don Fernando directamente pero sí a sus consejeros como el licenciado de Vargas. "Verdad es que querría yo que defendiesemos lo nuestro -le escribe a mediados de septiembre- y hecho esto fuesemos a dañar en lo ajeno. Y esto no se dize para que no se haga nada, sino para que lo que se hiziese vaya debaxo de razón y no de fortuna. Y esto no lo dire sino cuando me demandaren consejo. Y asi lo dezid, señor, a Su Alteza que lo que me mandare favorecer y executar hare lo mejor que pudiere, y que no dare paresçer ninguno si Su Alteza me lo manda que se haga o no" ⁽²³⁾.

El prolongado silencio de don Pedro de Meneses hizo pensar al conde de Tendilla que el plan se aplazaba definitivamente ⁽²⁴⁾.

Mas, pocas semanas después, los preparativos se aceleraron súbitamente. El 11 de octubre el capitán general ordenó a los capitanes Pedro de la Cueva y Bernardo de Paredes que reclutara gentes en el reino de Granada y en el resto de Andalucía según se acostumbraba hacer en ocasiones semejantes y días después partió para Málaga ante los contínuos requerimientos de mosén Berenguer ⁽²⁵⁾.

A su llegada a Málaga don Iñigo encontró con que todavía no había llegado el pagador ni buena parte de las tropas. Hubo de llamar urgentemente a aquél y a la gente del concejo de Jerez, adelantado de Andalucía, duquesa de Medina Sidonia y capitanías de Luis de Paz y Alonso Venegas y, finalmente, pudo contar con tres mil hombres y cerca de trescientos jinetes ⁽²⁶⁾. No obstante bien por la demora de las tropas, bien por lo avanzado del año que complicaba las operaciones militares, bien por sus recelos

- 22.- Registro BN, fol. 318vº (cartas a mosén Berenguer Doms, Pedro Laso y capitán Luis de Paz, 17-9-513).
- 23.- Registro BN, fols. 319vº (cartas a mosén Berenguer Doms y licenciado de Vargas, 22-9-513) y 324 (cartas al obispo de Oviedo y corregidor de Gibraltar, 28-9-513).
- 24.- "Cuando el conde se determine a hazerlo, yo hare lo que Vuestra Alteza mande" escribe al regente a finales de ese mes. Registro BN, fol. 323 (carta a Fernando V, 28-9-513).
- 25.- Registro BN, fols. 325 y 326 (cartas a Bernardo de Paredes y Pedro de Cuevas, 11-10-513) y 326vº y 327vº (cartas a mosén Berenguer Doms, 11 y 18-10-513).
- 26.- Registro AH, 2, fols. 2vº y 3 (cartas al pagador Juan Alvarez de Sevilla, corregidor de Jerez, adelantado de Andalucía, duquesa de Medina Sidonia y capitanes Luis de Paz y Alonso Venegas, 25-1-513).

a que en Lisboa se cambiara de opinión como ya había ocurrido en otras ocasiones, en sus cartas muestra un gran nerviosismo. La que escribe al capitán Alonso Venegas no puede ser más reveladora de sus inquietudes: “sabed que aca se querían disculpar con dezir que no les damos recaudo y yo querriame guardar de esto como del fuego, porque lo que el tiempo y otras cosas an de estorvar no querria que se dixese que yo lo estorvo, porque nunca me paresçio bien el ardid”⁽²⁷⁾.

Pocos días más tarde volvió a cambiar de opinión y ánimo, posiblemente por hallar todos los problemas resueltos, como se observa en sus cartas que denotan su gran satisfacción y entusiasmo. “He visto dos cosas de que torno muy alegre -escribe al secretario Francisco de Vargas-; la una que, muy sin ruido y con mucha diligencia, a dado vuestro Pedro Laso muy buen recabdo de quanto a sido menester; la otra de ver que en invierno y para combatir, que es cosa de que suele huir la gente, se an juntado aqui en Gibraltar IIIU peones y trezientas lanças con CL que yo dava y dozientos y çinquenta peones sin darles sueldo y de tan buena voluntad que nunca vi ir de mejor gana dos conbidados a una boda”⁽²⁸⁾.

No duró mucho el entusiasmo del conde de Tendilla pues de repente se confirmaron todos sus temores. La excesiva duración de los preparativos permitió que comenzaran a soplar los fuertes y fríos vientos característicos de esta estación en la zona de Alborán y Estrecho lo que dificultaría el desembarco de las tropas granadinas y, caso de lograrse, impediría que los soldados pudieran pernoctar junto a las murallas de Tetuan. Además, como también receló don Iñigo, los portugueses no supieron guardar en secreto sus intenciones y los moros supieron de los preparativos que se hacían en Málaga y Ceuta con suficiente antelación para organizar su defensa.

Por ello el conde de Alcoutim, tras informar a su soberano, escribió urgentemente a Málaga solicitando que no zarpara la flota castellana. De inmediato el monarca luso, que desde la conquista del peñón de Vélez recelaba del excesivo protagonismo de sus vecinos, escribió a Don Fernando pidiéndole que suspendiera la operación⁽²⁹⁾. El capitán general granadino, a pesar del interés que tenía en acabar con el problema tetuaní, pero consciente de los peligros de tamaña empresa vio el cielo abierto. “Ha sido mejor seso de quien lo estorvó, que no el de los que lo queríamos hazer”, escribió nada más conocer la decisión del monarca portugués⁽³⁰⁾. En este sentido resulta asaz significativa la carta que dirige al gran Gonzalo Fernández

- 27.- Registro AH, 2, fol. 3v^o (carta al capitán Alonso Venegas, 26-10-513).
- 28.- Registro AH, 2, fol. 3v^o (carta al licenciado de Vargas, 31-10-513).
- 29.- Registro AH, 2, fols. 3v^o y 4 (cartas al licenciado de Vargas, secretario Conchillos y Fernando V, 31-10-513).
- 30.- Registro AH, 2, fol 5v^o (carta al obispo de Oviedo, 29-10-513).

de Córdoba: "De vergüença de como supe que Vuestra Señoria con razon burlava del ardid a que veniamos, no le di cuenta a la venida de mi camino y tanpoco la diera a la tornada si no recobran la nao que nos avian levado. Ase todo hecho bien, a Dios graçias, y como Perea dira a Vuestra Señoria, yo venia mas a ayudar por serviçio de Su Alteza y por obedecer su mandamiento que a loar ni aprovar por mi seso lo que se avia de acometer" ⁽³¹⁾.

Una vez más se frustraba la conquista de Tetuán aunque desde Granada -quizás en contacto con la plaza transfretana- se volvió a insistir de inmediato cuando al llegar la primavera se reanudaron los ataques desde allende y don Pedro de Meneses avisaba de nuevos movimientos contra Ceuta. Así a primeros de mayo de 1514, el conde de Tendilla envió a la Corte unos memoriales sobre la seguridad de su territorio en los que la conquista de Tetuán volvía a ser piedra angular de sus proyectos defensivos y ofensivos ⁽³²⁾.

Casi simultáneamente, en el mes de julio, don Pedro de Meneses decidió dar un nuevo golpe contra los tetuaníes aunque esta vez sólo con sus propios medios. Según Jerónimo de Mascarenhas, que utiliza las noticias contenidas en la crónica de Damián de Goes, "salió de Ceuta con su gente, y llegó hasta las atalayas de Tetuán, de donde volvió victorioso con muchos cautivos, acción tan sensible para los moros que muchos desampararon la villa, i se fueron para Fez, y otros se entregaron en Ceuta. Entre ellos fueron tres caballeros principales, uno del linaje de los Almohades de Tetuán, y dos hijos de Ali Barras Sr. de la misma Ciudad: estos trataron despues con el Rey de Portugal, q'si passara en Africa se harian sus vassallos, y traerian aquellas comarcas todas a su obediencia, i devocion, mas nunca se concluyo cosa alguna en esta materia" ⁽³³⁾.

Tampoco se hizo nada por parte castellana, salvo reorganizar y reforzar las defensas de la costa granadina, y los tetuaníes siguieron hostigando ésta y las vecinas plazas norteafricanas. Así, en octubre de este año, como se recoge rutinariamente en el Registro ⁽³⁴⁾, Ceuta sufrió un nuevo ataque que Jerónimo de Mascarenhas narra con su peculiar ampulosidad: "A primero de octubre del mismo año tubo un successo de mas consideracion. Supo q'dos hermanos del rey de Fez, venían sobre Ceuta con 10.000 lanças, y muchos peones, y otra mucha gente por mar. Entró con esta gente en el campo de Ceuta; armó dos emboscadas, mandando a la gente de a pie, q'navegava en veinte seis barcas q'navegan junto a la playa para q'atacassen a los nuestros si salian a veyente cinco Almo-

31.- Registro AH, 2, fol. 7 (Carta a Gonzalo Fernández de Córdoba, 2-11-513).

32. Ibidem, fol. 85v^o (Memorial para el comendador mayor de Castilla, 2-5-514). Véase apéndice IV. Muertos don Iñigo López y Don Fernando y con el conde de Alcoutim retirado en sus estados, el nuevo monarca retomó el plan de aquél y el primero de mayo de 1520 escribió a Don Manuel I pidiéndole que construyera un castillo en la desembocadura del Martín y si no pudiese hacerlo que le dejara a él. Los portugueses contestaron que ya habían emprendido el proyecto aunque, a la postre, sólo se reconoció la barra del río. J. de Mascarenhas: Ob. cit. pág. 269, cap. 69^o.

33.- J. DE MASCARENHAS: Ob. cit. págs. 265-266, cap. 68^o.

34.- "Tengome porque el rey de Fez dizen que faze grandes aparejos para cercar a Çebta; y Su Alteza tieneme mandado que si çercan qualquier cosa destas los moros, que la sacara". Registro A.H. 2, fols. 199v^o, 200v^o y 201 (cartas al marqués de Comares, Luis Hurtado de Mendoza y capitán Juan Hurtado, 10-11-514).

gavares, q'hecharon de las emboscadas para correr a las atalayas. Corrieron los Almogavares, i salio el Conde a su oposición con ciento, y treyenta cauallos, ordenando a quinze q'los siguiesse, como lo hicieron, asta decubrir una emboscada, donde salieron algunos moros, siguiendoles tan de cerca q'les obligaron a recogerse para el conde. Este viendo q'aquellos Moros seguían otros muchos, se fue recogiendo para los vallados, mas no lo pudo hacer sin q'entrassen juntamente con el ducientos, i cinquenta Moros a cauallos enemigos: bolvió sobre ellos con toda la gente q'tenia, y entre todos se trabo una cruel, i tan bien reñida batalla, q'murieron cerca de ducientos moros, quedando de los nuestros heridos treyenta i seis, i uno muerto. Quando mas trabada estava la pelea, llegaron los dos hermanos del Rey de Fez con el resto de la gente, i multitud de gastadores para derribar los vallados; y con esto se entraron tanto, q'los nuestros se huvieron de retirar en buen orden peleando a tiempo q'ya avian llegado las barcas, i desembarcada su gente para atajar la retirada, entendiendo, q'sin lucha los tomarian en medio, i los destruirian, por q'segun el poder q'los hermanos del Rey de Fez trayan, y la poca gente q'avía en la Ciudad se persuadieron q'con poca dificultad saldrian los q'intentaran. Mas el successo fue tan contrario q'les sirvieron las barcas solamente de llevar los cuerpos muertos de los suyos, recogendosse con gran tristeza, por q'perdieron algunas personas de gran authoridad y nobleça" (35).

CORSO Y REBELDIA. EL EXTRAÑO CASO DEL CAPITAN BOVADILLA

Como recientemente ha señalado Mario L. Ocaña Torres (36), el corso y la piratería son hechos consustanciales en la historia de la Mancha mediterránea. La conquista de Granada supuso un período de esplendor para estas actividades pues el contingente de granadinos huidos o expulsados encontrarán en ellos un medio para rehacer su vida y colmar en bastantes casos sus deseos de revancha. Pero a éstos, que indudablemente son los más, se unen a veces otros individuos de la otra orilla movidos por afán de lucro o aventura o, más raramente, por motivos políticos. Esta última razón parece que fue determinante en el caso que nos ocupa, la extraña y esperpéntica rebeldía del capitán Bovadilla que, una vez más, hará que actuen conjuntamente los poderes militares de ambas orillas del Estrecho.

El año 1513 contempla el apogeo del autoritarismo fernandino tanto en su aspecto externo como interno.

35.- JERONIMO DE MASCARENHAS: Ob. cit. pág. 266, cap. 68º.

36.- M.L. OCAÑA TORRES: El corso marítimo español en el Estrecho de Gibraltar (1700-1802). Algeciras, I.E.C.G., 1993.

Empero, al menos en Granada, la existencia de dos bandos en torno a su figura facilita la aparición de brotes de indisciplina. Uno de ellos, posiblemente el más llamativo, fue el que protagonizó don Pedro de Bovadilla.

Era este personaje hijo segundón de don Francisco de Bovadilla, el comendador de Beas que detuvo en Santo Domingo y envió aherrojado a la Península a Cristóbal Colón. Por los servicios prestados a la Corona en Granada y otros lugares recibió las villas de Pinos y Beas. Al desaparecer en aguas del Atlántico su hermano mayor, heredó estas propiedades y fue nombrado caballero veinticuatro de Granada. Gozó de la protección del capitán general, emparentado gracias a ello con los Padilla y, por tanto, con la familia de don Íñigo, y colaboró estrechamente en la sumisión de Pedro Girón ⁽³⁷⁾.

De don Pedro hasta el momento de su rebelión no sabemos nada, al menos no hemos encontrado referencia alguna en el Registro. Los hechos son un tanto confusos. Por motivos desconocidos, Bovadilla asaltó un navío del tesorero de Valencia entre Adra y Almería y con su tripulación y la carga que llevaba, valorada en 25.000 ducados, se hizo a la mar. El conde de Tendilla, al conocer la noticia, actuó con prontitud y eficacia y se trasladó a Málaga para desde allí dirigir las operaciones de búsqueda y captura. Aperció a las guarniciones costeras, incluso a la de Ceuta -a cuyo gobernador escribe el 7 de diciembre ⁽³⁸⁾- requisó algunos navíos e informó al Rey pidiéndole, además, refuerzos. Por si el intento sirviera de algo, también escribió al rebelde haciéndole ver lo absurdo de su intento y ofreciéndose como mediador si optara por entregarse a la clemencia del monarca.

Mientras tanto Bovadilla proseguía con su aventura y, durante los meses de octubre y noviembre, deambula por el mar de Alborán y zona del Estrecho y, en ocasiones, se acerca a tierra. Desde Gibraltar es rechazado por la artillería de la fortaleza no sin antes perder un bergantín que le acompañaba. La información de sus tripulantes no sirve de gran cosa pues por los vientos tan variables de la estación don Pedro tan pronto aparecía a poniente como a levante. Así, a mediados de noviembre, informan al capitán general que a la altura del cabo Santa María ha capturado dos navíos portugueses cargados de azúcar y, algo más tarde, entra en Palos donde carga cuatrocientas docenas de pescado y entrega uno de los prisioneros perteneciente a la nao valenciana. Desde Palos se dirige al cabo Espartel, en las cercanías de Tánger, para de inmediato dirigirse a Levante y amagar sobre Ceuta y Gibraltar, lugares que le

37.- J. SZMOLKA CLARES: *El conde de Tendilla...*, págs. 151-152.

38.- Registro BN., fol. 219. Véase apéndice V.

rechazarán a cañonazos; acosado por los navíos de esos puertos parece que trata de buscar refugio en Túnez y vender el botín capturado. Pero por otras noticias se piensa que, cambiando el rumbo, se dirige hacia el Atlántico para refugiarse en Irlanda o Gran Bretaña.

Son todas estas noticias confusas y poco fidedignas pero el conde de Tendilla no tiene otras referencias mejores para trazar un plan de acción. Pide al Rey que le envíe dos naves y dos caravelas con las cuales cree que se puede recuperar el tiempo perdido, pide también al mayordomo de la artillería que artille sus navíos, incluso con los tiros que le han fundido para sus posesiones alcarreñas. Al mismo tiempo da órdenes a Iñigo Manrique de empeñar unas pagas que tenía en su poder y, como lo obtenido es insuficiente, escribe al doctor Matienzo de la Casa de Contratación de Sevilla para que le preste mil ducados así como toda la ayuda posible, pues era probable que el rebelde asaltase algún navío de esa institución. Con todas esas medidas más la situación cada vez más comprometida en que se encuentra el capitán Bovadilla, el conde cree que el final de la aventura es inminente. Así, el 17 de diciembre de 1514, escribe, no sin cierto optimismo, a Don Fernando haciéndole ver que su captura no podía tardar pues nadie le ayuda, no tiene más provisiones que las que ha robado y en el norte de África no puede hallar ningún refugio pues los portugueses andan también tras él y los reyezuelos berberiscos serían aún más peligrosos que aquellos. La única salida que le restaba, fuera de la rendición, era dirigirse a las islas Británicas. Posiblemente se dirigiría hacia allí pues desde 1515 ya no vuelve a hablarse de esta extraña y pintorescas aventura ⁽³⁹⁾.

39. Registro A.H. 2, fols. 189vº, 199, 204vº, 209vº, 216, 217-220vº, 223vº, 226 y 228.

APENDICE

I. Para Almandari, alcaide de Tetuan.

1510, junio, 12; Madrid

“Muy honrado cavallero, alcaide y capitan, noble esforçado hidalgo, espeçial señor: Don Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, capitan general del reino de Granada, alcaide de la dicha çibdad y su Alhanbra y fortalezas por la reina nuestra señora, me encomiendo en vuestra merçed. Dias ha que no supe de vos y agora hallandome aqui en Madrid con el reverendisimo señor el señor cardenal de España y con estos señores del Consejo del Rey e de la Reyna nuestros señores, esperando cada dia la venida del Rey nuestro señor me paresçio que era razon de hazeros saber como estoy bien y sano y pediros por merçed me escrivais otro tanto de vos con el mensajero que a esto y otras cosas enbio. Pidos por merçed le dedes fee y qreençia como a mi y lo que os pluguiere que haga aca me lo escrivais como amigo, pues sabes que ha dias que lo soy. Y con tanto, muy honrado cavallero, alcaide y capitan, noble esforçado hidalgo Nuestro Señor os de su graçia. De Madrid, XII de junio de 510”.

Registro B.N., fol. 170v^o.**II. Para el capitán Juan Hurtado**

1512, diciembre, 20; Granada

“Sobrino: Esta es por hazeros saber que vi una carta que escrevistes a don Luis y otra que el señor conde de Alcautin os escrivio a vos. Y como quiera que es verdad que aquella carta se escrivio para Pedro Lopez de Horozco, que pensaron que estava ai, avemos de mirar el negoçio que es bueno y serviçio de Dios y bien de la tierra toda. Y porque todo se pueda mejor hazer, escrevid al señor conde que si le plazera que yo sea informado del ardid que tiene para lo que dize y para esto quisiere mandar venir una persona suya que hable conmigo, que por ventura yo por el respecto que he dicho y por le servir enbiare luego la gente que vos

tenes y mas con vos para que se haga lo que mandare. Y podria ser que al tiempo fuesen venidas las galeras, que las espero cada día, y dellas y de la gente de cavallo y de pie se podria el señor conde aprovechar y servir a su voluntad. Y esto hazed luego, porque sepamos para el tiempo que piensa el señor conde que seran menester. Nuestro Señor y cetera. Del Alhanbra de Granada, XX de dizienbre, 512".

Registro B.N., fol. 193v^o.

III. Para el conde de Alcoutim, capitán general y gobernador de la ciudad de Ceuta

1513, febrero, 1; Granada

"Muy magnifico señor: Reçebi la carta de vuestra merçed y oy lo que el comendador Pedro Benitez me dixo de vuestra parte y tambien Pedro Lopez Pardo, y he avido gran plazer que se aya ofreçido cosa en que podais, señor, conoçer que teneis en mi buen servidor. Luego como vi la carta que Juan Hurtado de Mendoça escribio a don Luis y la que vuestra merçed enbiava a Pedro Lopez que le dieron a el, escrevi con un correo al Rey nuestro señor y enbie las cartas. Y asi hize agora con estas otras que vuestra merçed me escrivio, con la creençia que Pedro Benitez y Pedro Lopez me dixeron de vuestra parte. Y el dicho Pedro Benitez, señor, dira como platicaron con el tres cavalleros con quien yo suelo hablar en semejantes cosas. Pedro Benitez dira quien son y como se vio que con tan poca gente como es la que ha de ir por mar es peligroso el ardid, para el qual yo diera a la ora toda la gente que fuera menester, si no lo oviera consultado con el Rey. Bien creo, segund lo que yo escreví a Su Alteza, que me mandara que se haga este negoçio, que a Pedro Benitez mostre el registro de lo que escrevi sobrello. Luego que sea venida respuesta de Su Alteza escrevire a vuestra merçed y pienso que avres mi mensajero antes de ocho dias. Y yo, señor, me llegare a Marbella y aun creo que a Gibraltar, venido don Luis que es ido a estotra parte de la costa de donde nos podremos mas comunicar y conoçera vuestra merçed mi voluntad para vuestro serviçio. Cuya muy magnifica persona y estado Nuestro Señor guarde y acresçiente. Del Alhanbra de Granada, primero de hebrero, 1513. A lo que vuestra merçed mandare".

Registro B.N., fol. 208.

IV. Memorial para el comendador mayor de Castilla

1514, mayo, 2; Granada

"La forma que paresçe al marques que se podria tener para escusar por algund tiempo el daño que hazen los moros en este reyno y para sosegar los coraçones de los que se quieren ir con ellos es la siguiente:

Que Su Alteza mande que todas las fustas que van a Levante paren en Denia, y que en Cartajena se haga una armada so color que quieren ir a alguna neçesidad de Bugia o Alger y que en ellas y en algunas naos se pusiesen con la gente que cabria en las galeras a cunplimiento a tres mill onbres en que oviese quinientos espingarderos y quinientos vallesteros y los otros de Ordenança, piqueros y alabarderos bien adereçados. Estos podrían barrajar a Belez y sacar las fustas; y de alli a Tutuan con conçierto del conde de Alcautin con çient lanças que le diesen para que se pusiere a la puerta de la dicha Tutuan, y que dos mill onbres entrasen a pie por la parte del río que es haza Benamadana llevando planchones para pasar los estelos que ay quatro o çinco dellos, porque de otra manera rodearian mucho y estos sacarian las fustas.

Y por buen tiempo podria estar seguro este reyno y quitar a Su Alteza del gasto de la costa de la gente de pie y de cavallo seguramente una parte.

En la boca del río de Tutuan se puede ligeramente hazer unas torres hazia dentro en la mar como estan las del puerto de Horno, llevando la piedra labrada de Gibraltar y conçertada toda y los otros materiales que alli puede aver abundança dellos. La platica desto desta torre movio ya al liçençiado de Vargas y si se oviese hecho aunque se la entregasen al Rey de Portugal, despues seria perpetuamente seguro este reyno de aquellas dos guarniçiones que son el caudal de todo el daño y alteraçion que en él se resçibe.

Otrosi, mandando Su Alteza juntar desta Andaluzia y de otras partes ocho mill onbres tomarse ha Tutuan y derribarse ha por el suelo, o si el Rey de Portugal le quisiere sostener pudesese entregar.

A todas estas cosas o a qualquiera dellas irá el marques a lo hazer si Su Alteza lo ha por bien y es servido dello. Y lo que se ha de hazer en Tutuan ha de ser con plazer y consentimiento del Rey de Portugal, porque haziendose de otra manera no sería justo; se dize por lo que enbio a dezir el capitan de las galeras quando queria ir a Tutuan.

A 11 de mayo, 514".

V. Para el conde de Alcautin

1514, diciembre, 7; Granada.

“Muy magnifico señor: El Rey nuestro señor a avido mucho enojo de algunas cosas que don Pedro de Bovadilla a hecho, en espeçial contra vasallos y subditos del señor Rey de Portugal, y ame enbiado a mandar que si esta por esas partes haga armar sobre el y trabaje de lo prender y desarmar. Porque la mas çierta nueva que se puede aver de donde esta y de lo que haze y de lo que trae es la que vuestra merçed me podria enbiar, suplicole me escriba lo que sabe de el, todo por menudo, y despues de venido este mensajero cada vez que supiere del dicho don Pedro fares, señor, mucho serviçio al Rey y a mi muy señalada merçed que al corregidor de Gibraltar mande enbiar la carta en que me hiziere saber qualquier cosa desto o de otra en que yo os pueda servir, que el porna diligencia en enbiarme la carta de vuestra merçed. Cuya muy magnifica persona y estado Nuestro Señor guarde y aqresçiente. Del Alhanbra de Granada, VII de dizienbre, 514. A lo que vuestra merçed mandare”.

Registro A.H.N., 2, fol, 219vº.

Transfretana

Número 6 / Noviembre 1994

Rúbricas

Arqueología

Darío Bernal Casasola

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA GRAN VÍA DE CEUTA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

La investigación sobre el patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad de Ceuta ha sufrido, como en la práctica totalidad de los municipios españoles que no han tenido la suerte de contar con un monumento o raigambre histórica fundamental para la Historia de España, un devenir difuso y poco clarificador. Hoy en día, tal y como las recientes investigaciones arqueológicas están confirmando, la zona istmica de Ceuta ha sido el epicentro cultural de la ciudad desde época romana. Las recientes tareas de urbanización en este sector de la ciudad, concretamente en la actual calle Gran Vía, nos inducen a plantearnos la dinámica de la investigación acontecida en la zona ceutí más fértil desde un punto de vista arqueológico.

La gran potencialidad arqueológica de la actual calle Gran Vía de Ceuta originó que los primeros andares de

esta disciplina en nuestra ciudad por los años sesenta se desarrollasen al amparo de esta zona de la ciudad. En este sentido, los pioneros trabajos de C.Posac dieron a conocer la importancia de la misma como depositaria de un acervo patrimonial incommensurable. Fruto de estas investigaciones, se dieron a conocer toda una serie de hallazgos, hoy ya clásicos en la historiografía de la investigación sobre la Historia Antigua de Ceuta. Entre ellos, destacamos la aparición de un conjunto de piletas de salazón (contenedores realizados en obra de mampostería con un revestimiento impermeabilizante) destinados al procesado de productos piscícolas obtenidos en las aledañas factorías industriales de época romana. Este hallazgo, unido a los que se estaban produciendo bajo el actual Hotel la Muralla, antiguo Parque de Artillería, dados a conocer por J.Bravo, constituyeron un verdadero re-

vulsivo arqueológico para Ceuta, marcando un hito orientador en la futura investigación del patrimonio de la ciudad. No obstante, este hallazgo fue casual, y se debió a la construcción de un parking subterráneo en la zona de la Gran vía colindante con el Palacio Municipal. La documentación que se pudo obtener procede de los perfiles dejados por las máquinas excavadoras y por los restos de Cultura Material que los dos investigadores antes citados pudieron rescatar de las obras. Debiendo valorar en su justa medida el interés de los hechos históricos, estos hallazgos antes mencionados constituyeron la base de la investigación que hoy en día, más de veinte años después, continúa en esta misma línea.

Los restos de patrimonio arqueológico se sucedían con el devenir de los años en esta zona de la ciudad. La progresiva urbanización del actual cascourbano de la ciudad, como inevitable consecuencia del desarrollo demográfico de la misma y de la consecuente necesidad de terrenos para aumentar su extensión iba propiciando la aparición de restos, cuya documentación se realizaba de manera parcial y asistemática, hecho debido sin duda alguna a la carencia de una política de intervención arqueológica bien encauzada.

La actividad arqueológica desarrollada desde finales de los años setenta y principios de los ochenta por E.Fernández Sotelo se centró de manera clara de nuevo en esta zona de la ciudad. Se decantaba con ello la importancia de la zona ístmica de Ceuta en época antigua. Así pues se realizaron varias intervenciones arqueológicas en este istmo ceutí que dieron a conocer

una serie de restos arqueológicos de época romana y medieval de notable interés. Se han sucedido desde estos años varias intervenciones arqueológicas en la Gran vía y calles adyacentes. A pesar de estar aún los trabajos de investigación en curso, el hallazgo más importante que se ha producido en esta zona ha sido la documentación de una basílica paleocristiana a mediados de los años ochenta. Ha llegado hasta nuestros días la planta de este edificio unida a una impresionante necrópolis tardorromana que se distribuye por la planta basilical del mismo y por el entorno más inmediato. El interés de este yacimiento para el conocimiento del mundo de la Antigüedad Tardía en la antigua *Mauretania Tingitana* a la que Ceuta pertenecía es patente.

Desde finales de los años ochenta hasta la actualidad, el Grupo de Investigación "Poblamiento y territorio durante la época romana" de la Universidad de Granada ha desarrollado en Ceuta varias campañas de excavación arqueológica de urgencia, de nuevo focalizadas en este sector de la ciudad. Los trabajos de campo, dados a conocer por F.Villada y J.M.Hita, han puesto de relieve la importancia de *Septem Fratres* en época romana, y su vinculación a la industria pesquera. Los niveles arqueológicos documentados por ellos han permitido ratificar el asentamiento en la ciudad desde el s.II hasta principios del s.V d.C. De nuevo, las intervenciones arqueológicas desarrolladas por estos investigadores han tenido su radio de acción en la actual calle Gran Vía. Paralelamente, y como consecuencia de las obras de ampliación del Ayuntamiento y de la construcción del Hotel

Puerta de Africa, se pusieron al descubierto una serie de elementos arqueológicos que pudieron ser identificados sin duda alguna como los restos de una factoría de salazones de época romana. La documentación de los mismos corrió a cargo de N. Villaverde y F.López Pardo, y a miembros del equipo de investigación anteriormente citado.

Durante los años noventa se han sucedido las intervenciones arqueológicas en la Gran Vía de Ceuta, todas ellas dirigidas por los investigadores anteriormente citados. De las excavaciones que hoy en día continúan abiertas en Ceuta, todas ellas se ubican en la Gran Vía. Y esta misma zona de la ciudad continúa deparando nuevos hallazgos arqueológicos. Baste citar en este sentido la documentación por E.Fernández Sotelo y su equipo de los restos de un recinto amurallado dado a conocer recientemente en la prensa local.

Este breve y conciso recorrido a vista de pájaro por las aportaciones arqueológicas que la Gran Vía de Ceuta nos permite plantearnos una serie de interrogantes.

En primer lugar, se nos viene a la mente un silogismo bastante sencillo:

- La c/Gran Vía es importante desde un punto de vista histórico

- Las cosas importantes suscitan mucho interés social

- ¿Ha suscitado la Gran Vía el interés histórico de la población de Ceuta?

Desgraciadamente la respuesta es, a mi juicio, que no ha suscitado el interés suficiente. Y esa falta de interés suficiente queda inmediatamente reflejada en el hecho palpable de que de toda la extensión de la actual Gran Vía, sola-

mente se ha excavado aproximadamente un 25% de su extensión, siendo con ello generosos y no muy críticos desde un punto de vista empírico.

Hilando el discurso, cualquier profano en la materia se cuestionaría inmediatamente el por qué no se ha procedido a la excavación del 75% restante de la extensión de la Gran Vía.

La primera respuesta que se suele dar en este tipo de coyuntura, suele ser que la ignorancia, madre de todos los males y justificadora de las imprudencias cometidas, ha sido la causante de este atentado contra el patrimonio arqueológico de la ciudad de Ceuta. En nuestro contexto no es esta la respuesta más idónea. La sociedad ceutí ha sido perfectamente consciente de la importancia arqueológica del casco urbano de su ciudad. Prueba irrefutable de ello han sido las innumerables publicaciones de temas arqueológicos emanadas del Instituto de Estudios Ceutíes desde mediados de los años 70, que alertaban de la importancia arqueológica de la ciudad, amén de las actividades desarrolladas desde la sede de la hoy ya extinta Sala Municipal de Arqueología, de los constantes informes arqueológicos remitidos por C.Posac al Ayuntamiento de Ceuta, de la existencia de una Comisión de Patrimonio en cuya plantilla estaba incluido E.Fernández Sotelo, y un sin fin de hechos que preferimos no enumerar pormenorizadamente pero cuyo afán común radicaba en tratar de concienciar al poder político dominante de la importancia arqueológica de Ceuta.

Un segundo motivo tal vez origen de esta situación podría haber sido la carencia de arqueólogos en la ciudad y por ende la imposibilidad de realizar labo-

res de tipo arqueológico, ya que las iniciativas debían partir de ellos. De nuevo este supuesto es inviable. En Ceuta, la *ratio* arqueólogo/habitante es bastante más elevada de lo que cabría suponer en un municipio de menos de cien mil habitantes. Así pues, pertenecientes al Instituto de Estudios Ceutíes, directamente vinculados a él o realizando una actividad de investigación particular en cuya temática se integra la ciudad de Ceuta, son múltiples los investigadores repartidos por el territorio peninsular en asiduo contacto con la realidad histórico-arqueológica de ella.

A mi entender son dos los detonantes fundamentales de la precaria situación de la arqueología ceutí: la falta de medios y la carencia de concienciación social.

Respecto al primero de ellos, es evidente que nos encontramos inmersos en la dinámica general del país al que pertenecemos. La disciplina arqueológica, como parte del concepto genérico de Cultura, se integra en esa serie de actividades que como se suele decir consumen, no producen. Llegados a este punto, y en una situación de crisis como la actual, los presupuestos de Cultura son los primeros que se reducen. Y esta reducción llega también a nuestra parcela. En este sentido, la carencia de un presupuesto destinado a priori a actividades arqueológicas tanto por parte del Ayuntamiento como por la de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura hacen que el dinero destinado a este tipo de actividades sea considerado como extraordinario, y por ello no habitual.

La concienciación social, expresión harta prostituida por los medios de co-

municación en los últimos años, se plantea como determinante. El interés por el patrimonio arqueológico y por la historia de la ciudad donde vivimos, de tu ciudad, no es precisamente la materia más trabajada y la vía más afanosamente transitada por los titulares del Ministerio de Educación y Ciencia. En la educación del niño, desde sus primeros andares y en su primer contacto con las letras, el interés por sus raíces, la importancia de la Historia, el afecto hacia los edificios antiguos no son la asignatura predilecta. En una frase sintácticamente muy sencilla: no se enseña a amar el patrimonio.

Frente a la importancia que se da a la docencia de la educación vial, de lo fundamental de la limpieza y de la higiene, del no maltratar a los animales y del respetar la naturaleza y la ecología, no se enseña a amar y respetar el patrimonio histórico, a respetar los edificios e iglesias antiguos, a cuidar los monumentos, a valorar los Museos. Esta parcela poco cultivada de nuestra vida pueril se traduce en una madurez poco consciente de la importancia del patrimonio histórico que nos rodea. Una muestra palpable de ello son las prácticamente inexistentes manifestaciones o movilizaciones sociales por haberse producido un atentado contra el patrimonio. En la propia Ceuta, cuando se ha denunciado públicamente la destrucción de unos u otros restos, cuando se ha tratado de hacer visible la insensibilidad del hombre del casi siglo veintiuno ante los objetos de patrimonio los resultados obtenidos han sido prácticamente nulos.

A su vez, e íntimamente ligado a lo anteriormente expuesto, planteamos de

nuevo otra odierna cuestión: la práctica arqueológica no es incompatible con el progreso urbanístico. Siempre se ha aducido que la aparición de restos arqueológicos constituía un grave problema para la edificación en una zona de la ciudad. De ahí la incesante labor por parte de los constructores de ocultar los hallazgos de tipo arqueológico que se producían al realizar la cimentación de cualquier construcción. Otra vez aquí nos topamos con un error de base. Tal y como se exige, por ejemplo, un sondeo geológico previo a la construcción en un solar, previendo futuros problemas arquitectónicos, la realización de un peritaje arqueológico no es, de momento, obligatoria. Es decir, no se obliga a los constructores a que certifiquen si en el solar donde van a construir hay restos dignos de mención o no. El hecho de que estos restos aparezcan a posteriori, una vez iniciadas las obras se traduce en la paralización temporal de las mismas y las consecuentes pérdidas económicas. Si se hubiese previsto antes, la paralización no hubiera sido necesaria, pues en la mayor parte de los casos, las tareas de documentación arqueológica se pueden desarrollar con la celeridad oportuna. En la ciudad de Ceuta, esta práctica no es aún necesaria, tal y como sí lo es cada vez más en muchas ciudades hispanas situadas sobre sus precedentes más arcaicos. No obstante, y en la línea actual, cada vez se ejerce un mayor control en este sentido. Queda pues el paso ulterior de que el municipio cuente con un arqueólogo en plantilla, capaz de valorar y determinar la importancia arqueológica de un solar.

En tercer y último lugar queda pues plantearnos el futuro de la Gran Vía.

Respecto a los restos que han llegado a nuestros días interesa saber qué se ha documentado de ellos y cuántos se van a conservar. Los estudios arqueológicos realizados en la Gran Vía de Ceuta se han ido dando a conocer de manera parcial durante el curso de los trabajos. De los hallazgos antiguos, C.Posac y J.Bravo ya dieron a conocer en su momento los restos exhumados. De las excavaciones realizadas desde los años ochenta se han dado algunos avances en los Congresos Internacionales del Estrecho de Gibraltar, pero el estudio definitivo aún está en curso. No obstante, en la lenta dinámica propia de la investigación van apareciendo trabajos cada vez más concluyentes. Respecto a la conservación de los hallazgos producidos en las más de una decena de intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Gran Vía, los resultados no son muy prometedores. Se va a conservar para el futuro la planta, una parte de ella soterrada, de la Basílica paleocristiana de Ceuta, integrada en la parte trasera de un edificio. Asimismo, se está en trámites de lograr la conservación y adecuación para la visita de las estructuras de salazón y de la muralla recientemente aparecidas. Ambas consecuencias se deben al esfuerzo de E.Fernández Sotelo.

Sin embargo, desde un punto de vista estrictamente porcentual, más del 75% del patrimonio cobijado en el subsuelo de la calle Gran Vía ha sido destruido. Una parte ha sido excavado, documentado y luego destruido. La gran mayoría, ni siquiera ha podido ser estudiado.

El futuro de la Gran Vía no es ni negro azabache ni oscuro. Simplemen-

te no existe. La reciente realización del Hotel Puerta de Africa unida a la ampliación del aparcamiento subterráneo y a la edificación de bloques de viviendas se ha traducido en la completa destrucción de los restos que quedaban. De ellos solamente se ha podido excavar una pequeña parte, y los demás se han perdido sin posibilidad alguna de recuperación.

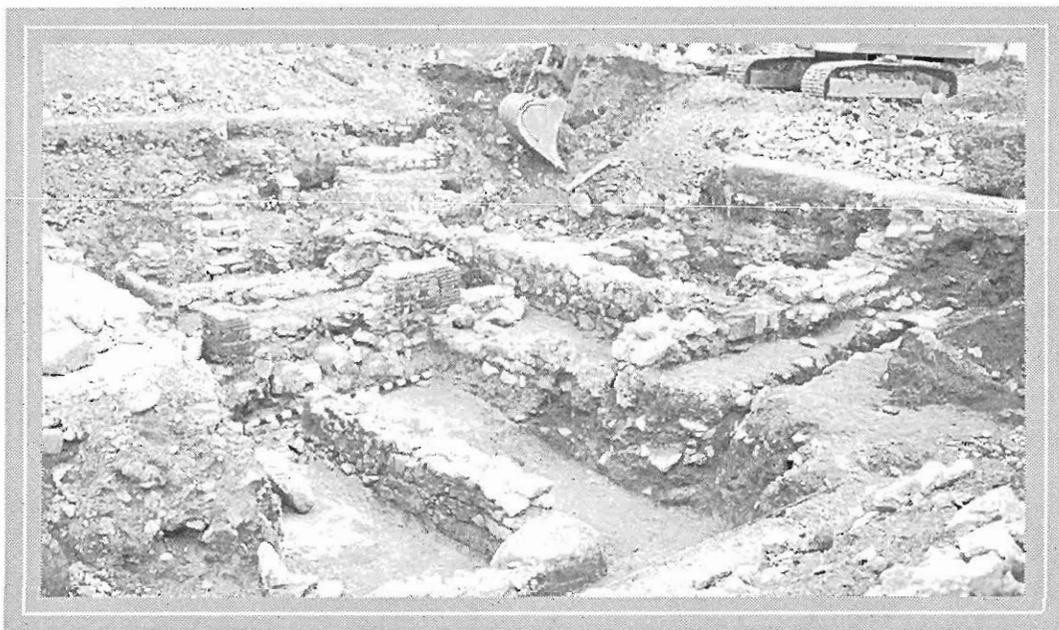
Un ceutí “de la diáspora”, más objetivo al no percibir la realidad cotidianamente, aminorando por ello los problemas, se asombra una vez más de lo ocurrido en este caso. Como es también tópico frecuente, nos queda el consuelo de pensar que se podría haber hecho aún menos. Lo conseguido hay que valorarlo en su justa medida, que no es poca, pero no se puede en ningún caso excusar la pérdida de una serie de datos que no podrán contribuir a completar el incunable de la Historia de la Muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Ceuta. Esas páginas arrancadas que sesgan nuestro conocimiento de la Histo-

ria Antigua y Medieval de la ciudad nunca podrán ser completadas en un futuro. Asumir los errores es labor de mentes privilegiadas. Hagámoslo también nosotros procurando que nunca más pueda tener lugar una situación como la que le ha tocado padecer a la calle Gran Vía de Ceuta.

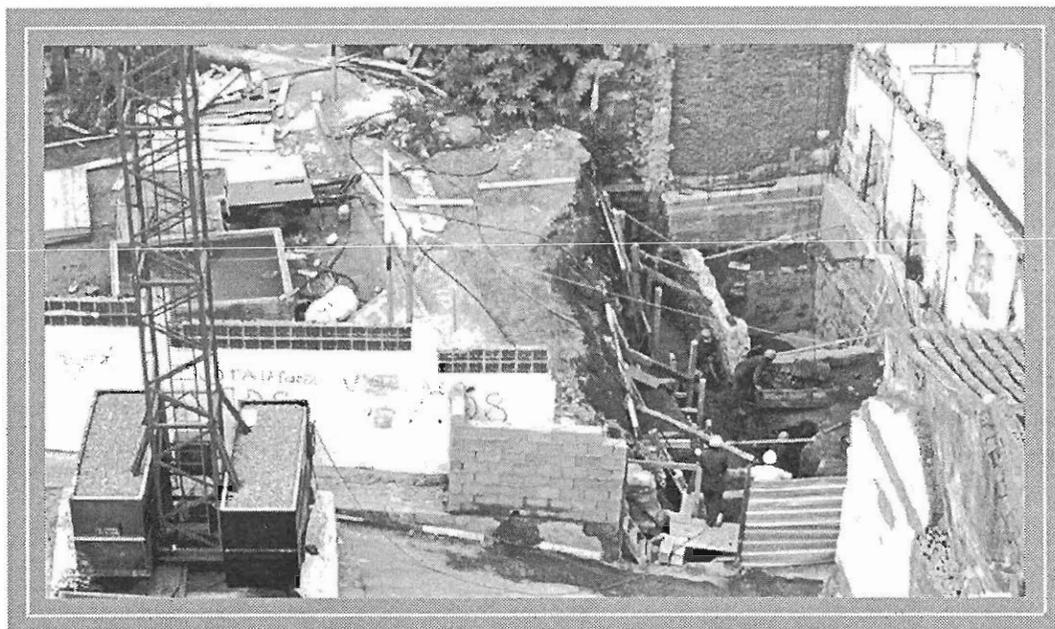
Personalmente me duele aún más el hecho de que bajo el adoquinado, hoy ya alquitrán, de la Gran Vía se escondían celosamente los restos de la Ceuta de época romana. Salvo un par de hallazgos acontecidos en el Campo Exterior de la ciudad y algunos datos aún no confirmados, la zona istmica de Ceuta que prácticamente monopoliza la calle Gran Vía, es la que ha proporcionado toda la información de tipo arqueológico de que hoy disponemos sobre Ceuta. Pocos datos nuevos podremos obtener de la comunidad de habitantes de época romana que pobló esta zona desde aproximadamente el cambio de Era hasta los últimos momentos de la Antigüedad Tardía.



Vista aérea de las Gran Vía de Ceuta con la situación de la Basílica Paleocristiana durante las primeras campañas de excavación (Junio de 1989)



Detalle de las excavaciones realizadas por E. Fernández Sotelo en el solar del actual Hotel Puerta de Africa. Tras la actuación en el solar, se procedió al vaciado del mismo con máquinas excavadoras (Junio 1989)



Aspecto de las obras de ampliación del Ayuntamiento de Ceuta, sin control arqueológico alguno. A pocos metros de las mismas se documentó a finales de 1990 y durante 1991 una factoría de salazones de época romana.

Bibliografía

Alberto Baeza Herrazti

NOTICARIO EDITORIAL

MANUEL TELLO AMONDAREYN: "*CEUTA, llave principal del Estrecho*". Editorial Al-gazara - I.E.C. - Málaga - Ceuta, 1994 - XVIII + 408 págs. y plano plegado.

La Guerra de África de 1859-60 despertó un especial interés por el conocimiento y análisis de la problemática de Ceuta. Fruto de estas inquietudes se publicaron diversos estudios como: José A. Márquez de Prado: "*Historia de la Plaza de Ceuta*" (1859); Nicolás Cheli: "*Engrandecimiento de Ceuta. Decadencia de Gibraltar*" (1873); José Muñoz: "*La Plaza de Ceuta*" (1877); José Navarrete y Vela-Hidalgo: "*Las llaves del Estrecho*" (1883); Ignacio Ardanaz Algárate: "*Memoria sobre la importancia de nuestro poder militar en el Norte de África*" (1883); José Pasqual de Bonanza: "*Memoria sobre la situación y necesidades de Ceuta*" (1888) y Horacio Bentabol y Ureta: "*Presente y porvenir de Ceuta y Gibraltar*" (1894).

Tal vez una de las obras más completas sea "*CEUTA, llave principal del Estrecho*", que alcanzó una tercera edición en 1897, y de la que fue autor Manuel Tello Amondareyn, aragonés, periodista y funcionario del Estado, fallecido el 27 de Marzo de 1897, a los cuarenta y ocho años de edad.

Después de visitar Ceuta en la década de los noventa, Tello Amondareyn concibió la idea de redactar un estudio político-militar sobre la ciudad. En su primera parte, titulada "*Impresiones y recuerdos*", el autor describe el interior de la población, las calles, plazas y paseos, los edificios notables, los mercados, las iglesias y ce-



menterios, y no regatea una alusión admirativa a la belleza de las mujeres de Ceuta.

A la Colonia Penitenciaria, su historia, vicisitudes, organización y régimen, le dedica un buen espacio, y también al estudio de los recursos comerciales e industriales, almadrabas y pesquerías. En sucesivos capítulos se ocupa de la organización militar y municipal, la administración de Justicia, y de la Comandancia General, con los Regimientos a su cargo, los recintos fortificados y las modernas baterías.

La parte final del estudio incluye un análisis de las necesidades, reformas, fomento y mejoras que, a juicio del autor, deberían introducirse e impulsarse en las diversas áreas de la vida oficial y ciudadana.

El Instituto de Estudios Ceutíes ha considerado interesante propiciar una nueva edición del libro de Tello Amondareyn, que nos permite conocer una visión amplia y detallada de la Ceuta de hace un siglo.



EMILIO A. FERNÁNDEZ SOTELO: "Un vertedero del siglo III en Ceuta". Monografías *Transfretana* núm. 1 - I.E.C. - Ceuta, Noviembre 1994 - 112 páginas.

Con este número el Instituto de Estudios Ceutíes inaugura su sección de "Monografías", reservada a los ensayos y trabajos de mayor entidad y profundización orientados a sectores más especializados.

Hace quince años, en un solar de la zona ístmica de Ceuta, apareció un vertedero del siglo III con abundantes fragmentos cerámicos, la presencia de cerámica corintia y una magnífica representación de lucernas romanas.

Este importante caudal arqueológico, después de un minucioso proceso de limpieza, ensamblado, documentación y estudio, se da a conocer en la presente monografía, constituyendo un testimonio y documento inapreciable para el conocimiento de la vida cotidiana y otras claves de la Antigüedad en la península ceutí.

Sorprende la variedad y riqueza ornamental de las lucernas, con decoraciones de motivos geométricos, de animales, vegetales, figuras humanas y escenas de la vida cotidiana.

Entre las sigillatas africanas se encuentran elegantes muestras de cerámica de mesa y de cocina, algunas de factura bellísima que parecen más destinadas a la contemplación que al uso doméstico.

Magníficos dibujos a plumilla, que reproducen las piezas con gran fidelidad, enriquecen este trabajo.



ADELINE RUCQUOI: "Histoire médiévale de la Péninsule ibérique" Editions du Seuil - Paris, 1993 - 447 págs.

La diversidad es la principal característica de la historia de la Península Ibérica entre los siglos VI y XVI. Un milenio donde confluyen Suevos y Visigodos, los musulmanes de Al-Andalus, los primeros reinos cristianos, las coronas de Castilla, Portugal, Navarra, Aragón y Granada, un conjunto de elementos y naciones que coexisten en la paz y en la guerra, dotados de una vida propia, en permanente ósmosis fecunda y enriquecedora.

Una diversidad que no impide la conformación y existencia de un todo supranacional, basado en la herencia de aquella antigua provincia romana que con el nombre de "Diocesis Hispaniarum" creara Diocleciano en el 297, cuya lengua, su cultura y su derecho permanecen vivos y operantes como elementos aglutinadores.

Diversidad y unidad, los dos polos sorprendentes y aparentemente antagónicos, donde se confunden y colisionan las discusiones y controversias de analistas e historiadores. Diversidad y unidad que confieren a la evolución ibérica un sello de originalidad dentro de la gestación de las Naciones de Occidente.

La unificación visigótica, la contribución hispano-árabe cual puente cultural entre Oriente y Occidente, la Reconquista como elemento unificador ante el invasor, el espíritu de Cruzada, el misticismo religioso, el papel aglutinador de Castilla, cuya poderosa inercia llevará la romanización a las tierras americanas, son algunas de las reflexiones sobre este conglomerado fascinante y difícil de comprender que se llama España.



ANDRÉE BACHOUD: *“Los españoles ante las campañas de Marruecos”*. Espasa Calpe, S.A - Madrid, 1988 - 421 págs.

La profesora Andrée Bachoud, catedrática de Literatura y Civilización Contemporáneas Españolas en la Universidad de Tours, estudia en este libro el periodo de la historia de España que va desde 1909 a 1914, analizando los factores políticos y sociales que, como repercusión de la guerra de Marruecos, son el preludio de convulsiones posteriores.

El profundo malestar nacional y el rechazo a nuevas aventuras coloniales derivados del desastre del 98, es el caldo de cultivo aprovechado por los partidos revolucionarios y las grandes centrales obreras para tratar de provocar la caída del régimen. Hasta 1923 la Nación vive en una permanente crisis política que tiene por origen la agitación social y el insoluble problema de África.

La guerra de Melilla con el percance del Barranco del Lobo en 1909, la campaña del Kert en 1911, la guerra del Rif y el desastre de Annual en 1921, son episodios que agudizan las tensiones sociales, dando lugar a la Semana Trágica, a los brotes de separatismo, el activismo anarquista y la llamada a la desobediencia militar. Esta escalada revolucionaria provocará el impulso del Ejército hacia una asunción del poder.

Una excelente Introducción del profesor Carlos Seco Serrano sintetizando la evolución de los acontecimientos hasta el pronunciamiento de Primo de Rivera en 1923, completa la visión del período, aclarando conceptos y cubriendo las carencias del análisis de Andrée Bachoud, que no pasa de 1914.

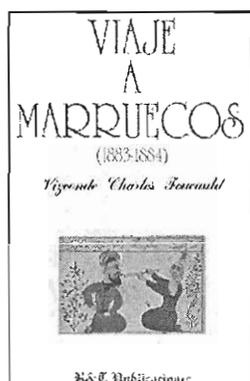


GERMAIN AYACHE: *“Les origines de la guerre du Rif”* - SMER - Rabat, s/a. 372 pp. croquis.

El presente libro es una reedición del que, en 1981 y con el mismo título, fue publicado bajo los auspicios de la Universidad de París. Germain Ayache, historiador judeo-marroquí, profesor en los Liceos de Toulouse y de París, regresó a Marruecos después de la independencia, y desde 1960 estuvo adscrito a la facultad de Letras de Rabat.

Según él mismo declara, el principal objetivo de esta obra *“es sacar del olvido la guerra del Rif... que fue el preludio de la emancipación de los pueblos coloniales”*. En este trabajo el autor desarrolla con minuciosidad y método los antecedentes, el origen y las causas que desembocaron en aquel conflicto. El relato de las operaciones militares, la descripción de la guerra en sí, el autor la reserva para un libro posterior.

Tras ofrecer una semblanza de la situación de Marruecos en los albores de este siglo, con la disgregación y debilidad del Estado ante una sociedad insumisa y tribal, el autor analiza la penetración europea con las actuaciones conjuntas de Francia y de España, el éxito colonizador francés bajo el general Lyautey, la imprevención de España para el esfuerzo colonial, los primeros chispazos subversivos en la campaña de 1909, las veleidades del Raisuni, la precariedad de la posición política española ante su incapacidad militar, la crisis social del Rif y, finalmente, la sublevación de Abdelkrim, con el trágico corolario de Annual en 1921.



VIZCONDE CHARLES FOUCAULD: "*Viaje a Marruecos. (1883-1884)*". B.T. Publicaciones - Madrid, 1993 - XXIII + 256 págs.

El vizconde Charles de Foucauld (1858-1916), explorador y etnólogo, nació en Estrasburgo, en el seno de una aristocrática familia francesa. Diplomado en Saint-Cyr y en Saumur, inició su carrera militar en Argelia, donde alcanzó fama de jueguista y despilfarrador.

En la Kabilia argelina realiza sus primeros estudios etnológicos y trabajos de campo acerca de las instituciones, lingüística, ritos y organización social del pueblo bereber. Decide luego viajar a Marruecos, país peligroso e impenetrable para un cristiano, para lo que se prepara durante 15 meses, aprendiendo el árabe, bereber y hebreo. Disfrazado de rabino penetra en Marruecos, y en once meses recorre 4.000 kilómetros, surcando rutas desconocidas, efectuando mediciones geográficas y recogiendo datos de todo tipo. Su contribución a la cartografía del país es considerable.

Foucauld vuelve de Marruecos transfigurado física y mentalmente. Conjugando los principios de la Biblia y del Islam, vive retirado, en riguroso ascetismo, dedicado al estudio y a la reflexión, y muere asesinado en Tamanrasset en 1916.

Entre sus obras científicas destaca el "*Dictionnaire touareg-français, dialecte de l'Ahaggar*" (Argel, 1922), de más de mil páginas, obra de importancia excepcional para la lingüística bereber. Otro libro emblemático es su "*Reconnaissance au Maroc, 1883-1884*" (Challamel, París, 1888, en dos volúmenes, Texto y Atlas), cuyo relato es el que, con el título "*Viaje a Marruecos, 1883-1884*", se reproduce en la edición española que comentamos.



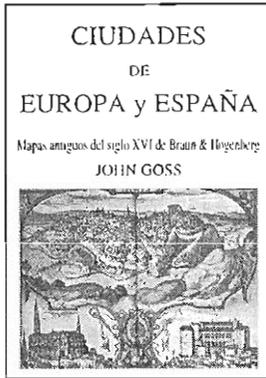
JOSE RAMON DIEGO AGUIRRE: "*Historia del Sahara Español. (La verdad de una traición)*". Kaydeda Ediciones - Madrid, 1988 - 879 págs.

José Ramón Diego Aguirre, militar adscrito al Gobierno General del Sahara, fue un testigo excepcional que vivió muy de cerca el proceso de descomposición de nuestra presencia colonial en aquel territorio.

En este voluminoso libro el autor analiza desde la antigua presencia de España en las costas africanas, pasando por las etapas de colonización, y el doloroso epílogo del abandono, en una visión pormenorizada, que no oculta los hechos, las realizaciones ni los errores de nuestra acción colonial, hasta llegar a la lamentable liquidación de la antigua provincia del Sahara Español.

Cuando los vientos de la descolonización soplan en la ONU, en África y en Asia de manera imparable, España, ingenuamente, intenta crear para el Sahara Español una entidad paternalista ligada a la metrópoli por unos lazos ficticios de supuesta hermandad. Cogido entre la doble tenaza de la descolonización y de las apetencias enfrentadas de Marruecos y de Argelia, el Sahara Español se debate sin un proyecto político sólido y realista, que asegure una salida digna y gradual de España como potencia colonizadora, al par que garantice positivamente los intereses de la propia población saharauí.

A medida que transcurren los meses la situación se deteriora y, mientras el Ejército del Sahara se muerde los labios, el Gobierno español, desbordado, se presta a la increíble componenda de los acuerdos de Madrid, y se produce la evacuación precipitada y la huida indigna y vergonzante.



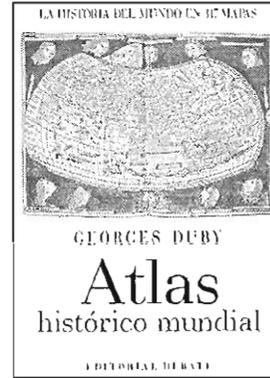
JOHN GOSS: "*Ciudades de Europa y España. Mapas antiguos del Siglo XVI de Braun & Hogenberg*". Editorial Libsa - Madrid, 1992 - 144 págs. gran formato 29 x 38 cms. 67 ciudades representadas.

El "*Civitates orbis terrarum*", de Georg Braun y Frans Hogenberg, es una de las grandes obras universales, publicada en seis volúmenes a lo largo de cuarenta y cinco años, entre 1572 y 1617, en la que se describen detalladamente 531 ciudades tal como eran hace cuatrocientos años. A esta colección debemos la panorámica más antigua de Ceuta en el siglo XVI.

Su editor principal Georg Braun (1541-1622) era un clérigo de Colonia, y con él colaboró estrechamente Frans Hogenberg (1535-1590), grabador de Malinas, Bélgica, además de un centenar de destacados artistas, dibujantes y cartógrafos, entre ellos Joris Hoefnagel (1542-1600), diseñador e iluminador, el danés Heinrich von Rantzau (1526-1599), redactor de textos, Jacob von Deventer (1505-1575), y el maestro grabador Simón van den Neuvel, autor de los volúmenes segundo y tercero.

Con tan destacada nómina de especialistas, el "*Civitates orbis terrarum*", además de ser un regalo para los sentidos, ofrece un enorme interés histórico, heráldico, cartográfico y etnológico, pues nos rescata del pasado la visión de numerosas ciudades, y aporta infinitos detalles de trajes, usos y costumbres, labores agrícolas y artesanales y escenas de la vida cotidiana.

La edición de Jhon Goss, en gran formato, selecciona un total de 67 vistas de ciudades europeas, entre ellas las españolas, reproducidas con gran fidelidad y riqueza de colorido.



GEORGES DUBY: "*ATLAS HISTORICO MUNDIAL. La Historia del Mundo en 317 Mapas*". Editorial Debate, S.A. - Madrid, 1989 - 315 págs.

Nacido en París en 1919, Georges Duby es uno de los más prestigiosos y galardonados historiadores franceses. Especialista en Historia Medieval, impartió clases en las Facultades de Letras de Lyon, de Besançon y de Aix. En 1970 fue elegido profesor en el Colegio de Francia, siendo también miembro de la Academia Francesa.

Como el propio autor expresa, el fin de este Atlas Histórico es sacar a la luz la historia global de las civilizaciones, desde la Prehistoria hasta nuestros días, a través de la representación cartográfica de los hechos, y de las conexiones que estos hechos tienen entre sí.

Para alcanzar este objetivo, y basándose en el "*Atlas Histórico Larousse*", se ha decidido popularizar este valioso instrumento, aprovechando su rico caudal cartográfico en una edición más accesible. Un nutrido equipo de cartógrafos y colaboradores, siguiendo un criterio eminentemente didáctico y pedagógico, se ha encargado de actualizar y optimizar la presente edición, convirtiéndola en un elemento indispensable para la investigación y la enseñanza.

El "*Atlas Histórico Mundial*", de Georges Duby, es una edición que cautivará al amante de la geografía y de la historia. Con una excelente cartografía a todo color, con numerosos gráficos de detalle sobre áreas o episodios de interés, con abundantes notas explicativas sobre acontecimientos, períodos y dominaciones, y con completos índices de lugares, personajes, y sucesos, es una obra de síntesis y de divulgación, de gran utilidad para los estudiosos e historiadores.

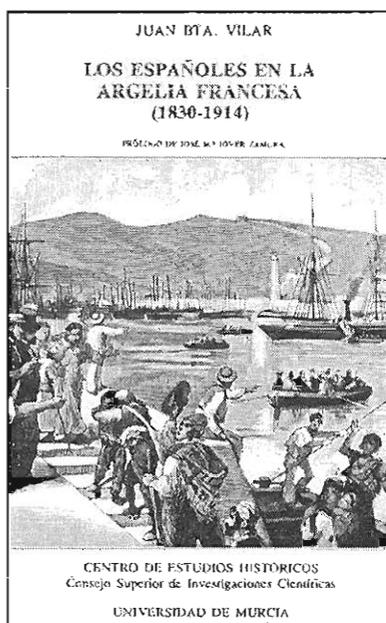
BIBLIOGRAFÍA

JUAN BTA. VILAR: "Los Españoles en la Argelia Francesa (1830-1914)" - Universidad de Murcia - 1989 - 435 págs.

Después de tres siglos de presencia española en el Oranesado, la emigración peninsular hacia la Argelia francesa ofrece emotivas y variadas connotaciones.

La pobreza y la falta de trabajo impulsó a millares de españoles hacia las tierras argelinas, dando lugar a uno de los más notables procesos migratorios de los últimos tiempos. Oleadas de españoles que durante más de un siglo contribuyeron con su esfuerzo y sacrificio a la puesta en marcha de una nación. Millares de españoles que, pese a servir de víctimas e instrumento de la colonización francesa, hallaron en Argelia una nueva patria, la posibilidad de fundar un nuevo hogar y la de crearse un futuro, fundiéndose con lo francés y lo argelino en un notable fenómeno de transculturación.

Este proceso histórico está recogido con método, viveza descriptiva y riqueza de documentación por Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, con experiencia migratoria argelina ligada a su propia familia.

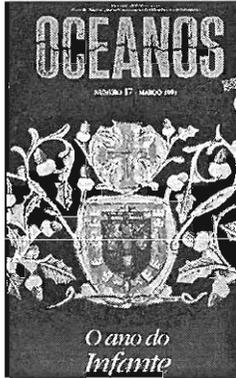


JEAN-JACQUES JORDI: "Les Espagnols en Oranie, 1830-1914. Histoire d'une migration". Editions Africa Nostra - Montpellier, 1986 - 317 págs.

Si el éxodo a Iberoamérica goza de excelente y abundante bibliografía, el movimiento migratorio hispano-argelino no ha sido abordado en su conjunto hasta muy recientemente.

Este libro de Juan Bautista Vilar recoge los frutos de una investigación profunda y cuidadosa, y ayudará a rescatar del olvido y de la marginación la extraordinaria aventura, el esfuerzo fecundo y el trabajo creador de estas masas anónimas españolas que buscaron en el Oranesado lo que su patria no les podía ofrecer en aquellas épocas y circunstancias.

Como contrapunto a este excelente análisis, y desde una óptica francesa, Jean-Jacques Jordi, historiador y sociólogo nacido en Argelia en 1955, remarca la influencia española en el Norte de Africa, y estudia las causas del fenómeno migratorio, las consecuencias demográficas, el decisivo papel económico de la acción española en el Oranesado, su inserción en el mundo colonial, su influencia cultural sobre el país, el ambiente y modo de vida de las comunidades hispanas, y sus relaciones con otras etnias, franceses, musulmanes y judíos.

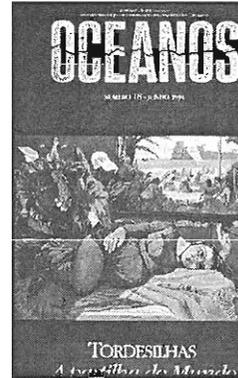


Revista "OCEANOS" - Número 17 - Lisboa, Marzo 1994 - "O ano do Infante" - 27 x 38 cms. 136 págs.

Desde una vertiente cultural, el actual año de 1994 ofrecía señalados alicientes para acercarse a Portugal. Lisboa, declarada capital cultural europea, con numerosos actos programados, la conmemoración del Quinto Centenario de la firma del Tratado de Tordesillas, y la del Sexto Centenario del nacimiento del Infante don Enrique, eran motivos más que suficientes para visitar la nación hermana.

Con el fin de ofrecer un marco adecuado a la capitalidad cultural europea se ha construido, a marchas aceleradas y en medio de una exacerbada polémica, un gran Centro Cultural en la zona histórica de Belém. El edificio, de amplios y luminosos espacios, es criticado desde variados puntos de vista, en especial porque su mole funcional y modernista entra en colisión con la grácil arquitectura manuelina del Monasterio de los Jerónimos, oculta el Planetario Calouste Gulbenkian, distorsiona y entorpece la visión de la bellísima Torre de Belém y del Padrón de los Descubrimientos, todos ellos hitos emblemáticos amenazados de asfixia en una zona gradualmente congestionada en exceso.

Sobre el Sexto Centenario del nacimiento del Infante D. Enrique se prepara una obra colectiva que, por el momento, no ha visto la luz. En determinados foros donde lo comenté, sorprendió gratamente la noticia de que el Instituto de Estudios Ceutíes esté también preparando otra obra conmemorativa en honor del Infante.



Revista "OCEANOS" - Número 18 - Lisboa, Junio, 1994 - "Tordesilhas, a partilha do Mundo" - 27 x 38 cms. - 136 págs.

En suma, tal vez la mejor síntesis y recordatorio de estos eventos ha corrido a cargo de la Revista "OCEANOS", una publicación de gran formato, de aparición trimestral y presentación esmerada, editada bajo el patrocinio de la Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses.

Presentamos en cabecera el número 17 - Marzo 94 de la Revista "OCEANOS", dedicado monográficamente al Infante D. Enrique, y el número 18 - Junio 94 - conmemorativo del Tratado de Tordesillas. Con interesantes artículos y análisis un importante elenco de primeras firmas colabora en estas ediciones, entre ellas, Aires do Nascimento, Estácio dos Reis, Filipe Nunes de Carvalho, Hipolito Raposo, Humberto Baquero Moreno, José Manuel García, Antonio Costa Ramalho, Jorge Borges de Macedo, Manuela Mendonça y Luis Adão de Fonseca, cuyos trabajos se presentan con excelentes grabados e ilustraciones.

En el número dedicado al Infante D. Enrique, como era de esperar, las referencias a Ceuta son abundantes, especialmente en el artículo firmado por Merle Severy, antiguo editor del "National Geographic Magazine", que incluye fotografías de nuestra ciudad. Son también interesantes las opiniones de Peter Russel, otro anglo-lusitanista, acerca de las obsesiones del Infante D. Enrique sobre Ceuta y sobre los Descubrimientos en general.



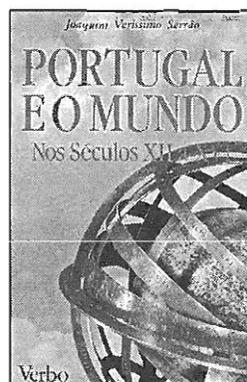
HUMBERTO BAQUERO MORENO: "*Os Itinerários de El-Rei Dom João I (1384-1433)*". Instituto de Cultura e Língua Portuguesa - Lisboa, 1988 - 384 págs.

Los libros sobre los "*Itinerários regios*" son un útil instrumento para conocer en detalle los desplazamientos, ubicaciones y actividades de los monarcas durante los años de sus respectivos reinados. Varios especialistas han cultivado con acierto este género, que exige una indagación cuidadosa en las Cancillerías reales y en fuentes de muy diversa índole.

El profesor Humberto Baquero Moreno, catedrático de la Facultad de Letras de Oporto y Director del Archivo Nacional de la Torre do Tombo, es uno de los mayores medievalistas portugueses. Comenzó el estudio de los Itinerários con la publicación en 1968 de "*Os Itinerários do Infante D. Pedro (1438-1448)*", seguido luego por "*Os Itinerários de El-Rei D. Duarte*",

Otras publicaciones del género son "*Os Itinerários de El-Rei D. Pedro I*", por José Timoteo Montalvão Machado, y "*Os Itinerários de El-Rei D. Sebastião (1568-1578)*", de Joaquim Veríssimo Serrão (Lisboa, 1987).

La tercera aportación de Humberto Baquero Moreno son "*Os Itinerários de El-Rei Dom João I (1384-1433)*", de especial interés para nosotros por tratarse del conquistador de Ceuta y fundador de la dinastía de Avis. Los ejes geográficos y rutas de circulación del monarca están bien definidos y reflejados en 49 croquis, apreciándose con claridad cómo los preparativos de la expedición a Ceuta imponen al Rey una constante actividad en el triángulo Lisboa-Santarem-Alentejo, y solo en 1415, de camino hacia la ciudad norteafricana, visitará el Algarve (Lagos-Faro-Tavira) por primera y única vez en su vida.



JOAQUIM VERÍSSIMO SERRÃO: "*Portugal e o Mundo nos Séculos XII a XVI*" - Editorial Verbo - Lisboa, 1992 - 373 págs.

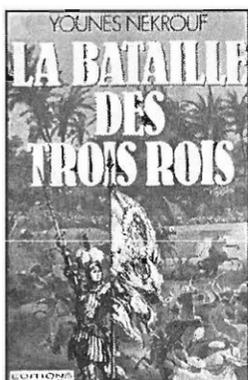
Joaquim Veríssimo Serrão, profesor catedrático de la Universidad de Lisboa, miembro de la Academia Portuguesa de Historia y de la Academia de Ciencias de Lisboa, es hoy uno de los máximos prestigios portugueses en el área de los estudios históricos.

Autor de una voluminosa "*Historia de Portugal*" en tres volúmenes (Lisboa, 1977-79) y de variadas publicaciones, en "*Portugal e o Mundo*" Veríssimo Serrão traza el itinerario de la Nación Portuguesa desde los inicios del siglo XII hasta finales del Quinientos, en sus múltiples relaciones con países y regiones de los cinco continentes.

Evocando los contactos políticos y militares, los lazos religiosos y culturales, económicos y artísticos, la obra define las grandes líneas de expansión del pequeño y dinámico Estado peninsular, y trata de resaltar la impronta del hombre portugués cuya dimensión civilizadora alcanzó a numerosos rincones del planeta.

Así, tras una semblanza del origen histórico de Portugal, el autor desarrolla la génesis de la expansión y de los Descubrimientos, comenzando por la conquista de Ceuta, las islas atlánticas, el litoral occidental africano, la India, Angola, Mozambique, Brasil, y analiza las relaciones diplomáticas y comerciales con Europa y con las posesiones de Ultramar.

En este contexto el libro es un trabajo de síntesis, con finalidades de divulgación cultural, y con el primordial objetivo de destacar el ideal universalista de la Nación Portuguesa.



YOUNÉS NEKROUF: “*La Bataille des Trois Rois*”. Editions Eddif - Casablanca, 1991 - 286 págs. + índices.

Younés Nekrouf, profesor antes de la independencia de su país, ejerció más tarde de embajador marroquí ante diferentes estados africanos, asiáticos y europeos. Apasionado por los estudios históricos, ha colaborado con numerosos artículos en diarios y revistas, siendo autor de un “*Essai sur la colonisation portugaise*”, y de las dos obras que hoy presentamos, cuyas secuencias y personajes están relacionados con la historiografía ceutí.

El joven rey D. Sebastián, último eslabón de la dinastía de Avis, que fue cimiento y motor de la grandeza de Portugal, sucumbió el 4 de Agosto de 1578 en la llamada Batalla de los Tres Reyes, junto al río Mehacen, en Alcázarquivir. En el mismo encuentro desaparecieron también Mawlay Abdelmalek, sultán de Marruecos, y Mawlay Mohamed, el sultán pretendiente. Esta derrota provocó que la monarquía portuguesa, sin sucesión válida, fuese absorbida por la Corona de España, bajo Felipe II, y Ceuta pasó a integrarse en la órbita española.

La inmadurez del Rey, su temperamento caprichoso e inestable, la educación mística que recibió, la exaltada fé, un anacrónico espíritu de Cruzada, y los equivocados consejos de su entorno, condujeron a Portugal a la mayor catástrofe de su historia, con la extinción de la dinastía, y la pérdida incluso de la independencia nacional.



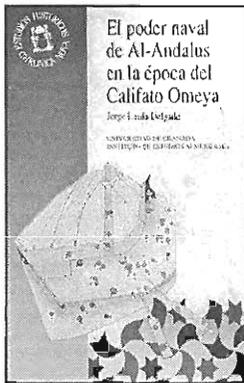
YOUNÉS NEKROUF: “*Une amitié orageuse: Moulay Ismaïl et Louis XIV*”. Editions Eddif - Casablanca, 1991 - 393 págs.

Un siglo más tarde, en 1672, un joven príncipe alauita accedió al trono de Marruecos. Era Mawlay Ismaïl, cuya personalidad contradictoria -el grande, el cruel, el sanguinario, el piadoso y caritativo- fue siempre polo de atracción para cronistas e historiadores, quienes no fueron parcos en adornar su figura con perfiles fantásticos y legendarios. La frase “*mientras unos le describen negro como la tinta, otros le hacen blanco como la nieve*” es elocvente sobre la confusión creada en torno al personaje.

En Octubre de 1694 -se cumplen ahora 300 años- Mawlay Ismaïl sitió Ceuta, cerco que, con mayor o menor intensidad, se prolongó durante 33 años, provocando la amargura y desesperación del Sultán, que falleció en 1727 sin poder cumplir su propósito de conquistar la ciudad.

En este segundo libro Younés Nekrouf, apoyándose en Memorias de la época y en los Archivos de Francia, construye un relato novelado acerca del paralelismo y los contrastes entre Luis XIV y Mawlay Ismaïl, dos monarcas absolutos con largos reinados de más de medio siglo.

Entre las curiosas vicisitudes, fricciones y malentendidos de esta “*amistad tormentosa*”, cabe citar la pretensión de Mawlay Ismaïl de enriquecer su harem con una bella hija natural de Luis XIV, la princesa de Conti, con lo que se convertiría en yerno del monarca francés, y la pintoresca embajada que el Sultán marroquí envió al Rey Sol, encabezada por Ben Aicha, el rey de los corsarios de Salé.



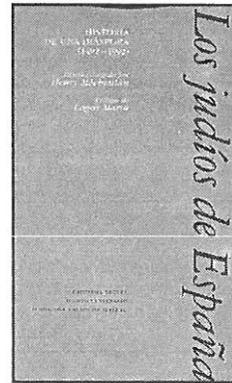
JORGE LIROLA DELGADO: *“El poder naval de Al-Andalus en la época del Califato Omeya”*. Universidad de Granada - Granada, 1993 - 498 págs.

Al Mediterráneo se han asomado multitud de pueblos y civilizaciones. El poder naval, la capacidad de navegar de cada una de esas culturas es lo que hacía posible los intercambios e influencias entre orillas opuestas.

Sabido es que el Califato cordobés supuso la época de máximo esplendor de la civilización andaluza. El siglo del Califato de Córdoba se caracterizó por una gran estabilidad política, una prosperidad material sin precedentes y una sólida estructura militar. El florecimiento de Al-Andalus se basó en gran parte en un fuerte poderío naval que le permitió proyectarse hacia el exterior de manera decidida, gracias a una poderosa armada y unas activas flotas mercantes.

En este libro, después de un recorrido sobre el desarrollo histórico de la Marina de Al-Andalus hasta el siglo X, el autor destaca la importancia que dicha Marina alcanzó durante el emirato omeya, lo que permitió relaciones con el Oriente islámico y con Bizancio, la contención de los ataques normandos, las luchas contra los fatimíes, la incorporación de las Baleares, y la influencia sobre el Magreb tras la ocupación de Ceuta en el 931.

En otros capítulos se estudia la organización de la flota califal, los tipos de embarcaciones, las atarazanas, los puertos, los conocimientos náuticos, las tácticas de guerra y el derecho mercantil marítimo.



HENRY MÉCHOULAN (ed.): *“Los Judíos de España. Historia de una Diáspora, 1492-1992”* - Editorial Trotto, S.A. - Madrid, 1993 - 668 págs.

En 1492 Sefarad, la patria que había acogido a los judíos durante mil cuatrocientos años, los expulsa de su territorio. El triunfo absoluto de la catolicidad castellana propagaría la intolerancia a las Américas, donde España desembarcó asombrosamente en aquel mismo año.

Junto a la diáspora económica, se produce también una dolorosa diáspora cultural. La rica cultura de Sefarad, nutrida del griego, latín, árabe y hebreo, se dispersa por distintos países, centrándose en Salónica, convertida en la nueva capital sefardí. Durante cinco siglos se conservará allí la lengua española y numerosas costumbres procedentes de la patria hispánica.

España engendró un tipo particular de judío que enriqueció su idiosincrasia gracias a la convivencia con dos culturas, dos religiones, dos mundos contrapuestos, el cristiano y el musulmán. Aquellos hijos de España, aquellos judíos expulsos de Sefarad, conservaron con testaruda fidelidad el apego a una cultura, a una lengua y unas tradiciones que en modo alguno quisieron perder.

Conscientes que tras el exterminio atroz del nazismo y la corriente migratoria hacia Israel, el sefardismo se va diluyendo en el israelismo, este libro, a modo de una historia global de la diáspora sefardí, ha pretendido seguir la huella de todos aquellos hijos de Sefarad que se dispersaron por el mundo.

Obra colectiva, tremendamente reveladora, redactada por destacados especialistas, cuya variedad de enfoques enriquece considerablemente la perspectiva de la diáspora sefardí.

Botánica

Manuel Carmelo Navarro Capel
Guarda Forestal de ICONA

EL DETERIORO DE LOS PINARES CEUTÍES (Divulgación)

Un buen amigo, aficionado como yo a todo lo arcaico, me enviaba no hace mucho, fotocopia de un artículo titulado “Memoria de reconocimiento de los montes de Sierra Bullones pertenecientes a España”. Firmado por Máximo Laguna y Luis Satorras en Villaviciosa de Odón a 10 de Febrero de 1861.

Uno de sus párrafos dice textualmente... “La tercera zona es la dedicada al alcornoque y ocupa toda la parte comprendida entre el Arroyo del Infierno, la costa del Estrecho, Benzú y la casa del Renegado, con una extensión de 520 has”.

Más adelante y después de referirse a las excelencias de tan noble árbol continúa... “¿No bastarán anteriores indicaciones para que aparezca fundada nuestra proposición de conservar los alcornocales de Sierra Bullones?. Creemos que sí. Y desde luego si aquellos cerros han de continuar cubiertos de árboles, que es el más a propósito que lo que ya la naturaleza misma ha puesto allí, y sobre cuyo buen desarrollo no cabe admitir duda?”.

De lo que no cabe admitir duda es de que no, no han bastado las indicaciones referidas para conservar el alcornocal ceutí. Otro gallo nos cantarí. ¡Ah!, que pedazo de nostalgia. Nada menos que 520 hectáreas de alcornocales.

Pero retornemos al presente. ¿Qué tenemos pues por estos campos nuestros en cuanto a masa forestal se refiere?.

Formando bosques:	eucaliptos	205 has.
	pinos	95 has.
	alcornocales	15 has.

Formando pequeños grupos y pies aislados:	acacias	majuelos
	cipreses	acebuches
	castaños	chopos

El árbol autóctono ha quedado reducido a una presencia casi simbólica, sustituido por aquella política de repoblaciones, pasada ya, G.A.D., a mejor vida, de hacer plantaciones con especies foráneas, y en favor de monocultivos que no han hecho más que provocar la aridez de nuestros campos, la aparición de plagas y el incremento de incendios forestales.

Obviando al eucalipto australiano, alegremente además, serían los pinos los árboles más representativos de los montes ceutíes en la actualidad.

Contamos con cinco de las ocho especies que habitan en España, aunque tres de ellos con muy escasa presencia:

Nombre científico	Nombre vulgar	Has. que ocupan en Ceuta	Procedencia	Se encuentra en
<i>Pinus halepensis</i>	Pino carrasco	45 aprox.	Mediterráneo	Hacho, Renegado, Benzú, frontera
<i>Pinus pinea</i>	Pino piñonero	40 aprox.	Mediterráneo	Hacho, Renegado, Calamocarro
<i>Pinus canariensis</i>	Pino canario	5 aprox.	Islas Canarias	Benzú y Pantano
<i>Pinus radiata</i>	Pino de Monterrey	4 aprox.	California	Aranguren y pantano
<i>Pinus pinaster</i>	Pino rodeno	1 aprox.	Mediterráneo	Renegado y pantano.

Deterioro del pinar en los montes de Ceuta

Al margen de algunos grandes pinos que a pesar de su formidable aspecto caen al suelo dejando al aire unas raíces demasiado superficiales como para poder mantener en pie su enorme peso en las fuertes pendientes de nuestras vaguadas, (mera ley de gravedad), del ganado sin estabular que apenas da tregua a la repoblación natural, a los desaprensivos navideños que descopan pinos jóvenes, y alguna otra causa menor, sin olvidar la muerte natural común de todo ser vivo, han sido las plagas y los incendios los que han dado ya buena cuenta del 40% del pinar.

Pérdida de pinar en los incendios forestales comprendidos en el período 1981 - 93.

Año	Total de has. afectadas	Has. afectadas de pinar	Pérdida real del pinar afectado
81	15,75	6	4
82	77	45	32
83	3,50	1	1
85	12,25	2,75	1
88	9,50	9,50	0,25
89	5	1	0,25
90	2	1	0
91	5,50	0,25	0
92	6,25	4,50	0,50
93	91,50	31,50	15
	228,25	102,50	54 has.aprox

Dependiendo de muchos factores, los efectos de un incendio forestal pueden oscilar dentro de una amplia escala de valores, destruyendo de forma absoluta un pinar o pasando a través de él consumiendo únicamente la pinocha del suelo, a multitud de grados de flameo que determinarán al final la pérdida o recuperabilidad del bosque afectado.

Uno de estos factores sería la aptitud del pino canario para rebrotar tras el incendio (es el único capaz de hacerlo). De forma que la zona incendiada en el 92 se halla en estos momentos en período satisfactorio de recuperación. La pérdida real post-incendio ha sido pues mínima.

Plagas forestales en el pinar ceutí

Son muchos los insectos que “ocupan” los troncos y ramas de árboles muertos o enfermos como hábitat ideal.

Para llevar a cabo tal ocupación, el árbol debe haber sufrido previamente un debilitamiento cuyas causas serían también numerosas: incendios, inundaciones, sequías prolongadas, derribos por torrenceras, carencia de trabajos selvícolas (podas, aclareos, entresacas, etc.) rayos, longevidad del ejemplar, etc... o haber sido letalmente afectados por algún dañador primario.

Estos serían entonces, los insectos origen de la enfermedad o falta de vigor del árbol. Los pinares ceutíes se ven mermados por dos de ellos:

- *Thaumtopoea pityocampa* o procesionaria del pino
- *Orthotomicus erosus*

Thaumtopoea pityocampa (T.P.) es propia de la región mediterránea y uno de los peores defoliadores (comedor de hojas) de estas latitudes.

Las mariposas salen de la crisálida entre Julio y Agosto con un solo objetivo: perpetuar la especie. En plena noche, los machos son atraídos por la feromona sexual de la hembra y se consuma la fecundación. Mes y medio más tarde nacen las orugas. Su apetito es insaciable, por lo que causan auténticos destrozos.

Cuando se desplazan, lo hacen en procesión, de ahí su nombre vulgar, en fila india, mediante algún sistema de comunicación táctil.

Con los primeros fríos comienzan a construir su peculiar nido o bolsón de seda. Impermeable y muy resistente. Tanto los nidos como las mismas orugas son urticantes, llegando a producir graves trastornos alérgicos a quien las ha tocado o simplemente ha pasado por una zona plagada.

Para Marzo o Abril abandonan el nido, se entierran para convertirse en ninfas y posteriormente en crisálidas, dando comienzo a un nuevo ciclo vital.

En Ceuta siente preferencia por los pinos canario y radiata, atacando al resto en contadas ocasiones. Precisamente por esta actitud es por lo que el combate contra esta plaga se puede llevar a efecto con relativa facilidad y de manera muy efectiva, dada la escasa superficie que abarcan estas dos especies y su ubicación en zonas muy concretas.

Medios utilizados para combatir a T.p

En grandes extensiones de pinares (Sierras de Cazorla y Segura) se utiliza la fumigación aérea con algún tipo de insecticida organoclorado. Actualmente en desuso debido a que sus efectos son perjudiciales para otras especies de animales y plantas.

La trampa-cebo con feromonas sexuales atrapa gran cantidad de mariposas macho evitando que se produzca la cópula.

Algún moderno y revolucionario método que consistiría en utilizar a los enemigos naturales de T.p., insectos predadores, aves, murciélagos e incluso parásitos cultivados para introducir en lugares afectados, están en vías de investigación y desarrollo.

Todos estos métodos, dadas las reducidas dimensiones de nuestros bosques, parecen sin lugar a dudas algo aparatosos, máxime cuando existe algún método más, que no por rústico deja de ser bastante eficaz.

En 1988 el ICONA, con la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente y de cazadores voluntarios, llevó a cabo una campaña contra T.p. utilizando dos de estos sencillos medios: el disparo con escopeta de cartuchos y la corta de ramas accesibles e infectadas y su posterior quema.

El disparo con escopeta es el método más eficaz y utilizado en condiciones como las que nos ocupan en Ceuta. El impacto contra el bolsón (ocupado por 70 a 300 orugas) lo destruye en gran proporción, quedando las supervivientes expuestas a las inclemencias del invierno.

Para los nidos ubicados en la parte baja del árbol se utiliza la corta de ramas afectadas y su posterior quema.

Ambos métodos al unísono permitieron en la campaña referida, la eliminación del 90% de la población de T.p. en el pinar ceutí. Desde entonces, seis años, la procesionaria ha vuelto a adquirir presencia suficiente como para hacer peligrar la integridad de alguna repoblación.

Orthotomicus erosus (O.e) es un escolítido (perforador) que ataca principalmente a los pinos carrasco y piñonero. Suele hacerlo después de algún debilitamiento previo de otro origen. En nuestro caso podría provenir de los fuertes vientos de levante.

Se ha comprobado (cualquiera puede hacerlo) en el monte Hacho, como las zonas protegidas del levante (bajada a la playa del Desnarigado, San Amaro, etc.) siguen en perfecto estado mientras las expuestas (depósito de agua junto a cuatro caminos, polvorines, etc.) han sido ya arrasadas.

Si este insecto consiguiera encontrar condiciones favorables podría convertirse en un terrible dañador primario.

Medios utilizados para combatir a O.e

El método para combatir a O.e. es más caro y complicado que los utilizados contra la procesionaria. Consiste en talar, desramar y quemar todo el bosque afectado e incluso aquellos árboles "fronterizos" a las zonas plagadas y por lo tanto sospechosos de contagio.

Esto supone la movilización de personal y material en cantidades considerables.

Durante el verano de 1991 y siguiendo las directrices de un experto en plagas del Servicio de Protección Contra Agentes Nocivos del ICONA, que visitó nuestros bosques en Junio de ese mismo año, se llevó a cabo, de una forma un tanto experimental, la tala de un pinar afectado en la zona de Aranguren.

Este pinar fue invadido por O.e. a finales del 90 y en poco tiempo secó casi una hectárea, por lo que se temía la pérdida total de la repoblación.

Después del trabajo mencionado se frenó el “desbocado” avance inicial estabilizándose hasta estos momentos con pérdidas mínimas.

Sin embargo, y con sólo una hectárea de superficie, cerca de 500 árboles, se necesitó del esfuerzo de voluntarios del Movimiento Ecologista de Ceuta, Concejalía de Medio Ambiente y la imprescindible colaboración de La Legión que sumó a la operación transportes y personal.

Porcentaje de pinar afectado por estas plagas:

Pinus halepensis	1%	15%
Pinus pinea	1%	12%
Pinus canariensis	100%	0%
Pinus radiata	100%	0%
Pinus pinaster	0%	0%
	Thaumtopoea	Orthotomicus

Volviendo a las causas principales del deterioro general que sufren hoy día nuestros campos, y en cuanto a la intervención negativa del hombre, finalizo con unos párrafos entrañables y proféticos de Antonio Machado:

*El hombre de estos campos que incendia los pinares
y su despojo aguarda como botín de guerra,
antaño hubo raído los negros encinares,
talado los robustos robledos de la sierra.
Hoy ve a sus pobres hijos huyendo de sus lavas;
la tempestad llevarse los limos de la tierra
por los sagrados ríos hacia los anchos mares;
y en páramos malditos trabaja, sufre y yerra.*

Efemérides

José María de Campos Setién

V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS

CEUTA ESPAÑOLA

En el reparto de Africa entre España y Portugal, que se pacta en el tratado de Tordesillas de 7 de junio de 1494, se establecía el río Muluya como delimitación de ambas zonas de ocupación. España, hacia oriente, por la costa afro-mediterránea. Portugal, hacia el Atlántico.

No era novedad caprichosa la fijación de tal límite. Ya en el tratado de Monteagudo, acordado entre Sancho IV de Castilla y Jaime II de Aragón, en 1291, se señalaba el río Muluya como divisoria de los intereses africanos de las Coronas de Castilla y Aragón: “del riu Melechuya enves Cepta, et daquela part ay tant con es, es de conquesta de Castela. E del dit riu reves Bugia et Tunis aytant con es, es del Rey d’Aragón”.

¿Y qué intereses africanos eran estos?. El declarado inmediato, extirpar de raíz una nueva invasión musulmana

desde Africa. Pero en el fondo estaba operando la asunción de la herencia gótica sobre Mauritania Tingitania (Aragón) y Cesariense (Castilla) y la idea de cruzada contra el infiel; es decir, un impulso de reconquista al otro lado del estrecho como la restauración de un poder legítimo.

Esta misma motivación, en un momento más oportuno, es el que lleva al reparto de Africa en el tratado de Tordesillas, cuyo V Centenario estamos conmemorando.

En el tratado de Alcaçovas (1479), su precedente, Castilla había reconocido a Portugal el derecho a la conquista del reino de Fez y la navegación y conquista al sur de las Canarias, que quedaban para Castilla. Portugal había ocupado ya Ceuta (1415), donde inmediatamente se establecieron como misioneros los franciscanos y los dominicos, y en 1421 era erigida diócesis con

jurisdicción en todo el reino de Fez, Alcazarseguer y Alcazarquivir (1458), Arcila, Tánger y Larache (1471), y se extienden por la costa atlántica por Guinea hasta el Cabo López, al sur de Ecuador.

No sin reveses. Memorable fue el fracaso de la expedición capitaneada por los “altos infantes” de la Casa d’ Avis, don Fernando, don Enrique el Navegante, don Pedro y don Juan, en un primer intento de conquista de Tánger (1437), quedando como rehén del rey de Fez el infante don Fernando, para ser canjeado por Ceuta. Este suceso es interesante porque va a dar lugar a una emotiva leyenda, que recoge nuestro teatro del siglo de Oro, en las obras de Lope de Vega (“Fortuna adversa del infante don Fernando”) y Calderón de la Barca (“El príncipe constante”).

Ambos autores exaltan la actitud del infante don Fernando, quien, aunque Portugal acepta canjearlo por Ceuta, se opone “porque es de Dios y no es mía”, y acepta la esclavitud y el martirio antes de que se pierda para la Cristiandad la cabeza de puente más prometedor en el norte africano.

En comentario a dicha obra calderoniana dice Lázaro Carreter: “No es una idea imperial la que mueve al joven lusitano, sino claramente una idea religiosa: la fe debe permanecer en Ceuta, aunque sea a costa de su pasión y muerte. Esa heroica obstinación corre por el texto de “El príncipe constante”, y el infante don Fernando explica bravamente por qué se empecina en su destino”:

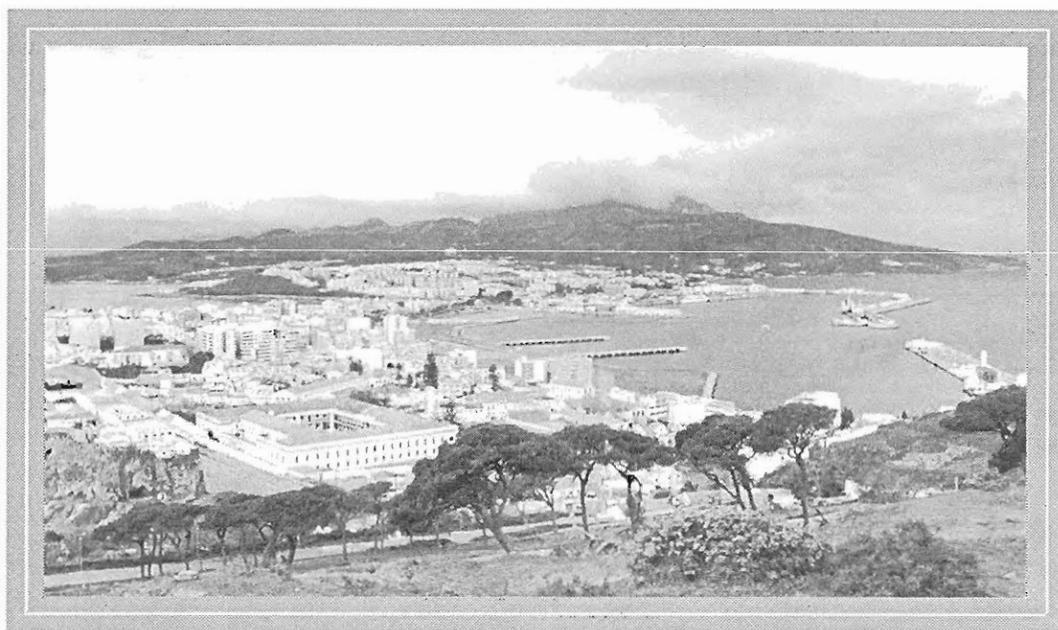
*Una ciudad que confiesa
católicamente a Dios,*

*la que ha merecido iglesias
consagradas a su culto
con amor y reverencia,
¿fuera católica acción,
fuera religión expresa,
fuera cristiana piedad,
fuera hazaña portuguesa
que los templos soberanos
vieran otomanas sombras,
y que en sus lunas opuestas
en la iglesia, estos eclipses
ejecutasen tragedias?
¿Fuera bien que sus capillas
a ser establos vinieran,
y cuando a questo no fuera
volvieran a ser mezcuitas?.*

La obra de Calderón (1635) enervoriza la pasión de España por Ceuta. Igualmente España está muy dentro del corazón ceutí.

Sabido es que Felipe II hereda la Corona Portuguesa a la muerte del Cardenal Infante don Enrique, como hijo de la emperatriz Isabel, con un entrecruzamiento familiar hispanoportugués que da vértigo, al decir de Gregorio Marañón en “Antonio Pérez”. En su persona se unen los dominios de ambas Coronas, que asimismo heredan sus sucesores Felipe III y Felipe IV. Durante el reinado de este último se produce la sublevación de Portugal (1640-1668). Pero la población de Ceuta decide unánimemente incorporarse a la Monarquía hispánica (1640), fundiendo, sin interrupción hasta nuestros días, su vocación cristiana y su naturaleza española.

A las veces, cuando políticamente le parece oportuno, el rey de Marruecos “reivindica la devolución” de Ceuta y Melilla. Pero no se le puede “devolver”



Vista de Ceuta. Al fondo, el Yebel-Musa, el legendario Abila, una de las dos columnas de Hércules

lo que nunca fue suyo.

Los alawíes, Muley Rashid (1654-72) y su hermano Muley Ismail (1673-1727), que pasa a la historia con el nombre de “el sanguinario”, conquistan, dominan, unifican y consolidan el reino de Marruecos...trescientos años después de que Portugal conquistara Ceuta al reino de Fez (1415) y a siglo y medio de la castellanización de Melilla (1497) en virtud del tratado de Tordesillas.

Los políticos callan ante la extravagancia histórica de la “reivindicación” alawita. Nosotros no queremos ser cómplices de tamaña manipulación contra la integridad de España.

Y en este V Centenario del Tratado africano de Tordesillas, con la historia real en la mano, proclamamos y quisiéramos que en la conmemoración se reafirmara, la españolidad irrevocable de las españolas Ceuta y Melilla.

Filatelia

Manuel Lería y Ortíz de Saracho

FILATELIA CEUTÍ

Un dato característico de que determinado territorio es “territorio no autónomo”, o sea, “colonia”, es la presencia de una administración postal independiente, dato que puede ser incluido en los aspectos “administrativos” que estudia la Resolución 1541 de las Naciones Unidas sobre la descolonización, por lo menos, desde mediados del siglo pasado en que se implantan estos servicios. Por lo que respecta a España pueden comprobarse las hermosas y antiguas colecciones de los sellos coloniales de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, como colonias españolas, con administración propia, y las más extensas, pero más actuales, de Fernando Poo, Río Muni, Sahara Española e Ifni y también con sus antiguas denominaciones de Africa Occidental, Elobey, Annobón y Corisco, La Aguera, Río de Oro, etc.

Naturalmente, Ceuta, al no ser colo-

nia en ningún momento, no tiene ni ha tenido nunca una Administración Postal propia, por lo que es imposible presentar algún tipo de sello netamente ceutí. Sin embargo, si es posible, reunir una pequeña colección especializada que podría estar constituida por todos aquellos sellos españoles o extranjeros que contengan algún dato en su representación que haga referencia a esta ciudad. También pueden tener interés sobres enteros timbrados con ediciones de Isabel II o posteriores hasta final del Siglo XIX, así como algunas ediciones municipales locales con fines benéficos y uso postal, y también los denominados enteros postales.

Por lo que respecta a mi modesta colección especializada en Ceuta, puedo presentar tres sobre enteros con sellos de Isabel II, con matasello de Ceuta. Se trata de 4 cuartos rojo edición 1856. (Figs. 1, 2 y 3).

También dos sellos sueltos con matasellos de Ceuta, (figs. 4 y 5), correspondiendo a las ediciones de Isabel II. Ambos son 4 cuartos, el primero a la edición de 1860-61 y el segundo a la de 1864.

Cierro de momento esta modesta sección con lo más moderno que he podido encontrar que es un entero postal reintegrado con 29 pts. (fig. 6), con

la efigie de la Virgen de Africa que está situada en las murallas del Foso Real, cercana al Puente de Martínez Catena y adornada con una fotografía de la Casa de los Dragones de la Plaza de los Reyes.

En ediciones posteriores presentaré algún otro material de esta temática, que lógicamente no puede ser muy abundante.



Figura 1



Figura 2

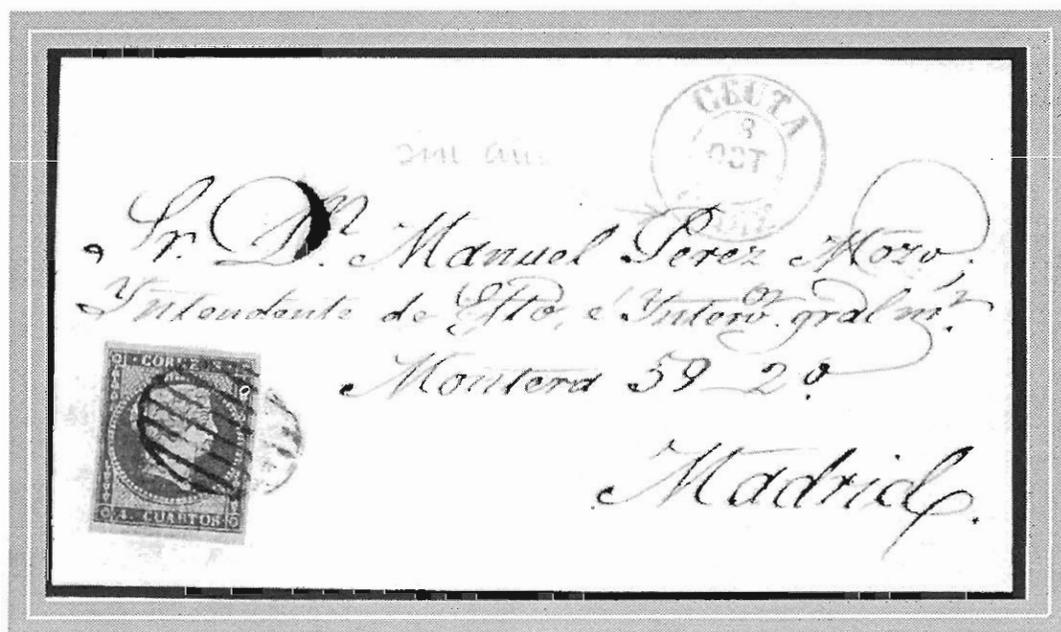


Figura 3

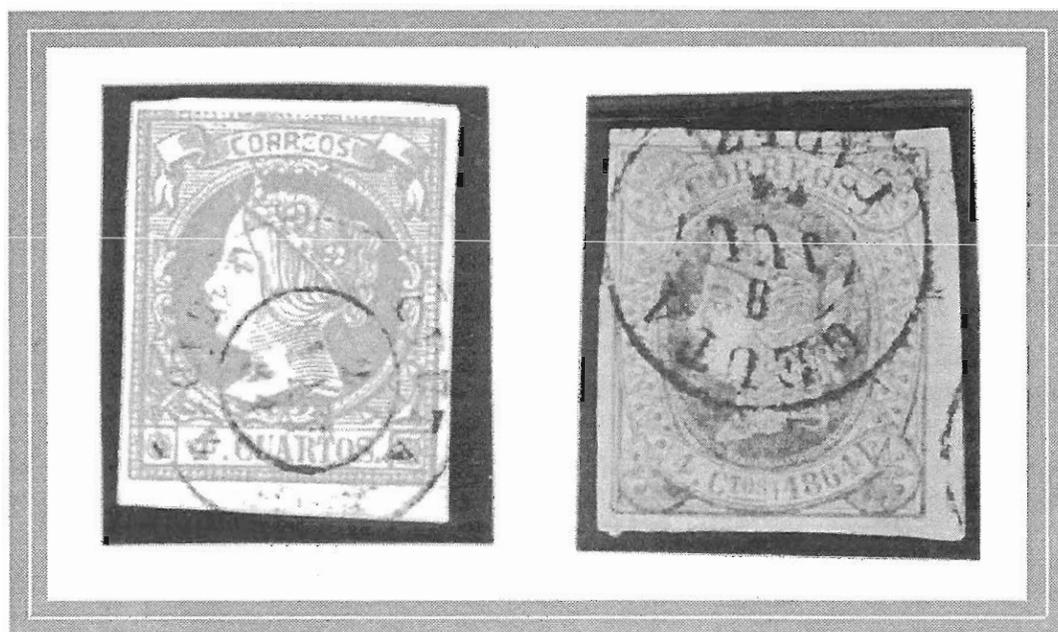


Figura 4 y 5

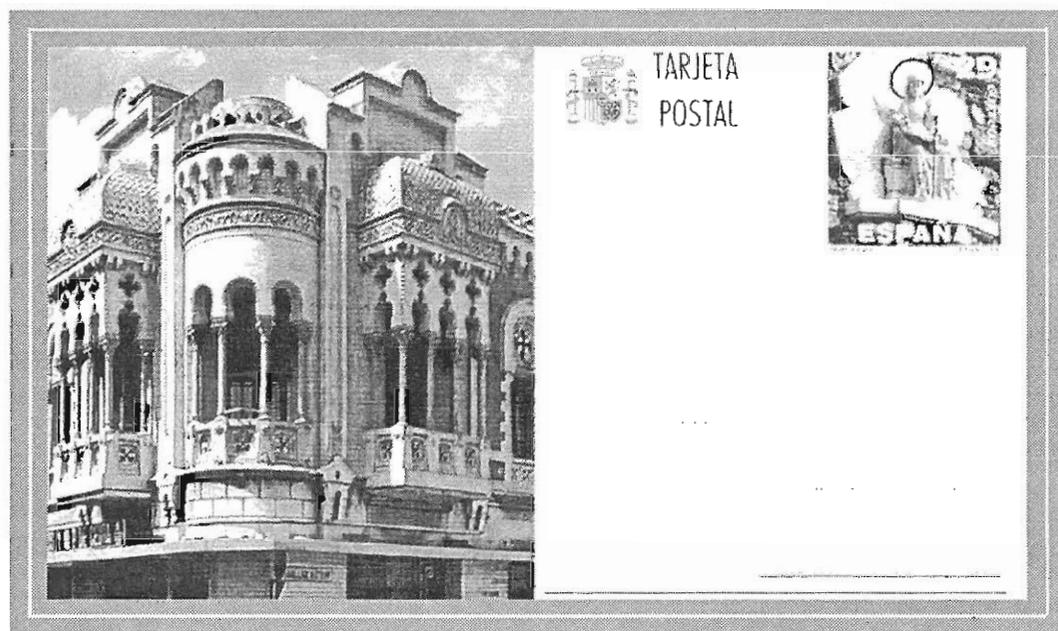


Figura 6

Literatura

José Fradejas Lebrero

CEUTA EN LA POESÍA POPULAR

Años de lectura de *Cancioneros populares* han dado lugar a esta coleccioncilla de docena y media de poemitas referidos a la “perla del Mediterráneo”, Ceuta, ni siempre bien comprendida ni conocida.

La poesía popular suele estar muy difundida entre el pueblo, conjunto de mayores y menores, con su propia cultura, práctica, analfabeta y culta o libresca, que si no crea siempre, sí percibe los valores y bellezas de la creación poética individual, la acepta, la reforma y la transmite, siguiendo una moda poética: la tradicional que da absoluta perfección estilística.

Como fin de la evolución poética y superación estilística se convierte en un punto de arranque creacional y así vemos cómo de cantares, sublimados, nacen refranes que son otra faceta creacional de incalculable valor poético o gnómico.

Hay obras teatrales que el Fénix - Lope de Vega- tomó de un refrán:

*Más mal hay en la aldehuela
del que se suena,*

que dio lugar a su obra *El aldehuela*. De una cancioncilla popular:

*Más quiero a Peribáñez,
con su capa, la pardilla,
que al comendador de Ocaña
con la suya guarnecida;*

es la base que dio lugar a *Peribáñez o El comendador de Ocaña*.

Pero no solamente en el siglo XVII, en nuestra época, don Jacinto Benavente basó *La Malquerida* en esta copla:

*El que quiere a la del Soto
tiene pena de la vida,*

*por quererla quien la quiere
la llaman la Malquerida,*

y los hermanos Alvarez Quintero utilizaron esta estrofa popular:

*Merecía esta serrana
que la fundieran de nuevo
como funden las campanas,*

en una de sus mejores obras: *Malvaloca*.

A esto se ha llegado tras una depuración estilística de la creación popular - muy rara- o personal y artística. El poeta culto deja su obra a la posteridad y se conserva incólume a través del tiempo, fijada por la imprenta en el libro; el pueblo tiene también un libro, *la memoria*, y cuando su gusto poético, o un fallo de ella se produce, da lugar a un perfeccionamiento que hace perenne la obra, o a una deturpación, que suele dar lugar al olvido.

Los poetas creadores se indignan por esas variantes, pero es que no han captado -por orgullo creacional- la belleza que el pueblo ha imprimido a su obra. Así reaccionó el salmantino Ruiz Aguilera (1820-1881) al conocer lo ocurrido con esta copla:

*En tu escalera mañana
he de poner un letrado,
con seis palabras que digan:
"por aquí se sube al cielo"*

que en 1865 recogió entre el pueblo y publicó *Lafuente Alcántara*, de esta manera muchísimo más bella y perfecta:

En la puerta de tu casa

*he de poner un letrado,
con letras de oro, que diga:
"por aquí se sube al cielo"*

Porque el pueblo es un terrible crítico y censor. Al no repetir la creación poética la anula y la hace desaparecer, como el mismo Ruiz Aguilera expresó:

*Un cantar bajó al pueblo,
no era mal mozo,
pero el pueblo le dijo:
no te conozco.*

El poemilla popular tiene un autor creador que al pasar al pueblo anula la presencia del autor y se transforma en poesía universal como dice don Manuel Machado.

Cualquiera canta un cantar

*Hasta que el pueblo las canta,
las coplas, coplas no son;
y cuando las canta el pueblo,
ya nadie sabe el autor.
Tal es la gloria, Guillén,
de los que escriben cantares:
oír decir a la gente
que no los ha escrito nadie.
Procura tú que tus coplas
vayan al pueblo a parar,
aunque dejen de ser tuyas
para ser de los demás.
Que, al fundir el corazón
en el alma popular,
lo que se pierde de nombre
se gana de eternidad.*

A este tenor existen dos tipos de poesía popular: una *antigua*, enraizada en la Edad Media y que pervive hasta fines del s. XVI, con un carácter primi-

tivo y elemental, desprovista de artificio y de expresión sencilla y directa:

*Clara estaba la noche
más que el sole
clara estaba la noche.*

Otra, moderna, surgida del concepto poético inaugurado en Provenza en el s. XII, adoptada por los poetas del s. XV, difundida por medio de *Cancioneros* y *Pliegos sueltos*, ampliamente aceptada a partir del s. XVI y difundida por todos los lugares donde resuena el español: “la sangre de mi espíritu”. Sus caracteres son: intencionalidad reflexiva, sentenciosidad sintética, dominio técnico basado en el prestigio culto con temas como el amor, el servicio a la mujer idealizada y sobre todo la pena y tristeza producida por los avatares vitales, para “en dos, tres o cuatro versos exponer situaciones humanas de una enorme complejidad emotiva, socio-económica religiosa o histórica; es ese color humano que le es característico.

La poesía popular posee muy diferentes formas estróficas, pero la más antigua y corriente es la **copla** octosilábica con la rima asonante -exclusivamente- en los pares.

La copla es fundamentalmente lírica y viene a ser como la esencia de un largo poema pensado pero expresado, exclusivamente, en su epifonema o estribillo final, en que una sola voz personal entona -frente a otras canciones corales- el destino del ser humano, su tristeza y nostalgia, su sentido de la vida, el amor y la muerte.

Otra estrofa es la seguidilla, también canción lírica personal conocida, también, desde el s. XII. Tiene diversos

nombres especiales que no hacen al caso y consta de cuatro versos: heptasílabos, el 1 y el 3, y otros dos pentasílabos, el 2 y el 4, estos rimados en asonante.

Tras esta larga introducción que nos parece necesaria para iniciar la presentación de estos poemillas sobre Ceuta, pasemos a considerar sus diversos aspectos.

Es indudable que una de las características de nuestra ciudad es su posición geográfica, situación de ciudad fronteriza que en las seguidillas de Perico y María, del 7 de Marzo de 1695, como versiones más antiguas que yo conozca se dice así:

*Si Muley con sus negros
pillase a Ceuta,
Zarambeque tendremos
más a la puerta.*

La seguidilla alude al ataque que Muley Ismael, rey de Fez, Sus y Tarudante, que habiendo conquistado Larache y La Mamora, pensó apoderarse de Ceuta, pero se encontró con una defensa heroica que desbarató todos sus planes.

Durante aquel año se sucedieron los ataques a Ceuta, he aquí una noticia publicada en pliego suelto madrileño (consiguiente a las **Relaciones** de sucesos, y antecedentes de lo que será la prensa), del sábado 6 de agosto:

Gibraltar 31 de Julio de 1695.

Acaba de llegar Expreso de Zeuta, con la noticia de que el día treinta, a las doze del día, discurrieron los infieles, que por la hora, y la calor estarían en la Plaza descuidados, dieron un avance tan fuerte, que se apoderaron de la Plaza

de Armas: y que concurriendo con increíble valor nuestra gente, después de tres horas de combate, rechazaron a los Enemigos, aviendo muerto casi dos mil infieles: y aunque de nuestra parte han muerto también algunos, se han sentido principalmente la muerte del Sargento General de Batalla don Gerónimo Marín, que mostrándose igualmente soldado y christiano, murió en el combate.

Esta mañana, al amanecer, passaron de socorro los quatro Tercios de la Armada, que se hallavan acuartelados en esta Ciudad. En Cádiz, y en esta Frontera se preparan otros socorros.

Sábase, que han llegado al Exército de los Enemigos ducientos Camellos sin carga, y se presume que será para levantar el sitio, y que el avance fue para hazer el último esfuerzo.

(Madrid. Vicente Armendáriz, en la Imprenta a Antonio Román).

Que tal asedio fue popular en la Península lo asegura esta otra seguidilla:

*Si por Ceuta amenaza
cierto peligro,
¿No es lo mismo don Carlos
que don Rodrigo?*

Don Carlos II sería así elevado, en la defensa de Ceuta, a la categoría del heroico visigodo don Rodrigo que dio la vida por oponerse a la invasión en 711.

La historia gravita sobre Ceuta que, por su situación y valor, es bastión de España -Plaza fuerte- que se convierte en fortaleza inexpugnable y da sentido heroico en los cantos populares. Porque:

*Ceuta tiene buena entrada;
pero muy mala salida;
y aquel que se pasa al moro*

tiene pena de la vida.

por esa misma razón el ceutí ha estado secularmente en pie de guerra, incluidos los sacerdotes; todos en constante vela:

*Centinela, centinela,
centinela del Serrallo.
¡Alerta, alerta que vienen
los moritos a caballo!*

Centinelas, soldados siempre con la vida puesta en el tablero de la muerte que se convierten, por su bravura y prestancia, en héroes:

*Al pie de Sierra Bullones
una morita decía:
- ¡Ya viene la flor de España!
¡Ya dio fin la morería!*

Porque Ceuta, plaza fuerte, presidio (guarnición militar o ciudad) y al filo del tiempo, también prisión, donde el hombre: ciudadano, soldado o preso, se distinguía por su bravura y majeza, hasta tal extremo que el mayor elogio era cantado como fervorosa oración o anhelo:

*Para los hombres se han hecho
los grillos y las cadenas,
Ceuta, el Peñón y Melilla,
Chaferinas y Alhucemas.*

Pero este tipo de poesía vive en variantes y como exalta la majeza puede piropear a las mozas:

*Para los hombres se han hecho
Ceuta, Melilla y Peñón,
y para las buenas mozas*

la calle de San Antón.

Obsérvese la persistencia del primer verso y la variación del segundo con respecto a la copla anterior: de canción de valentones a canción de amor que aún recibirá otra transformación:

*Para los hombres se hizo
Ceuta, Melilla y Peñón,
y para ti, vida mía
se hizo mi corazón.*

El pueblo cuando encuentra una fórmula la adapta a todas las necesidades vitales: porque la canción (poesía) es tan necesaria como el alimento.

No hay duda de la españolidad de Ceuta; como tantos otros pueblos de la Península tiene sus celebridades que exalta el amor de sus naturales con hipérbolos más o menos graciosas, pero siempre reales en las indicaciones:

*Cuatro cosas tiene Ceuta
que no las tiene Madrid:
el bonito, la caballa,
el Hacho y el Rebellín ⁽¹⁾.*

Es indudable que el Presidio, entre otras muchas cosas, encerraba unas enormes cargas de pesadumbre, arrepentimiento, nostalgia y amor. El recuerdo y emoción de los seres amados sin duda están presentes entre la población no siempre, ni absolutamente, insensible; buena prueba son estas coplas

en que Ceuta es considerada como la más temible prisión:

*A los presidios de Orán
me llevan por que te olvide;
aunque me lleven a Ceuta,
olvidarte es imposible.*

Poemita que se tradicionalizó y conservó en esta variante:

*A las prisiones de Orán
me llevan porque te olvide;
así me lleven a Ceuta
olvidarte es imposible.*

Es indudable que la población confinada en prisión, presidio o correccional, no podía sentirse ni satisfecha, ni a gusto. Cuántas veces el exabrupto y la maldición hubieron de resonar en los muros del Hacho, en las murallas del Foso o en las paredes de los Talleres, en horas de amargura. Que tales hechos ocurrieron nos lo muestra esta seguidilla gitana en dialecto andaluz:

*Presiyo de Seuta,
mar fin tenga él;
que ya me duelen estos güesesitos
e roá por él.*

También se tradicionalizó, en su repetición, y surgió una variante más dialectalizada, sí, pero harto significativa pues el presiyo (guarnición de soldado) se ha convertido en correccional, he-

1.- He aquí algunos otros ejemplos:

Tres cosas hay en Orense
que no las hay en España:
el Santo Cristo, la Puente
y la Burga, hirviendo el agua.

Tres cosas tiene Teruel
que no las hay en España:
los Amantes y los Arcos
y el Torico de la Plaza.

Tres cosas tiene Segovia
que no las tiene Toledo:
la Catedral, el Alcázar,
y el puente del Azoquejo. (El Acueducto).

mos pasado de lo heroico o la delincuencia:

*Corresioná e Seuta
mar fin tenga é:
que ya me duelen - tos mis güesesitos
e roá por é.*

Penas de amor, dolor del encierro, nostalgia y sentimiento religioso; recordemos que, en torno a Ceuta, Palacio Valdés creó una Santa novelesca y extravagante: Santa Rogelia.

Que duda cabe que quizá un delincuente aragonés, camino de Ceuta, la “que tiene buena entrada” -aunque “no se va a Ceuta en tren botijo”- y mejores vistas, rezara en una copla a su Pilarica, ¿aumentada su devoción por Agustina de Aragón?

*Virgen del Pilar de Ceuta
amparo de los presidiarios;
ampárame a mí, que voy
a presidio por diez años.*

También, ¡cómo no! tradicionalizado quizá por alguien que sintió el dolor y la devoción, pero no entendió que fuera Nuestra Señora del Pilar el refugio del condenado, porque la transformó en:

*Virgen del Portal de Ceuta,
amparo de los presidiarios,
ampárame a mí, que vengo
a presidio por diez años.*

Para finalizar este rebusco en la poesía tradicional popular, he aquí otras

coplas: una histórica, representante de las canciones que los soldados de 1859 improvisaron en los campamentos:

*De qué le sirve a Marruecos
tener bombas y cañones,
si han perdido Tetuán
después de Sierra Bullones? ⁽²⁾.*

Otra, inclasificable, pues lo mismo puede ser una amenaza a la infiel que un anhelo de inmenso amor, como el que suscita la Península en el “caballa”:

*Ni las murayas de Seuta
ni el Peñón de Gibartá
t'han de balé, compañera
como sarga en libertad.*

Y, finalmente, algún despechado recuerda la Alameda de Ceuta; pero ni el negrillo, ni el fresno, ni el olmo o el álamo son representantes significativos de la flora ceutí, ya que necesitan demasiada agua para prosperar y, aunque en Ceuta cuando con Levante llueve-las piedras mueve o el temporal - Ceuta clara y norte oscuro-temporal seguro - casi desarraigan a las llorosas heléades, quizá haya en esta copla una ligera antífrasis:

*A tú queré lo comparo
con l'ameda de Seuta,
que siempre s'está regando
y ar mejor tiempo se seca.*

Aunque hemos observado dislectalismos y seguidillas gitanas, no por eso es una poesía andaluza: Rodríguez

Marín en sus *Cantos populares españoles* (1882) y Alonso Cortés en sus *Cantares de Castilla* (1914) repiten las mismas coplas, las mismas canciones que toda España suscita y repite; no seamos eruditos de campanario, no nos

creamos únicos; Ceuta es tan crisol hispano, o rompeolas de las Españas, como Madrid o Zamora, y la poesía motivada por su peculiaridad se repite una y otra vez por la Península y por Hispano-América.

Numismática

Carlos Posac Mon

EL CEITIL, ¿MONEDA DE CEUTA?

Una de las monedas más características del numario portugués en tiempos pretéritos fue la conocida como *ceitil*, con una forma *ceitis* para el plural. Aunque sin contar con respaldo oficial, circuló también profusamente por el reino de Castilla, donde se le daba el nombre de *ceutí*.

A finales del siglo XVIII el prestigioso erudito Santa Rosa de Viterbo, decía de ese tipo monetario lo que traduzco a continuación:

"Ceitil: moneda de cobre que hizo labrar el rey Juan I, en memoria de la ciudad de Ceita, Septa o Ceuta que conquistó a los moros. Valía la sexta parte de un real de los que ahora usamos que consta de seis ceitis. Continuó este dinero hasta el rey Don Sebastián y algún tiempo después en

Guimaraes y otras partes del reino, hasta que del todo se extinguió. Tenía esta moneda en el anverso las armas de Portugal y, en el reverso, una ciudad a lo largo del agua. Persuadiéronse algunos que se debía nombrar seutil, como derivado de sextil, moneda de los Romanos y que hacía la sexta parte de un adarme, y otros que se dice ceitil, como quien dijera settil, por cuanto siete moneditas de éstas hacían un real de cobre, al que llamaban óbolo, que se componía de siete dineros torneses. Sin embargo, nuestros ceitís no conocen otro origen que la toma de Ceuta, ni el real de cobre o real blanco portugués valió jamás siete ceitis, pero sí, únicamente seis⁽¹⁾".

Las aseveraciones de Santa Rosa de

1.- VITERBÓ, Joaquim de Santa Rosa de, *Elucidario das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram*, Lisboa 1798, vol. I.

Viterbo fueron aceptadas durante muchos años por los numismatas portugueses, hasta que a comienzos del siglo actual, un ilustre investigador, Ferreira Braga, demostró que eran erróneas puesto que, ni en tiempos del reinado de Juan I (1385-1433), ni en los de su sucesor inmediato, Duarte I (1433-1438), se acuñaron ceitiles. Las primeras emisiones de éstos no fueron puestas en circulación hasta bien avanzado el mandato de Alfonso V (1438-1481) ⁽²⁾.

No ha sido posible hasta el presente determinar con exactitud la fecha en que aparecen oficialmente los ceitiles en el numario lusitano. Sería el historiador Baquero Moreno, ajeno a las investigaciones numismáticas, quien tuvo la fortuna de descubrir la referencia cronológica más alta de la presencia de esas monedas en el torrente circulatorio. Aparecía en el texto de una carta de perdón por un acto criminal cometido en 1449 durante una matanza de hebreos perpetrada por el populacho lisboeta en la judería de la ciudad. En ese documento se mencionaba el hurto de una bolsa que contenía reales pretos y ceitis ⁽³⁾.

En la extensa bibliografía que puede compilarse con los estudios numismáticos que se ocupan de tan interesante tipo monetario, cabe destacar un trabajo fundamental, contenido en un libro que lleva el título escueto "Ceitis". Fue editado en 1986 en la ciudad de Sintra, bajo los auspicios del Instituto de Cultura de la misma. Tuvo por autor un

valioso investigador, el Profesor Francisco A. Costa Magro.

El libro comienza con una metódica exégesis en torno a los orígenes de la moneda que estudia. Recalca que en la documentación medieval portuguesa, el término ceitil aparece inicialmente como adjetivo que calificaba una especie áurea, la dobla acuñada en la Ceuta musulmana y que entonces circulaba por el reino lusitano. Sólo a partir del reinado de Alfonso V la voz adquiere la naturaleza de sustantivo para designar una moneda de cobre que en una de sus caras tiene, invariablemente, como motivo central tres torres que se alzan sobre un recinto amurallado bañado por el mar. En la faz opuesta está figurado el escudo nacional con las cinco quinias.

Descartando, por su contenido anacrónico, la teoría de que el ceitil tuvo como justificación de su acuñamiento la voluntad de Juan I de conmemorar la toma de Ceuta, Costa Magro, considera que hay una evidente relación etimológica entre el nombre de esa moneda y el de la plaza de Ceuta, cuya conquista tuvo inmensa resonancia en la Historia de Portugal, porque marcó el primer jalón de la expansión ultramarina del que se convertiría en Imperio lusitano. Expone las dos hipótesis que apuntaba el historiador Dornellas y ambas le parecen dignas de crédito. Una de ellas supone que el nombre del ceitil tiene como origen el estampado en una de sus caras del blasón heráldico de la ciudad norteafricana, consistente en un castillo

2.- FERREIRA BRAGA, A. "Numismática portuguesa. O ceitil de cobre", *O Archeologo Portugues*, nº 8, Lisboa 1903, pág. 24 y sgs.

3.- BAQUERO MORENO, H.C., "O assalto à Judiaria Grande de Lisboa em Dezembro de 1449", *Revista de Ciências do Homem da Universidade de Lourenco Marques* nº 3, 1970.

torreado situado al borde del mar. La otra considera que la eponimia de Ceuta se debía al hecho de que las primeras emisiones de ceitiles se hicieron con el fin de que circularan exclusivamente en el reducto ceutí⁽⁴⁾.

El autor de la monografía hace un análisis minucioso de las numerosas emisiones de ceitis que además del reinado de Alfonso V, abarcan las de sus sucesores, Juan II (1481-1495), Manuel I (1495-1521), Juan III (1521-1557), para finalizar en el de Sebastián I (1557-1578), cuyo desastroso final en la batalla de Alcazarquivir abrió el camino para que Portugal perdiera su independencia y, tras el efímero reinado del Cardenal Don Enrique, pasara a integrarse en la Corona de Felipe II de España.

Los resultados de ese análisis quedan reflejados en cuadros y gráficos que recogen características metrológicas y morfológicas. Para deducir las primeras ha pesado uno por uno los 2.138 ejemplares que tuvo ocasión de estudiar y obtiene un peso medio de 1.913 gramos. Comparando los dibujos de esos dos millares largos de monedas, establece unos estereotipos basándose en tres elementos figurados en todas las emisiones: las murallas torreadas, las líneas esquemáticas con que se pretendió representar las ondas marinas y los esquemas de los escudos heráldicos. Adicionalmente se ocupa de los signos cruciformes que enmarcan esos escudos en las acuñaciones de Alfonso V y que en las de sus sucesores serían substituidos por unos anillitos. Con leves

modificaciones reproduzco las ilustraciones del libro de Costa Magro en las FIGURAS 1 y 2.

Tema del máximo interés es el relativo a las inscripciones que bordean ambas caras de los ceitiles. Dada su ingente variedad, el autor las va presentando en las reseñas particulares de cada pieza estudiada. En los primeros modelos están escritas con letras góticas. Destacaré que en las series pertenecientes al reinado de Alfonso V, nombran a este monarca "*señor de Ceuta*".

En proporción minoritaria, algunos ceitiles llevan letras mayúsculas en su cara torreada, como signo identificativo de la ceca en que fueron acuñados. Su lista se inicia con una A, presente en escasísimos ejemplares. Con bastantes dudas se apunta la hipótesis de que procedieran de Alcazarseguer o de Arcila, dos plazas norteafricanas conquistadas por los portugueses en el siglo XV y evacuadas a mediados del XVI. Es relativamente numerosa la serie con la letra C, combinada en ocasiones con la E. Es muy probable que corresponda a Ceuta, donde se creó una Casa de Moneda en 1451. No obstante, Costa Magro supone que en buena parte se trata de monedas labradas en la metrópoli para su utilización principal en la ciudad del Estrecho. Un signo L correspondía a la ceca de Lisboa. Por último, una P, distinguía las piezas labradas en la ciudad de Porto (que nosotros llamamos Oporto). Sin que constara letra alguna indicadora de ceca, hay documentos contemporáneos que dan noticia de una emisión de ceitiles, fabrica-

4.- DORNELLAS, Afonso de, "O brazao de Ceuta", *Historia e Genealogia II*, Lisboa 1914.

Casas de Moeda	Afonso V	João II	Manuel	João III	Sebastião
Lisboa	    	    	  	      	
Lisboa Ceuta					
Porto	  				
Beja				 <small>Gr. 1</small>	

Figura 1

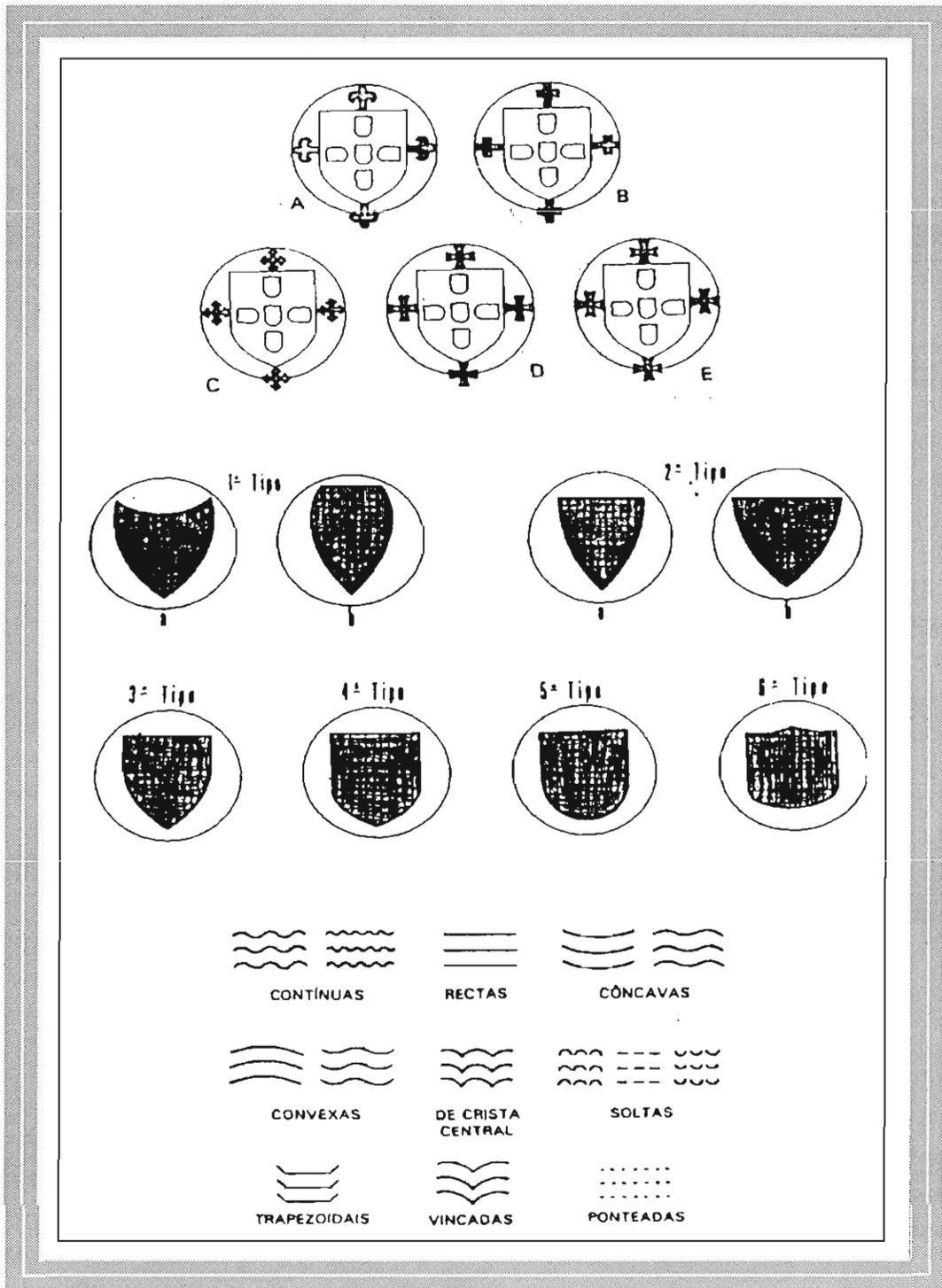


Figura 2

dos en talleres monetarios de Beja, durante el reinado de Juan III.

Como he dicho al comienzo de este artículo, el ceutí circulaba por tierras de Castilla. Un testimonio de interés excepcional que confirma tal aserto lo encontramos en el “*Diario*” del primer viaje de Colón a las Indias. En las anotaciones fechadas el 13 de Octubre de 1492, es decir, el día que siguió al del Descubrimiento, el Almirante recalaba el afán de los indígenas por adquirir, por trueque, los más heterogéneos objetos y escribe “*vi dar 6 ovillas de algodón por tres ceotis de Portugal, que es una blanca de Castilla, y en ellos habia mas de una arroba de algodón filado*”⁽⁵⁾.

Cuando los ceutiles comenzaron a circular no había moneda de menor valor. Por esta circunstancia durante buena parte del reinado de Alfonso V fue práctica habitual partirlos por la mitad para disponer así de un divisor. Como los precios aumentaban considerablemente, ya resultaba innecesario ese corte. Por tratarse de moneda fiduciaria de escaso poder adquisitivo el habla popular utilizaba su nombre para designar algo de nimia importancia económica. Se crearon expresiones paralelas a nuestras fórmulas minusvalorativas “*no vale una perra gorda*” o “*no tiene ni una perra chica*”, que están casi en desuso, por haber desaparecido hace muchos años de la circulación las piezas de diez y de cinco céntimos que les daban contenido semántico.

Como testimonio de lo antedicho, copio de un diccionario portugués dos textos tomados de autores destacados de la Literatura portuguesa:

“Parece que em darem mais un ceutil, lá lhe vao os olhos da cara”

(J. FERREIRA DE VASCONCELOS, *Eufrosina*, I, 2)

“Nunca conseguiu amealhar un ceutil com que resgatasse a letra do passage (AQUILINO RIBEIRO (*Aldeia*, 342)⁽⁶⁾.

En una monografía que he publicado sobre numismática ceutí, reproduzco y estudio varios ejemplares de ceutiles que, en parte, pertenecen a colecciones particulares⁽⁷⁾. De las piezas conservadas en la Sala Municipal de Arqueología se incluyen dos en la “*Guía*” escrita por Fernández Sotelo. Erróneamente se clasifican como “*ceutíes labrados por Juan I para conmemorar la conquista de Ceuta*”⁽⁸⁾. En realidad el primero corresponde a las acuñaciones hechas a nombre de Alfonso V. El segundo es de tiempos posteriores, como lo acreditan los anillitos que aparecen a los lados del escudo nacional. Por su mal estado de conservación es difícil determinar su cronología.

Cuando se practican remociones del subsuelo de Ceuta son frecuentes las apariciones de ceutiles. Por ser monedas de uso cotidiano están por lo general bastante desgastados y, con frecuencia, dañados por la oxidación. Muchos se pierden en las escombreras. Algunos

5.- FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Viajes de Cristobal Colón*, B.A.E. t. LXXV, Madrid 1954, pág. 97.

6.- MORAIS SILVA, Antonio de, *Grande Dicionario da lingua portuguesa*, 10ª edición, Lisboa, sin año.

7.- POSAC MON, Carlos, *La Historia de Ceuta a través de la Numismática*, Ceuta 1989, págs. 44-47.

8.- FERNANDO SOTELO, Emilio A., *Sala Municipal de Arqueología-Ceuta. Quía-Catálogo*, Ceuta 1980, lámina LXII.

son entregados a las autoridades culturales para su conservación y estudio pero en la mayoría de los casos van a parar a manos de coleccionistas aficionados a la Numismática.

Sería de desear que cuantos poseen ejemplares de tan interesante modelo monetario, sin renunciar por ello a su propiedad, permitan su estudio a los conocedores de la numismática portu-

guesa. Así sería posible elaborar una monografía de relevante importancia. Tal empresa podría tomarla bajo su responsabilidad alguno de nuestros investigadores locales. Le quedaríamos profundamente agradecidos cuantos tenemos un interés apasionado por conocer todo lo que se refiere a la Historia de Ceuta.

Poesía

Luis López Anglada

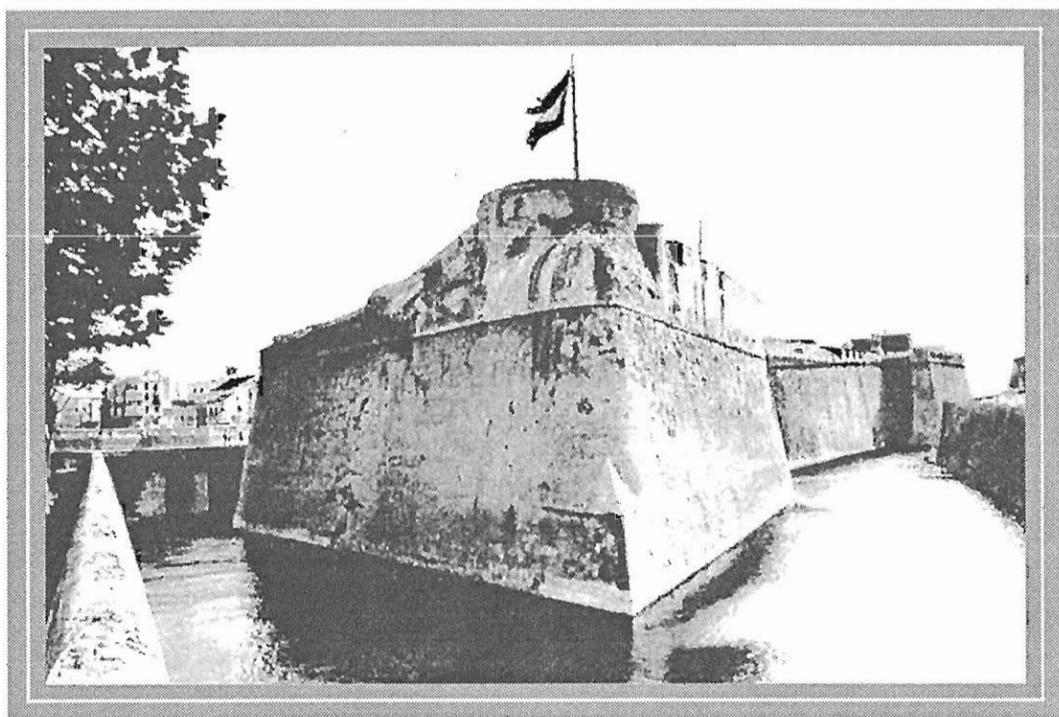
NUEVOS SONETOS DE CEUTA

Amanecer en Ceuta

TANTO trino alborota las mañanas
cuando el cielo en la dársena alborea
que no hay pájaro en Ceuta que no sea
envidia de clarines y dianas.

Y tanto amor se asoma a las ventanas
y tanta luz el sol capitanea
que hasta el cielo parece que desea
subir a despertar a las campanas.
El lucero del alba, satisfecho,
se asoma hasta los bordes del Estrecho
a avizorar asomos de alegría.

Y está el mundo tan nuevo que parece
que lo que alaba a Dios cuando amanece
se despierta con Ceuta cada día.



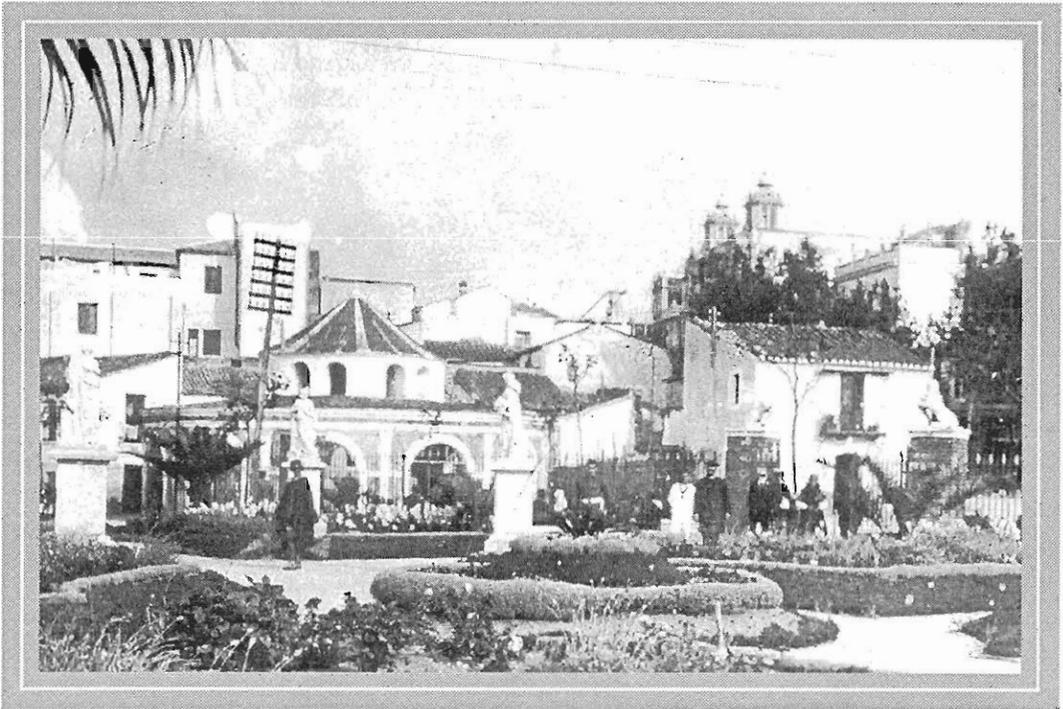
Foso Real

DEL foso al mar apenas una mano
que al remo y a la quilla se acompasa,
del Norte al Sur, de puente a puente, pasa
buscándole salida al océano.

El tajamar del muro veterano
sueña bajo las torres y repasa
las cien batallas que el rescoldo abrasa
de un fuego portugués y castellano.

Un silencio profundo y misterioso
sube desde los ámbitos del foso
a un Cristo que en los siglos le acompaña...

Y por un hilo de cristal partida
es Ceuta, en su silencio recogida,
una isla blanca bajo el sol de España.



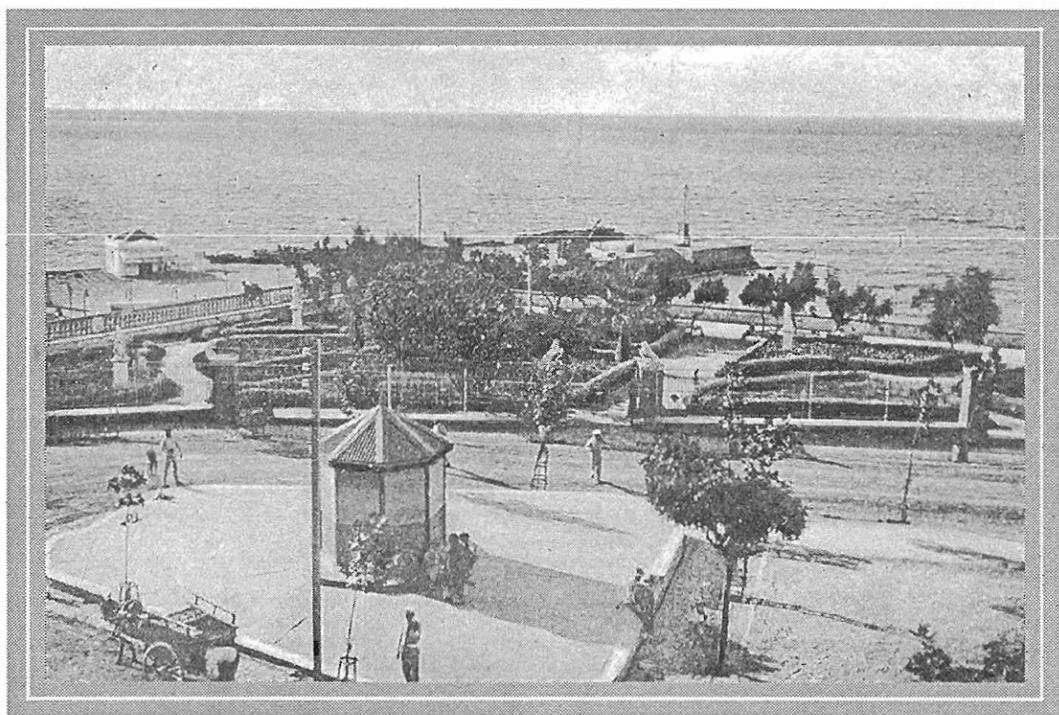
Jardines de San Sebastián

¿EN dónde estáis, jardines, parque mío
 donde plantó en la nada su frontera
 un implacable tiempo, una hoz certera
 que impuso a su cercén su poderío?

¿Quién desnudó a mi infancia el atavío
 del mar vecino y de la flor primera?
 ¿Quién destronó del reino a la palmera
 y hundió en la sombra mi primer navío?

Un niño marinero busca ahora
 el banco en que sentar la soñadora
 singladura en que el mar se le ofrecía.

Y sólo encuentra páramos y olvidos
 donde estaban los pájaros perdidos
 de los jardines de la infancia mía.



Plaza de España

DONDE el ciprés con la palmera entrelaza
tanto recuerdo y tanto amor distante
y, con el tiempo, el corazón constante
pasa una y otra vez por esta plaza,

una piedra, un perfil que se adelgaza
para ascender al cielo, guarda amante
los que lo dieron todo en un instante,
ceniza ilustre, amados de la raza.

Guerras de España; espíritus que, entonces,
dieron su vida a lápidas y bronces;
combates duros y soldados viejos

que en alguna lejana primavera
llevaron a la gloria una bandera
rescatada al honor, en Castillejos.



Estatuas

PARA que en seis recuerdos perdurara
lo que los tiempos, al volar, borraron.
en mi infancia de Ceuta levantaron
seis estatuas de mármol de Carrara.

Y para que la piedra conservara
la forma que mis sueños modelaron
en enormes gigantes me cambiaron
sus líneas puras y su piedra clara.

Hoy, con asombro, vuelvo a su tamaño
en el que el corazón se llama a engaño
del amor con que entonces las midieron.

Y con las seis estatuas frente a frente
pienso que el mundo es algo diferente
del que siendo yo niño me ofrecieron.



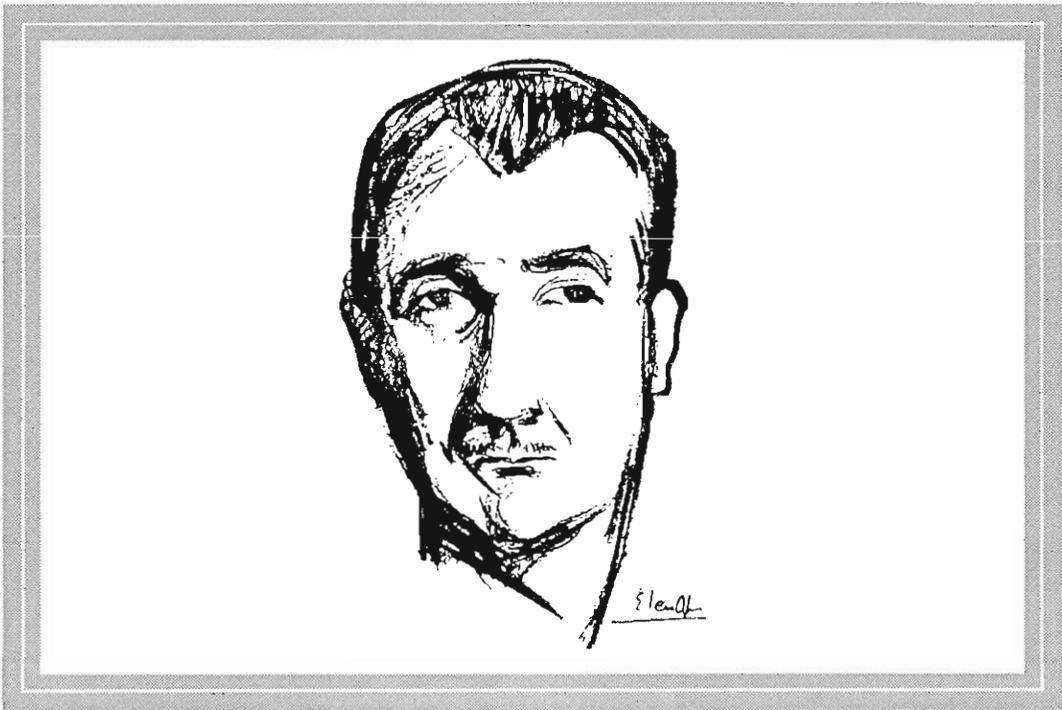
Al Teniente Ruiz

DONCEL de mármol, ímpetu de un día;
joven que, en los umbrales de la gloria,
para ganar estatuas, a la historia
le diste un pedestal de valentía.

Limpia espada de Ceuta; gallardía
que cambió por la muerte la victoria.
Monumento erigido a la memoria
de un Teniente que a todo se atrevía.

Un duro viento, el descender de un rayo
marcó, como tu brazo, el Dos de Mayo
en que supo Madrid de tu grandeza.

Y te hiciste inmortal en la batalla
porque aprendiste en Ceuta, en su muralla
a no rendir jamás la fortaleza.



Llanto en Ceuta por la muerte del Poeta Manuel Alonso Alcalde

UN vendaval de llanto y de ceniza
no hiriera tanto el mar como lo ha hecho
la muerte que se adueña de tu pecho
y el hielo que en tu sangre se eterniza.

Un cielo negro y una luz plomiza
izan velas de luto en el Estrecho
y en las calles de Ceuta se ha deshecho
un levante que azota y que graniza.

Manuel Alonso Alcalde: Ceuta era
una novia en tu voz, una palmera
virgen de amor que le acogió cantando.

Dero no volverás. Ceuta te llora
y, por la orilla en que la amaste, ahora
toda la sal del mar te está llorando.

Teatro

Manuel Merlo

ALGO EMPEZO A CAMBIAR EN EL PANORAMA TEATRAL DE CEUTA

El Taller Municipal de Teatro de Ceuta, desde su creación en febrero de 1984, ha acometido muy diversas disciplinas, todas ellas relacionadas con la "puesta en escena". Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos que mueven a esta institución es el de la formación de actores, la obligación ética y moral de quien rige los destinos de este centro es abarcar el máximo de posibilidades que estén en su mano, y aún cuando no lo estén también, para que los jóvenes que pasen, han pasado y pasarán por sus locales gocen de la amplitud de las materias técnicas y metodológicas que discurren por el mundo del Teatro en su conjunto; aunque estos primeros diez años nos hayamos centrado primordialmente en dos facetas esenciales: El conocimiento del "cuerpo" y la "voz" del actor como armas inexcusables para introducirnos dentro de los personajes que hay que encarnar

ante cada montaje.

Se era consciente que en Ceuta la mayoría de los grupos teatrales que han habido y que hay, han pasado por la formación del actor muy de puntillas, por no decir que han eludido todo contacto con dicho trabajo pedagógico, y con el debido respeto y sin ánimo de crítica, entendemos que es punto de partida básico para poder encarar cualquier trabajo actoral por simple que éste sea.

Antes del nacimiento del T.M.T., y por no hablar de nuestro trabajo anterior a la llegada a estas tierras, habíamos puesto en práctica dos experiencias que consideramos interesantes, y no por simples dejaron de tener resultados sorprendentes en esta ciudad, la primera en el Colegio Público "Lope de Vega" y la segunda en el Colegio de la "Inmaculada"; en ambos se trabajó con niños de 9 a 14 años, dedicando los dos primeros trimestres de cada curso a los



La máscara blanca iniciaba la primera andadura

procesos de formación actoral en la línea de la expresión dramática y sobre todo el juego dramático, culminando el proceso con un pequeño montaje, la mayoría de las veces nacido de las experiencias del trabajo en el aula. Y aunque en este tipo de trabajo lo más importante y lo que los niños y jóvenes ponen en práctica es su desarrollo emotivo y personal alrededor de la búsqueda de objetivos dramáticos, sin que importe el resultado final; hay que dejar patente que los resultados en relación a los montajes de los otros centros eran bastante más positivos y como anécdota comentar que en todos esos años dichos colegios captaron los primeros premios de los Certámenes Infantiles de Teatro promovidos por la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura en Ceuta.

Después de 8 años en estas experiencias con niños y jóvenes es cuando la Concejalía de Juventud y más en concreto su titular D^a María José Navarro del Rey, que conocía este trabajo que se venía desarrollando en la ciudad, y con el auspicio del entonces alcalde de Ceuta D. Francisco Fraiz Armada, ponen en nuestras manos la creación, desarrollo y dirección del Taller Municipal de Teatro tras varias conversaciones, presentación de proyectos y aprobación de los mismos. Era el 1 de Febrero de 1984.

Los objetivos habían cambiado elementalmente, ya de entrada no se iba a trabajar con niños, sino con jóvenes de 14 años en adelante, y nuestro principal cometido era formar actores en el más amplio sentido de la expresión. Eramos conscientes de nuestras limitaciones, lo

mismo que ahora lo somos; la responsabilidad era grande y de alguna manera se nos depositaba la confianza para dirigir una institución que sabíamos cuando nacía, pero nada más.

Tuvimos que ampliar y adecuar nuestro sistema de estudio, formación y reciclaje permanente y continuo, y con la mayor de las ilusiones afrontar esta nueva etapa en el mundo de la farándula desde el prisma de la pedagogía.

¿Con qué comenzar? Partiendo de la idea anteriormente expresada de que el actor solo cuenta con dos armas para su desarrollo, como son el cuerpo y la voz, y con el fin de ir dando pasos seguros, nos dedicamos únicamente al cuerpo, eligiendo para el comienzo un curso de mimo y pantomima o "el lenguaje del silencio". A este primer curso acceden catorce alumnos que durante tres meses (con metodologías extraídas de Jacques Lecoq, Frederik Vanmell, Lindsay Kemp y Marcel Marceau) van aprendiendo a desdoblarse su cuerpo, a controlar miradas, a utilizar la respiración diafragmática, elegir el centro de la personalidad del personaje en la parte alta del pecho, a utilizar los hombros según estados de ánimo, flexibilizar piernas y dibujar toda la mayor posibilidad de elementos con las articulaciones de manos y dedos.

Llega el momento de secuenciar acciones, mantener ritmos y expresar con el gesto todas las vivencias imaginables que puedan transcurrir por el alma humana.

Por primera vez en Ceuta nos íbamos a atrever a poner en escena un montaje de pantomima en la que fue la I Semana de la Juventud. No existía texto, el montaje se creó a partir de unos

datos y con escenas relativamente cortas. Creímos huir de la superstición y tras un mes de ensayo nace "PRELUDIO PARA UNA NOCHE DE COMICOS" (13 actores, 13 escenas y una de ellas vestida de amarillo).

Lugar de estreno: "Cuartel del Rebellín", lleno casi absoluto, se cosecha un primer éxito a nivel de espectáculo y de público, acababa de nacer el grupo estable de producciones propias del T.M.T. Esa primera experiencia de 13 actores mudos con la cara maquillada de blanco había sido un auténtico reto; hasta ese momento ningún grupo de aquí se había atrevido a salirse de los cánones muy estrictos de presentarse ante el público con una obra sin palabras. El primer obstáculo había sido sorteado con toda limpieza, no obstante hasta el estreno se tuvieron que soslayar varios escollos, que son simples anécdotas en relación a los objetivos marcados y conseguidos.

Desde nuestro nacimiento como T.M.T. hemos tenido el apoyo unánime de los medios de comunicación escritos, hablados y audiovisuales. Nos encontramos plenamente agradecidos a los mismos, a la vez que reconocemos que nuestro trabajo ha llegado a los ciudadanos asiduamente gracias a dichos medios, aún cuando éstos no han acudido a nuestra llamada y no hayan ocupado un lugar entre los espectadores que han presenciado nuestras obras.

Con dicho espectáculo se realizaron hasta seis representaciones, una de ellas en La Mancha, donde el teatro es menos acontecimiento y sí un hecho más cotidiano, recibiendo el beneplácito de los asistentes junto al reconocimiento de ser tratados como compañía y nuestro

trabajo no sólo ser aplaudido sino analizado en los medios de comunicación del lugar.

Aquel era un momento peligroso y había llegado el instante de desprenderse de las plumas con las que nos estábamos adornando, más aún teniendo en cuenta que la edad de los actores no sobrepasaba los 18 años, y podríamos llegar a confundirnos en cuanto a los objetivos que previamente nos habíamos marcado.

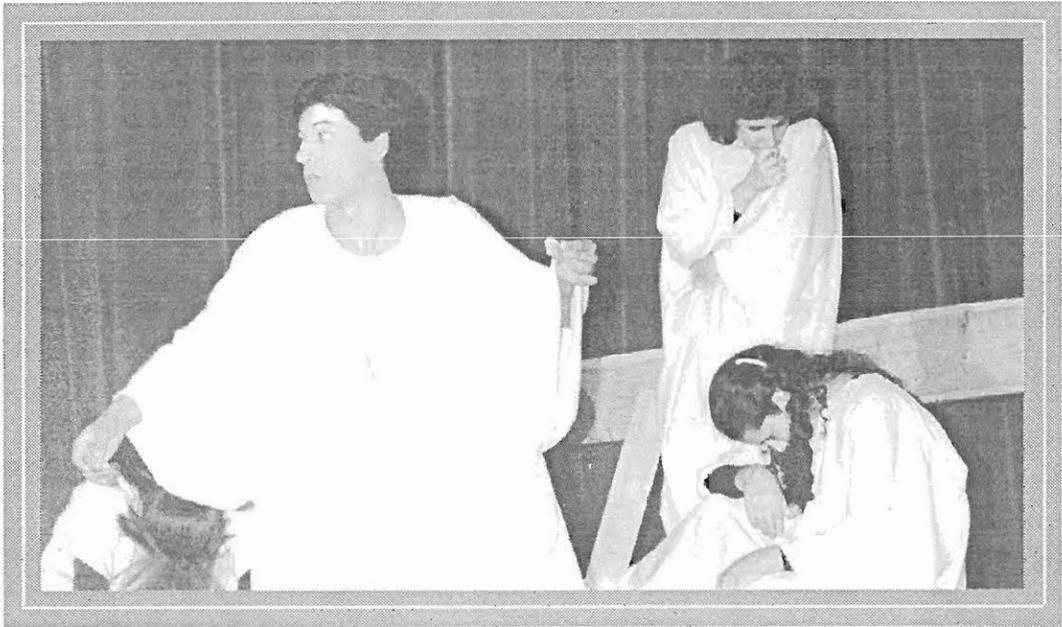
Hasta ahora habíamos trabajado el cuerpo, aunque de una forma un tanto específica y con una técnica muy definida como era el mimo y la pantomima; pero aún en el mismo lenguaje del cuerpo nos quedaba mucho camino. Se había observado en los trabajos de otros actores del momento en la ciudad que el trabajo corporal no era el idóneo, aunque fuera acompañando un texto que daba vida a un personaje para la escena. Todo aquello en los sucesivos análisis que se realizaban con los actores del T.M.T. se ponía de manifiesto. ¡El lenguaje del cuerpo es tan amplio!, que nos decidimos a afrontar una nueva singlatura de formación también dirigida al cuerpo, pero esta vez dedicándonos a la "expresión corporal" completa. -El cuerpo como un todo, el cuerpo lleno de vida y muerte, el cuerpo como transporte de una idea, de un mensaje, el cuerpo como apoyo de un texto con o sin palabras, el cuerpo como expresión abierta del teatro total. Hablábamos de la importancia de un cuerpo desnudo en el centro de un escenario, del teatro pobre según las teorías de Jerzy Grotowsky, de ese cuerpo sin arropamiento escenográfico, sin utilería, sin attrezzo, sin apenas vestuario, y que es capaz de

expresar, de transmitir las cosas más sublimes del mundo solamente con el gesto facial, con la expresión de manos y brazos, con el engrandecimiento o hundimiento del cuerpo, siempre acorde con la escena a representar.

Habíamos empezado a practicar las teorías del teatro pobre, ayudadas con las técnicas de Marta Schinca y Mercedes Alonso; como siempre habíamos hecho, creábamos nuestra propia metodología con el collage de otras y las mezclas de conocimientos y experiencias anteriores, aunque estas fuesen contradictorias, pero eso sí, siempre con la reflexión y el análisis después de cada sesión de trabajo, escuchando aún las ideas más disparatadas e inverosímiles; algunas de las cuales salidas de labios de almas muy jóvenes que verían la luz en montajes sucesivos o servirían como datos dentro de los procesos de formación, la eterna pregunta del actor ¿POR QUÉ?...

Ya los ojos iban hablando, la boca reía o gemía, las aletas de la nariz expresaban matices hasta ahora inéditos, la cara en su conjunto componía los estados anímicos más diversos por los que puede discurrir el alma humana, brazos, manos y dedos creaban o rompían armoniosamente el espacio para complementar la expresión corporal por antonomasia; dar vida, transfigurar sólo con elementos corporales unificados y conjuntados con los de otros actores, con los que se utilizaban las tres dimensiones del espacio, largo, ancho y alto a las escenas de amor, de libertad, de conflicto...

Había llegado un nuevo momento, había que vivir una nueva experiencia frente al público, íbamos a prestar nues-



Fuerza expresiva para Miguel Hernández (Gesto sin palabras)

tro cuerpo, nuestra sangre a los sentimientos más puros e íntimos de una de las voces más preclaras de la poesía española, sólo con el cuerpo acompañando a una banda sonora por la que discurrían los poemas: "El niño yuntero", "Me sobra corazón", "Carta", "Sentado sobre los muertos", "Elegía a Ramón Sijé"... Ya los actores transformados en personajes creados o recreados desde los versos de Hernández, aún todavía sin utilizar la voz daban vida corporal a ideas, nanas, sueños, pesares, dentro de un montaje abstracto y propio que estaba creando una línea de trabajo del T.M.T.

Se estaba adquiriendo un estilo definido en los montajes, ya que se nos

podía distinguir del resto de los grupos por algo, y es que nuestra forma de utilizar el cuerpo en escena era totalmente distinta a la de los demás, ni mejor ni peor, pero sí distinta. Es lógico que al intentar deslizarnos de las líneas habituales de trabajo llegaron las primeras críticas, precisamente de quienes más tenían que analizar y reflexionar sobre sus cotidianas puestas en escena. Ya se oían rumores de que nuestros actores no sabían hablar en el escenario, y no les faltaba razón, la verdad es que aún no habíamos acometido con seriedad el estudio de la voz, ni el de la pronunciación, ni el de la entonación, ni el de la vocalización, ni la impostación. Eso se iba dejando para más tarde.

Publicaciones del "Instituto de Estudios Ceutíes"

Colección "Premios Ceuta"

1. LUIS LOPEZ ANGLADA. *"En los brazos del mar"* (Poema a Ceuta). Premio "Ciudad de Ceuta 1969" - Ceuta, 1970 - 49 páginas.
2. EULALIA DOLORES DE LA HIGUERA. *"Poemas de la isla redonda e invertida"*. Accésit del Premio "Ciudad de Ceuta 1969" - Ceuta, 1970 - 71 páginas.
3. MANUEL GORDILLO OSUNA. *"Geografía Urbana de Ceuta"*. Premio "Ciudad de Ceuta 1971" - Ceuta, 1973 - 315 páginas.
4. MANUEL CHAMORRO MARTINEZ. *"1808-1936. Dos situaciones históricas concordantes"*. Ceuta, 1974 - 406 páginas.
5. "ANTOLOGÍA de los Premios Ceuta de Literatura. Años 1974 a 1980". Prólogo, selección y comentarios de Juan Díaz Fernández. Ceuta, 1981 - 97 páginas.

Colección "Estudios Históricos"

1. TEODOSIO VARGAS-MACHUCA. *"El Pendón de la ciudad de Ceuta"*. 1973 - 29 páginas.
2. PEDRO RODRIGUEZ OLIVA. *"Pilar romano con inscripción votiva hallado en Algeciras"*. 1973 - 7 páginas.
3. TEODOSIO VARGAS-MACHUCA. *"Oba. (Jimena de la Frontera en la época romana)"*. 1973 - 35 páginas.
4. MARIA DEL CARMEN MOSQUERA MERINO. *"Don Alonso Calderón, alférez en Ceuta. Estudio y comentario de los reales despachos expedidos por Felipe IV y la Reina Gobernadora en 1653 - 1663 - 1666..."*. Ceuta, 1973 - 12 páginas.
5. TEODOSIO VARGAS-MACHUCA. *"Estudios históricos sobre Ceuta (siglos V al XI)"*. 1974 - 18 páginas.
6. *"Homenaje a José María Pemán"*. Ceuta, 1974 - 95 páginas.
7. RICARDO SERRADOR AÑINO. *"El estado noble en Ceuta"*. Ceuta, 1974 - 24 páginas.
8. ALEJANDRO CORREA DE FRANCA. *"Historia de la muy Noble y Fidelísima Ciudad de Ceuta"*. Edición adaptada por Teodosio Vargas-Machuca García. Ceuta, 1975 - 27 páginas.
9. *"Homenaje a Luis López Anglada"*. Ceuta, 1976 - 58 páginas.
10. ALEJANDRO CORREA DE FRANCA. *"Historia de Ceuta. Libro I. Segunda parte"*. Adaptación de Teodosio Vargas-Machuca García. 1977 - 28 páginas.
11. *"Homenaje a Gerardo Diego"*. Ceuta, 1977 - 60 páginas.
12. CARLOS GOZALBES CRAVIOTO. *"Ceuta en la topografía clásica"*. Ceuta, 1978 - 38 páginas.
13. JOSE GARCIA COSIO. *"Pendón o Estandarte Real de la siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Ceuta. Historia de una restauración"*. Ceuta, 1979 - 32 páginas.
14. ENRIQUE JARQUE ROS. *"Un ceutí ilustre del siglo XVI: el Dr. Acosta. Médico, botánico y escritor"*. Tomo I. Ceuta, 1982 - 377 páginas.

Colección "Estudios Varios"

1. ANTONIO BERNAL ROLDAN. *"Estudio de la población subnormal de la ciudad de Ceuta"*. 1975 - 36 páginas.
2. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MERINO. *"El problema de la industria pesquera en Ceuta (1963-1975)"*. Ceuta, 1977 - 27 páginas.
3. *"La geografía literaria del Quijote"*. Adaptación de Teodosio Vargas-Machuca García. Ceuta, 1977 - 22 páginas.

Sala Municipal de Arqueología

1. JUAN BRAVO PEREZ. *"Ancorae Antiquae I"*. Ceuta, 1976 - 19 páginas.
2. JUAN BRAVO PEREZ. *"Ancorae Antiquae II"*. Ceuta, 1976 - 24 páginas.
3. CARLOS POSAC MON. *"Ancorae Antiquae III"*. Ceuta, 1979 - 11 páginas.
4. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Cerámica hispano-musulmana de la Sala Arqueológica de Ceuta I"*. Ceuta, 1979 - 30 páginas.
5. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Cerámica hispano-musulmana de la Sala Arqueológica de Ceuta II. Técnica de cuerda seca"*. Ceuta, 1978 - 39 páginas.
6. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Cerámica hispano-musulmana de la Sala Arqueológica de Ceuta III. Período nazari"*. Ceuta, 1977 - 49 páginas.
7. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Brocal de pozo hispanomusulmán"*. Ceuta, 1979.
8. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Cartografía de Ceuta, I. Galerías y minas del Campo Exterior"*. Ceuta, 1983 - 38 páginas - croquis plegados.
9. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Cartografía de Ceuta, II. Obras de fortificación"*. Ceuta, 1985 - 60 páginas y XXI láminas.
10. EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO. *"Sala Municipal de Arqueología. Ceuta. Guía-Catálogo"*. Ceuta, 1989 - 147 páginas. LXXVII láminas.

Transfretana – Revista del Instituto de Estudios Ceutíes

- TRANSFRETANA Nº 1 - 1981 - 107 páginas - Colaboran 9 autores.
- TRANSFRETANA Nº 2 - 1982 - 114 páginas - Colaboran 7 autores.
- TRANSFRETANA Nº 3 - 1983 - 154 páginas - Colaboran 4 autores.
- TRANSFRETANA Nº 4 - 1984 - 185 páginas - Colaboran 11 autores.
- TRANSFRETANA Nº 5 - 1993 - 132 páginas - Colaboran 10 autores.
- TRANSFRETANA Nº 6 - 1994 - 222 páginas. Colaboran 16 autores.

Transfretana – Monografías

- MONOGRAFÍAS Nº 1 - EMILIO ALFONSO FERNANDEZ SOTELO: *"Un Vertedero del Siglo III en Ceuta"* - Ceuta, 1994 - 112 páginas.

Nuevas Publicaciones

1. ENRIQUE ARQUES Y NARCISO GIBERT. *"Los Mogataces. Los primitivos soldados moros de España en África"*. Ceuta - Málaga. Editorial Algazara, 1992 - 209 páginas.
2. ALBERTO BAEZA HERRAZTI (Ed.). *"Ceuta Hispano-Portuguesa"*. Libro colectivo en conmemoración del 575º Aniversario de la Reconquista de Ceuta por Portugal y del 350º Aniversario de la Restauración de la Monarquía Portuguesa. Ceuta, 1993 - 348 páginas.
3. MANUEL TELLO AMONDAREYN. *"Ceuta llave principal del Estrecho"* - Ceuta - Málaga - Editorial Algazara - I.E.C. - 1994 - XVIII + 408 páginas, plano plegado.
4. MARIA DEL CARMEN MOSQUERA MERINO: *"La Señoría de Ceuta en el Siglo XIII. (Historia política y económica)"* - Ceuta, 1994 - 556 págs.

